

026

19 JUN. 2012



Libertad y Orden



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL  
SAN JOSE DE CUCUTA**

**ACUERDO No DE 2.012**

**( )**

***“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE  
DESARROLLO 2.012 – 2.015 “CUCUTA PARA GRANDES COSAS””***

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**, en uso de sus facultades Constitucionales y legales conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la constitución política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994

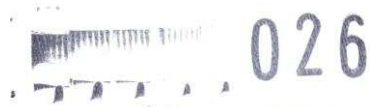
**ACUERDA**

**Artículo 1º: Aprobación y Adopción.** Apruébese y Adóptese el PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “CÚCUTA PARA GRANDES COSAS” para el Municipio de San José de Cúcuta, cuyo texto es el siguiente:

026  
19 JUN. 2012



**Alcaldía  
San José  
de Cúcuta**



19 JUN. 2012

## TABLA DE CONTENIDO



INTRODUCCIÓN .....	18
VISIÓN.....	19
OBJETIVO GENERAL .....	19
PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....	19
OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.....	20
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	21
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO.....	24
PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CÚCUTA PARA GRANDES COSAS .....	26
ENFOQUE DIFERENCIAL.....	26
MODELO DE CIUDAD.....	27
SITUACIÓN POBLACIONAL ACTUAL .....	30
PILARES DEL DESARROLLO .....	31
ESTRATEGIAS GENERALES .....	32
1. PILAR 1: CONSTRUYENDO CIUDADANO, FAMILIA Y SOCIEDAD.....	34
1.1 DESCRIPCIÓN .....	34
1.2 OBJETIVO .....	35
1.3 SECTORES .....	35
1.4 DIAGNÓSTICO.....	35
1.4.1 Población Vulnerable.....	36
1.4.1.1 Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I.).....	36
1.4.1.2 Índice De Desarrollo Humano. ....	36
1.4.1.3 Línea de Pobreza e Indigencia.....	37
1.4.1.4 Población Sisbenizada. ....	37



1.4.1.5 Población en Condición de Víctimas de Desplazamiento Forzado.....	39
1.4.1.6 Adulto Mayor.....	40
1.4.1.7 Población en Condición de Discapacidad.....	40
1.4.2 Cultura.....	42
1.4.3 Convivencia y Desarrollo Comunitario.....	44
1.4.3.1 Seguridad Ciudadana.....	44
1.4.3.2 Derechos Humanos.....	46
1.4.3.3 Convivencia Ciudadana.....	48
1.4.3.4 Sector Comunal – JAC y Ediles del Municipio de San José de Cúcuta .....	52
1.4.4 Aprovechamiento del Tiempo Libre, Recreación y Deporte.....	54
1.4.5 Educación.....	55
1.4.5.1 Tasa de Alfabetismo.....	58
1.4.5.2 Calidad Corte Pruebas Saber 2012.....	58
1.4.5.3 Evaluación Pruebas Saber 11.....	58
1.4.5.4 Pruebas Saber 5° y 9° Grados.....	60
1.4.5.5 Directorio único de Establecimientos – DUE.....	63
1.4.5.6 Matricula.....	63
1.4.5.7 Docentes y Proceso de Evaluación.....	66
1.4.5.8 Gestión Escolar Medios Educativos y Tecnologías de la Información y la Comunicación – MTIC.....	70
1.4.5.9 Bilingüismo.....	70
1.4.5.10 Educación Rural.....	71
1.4.5.11 Infraestructura Educativa.....	72
1.4.6 Salud.....	75
1.4.6.1 Morbilidad Sentida.....	79
1.4.7 Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.....	96
1.4.7.1 Educación para la Primera Infancia, Infancia y adolescencia.....	100
1.4.7.2 Recreación de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.....	101
1.4.8 Equidad de Género.....	103

026  
19 JUN. 2012

1.5 ESTRATEGIAS.....	106
2. PILAR 2: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE Y PROSPECTIVO .....	107
2.1. DESCRIPCIÓN.....	107
2.2 OBJETIVO .....	107
2.3 SECTORES .....	108
2.4 DIAGNÓSTICO.....	108
2.4.1 Gestión del Riesgo .....	120
2.5 ESTRATEGIAS.....	122
3. PILAR 3: HÁBITAT .....	123
3.1 DESCRIPCIÓN.....	123
3.2 OBJETIVO .....	124
3.3 SECTORES .....	124
3.4 DIAGNÓSTICO.....	124
3.4.1 Vivienda.....	124
3.4.1.1 Dinámica Actividad Edificadora .....	130
3.4.1.2 Caracterización de Hogares y Demanda de Vivienda .....	132
3.4.2 Acueducto y Alcantarillado.....	137
3.4.2.1 Sistema de Producción Río Pamplonita. ....	137
3.4.2.2 Sistema de Producción Río Zulia .....	140
3.4.2.3 Sistema Distribución.....	143
3.4.2.4 Sistema Alcantarillado .....	144
3.4.2.5 Escombrera Municipal .....	146
3.4.2.6 Gas.....	147
3.4.2.7 Energía Eléctrica .....	147
3.4.3 Espacio Urbano .....	147
3.5 ESTRATEGIAS.....	153
4. PILAR 4: INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD .....	154
4.1 DESCRIPCIÓN.....	154
4.2 SECTORES .....	154



4.3 OBJETIVOS.....	155
4.4 DIAGNÓSTICO.....	155
4.4.1 Infraestructura Vial.....	155
4.4.5 Central de Transportes .....	163
4.5 ESTRATEGIAS.....	165
5. PILAR 5: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA .....	167
5.1 DESCRIPCIÓN.....	167
5.2 OBJETIVO .....	168
5.3 SECTORES DEL PILAR.....	168
5.4 DIAGNÓSTICO.....	169
5.5 ESTRATEGIAS.....	190
5.5.1 Sector Agropecuario .....	190
5.5.2 Minería.....	190
5.5.3 Turismo.....	190
5.5.4 Promoción del Desarrollo.....	191
5.5.5 Innovación Ciencia y Tecnología .....	191
6. PILAR 6: DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	192
6.1 DESCRIPCIÓN.....	192
6.2 OBJETIVO .....	192
6.3 SECTORES .....	193
6.4 DIAGNÓSTICO.....	194
6.4.1 Sistema de Información Geográfico (SIG) .....	198
6.5 ESTRATEGIAS.....	203
7. MATRICES, PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS E INDICADORES.....	205
8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	261
8.1 ANALISIS FINANCIERO.....	261
8.2 OBJETIVO GENERAL.....	261
8.3 LÍNEAS DE ACCIÓN.....	262

026  
19 JUN. 2012



8.4 ESTRATEGIAS.....	262
8.5 ESTRATEGIA FINANCIERA.....	262
8.6 ANALISIS FINANCIERO 2.008-2.011.....	263
8.6.1 Análisis de Ingresos.....	263
8.6.2 Plan Indicativo.....	263
8.6.3 Análisis de Gastos 2008.....	272
9. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	277



## LISTA DE FOTOS

	Pág.
Foto 1. Evidencia Encuentros Participativos	26
Foto 2. Contaminación visual y mal uso del espacio público – uso indebido de andenes y vías	151
Foto 3. Contaminación visual y mal uso del espacio público – uso indebido de andenes y vías	151
Foto 4. Contaminación visual y mal uso del espacio público – uso indebido de andenes y vías	152
Foto 5. Contaminación visual y mal uso del espacio público – uso indebido de andenes y vías	152





## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014	23
Figura 2. Piramide Poblacional San José de Cúcuta 2011	31
Figura 3. Sectores del Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad	35
Figura 4. Índice de Gini Cúcuta	37
Figura 5. Sisbenizados por rangos de edades – Zona Urbana	38
Figura 6. Sisbenizados por rango de edades – Zona Rural	38
Figura 7. Población Vulnerable	39
Figura 8. Diagnostico de Seguridad Ciudadana en el Municipio de San José de Cúcuta Años 2010, 2011	45
Figura 9. Hurto A Personas En San José De Cúcuta	45
Figura 10. Participantes por género	52
Figura 11. Comparación Pruebas de Estado en Promedio en Cúcuta	59
Figura 12. Comparación Pruebas de Saber Quinto Grado	60
Figura 13. Comparación Pruebas de Saber Noveno Grado	61
Figura 14. Número de Docentes Viabilizados en Cúcuta clasificados por rango de edades	67
Figura 15. Grado de Escalafón de Docentes en Cúcuta	68
Figura 16. Comparación Tipo de Escalafón de Docentes en Cúcuta	68
Figura 17. Cantidad de Docentes por Sectores Urbano y Rural en Cúcuta	69
Figura 18. Análisis Descriptivo Hidrosanitario	73
Figura 19. Análisis Estadístico Estado de la Construcción	73
Figura 20. Condición de Propiedad	73

026  
19 JUN. 2012

Figura 21.	Causas de Mortalidad	84
Figura 22.	Tasa de Mortalidad en menores de 1 año	97
Figura 23.	Tasa de mortalidad en menores de 0 – 5 años	98
Figura 24.	Causas de mortalidad en niños y niñas de 0 a 5 años	99
Figura 25.	Tasa de mortalidad por causas externas en los rangos de 0 a 5 años, de 6 a 11 años y de 12 a 17 años	100
Figura 26.	Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial	101
Figura 27.	Población de Mujeres por Comuna	104
Figura 28.	Denuncias de Hechos Violentos Intrafamiliar – 2009	105
Figura 29.	Denuncias de Hechos Violentos Intrafamiliar – 2010	105
Figura 30.	Denuncias de Hechos Violentos Intrafamiliar – 2011	105
Figura 31.	Denuncias de Hechos Violentos Intrafamiliar – Enero – Abril 2012	106
Figura 32.	Sectores del Pilar 2	108
Figura 33.	Cultura Ciudadana	110
Figura 34.	Inventario de Parques	111
Figura 35.	Inventario de Canchas	111
Figura 36.	Concentración de PM10 ( $\mu\text{gm}^3$ )	117
Figura 37.	Sectores del Pilar 3	124
Figura 38.	Hogares en Déficit de Vivienda Área Metropolitana de Cúcuta. 2005	125
Figura 39.	Composición del Déficit de Vivienda en Cúcuta	126
Figura 40.	Déficit Urbano y Rural	126



Figura 41.	Plano de Tratamientos de suelo y Zonas de Expansión Urbana Integral	129
Figura 42.	Indicadores Censo de edificaciones (área/m <sup>2</sup> )	130
Figura 43.	Indicadores Censo de edificaciones (unidades)	131
Figura 44.	Población por Estrato Socioeconómico 2012	133
Figura 45.	Porcentaje de Hogares en Cúcuta según la forma de tenencia	135
Figura 46.	Zona de la Ciudad donde se busca Vivienda.	135
Figura 47.	Tipo de Inmueble buscado por la demanda	136
Figura 48.	Aspectos decisivos a la hora de comprar Vivienda	136
Figura 49.	Esquema Sistema Acueducto Río Pamplonita	140
Figura 50.	Esquema Sistema Acueducto Río Zulia	143
Figura 51.	Zonas de Servicio	144
Figura 52.	Cuencas de Drenaje Sanitario	146
Figura 53.	Áreas de espacio público en el año 2006	148
Figura 54.	Proceso del espacio público desde el año 2001 hasta el año 2006	150
Figura 55.	Sectores del Pilar 4	155
Figura 56.	Zona Centro y Vías Zonales	156
Figura 57.	Vías San Luis – Torcoroma – Aniversario – San Martín	156
Figura 58.	Vía Principal Avenida 2	157
Figura 59.	Distribución de ascensos y Descensos Área Metropolitana de Cúcuta	161
Figura 60.	Velocidades en corredores viales	161
Figura 61.	Distribución de Terminales de Ruta Sistema de Transporte	



	colectivo	163
Figura 62.	Sectores del Pilar 5	168
Figura 63.	Mercado Laboral de Cúcuta y su Área Metropolitana (AMC)	169
Figura 64.	Tasa de informalidad laboral 2011	171
Figura 65.	Tasa de informalidad laboral por ciudades de Colombia 2011	172
Figura 66.	IPC por ciudades 2011	173
Figura 67.	Comportamiento del IPC de Cúcuta y Nacional 2011	174
Figura 68.	Exportaciones de Norte de Santander 2006 - 2011	175
Figura 69.	Destinos de las exportaciones de Norte de Santander	176
Figura 70.	Distribución Empresarial	177
Figura 71.	PIB de Norte de Santander 2005 – 2010	179
Figura 72.	Ranking Departamental 2010 Según El PIB	180
Figura 73.	PIB Norte de Santander 2010 por Sectores Económicos	180
Figura 74.	Programas de formación laboral	185
Figura 75.	Procesos de Capacitación Informal	186
Figura 76.	Capacitación en Bilingüismo	187
Figura 77.	Asesorías en Emprendimiento	188
Figura 78.	Sectores del Pilar 6	193
Figura 79.	Composición Planta de Cargos	198
Figura 80.	Mapa de Procesos Alcaldía de San José de Cúcuta	200



## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Regionalización Plan Plurianual de Inversiones 2011 – 2014 Norte de Santander	23
Tabla 2. Pertenencia étnica	31
Tabla 3. Sisbenizados por rangos de edades – Zona Urbana	37
Tabla 4. Sisbenizados por rango de edades – Zona Rural	38
Tabla 5. Población Vulnerable	38
Tabla 6. Población en Condición de Víctimas de Desplazamiento Forzado – Expulsor	39
Tabla 7. Población en Condición de Víctimas de Desplazamiento Forzado – Receptor	39
Tabla 8. Adulto mayor sisbenizado	40
Tabla 9. Población en Condición de Discapacidad	41
Tabla 10. General Delincuencial en San José de Cúcuta	45
Tabla 11. Población Desplazada	50
Tabla 12. Participantes en proceso de reintegración	52
Tabla 13. Oferta de Servicios	52
Tabla 14. Indicadores de Cobertura 2011	56
Tabla 15. Histórico consolidado de clasificación de establecimientos educativos oficiales del municipio de San José de Cúcuta en pruebas SABER 2008 - 2009 – 2010 – 2011	59
Tabla 16. Pruebas de Estado – Promedio	59
Tabla 17. Pruebas Saber Quinto (5º) Grado – Puntaje	60
Tabla 18. Pruebas Saber Noveno (9º) Grado – Puntaje	60
Tabla 19. Avance del Nivel de Competencias	61



Tabla 20.	Evolución de Establecimientos por Sector	63
Tabla 21.	Evolución de Sedes por Sector	63
Tabla 22.	Evolución de la Matrícula Total por Sector	63
Tabla 23.	Análisis Comparativo Eficiencia Interna	65
Tabla 24.	Número de Docentes Viabilizados en Cúcuta (4024)	67
Tabla 25.	Grado de Escalafón	67
Tabla 26.	Comparación Tipo de Escalafón	68
Tabla 27.	Cantidad de Docentes Sector Urbano y Rural	69
Tabla 28.	Resultados Evaluación de docentes Decreto Ley 1278 de 2002 (año 2009 -2010)	69
Tabla 29.	Dinámica de la Población	75
Tabla 30.	Factores de Riesgo Materno – Infantiles	76
Tabla 31.	Causa Priorización de Problemas de Salud	79
Tabla 32.	Principales problemas de servicios de salud	80
Tabla 33.	Indicadores de Morbilidad	80
Tabla 34.	Población en ciclo vital de infancia, adolescencia y juventud en Cúcuta	96
Tabla 35.	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años 2005-2009	99
Tabla 36.	Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	102
Tabla 37.	Población Objetivo	103
Tabla 38.	Población de Mujeres por Comuna	103
Tabla 39.	Zona verde por habitante – comuna	110



Tabla 40.	Áreas Estratégicas del Municipio San José de Cúcuta	112
Tabla 41.	Análisis Ex Situ y Cargas Contaminantes	114
Tabla 42.	Diversidad vegetal asociada a las zonas de vida	115
Tabla 43.	Flora reportada en diversas localidades del municipio (árboles)	115
Tabla 44.	Flora reportada en diversas localidades del municipio (Frutales)	116
Tabla 45.	Flora reportada en diversas localidades del municipio (diversos usos)	117
Tabla 46.	Consolidado Damnificados Área Urbana por Comunas 2010	120
Tabla 47.	Densidades contempladas para nuevos desarrollos residenciales	127
Tabla 48.	Zonas de Expansión Urbana Integral	128
Tabla 49.	Evolución del Sector edificador a nivel nacional	132
Tabla 50.	Número de Hogares Cúcuta y Área Metropolitana	133
Tabla 51.	Formación Anual de Hogares 2009 – 2017	134
Tabla 52.	Participación de hogares según tipo de vivienda por Municipio	134
Tabla 53.	Razones para preferir una zona	137
Tabla 54.	Relación de tanques en el sistema Pamplonita	138
Tabla 55.	Relación de estaciones de bombeo en el sistema Pamplonita	139
Tabla 56.	Relación de los tanques en el sistema Zulia	142
Tabla 57.	Relación de estaciones de bombeo en el sistema Zulia	142
Tabla 58.	Espacio público desde el año 2001 hasta el año 2006	149
Tabla 59.	Acciones en las vías	157

026  
19 JUN. 2012



Tabla 60.	Acciones en las vías – Rural	158
Tabla 61.	Parque automotor por Empresa – Transporte Público	160
Tabla 62.	Participación Privada en la sociedad	165
Tabla 63.	Ocupación – Desocupación	170
Tabla 64.	Registros de informalidad laboral. (Cifras en miles de personas)	172
Tabla 65.	Distribución empresarial de inscritos en la CCC.	178
Tabla 66.	Perfil del Sector Educativo Departamento Norte De Santander, Municipio Certificado de Cúcuta, Ministerio de Educación Nacional – Mayo de 2004	183
Tabla 67.	Índice de Transparencia Municipal	194
Tabla 68.	Sistemas de Información usados por la Administración	199
Tabla 69.	Decretos que consolidad los Procedimientos del Municipio San José de Cúcuta	200
Tabla 70.	Consolidado de Procedimientos por Subprocesos	202
Tabla 71.	Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad	205
Tabla 72.	Matriz Anexa: Primera Infancia, Adolescencia y Juventud	227
Tabla 73.	Pilar 2: Desarrollo Ambiental, Sostenible y Prospectivo	237
Tabla 74.	Pilar 3: Hábitat	241
Tabla 75.	Pilar 4: Infraestructura y Movilidad	245
Tabla 76.	Pilar 5: Transformación Productiva	250
Tabla 77.	Pilar 6: Desarrollo Institucional	256
Tabla 78.	Comportamiento Ingresos 2008 – 2011	265
Tabla 79.	Gastos 2008 – 2011	272



026  
19 JUN. 2012



Tabla 80.	Obligaciones comprometidas a 2011	273
Tabla 81.	Fuentes de Financiación	274
Tabla 82.	Fuentes de Financiación para la Inversión del Plan de Desarrollo “Cúcuta Para Grandes Cosas 2012 – 2015”	276
Tabla 83.	Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad	277
Tabla 84.	Pilar 2: Desarrollo Ambiental, Sostenible y Prospectivo	284
Tabla 85.	Pilar 3: Hábitat	286
Tabla 86.	Pilar 4: Infraestructura y Movilidad	288
Tabla 87.	Pilar 5: Transformación Productiva	290
Tabla 88.	Pilar 6: Desarrollo Institucional	294
Tabla 89.	Consolidado Fuentes de Financiación	296



## INTRODUCCIÓN

La realidad mundial y nacional de los grandes centros urbanos, en los que hoy se asientan aproximadamente el 52% y el 70% de la población, respectivamente, obliga a que los gobiernos en sus distintos niveles, tracen estrategias de planeación y gestión asertivas para el corto, mediano y largo plazo.

Cúcuta, con un 96,61% de su población total en el área urbana y un 3,39% en el área rural, requiere de un espectro de planeación que recoja los preceptos constitucionales en el sentido de que un Plan de Desarrollo debe estar basado sobre los pilares de lo social, lo económico y lo ambiental no solo por lo que ella por sí misma significa en el concierto de ciudades en Colombia sino por su connotación de ciudad fronteriza, eje, además, de una extensa e importante área metropolitana de característica internacional.

En tal sentido, el modelo que plantea el gobierno de la **CÚCUTA PARA GRANDES COSAS** en el presente Plan de Desarrollo, recoge la estrategia integral que sobre los pilares de familia; generación de empleo; ambiente; alianzas estratégicas nacionales e internacionales hilvanaremos a través de planes de acción, en la certeza de que no solo estaremos cumpliendo con los cometidos cuatrienales a los que estamos obligados por la Ley 152 de 1.994 sino sentando las bases de un horizonte de planeación al 2.033, fecha que consideramos icónica como quiera que la ciudad para esa fecha arribará a sus 300 años de fundación.

Adicionalmente, resulta estratégico y fundamental el anclaje que nuestro Plan tiene en los propósitos de los Objetivos del Milenio, expedidos por la Organización de las Naciones Unidas-ONU-; en la estrategia de la “Red Unidos” de la Presidencia de la República, en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”; en la transversalidad de la política de Infancia y adolescencia que se plasma en él; en los postulados de la Agenda de competitividad, y por supuesto en las alianzas estratégicas con nuestro principal aliado, el Gobierno del departamento de Norte de Santander, con quien a través de su Plan “Un Norte Pa’lante” desarrollaremos proyectos conjuntos y haremos realidad la necesaria integración en favor de nuestros pueblos.

Nuestra pretensión es, entonces, dejar sentadas las bases de lo que será la Cúcuta soñada por todos: la socialmente incluyente y participativa, la urbanísticamente armoniosa, la ambientalmente sostenible, la internacionalmente reconocida, y la institucionalmente sólida y transparente para que las actuales y futuras generaciones, vean reflejadas en ella sus sueños y esperanzas.



A 2015, el Municipio de San José de Cúcuta será reconocido a nivel Nacional e Internacional como modelo de ciudad por sus condiciones de habitabilidad, donde el orden, la prosperidad y la justicia social, serán el marco dentro del cual el presente Gobierno Municipal y las subsiguientes administraciones definirán la ruta de bienestar de las actuales y de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, futuras generaciones de cucuteños.

## OBJETIVO GENERAL

Teniendo en cuenta la definición de planeación en el sentido que esta es <sup>1</sup>“*el arte que establece procedimientos para la optimización de relaciones entre medios y objetivos y proporciona normas y pautas para la toma de decisiones coherentes, compatibles e integradas, que conducen a una acción sistemáticamente organizada y coordinadamente ejecutada*”, el Plan de Desarrollo de la **CÚCUTA PARA GRANDES COSAS** tiene por objetivo:

- Estructurar los pilares para la construcción de sociedad, lineamientos y acciones que servirán de hoja de ruta para el logro de una Cúcuta socialmente incluyente y participativa, urbanísticamente armoniosa, ambientalmente sostenible, internacionalmente reconocida, e institucionalmente sólida y transparente.

## PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nuestro Plan de Desarrollo plasmará en su contenido principios como el de la **Transparencia**, que debe fundamentarse en el sinceramiento de sus programas, proyectos, metas y recursos para poder llevarlos a cabo.

La crisis social de la ciudad que se traduce en un índice de calidad de vida de 77,25 puntos, por debajo del índice nacional de 78,8 puntos, cerca de la cuarta parte de la población con necesidades básicas insatisfechas (23,71%) y con más del 15% de personas con ingresos inferiores a dos dólares diarios, exige como principio rector el establecimiento y logro de una política social integradora, que abandone el asistencialismo a ultranza, y defina políticas y acciones que impulsen el **desarrollo económico** de la ciudad en aras de generar emprendimientos productivos sostenibles, como un principio de lucha contra la pobreza extrema y el desempleo.

El principio fundamental de la Hacienda Pública, sobre la **distribución y equidad de cargas** a los contribuyentes deberá reflejarse en el manejo que a las finanzas

---

<sup>1</sup> (Ander-Egg Ezequiel. Introducción a la Planificación. Buenos Aires:Editorial Humanitas)



públicas le de este gobierno, para hacer realidad las metas contenidas en nuestro Plan.

En consonancia con lo anterior, la **Austeridad en el Gasto** deberá regir las acciones de todos y cada uno de los miembros del gobierno; igualmente, la **lucha contra la corrupción y el desgreño administrativo** tan grave este último, como la primera, serán portaestandartes de nuestra gestión.

La **Participación Ciudadana**, y el **Control Social** en general, deben ser elementos fundamentales para la coadyuvancia popular que el Gobierno requiere no solo con el criterio de vigilancia de eventuales hechos de corrupción sino como mecanismo de direccionamiento y redireccionamiento de políticas y acciones.

**El Respeto Ambiental** de sus componentes suelo, agua, aire, flora y fauna, permitirán un municipio sostenible para el disfrute y bienestar de las familias cucuteñas, a través de la preservación y conservación que conlleven a un equilibrio ecológico del ecosistema natural.

El liderazgo del *Gobierno de la **Cúcuta, Para Grandes Cosas***, se reflejará no solo en acciones puntuales tendientes a recuperar la autoridad perdida sino la visión estratégica que sobre la base de pilares, principios y valores, darán marco a nuestras acciones de Gobierno.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Tanto las generaciones que fueron testigos del advenimiento de un nuevo año, una nueva centuria y un nuevo milenio, como aquellas nacidas después del año de 2000, nos encontramos en el marco de protección política que obliga a los gobiernos a cumplir con ocho objetivos vitales para la garantía de equidad y de supervivencia misma de las sociedades actuales:

- Combatir al VIH/Sida, la Malaria, y el Dengue; enfermedades responsables de buena parte de la muerte de seres humanos en estos tiempos.
- Garantizar el cuidado y preservación del ambiente, como elementos fundamentales de la sostenibilidad planetaria.
- Fomentar una Sociedad mundial para el desarrollo; esto es, ninguna sociedad en ningún rincón del mundo puede ser espectador pasivo, y menos desintegrador de esta “aldea global”, en la que nos movemos todos hoy.
- Erradicar la pobreza extrema y el hambre; el mundo aún mantiene la perversa y vergonzosa situación de haber logrado importantísimos avances técnicos y científicos que han permitido enriquecer individuos y sociedades completas, pero a la vez una persistente desigualdad de naciones que aún no logran superar esa inhumana situación, de la que ni Colombia ni Cúcuta, se libran.



- Lograr una Educación básica y universal; la lucha contra el analfabetismo y el ascenso a niveles mayores de educación son ejes fundamentales que permitirán exorcizar los distintos males que padecemos. En esto, nuestro Plan de desarrollo hace énfasis no solo por mandato sino por íntima convicción.
- Promover la equidad de género y la autonomía de la Mujer; nuestro país y nuestra región se presenta como una de las más violentas en contra de la Mujer. Nuestro Plan, contemplará acciones e inversiones para garantizar no solo el cumplimiento de este precepto universal sino nuestro propósito de dejar de ocupar esa deshonrosa posición.
- Reducir la Mortalidad Infantil, es otra de las metas que establece nuestro Plan como prioritarias, para garantizar la vida de nuestros infantes.
- Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva; de la mano de la equidad de Género, este aspecto se constituirá en un elemento fundamental para evitar el embarazo juvenil, y el conocimiento adecuado y respetuoso del cuerpo humano, y de la salud sexual en general.

Los objetivos descritos fueron edificados sobre tres ejes, a saber: Salud Pública, Desarrollo Social y Humano, y Desarrollo Ambiental, Sostenible y Prospectivo. Estos grandes ejes, así como otros más, se recogen y desarrollan en el texto del plan que se pone a consideración de los distintos sectores de la comunidad cucuteña, del Consejo Territorial de Planeación, y del Honorable Concejo Municipal para su estudio y aprobación, si a bien lo tienen.

En Colombia, mediante el Conpes Social No. 91 del 14 de Marzo de 2005, se fijaron metas y estrategias claras para el logro de los Objetivos del Milenio, las cuales fueron modificadas y ajustadas en el Conpes Social No. 140 del 28 de Marzo de 2011, puesto que se hizo necesario incluir nuevos indicadores y ajustar la línea base y metas de algunos de los indicadores inicialmente adoptados.

Colombia, mediante los documentos mencionados, fijó metas superiores a las acordadas en las Naciones Unidas para cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM.

## **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “**Prosperidad Para Todos**”, aprobado mediante la Ley 1450 de Junio 16 de 2011, se constituye en la bitácora que la Nación tiene para el cuatrienio. En ese sentido, las entidades territoriales, deberán articular sus Planes de Desarrollo respectivos para lograr conjuntamente alcanzar las metas planteadas.

La Prosperidad para todos, se alcanzará mediante la consolidación de cuatro ejes principales que serán aplicables a todas las esferas del gobierno Nacional:



- **Innovación** en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado y, en el diseño y el desarrollo institucional del Estado
- **Buen Gobierno** como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, y en la relación entre la Administración y el ciudadano.
- En las **relaciones internacionales**, y en la agenda multilateral del desarrollo, un mayor y mejor posicionamiento de Colombia en los mercados externos, y de la cooperación para alcanzar la relevancia propuesta.
- Una sociedad para la cual la **sostenibilidad ambiental**, la adaptación al cambio climático, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo cultural sean una prioridad y una práctica como elemento esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones.

Dichos ejes, se sostienen sobre **Tres Pilares** fundamentales, indispensables para lograr la **Prosperidad Para Todos**.

Un **crecimiento sostenido** basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonen el crecimiento.

Una estrategia de **igualdad de oportunidades** que nivele el terreno de juego, que garantice que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen.

Una estrategia para **consolidar la paz, y la seguridad** en todo el territorio, con la plena vigencia de los Derechos Humanos y el funcionamiento eficaz de la Justicia.

Por último, es claro que si se sigue presentando la inequidad entre las diferentes regiones del país, la PROSPERIDAD no llegará a todos los rincones del territorio, por esto es indispensable que exista una mayor **Convergencia Regional** que permita eliminar las desigualdades existentes y que la **Prosperidad** sea realmente **Para Todos**.

Figura 1. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014



Fuente: DNP

En tal sentido, el Gobierno Nacional ha definido lo que denomina las “Locomotoras del Crecimiento”, a saber:

- Vivienda
- Sector minero energético
- Infraestructura de transporte
- Sector agropecuario
- Nuevos sectores basados en la innovación

Así mismo, vale anotar que el Plan Nacional de Desarrollo ha identificado para el Departamento, algunos proyectos prioritarios de inversión, los cuales apalancará con recursos del nivel central que serán cofinanciados por las entidades territoriales respectivas, que para el caso del departamento Norte de Santander se presentan a continuación:

Tabla 1. Regionalización Plan Plurianual de Inversiones 2011 – 2014 Norte de Santander

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "PROSPERIDAD PARA TODOS"	
SECTOR	PROYECTOS DE INVERSIÓN - NORTE DE SANTANDER
<b>TRANSPORTE</b>	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – CÚCUTA
	CONCESIÓN ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA
	DOBLE CALZADA BUCARAMANGA – PAMPLONA
	VÍA TIBÚ - CONVENCION - LA MATA
	CARRETERA DE LA SOBERANÍA (LA LEJÍA - SARAVENA)
	CONSOLIDACIÓN CORREDOR BOGOTÁ - CÚCUTA
	VÍA TIBÚ - EL TARRA
	VÍA CÚCUTA - OCAÑA - AGUACLARA
	PASOS DE FRONTERA CÚCUTA - SAN ANTONIO

026  
19 JUN. 2012

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "PROSPERIDAD PARA TODOS"	
<b>SECTOR</b>	PROYECTOS DE INVERSIÓN - NORTE DE SANTANDER
<b>EDUCACIÓN</b>	MEGACOLEGÍO EL PROGRESO - CÚCUTA
	MEGACOLEGÍO TORCOROMA III - CÚCUTA
	MEGACOLEGIO VALLES DEL RODEO MINUTO DE DIOS - CÚCUTA
	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - CÚCUTA
	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER – OCAÑA
	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
<b>AMBIENTE, VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	ZONAS DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO MAGDALENA
	IMPLEMENTACIÓN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA - FASE II
	PROYECTO MULTIPROÓSITO CÍNERA
	ACUEDUCTO METROPOLITANO VILLA DEL ROSARIO - LOS PATIOS
<b>AGRICULTURA</b>	RESGUARDO UNIDO U-WA
<b>CULTURA Y DEPORTE</b>	JUEGOS NACIONALES (CÚCUTA, PAMPLONA, LOS PATIOS, VILLA DEL ROSARIO)
	JUEGOS PARALÍMPICOS
	CENTROS HISTÓRICOS DE PAMPLONA Y VILLA DEL ROSARIO

Fuente: DNP

De igual forma, nuestras metas del Plan de Desarrollo Municipal, guardan consonancia con las propuestas para el Departamento, previstas en el Plan Nacional de Desarrollo **Prosperidad Para Todos**.

### PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015, “**Un Norte Pa`Lante**”, estructurado por la administración del señor gobernador Edgar de Jesús Díaz Contreras, se constituye en la carta de Navegación del Departamento Norte de Santander. Dicho Plan, presenta un horizonte de planeación al año 2021 que se





desarrolla en los siguientes ejes estratégicos: **Social, Económico, Territorial y Administrativo.**

La visión propuesta para el Departamento en su Plan de Desarrollo es clara en definir que Norte de Santander será una región competitiva en lo económico, equitativa en lo social y administrativamente eficiente, capaz de generar condiciones de vida digna para cada uno de sus habitantes, en una sociedad más educada, con mejores servicios sociales, productiva y con la infraestructura necesaria para enfrentar los nuevos retos de la globalización ambientalmente más pura y territorialmente más ordenada.

Los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental, son los siguientes:

Eje Social:

- Educación: Proyectos de gratuidad en educación y de alimentación escolar.
- Salud: Se busca mejorar sustancialmente la calidad del servicio y la calidad de la infraestructura asociada a dicho sector.
- Vivienda: Destaca el proyecto construcción de vivienda de interés urbano
- Cultura: Resalta el Proyecto de la Recuperación de la Quinta Teresa
- Deporte y Recreación: Renovación Urbana del Paseo Rojo y Negro
- Atención Especial a Grupos Vulnerables: Inclusión de toda la población en la oferta de servicios, sin desigualdades.

Eje Económico:

- Agropecuario: Se resaltan los programas para el fomento de la producción agrícola y pecuaria
- Competitividad: Se destaca la propuesta de construcción del Centro de Convenciones para la ciudad de Cúcuta.
- Generación de Empleo: Se implementa la ley del Primer Empleo
- Infraestructura: Establecen programas pavimentación comunidad - Gobierno
- Equipamiento y Servicio Públicos: Se propone la gestión para la construcción del embalse Multipropósito Cínera.

Eje Territorial: Se resaltan programas de preservación del medio ambiente, en especial para las cuencas de los ríos.

Eje Administrativo: Se destacan los proyectos de Transparencia en la gestión pública y de rendición de cuentas.

## PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CÚCUTA PARA GRANDES COSAS

En el Proceso de construcción del Presente Plan de Desarrollo **Cúcuta Para Grandes Cosas** se incluyó la participación ciudadana y de los Sectores productivos, con el fin de recoger en cada Programa y Proyecto, las principales necesidades de cada uno de los actores sociales.

En la construcción del presente Plan de desarrollo, la participación ciudadana se hizo a través del enfoque Acción-Participante, presente con la convocatoria que se efectuó a la comunidad y a los distintos sectores sociales y económicos, mediante la realización de los ENCUENTROS PARTICIPATIVOS PARA GRANDES COSAS, en las comunas y corregimientos del municipio de San José de Cúcuta, entre el 1 de febrero y el 10 de Marzo 2012.

Foto 1. Evidencia Encuentros Participativos



### ENFOQUE DIFERENCIAL

El Plan de Desarrollo **Cúcuta Para Grandes Cosas**, reconoce la presencia en la ciudad de poblaciones con características y necesidades particulares. Por ello, las líneas de acción política del presente instrumento de planificación centrarán sus esfuerzos en la provisión de la asistencia humanitaria y reparación integral, igual que otras acciones de este tipo.



De acuerdo con lo anterior, se establece como población con prioridad de atención:

- Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud
- Población en condición de víctimas
- Población Adulto Mayor
- Población en condición de discapacidad
- Minorías étnicas y culturas
- Comunidad LGBTI
- Mujer, Equidad y Género
- Afrodescendientes

A lo largo del Plan, en los diferentes Programas y Proyectos de cada uno de los Sectores incluidos en los seis diferentes pilares, se contempla dentro de la población objetivo, la incluida en la relación anterior, entendiendo que la población con prioridad de atención se encuentra transversalmente en el accionar del Plan de Desarrollo.

### MODELO DE CIUDAD

“En la primera mitad del siglo XXI, el crecimiento de las ciudades será el factor más influyente en el desarrollo”.

*Fondo de las Naciones Unidas para la Población.*

La concepción del plan de desarrollo de la **Cúcuta Para Grandes Cosas**, no se limitará a plantear programas, proyectos y acciones cortoplacistas que intenten “apagar los incendios” recurrentes del Ente municipal y sus habitantes.

Nuestro Plan propone un Modelo de Ciudad del que hemos carecido y carece Cúcuta desde hace ya varios años. Atrás quedaron las características urbanísticas, ambientales y culturales, entre otros, que le dieron identidad, gloria y donaire a este rincón de Colombia. Hoy el crecimiento desordenado, casi caótico, que se viene dando en los últimos veinte años, por ubicar un espacio de tiempo, nos obliga a mirar los fenómenos y propósitos que describimos en la introducción del presente documento, para la toma de decisiones asertivas.

En San José de Cúcuta, no podemos pasar por encima de la discusión contemporánea sobre el modelo urbano que se viene dando, especialmente, en el mundo en vías de desarrollo. Pretendemos en nuestro Plan no solo dilucidar el elemento teórico relacionado con el dilema entre ciudades compactas y ciudades dispersas, que preside la discusión antes mencionada, y definir la ruta que en este sentido trazaremos en un momento en el que la vivienda, es el eje central de la Política Social propuesta en el Plan de Gobierno, eje sobre el cual, deberán girar y

026  
19 JUN. 2012



enfocarse los esfuerzos de planificación y de gestión de los distintos sectores que conforman la presente Administración.

En consonancia con lo anterior y consientes de los graves problemas que el crecimiento de las ciudades y la conurbación vienen generando, la Ley 1450 de 2011, o del Plan Nacional de Desarrollo *Prosperidad para todos*, fortalece el concepto de la gestión urbana a través, entre otros, de normas y disposiciones tendientes a que la “Locomotora de la Vivienda” sanee la deuda histórica que en este sector los distintos gobiernos pasados han acumulado en detrimento de la calidad de vida de los colombianos, y de la que Cúcuta, no es la excepción.

La situación crítica de la vivienda en nuestra Ciudad, se refleja además en el “Informe de diagnóstico de Cúcuta. Programa de Asistencia Técnica de los Entes Territoriales-CAF”, cuando refiriéndose a la “Vivienda y su Entorno”, dice: “Para el municipio de Cúcuta se identificó una problemática de hacinamiento en las viviendas, tanto en el NBI de hacinamiento crítico como en el número de personas que integra el hogar. El componente del indicador NBI –hacinamiento crítico- tuvo una mejora del año 2009 a 2010, no obstante, sigue siendo uno de los territorios con un alto número de hogares en hacinamiento. De igual manera, en estos mismos años, este municipio tuvo un deterioro del indicador NBI –vivienda inadecuada-, pasando del 3,46% al 4,45%, lo que evidencia la problemática que hay en el territorio en cuanto a la condición de la vivienda”. (Informe CAF; 2012).

En otro aparte del Informe, se habla de que la Red Unidos concluyó lo siguiente: “...el NBI de hacinamiento crítico, el cual es muy superior al porcentaje expuesto en el promedio del departamento: el 38% de la población más vulnerable del territorio vive en ésta condición. El segundo, es el porcentaje de la población con NBI de vivienda inadecuada, donde el 77% de los hogares pertenecientes a la Red Unidos vive en esta situación, en contraste con el promedio municipal (4,45%). En cuanto a los hogares por tenencia de vivienda, se tiene que el 12,8% de la población de Red Unidos es ocupante de hecho, resultado inferior al mostrado en el promedio del municipio. Los tres problemas mencionados se encuentran enmarcados en el gran tema de vivienda y son contemplados en el plan de gobierno del actual alcalde del municipio”. (Íbid.)

Y concluye el Informe: “Para el Municipio de Cúcuta, se resaltan dos problemas...el segundo y último es el grave problema de hacinamiento en las viviendas que se muestra con el indicador de NBI-hacinamiento crítico de 2010 en la población general y se refuerza con el resultado del mismo indicador para 2010 en la población de Red Unidos...” (Íbid.)

El anterior informe muestra, entonces, que no estábamos ni estamos equivocados al ubicar el tema de la Vivienda como el principal componente de nuestras propuestas en el Pilar Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad, evidenciado, tanto en el Plan de Gobierno en mi condición de candidato a Alcalde Municipal,



como en el Plan de Desarrollo de la actual Administración.

Coincidimos, además, con la visión estratégica contenida en la propuesta del Gobierno Nacional sobre Ciudades Sostenibles, y cuyo horizonte de planeación se trazó al año de 2019, en la que se asume que para entonces los centros urbanos en Colombia habrán adoptado un modelo de desarrollo urbano, en el que la planeación y el uso eficiente del suelo permita que los habitantes de los distintos territorios optimicen su quehacer diario y se propenda por una mejor calidad de vida.

Recordemos que hoy cerca del 70% de la población en Colombia vive en centros urbanos y que, según la tendencia, para el año de 2020, el 80% estará asentada en ellos. Pasaremos de 4, cifra actual, a 7 las ciudades que contarán con más de un millón de habitantes entre las que, con certeza, estará San José de Cúcuta.

Habitabilidad y Sostenibilidad, son entonces, no solo conceptos teóricos sino que se constituyen en el fin último de la propuesta de modelo de ciudad, que proponemos.

Habitabilidad: entendida esta como la capacidad de nuestra ciudad para brindar un hábitat sano (ambiente sano) a los cucuteños, de forma que garantice su bienestar y seguridad a través de una ocupación equilibrada del suelo; mediante la garantía de un espacio público adecuado en cuanto a área y de mobiliario urbano para sus habitantes; garantizando una Movilidad urbana sostenible; mediante la accesibilidad a los servicios que presta el Municipio y el llamado sector privado; a través de la construcción de una Infraestructura básica, y el respeto a la áreas verdes que debe conservar y ampliar la ciudad. Todo ello, para garantizar una mejor calidad de vida para las gentes que habitamos la ciudad de San José de Cúcuta.

Sostenibilidad: en donde la conjugación de desarrollo económico y social más sostenibilidad, más habitabilidad propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones actuales, sin demeritar las posibilidades de las generaciones futuras.

Para garantizar dicha sostenibilidad, es responsabilidad de este gobierno, y de los venideros, generar las garantías y establecer instrumentos de planeación y de gestión, que permitan hacer realidad los preceptos arriba mencionados.

Los conceptos anteriormente descritos recogen, además, lo establecido en el Documento Bases de Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, cuando en el capítulo referido al crecimiento sostenible y competitividad, plantea que el crecimiento económico de Colombia debe ser “sostenido y también sostenible”, basado en el concepto de sostenibilidad ambiental y exigiendo armonía entre las agendas productiva y ambiental.



## SITUACIÓN POBLACIONAL ACTUAL

El nombre oficial de nuestra ciudad es "San José de Cúcuta". "San José" en honor a José de Nazaret, y Cúcuta por el nombre del cacique indígena Barí homónimo. "Cúcuta" significa "Casa de duendes".

En el escudo se encuentra una leyenda que dice "Muy Noble, Valerosa y Leal Villa", título que le fue concedido mediante Cédula real por el Rey de España. José María Maldonado, abogado de la Real Audiencia, hizo a nombre de los vecinos la presentación legal del título de Villa ante el Virrey Ezpeleta.

Cúcuta no tuvo una fundación como las acostumbradas en la Conquista. Los intereses económicos de los blancos, habitantes del valle de Cúcuta y la hostilidad de los indígenas (ubicados al otro lado del río Pamplonita en lo que hoy es el Barrio San Luis) hacia estos, al igual que la lesión que le generaba a Juana Rangel de Cuellar, que parte de su hacienda estuviera ocupada por blancos, la llevaron a donar media estancia de ganado mayor, en la cual se ubicaría la parroquia y el pueblo aledaño.

El 17 de junio de 1733, se reunieron ante Juan Antonio Villamizar y Finedo (alcalde de Nueva Pamplona de aquel entonces), Juana Rangel de Cuellar para realizar la donación. Siete vecinos aceptaron la escritura de donación, tres testigos y 17 personas notificadas como colindantes por las tierras donadas.

En cuanto a su ubicación, la ciudad de San José de Cúcuta, capital del Departamento Norte de Santander y núcleo del Área Metropolitana de Cúcuta, está localizado en la zona nororiental del país sobre la frontera con la República Bolivariana de Venezuela; coordenadas 7°54' de latitud norte y 72°30'19" longitud oeste; con un área total de 1.176 km<sup>2</sup> que representa el 5,65% del Departamento, altitud de 320 msnm, temperatura promedio de 28°C y precipitación media anual de 806 mm. y se encuentra ubicada en la depresión que forma al bifurcarse, poco antes de Pamplona, la Cordillera Oriental, en donde nacen los ríos Pamplonita, Zulia, Táchira y Guaramito, conformando la Hoya hidrográfica en la cual se sitúa el Valle de Cúcuta; esta depresión es altamente sísmica y geográficamente corresponde al espacio Continental del Lago de Maracaibo.

Según proyecciones municipales de población 2005-2011 del DANE, la población para el año 2011 ascendió a 624.777 habitantes de los cuales 302.244 son hombres y 322.533 mujeres. La población se encuentra localizada en su mayoría en la parte urbana, el 96,61%, correspondiente a 603.597 habitantes, registra 19,79 puntos por encima del porcentaje registrado por el Departamento (76,82%), mientras que en las zonas rurales habitan solamente el 3,39% (21.179) habitantes, un porcentaje menor en comparación con el Departamento cuya población rural alcanza el 23,18%. En el país la población urbana ocupa el 74,90 %.

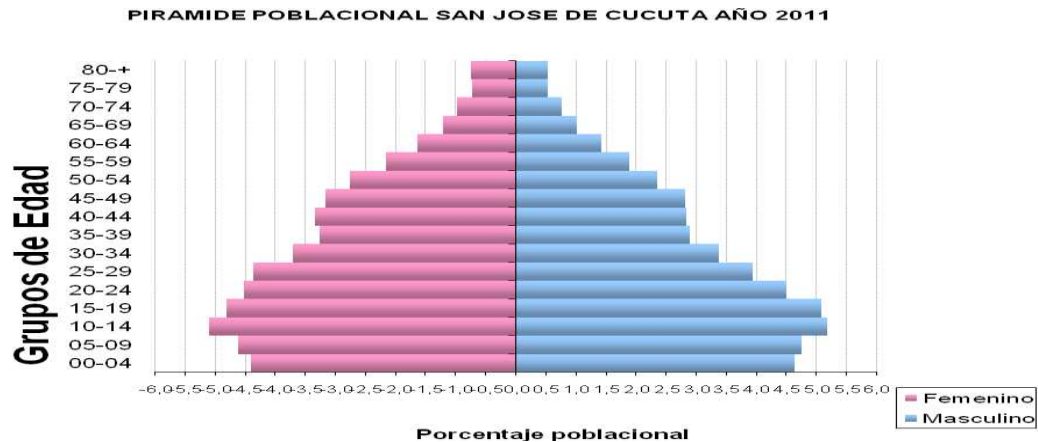
Tabla 2. Pertenencia étnica

SEXO	PERTENENCIA ÉTNICA				
	INDÍGENA	ROM	RAIZAL DE SAN ANDRÉS	PALENQUERO	NEGRO (A), MULATO, AFROCOLOMBIANO
HOMBRE	2.557	83	44		3.128
MUJER	2.449	75	35	3	2.836
TOTAL	5.006	158	79	3	5.964

Fuente: DANE Censo 2005

La población total censada, por pertenencia étnica y sexo, según Censo 2005 es mínima; solo 11.210 personas corresponden a las diferentes etnias, con un 1,79%.

Figura 2. Piramide Poblacional San José de Cúcuta Año 2011



FUENTE: Censo DANE 2005

Presenta una piramide poblacional estable que representa indicadores de natalidad y mortalidad, en donde se observa que se empieza a disminuir la base en los dos primeros grupos de edad, siendo más ancha de los 10 a los 29 años y angosta en la cima de la piramide, de igual forma se observa que no existe una variación significativa entre los diferentes generos con una población femenina de 51,62% y masculina de 48,38%.

## PILARES DEL DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015, “**Cúcuta Para Grandes Cosas**”, se configura como la carta de navegación que el Municipio de San José de Cúcuta seguirá para el próximo cuatrienio y que marcará el camino para futuras administraciones en aras de conseguir la ciudad que todos soñamos tener en el 2033.



Una Cúcuta que nos permita contar con mejores oportunidades laborales, con un mejor y realmente sostenible medio ambiente, con unas relaciones nacionales e internacionales más fuertes que catapulten la ciudad hacia el futuro y la ubiquen en el lugar que se merece, con una infraestructura pública y de servicios digna para todos y cada uno de nosotros, con seguridad para vivir e invertir haciéndonos competitivos, con unas instituciones sólidas, transparentes y descentralizadas que permitan la participación de todos y con un modelo urbanísticamente armonioso.

Así como las edificaciones se construyen sobre pilotes, vigas y placas, nuestra **Cúcuta Para Grandes Cosas**, se construirá a partir de Seis grandes Pilares. Seis Pilares que sostienen nuestro hogar, nuestra familia, nuestra ciudad.

Cada Pilar, cuenta con unos Sectores que lo componen y complementan para desde éste **Plan De Desarrollo Municipal** sentar las bases de una **Cúcuta Para Grandes Cosas**, como lo pregonamos a lo largo y ancho de este documento.

Los Seis Pilares que la Administración Municipal 2012 – 2015, adopta para estructurar su plan de desarrollo son:

1. CONSTRUYENDO CIUDADANO, FAMILIA Y SOCIEDAD
2. DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE Y PROSPECTIVO
3. HABITAT
4. INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
5. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA
6. DESARROLLO INSTITUCIONAL

## ESTRATEGIAS GENERALES

### ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

El Gobierno Municipal se apoyará en los recientes desarrollos normativos, contenidos en la Ley 1508 de 2012 y las demás normas que la modifiquen o reglamenten, para ejecutar proyectos que impulsen el desarrollo del Municipio, mediante modelos de asociación público privada en los cuales se gestione la consecución de recursos, suministro de bienes y la operación de servicios públicos, con el fin de lograr los objetivos y metas trazados en este Plan de Desarrollo, en todos los sectores.

### SERVICIOS PÚBLICOS

El Gobierno Municipal revisará los diferentes contratos vigentes para la prestación de servicios públicos, con el fin de determinar si hay lugar a implementar mejoras en los modelos existentes, que contribuyan al desarrollo del Municipio y a su fortalecimiento institucional y financiero, así como el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en el territorio.





En este aspecto, el Gobierno Municipal propenderá por la estructuración de modelos en los que se beneficien las finanzas del municipio, de la mano con la implementación de mejoras en la prestación de los servicios públicos en las que se incremente la cobertura a todos los habitantes, en especial a los de menores ingresos o aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad y, así mismo, se mejore la calidad de los servicios que se prestan en la actualidad a los usuarios. Para ello, el Gobierno considera prioritario mantener la administración de estos servicios, con el fin de garantizar su prestación eficiente a todos los habitantes, tal como lo ordena la Constitución Política y, a su vez, lograr la vinculación del sector privado para la gestión de recursos y la operación de los servicios y sistemas. Con tal visión, estructurará los modelos contractuales que sean necesarios, y que mejor beneficien al ente territorial y a todos sus habitantes.

## **SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD**

El Gobierno Municipal gestionará alianzas con el sector privado, mediante la figura de asociaciones público privadas, con el fin de mejorar la prestación del servicio de tránsito y transporte en nuestra Ciudad. En este sentido, se gestionarán recursos de inversión para mejorar la infraestructura existente de semaforización y se promoverá un modelo en el cual las finanzas del municipio se puedan fortalecer con la implementación de mejoras en el recaudo de las multas y comparendos que se imponen a los infractores.

Así mismo, se promoverá la estructuración de instrumentos en los cuales se pueda hacer uso de ciertas zonas para el parqueo de vehículos, mediante sistemas de pago que fortalezcan las finanzas municipales y, a su vez, se ordene este servicio.

En el transporte público y colectivo de pasajeros, se buscará el mejor modelo para los habitantes de la Ciudad, en el que se preste un servicio eficiente y amable, con tarifas que consulten la capacidad de pago de los usuarios y que integren los diferentes sistemas existentes en la actualidad y, así mismo, se organice la prestación del servicio a los usuarios.



## 1. PILAR 1: CONSTRUYENDO CIUDADANO, FAMILIA Y SOCIEDAD

### 1.1 DESCRIPCIÓN

La construcción de una sociedad más equitativa ha sido uno de los fundamentos que ha orientado la formulación de políticas de desarrollo en Colombia. Este desarrollo, basado en experiencias de índole internacional, como el cumplimiento de la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos y la ruta de consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ha dejado entrevisto, que el desarrollo real y sostenible debe conducir, no sólo a un crecimiento económico acelerado, sino también a una distribución más equitativa de sus beneficios. (DNP, 2008). En otras palabras, un desarrollo simultáneo en muchos sectores.

Así mismo, la Ciudad, como forma de organización, implica considerar cada uno de los referentes que la han construido y que le han dado sus características particulares. El proceso de construcción de una Ciudad, debe tener presente su historia y sus íntimos procesos sociopolíticos desarrollados. Ahora, en nuestro caso, se debe reconocer los importantes esfuerzos que se han dirigido para solucionar las carencias sociales y desigualdades de índole humano que afectan a los habitantes del Municipio de San José de Cúcuta. Estos, a pesar de todo, no han sido suficientes para enfrentar los desafíos que trae consigo la reconstrucción del tejido social.

**"Cúcuta Para Grandes Cosas"** parte de la hipótesis inicial, de que el ambiente social en que viven y se forman las personas, es determinante para el desarrollo del individuo, la Familia y la Sociedad.

Salud, Educación, Convivencia y Desarrollo Comunitario, Equidad de la Mujer, Valores Ciudadanos, Aprovechamiento del Tiempo Libre, Recreación y Deporte, Primera Infancia, Adolescencia y Juventud y Reconstrucción de la Población Vulnerable (victimas), conforman este importante pilar que construye la columna vertebral de "Cúcuta Para Grandes Cosas"

Las apuestas a las que apunta el Pilar **Construyendo Ciudadano, Familia Y Sociedad** van dirigidas a: Generar una revolución educativa en calidad y cobertura al alcance de todos. Garantizar una seguridad social integral donde la salud ya no represente un privilegio. Establecer dimensiones especiales en equidad género a través del impuso de estrategias que conduzcan a incorporar éste concepto en proyectos y políticas públicas, donde hombres y mujeres sean considerados como igual en defensa de sus derechos. Construir un individuo. Desplegar una sociedad que avanza hacia la civilidad y la cultura. Formar una sociedad donde el respeto por las dignidades humanas sea una bandera de representatividad. Fundar una sociedad, donde la población víctima del conflicto social, reconstruya su ser individual y colectivo. Y edificar una sociedad donde los

niños, niñas y la juventud, cuenten con un ambiente social óptimo para su desarrollo integral.

## 1.2 OBJETIVO

Consolidar una sociedad que reduzca sus brechas de segregación social e inequidad, donde el individuo sea el centro de la orientación de las estrategias de desarrollo desde una visión de enfoque diferencial y la Ciudad se construya alrededor de las dinámicas de la familia como centro de la sociedad.

## 1.3 SECTORES

Figura 3. Sectores del Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad



## 1.4 DIAGNÓSTICO

La situación actual de la ciudad muestra en cada uno de los sectores que conforman el pilar en mención, evaluaciones, cifras y proyecciones dramáticamente críticas que, como lo decimos en espacios anteriores, requieren del diseño de un Plan de Desarrollo que trascienda el horizonte del cuatrienio, para sentar las bases de la reconstrucción del tejido social de la Ciudad.



**1.4.1 Población Vulnerable.** Para efectos del ejercicio de revisión del estado actual de la población a nivel social, se expresa que el componente social debe ser armonizado con las políticas económicas para que conjuntamente se impacte integralmente el desarrollo humano. Desde esta perspectiva se focalizan acciones en la población que sufre pobreza extrema por su repercusión en la calidad de vida, en la salud, en el empleo, capacidad de adquisición, educación, vivienda, etc. para lograr una vida digna. De igual manera se tiene en cuenta la contribución a los objetivos del Milenio.

La población del Municipio no es homogénea (diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía), lo cual exige a la administración un esfuerzo para propiciar condiciones de inclusión que permitan evidenciar una Cúcuta equitativa. Nuestro reto consiste en desarrollar acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (mujeres y hombres), al ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), la etnia (indígenas, raizales, afrocolombianos, R-rom), a la discapacidad y a la opción sexual (lesbianas, gay, bisexuales, transexuales e intersexual).

De acuerdo a lo anterior, se establece como población con prioridad de atención:

- Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud
- Población en condición de víctimas
- Población Adulto Mayor
- Población en condición de discapacidad
- Minorías étnicas y culturas
- Comunidad LGBTI
- Mujer, Equidad y Género
- Afro descendientes

**1.4.1.1 Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I.).** Según información publicada en el Observatorio Regional para el desarrollo y la convivencia pacífica en Norte de Santander (ORDICOP) el 23,15% de los habitantes del Municipio muestran Necesidades Básicas Insatisfechas.

La población con mayores carencias se encuentra en el área rural, equivalente al 46,13%.

Identifica como pobres a todas aquellas personas o grupo familiar que carece de una de las cinco necesidades básicas establecidas: a. vivienda inadecuada; b. vivienda sin servicios; c. Hacinamiento crítico; d. Inasistencia escolar y e. Dependencia económica.

**1.4.1.2 Índice De Desarrollo Humano.** Al 2005 era de 0,7260 en Norte de Santander. (Mide el progreso general en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: longevidad, conocimientos y un nivel de vida decoroso. Calculado a

partir de la esperanza de vida, el nivel educacional y el ingreso p ercapita ajustado por la paridad del poder adquisitivo.

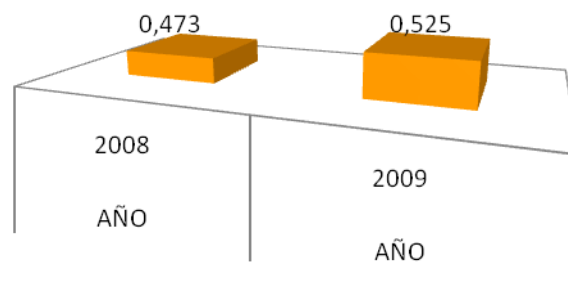
**1.4.1.3 L nea de Pobreza e Indigencia.** LP: 57,30 (Porcentaje de poblaci n que representa los individuos o grupo familiar con nivel de ingreso insuficiente para satisfacer las necesidades b sicas, los gastos b sicos en alimentaci n y servicios m nimos).

LI: 18,10 (Porcentaje de poblaci n que representa los individuos o grupo familiar con nivel de ingreso insuficiente para satisfacer las necesidades b sicas, representadas en la denominada canasta normativa o cesta b sica de alimentos. Este grupo se considera en condici n de pobreza extrema o indigencia.)

A julio de 2010 el DANE reporta cifras de poblaci n en miseria en el Municipio de San Jos  de C cuta, as  en la cabecera un porcentaje de 5,75% y para el sector rural del 15,33%, para un total del 6,06% personas en miseria.

De acuerdo con el Coeficiente de Gini, el cual mide las desigualdades econ micas, refleja un incremento del a o 2008 al 2009 del 0,052, alej ndose cada vez m s de conseguir la igualdad. Sin embargo el indicador es levemente superior al del pa s que est  en el orden del 0,0538%.

Figura 4.  ndice de Gini C cuta



Fuente: DANE

**1.4.1.4 Poblaci n Sisbenizada.** A 2011, se encuentra que de la Poblaci n del Municipio de San Jos  de C cuta, est n registrados en el SISBEN: 481.600 personas. Distribuidos de la siguiente forma en la zona urbana y rural

Tabla 3. Sisbenizados por rangos de edades – Zona Urbana

	0 – 7	8 – 17	18 – 59	60 o MAS	TOTAL
TOTALES	60.826	95.587	263.421	41.748	461.582

Figura 5. Sisbenizados por rangos de edades – Zona Urbana

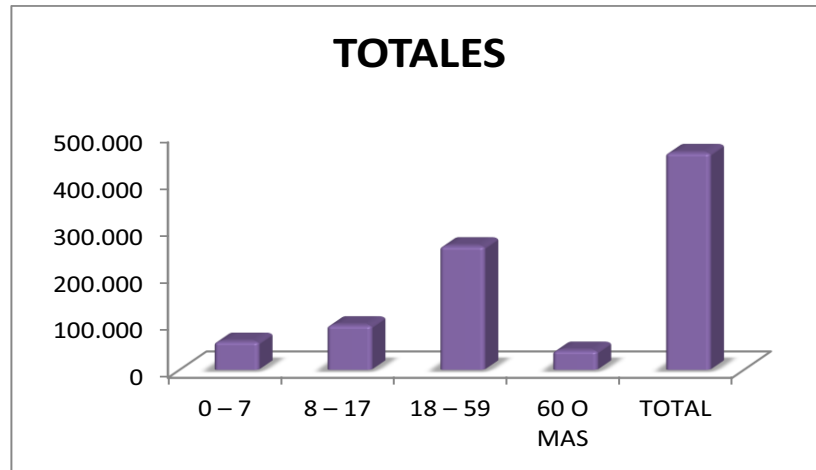


Tabla 4. Sisbenizados por rango de edades – Zona Rural

	0 – 7	8 – 17	18 – 59	60 o MAS	TOTAL
TOTALES	3.179	4.340	10.792	1.707	20.018

Figura 6. Sisbenizados por rango de edades – Zona Rural

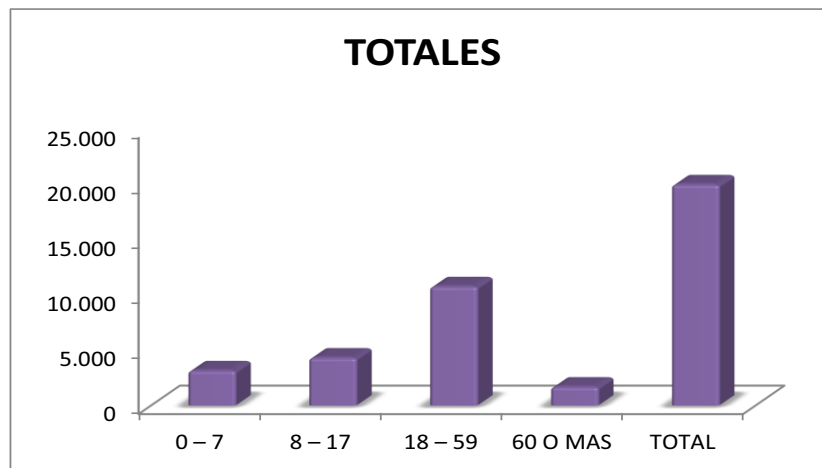
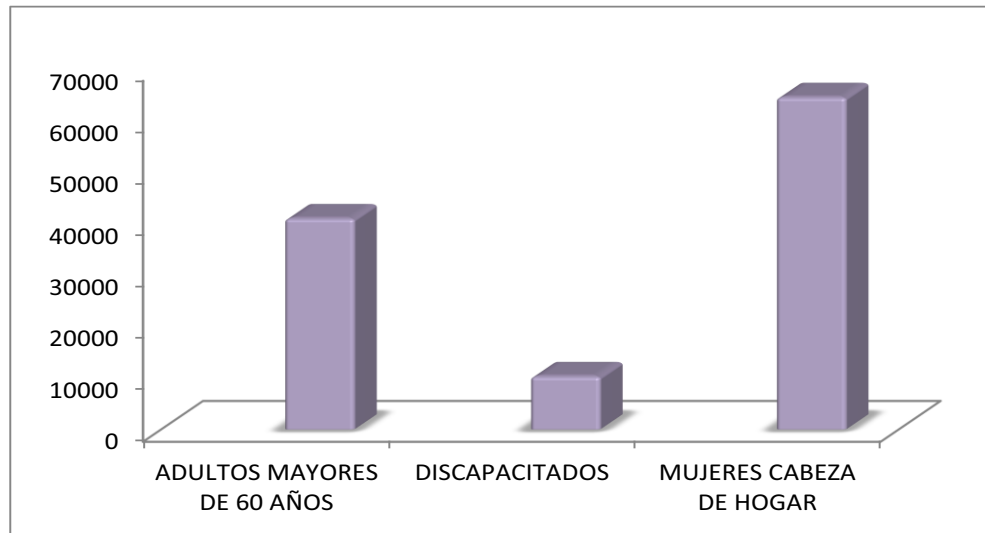


Tabla 5. Población Vulnerable

POBLACION VULNERABLE	TOTAL
ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS	40.957
DISCAPACITADOS	10.323
MUJERES CABEZA DE HOGAR	64.459

Figura 7. Población Vulnerable



**1.4.1.5 Población en Condición de Víctimas de Desplazamiento Forzado.** De acuerdo con el Departamento para la Prosperidad Social (anteriormente Acción Social) y según el registro de inscripción al RUPD (Registro Único de Población Desplazada), como Expulsor nuestro Municipio muestra para el año 2011 (31 de marzo), una expulsión de 87 hogares equivalentes a 256 personas, así:

Tabla 6. Población en Condición de Víctimas de Desplazamiento Forzado - Expulsor

MUNICIPIOS	PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONA EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	ND
CÚCUTA	42	39	38	125	6	3	0	1
<b>Total General</b>	<b>42</b>	<b>39</b>	<b>38</b>	<b>125</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
%	16.41%	15.23%	14.84%	48.83%	2.34%	1.17%	0.00%	0.39%

Fuente: SIPOD (Sistema de Información para la población desplazada)

Como Receptor:

Tabla 7. Población en Condición de Víctimas de Desplazamiento Forzado - Receptor

MUNICIPIOS	PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONA EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	ND	PERSONAS	HOGARES
CÚCUTA	164	144	76	413	24	12	6	0	844	256
<b>Total General</b>	<b>164</b>	<b>144</b>	<b>76</b>	<b>413</b>	<b>24</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>844</b>	<b>256</b>
%	19.43%	17.06%	9.00%	48.93%	2.84%	1.42%	0.71%	0.00%		

Fuente: SIPOD (Sistema de Información para la población desplazada)

A nivel general, desde que se cuenta con información en el SIPOD, se evidencia que Cúcuta ha recibido más de 57.000 personas.



El Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), se encarga de atender la población víctima del desplazamiento forzado en su fase inicial (De urgencia), por tanto en la vigencia anterior, se atendió la población así:

- 60 personas trasladadas a otra Ciudad y/o Municipio.
- 74 familias beneficiadas con ayuda humanitaria de urgencia.
- 59 familias con albergue temporal.
- 298 personas víctimas de desplazamiento forzado que conocen sus derechos.

**1.4.1.6 Adulto Mayor.** En el Municipio de Cúcuta, según DANE a 2011 existen 47.500 adultos mayores.

A 2011, en el DABS, se han identificado 280 asociaciones que atienden más de 13.500 adultos mayores (28%).

Se han otorgado 6.660 subsidios a través de la Administración Municipal y el MPS (48,8%).

Actualmente se cuenta con 5 centros vida reconocidos: Asilo Buen Jesús, Rudesindo Soto, El Samaritano, Hogar de Cristo, Hogar de la Esperanza. Para efectos de conocer la población mayor de 65 años que podría ser beneficiada por la Implementación del Colombiano de Oro:

Tabla 8. Adulto mayor sisbenizado

EDAD	Total			Homb.			Mujer		
	Total	Cabec	Rural	Total	Cabec	Rural	Total	Cabec	Rural
65 y +	41,783	40,607	1,176	18,071	17,563	508	23,712	23,045	667

(2011): 40.957

**1.4.1.7 Población en Condición de Discapacidad.** Se estima que el 6,7 % de población total muestra alguna condición de discapacidad. Es decir más de 41.000 personas. Sin embargo los datos oficiales DANE muestran un total para Cúcuta de 6.798 personas en condición de discapacidad a Marzo de 2010, de las cuales se han atendido 1.101 beneficiarios en 17 asociaciones.

Tabla 9. Población en Condición de Discapacidad

Grupos de edad (años)	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	6.798	3.532	3.266
<b>Menores de tres</b>	21	13	8
<b>De 3 a 4</b>	38	22	16
<b>De 5 a 9</b>	198	114	84



026  
19 JUN. 2012

Grupos de edad (años)	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
De 10 a 14	317	184	133
De 15 a 19	342	189	153
De 20 a 24	402	216	186
De 25 a 29	402	236	166
De 30 a 34	370	195	175
De 35 a 39	434	242	192
De 40 a 44	417	238	179
De 45 a 49	451	257	194
De 50 a 54	398	210	188
De 55 a 59	358	204	154
De 60 a 64	398	214	184
De 65 a 69	445	213	232
De 70 a 74	470	230	240
De 75 a 79	476	218	258
De 80 a 84	374	154	220
De 85 y más	487	183	304

Fuente: DANE Dirección de censos y Demografía

A nivel social, se pretende generar un modelo de ciudad que incida en la población vulnerable atendida por el Municipio, buscando mejorar las condiciones de equidad e inclusión social, desde la atención primaria de la niñez y todo el ciclo vital, acompañando procesos de impacto que redunden en la disminución de las estadísticas de personas en condiciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.

Sin embargo, las políticas sociales se convierten en acciones asistencialistas, cuando no se evidencia un componente de política económica y desarrollo socio económico para los ejes poblacionales atendidos, pues se debe armonizar lo macro económico y lo social para el cumplimiento de objetivos de desarrollo humano integral y sostenible en el Municipio de San José de Cúcuta.

Es fundamental para la generación de impactos positivos y sostenibles, la promoción e integración de la familia y de la comunidad como parte fundamental para el desarrollo de una sociedad. Por tanto, se promoverá en las acciones emprendidas en el cuatrienio que las familias y la comunidad participen de forma solidaria en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos mayores. Se establecerán estrategias que promuevan la creación de redes sociales de tal forma que permita fomentar la corresponsabilidad de la familia y la comunidad.

De igual forma, se vinculará al sector privado y la sociedad civil para generar estrategias sociales que efectivamente resulten en más oportunidades y mejor calidad de vida para toda la población, a través de diferentes trabajos de responsabilidad social.



**1.4.2 Cultura.** La falta de identidad y sentido de pertenencia por nuestra cultura autóctona, producto entre otros del cruce permanente de las diversas culturas que coexisten en nuestra sociedad cucuteña, han hecho perder y olvidar las tradiciones que caracterizaron a nuestra raza, sus tradiciones, su gastronomía, sus creencias populares y costumbres. El sector Cultura, Turismo y Patrimonio manifiesta una serie de debilidades que no le permiten asumir su papel de entidad promotora e integradora de los diferentes procesos culturales orientados a la consecución de objetivos comunes que dirijan el desarrollo sostenible de los sectores culturales y turísticos.

Los gestores culturales, y promotores turísticos manifestaron la necesidad del apoyo institucional para el desarrollo de sus actividades debido a la poca gestión de los procesos. Se refleja lo anterior en la carencia de espacios para el ejercicio y la proyección de su trabajo, en la continuación de su labor y en la dinámica social en la ciudad.

Por otra parte, la oferta cultural no es de calidad y existe una baja coordinación del sector por parte de las entidades con funciones y áreas de intervención cultural y turística.

Es preciso señalar que los bienes a cargo de la Secretaría como las ludotecas y algunas bibliotecas satélites se encuentran en regular estado y carecen de materiales básicos para su funcionamiento.

El sector turismo es necesario fortalecerlo con la armonización de las políticas Departamentales y Nacionales para el desarrollo del sector, mejorando la competitividad y garantizando un Plan Municipal de Turismo adecuado.

La Administración Municipal debe consolidar un conjunto de programas y proyectos para promover el desarrollo artístico y el acceso de la población a las diferentes expresiones artísticas y culturales, al tiempo que debe seguir trabajando por el desarrollo de este sector. Se requieren políticas públicas en los sectores Cultura y Turismo que permitan su integración al eje de desarrollo social y económico del Municipio.

La situación actual del sector cultura es la siguiente:

- No cuenta con escuelas de formación artística sino con 10 procesos de formación artísticas en las diferentes áreas (danzas, teatro, títeres, música, artes plásticas y artesanías) por eso es necesario la creación de una escuela por área para que haya continuidad de los procesos y grupos estables del municipio de San José de Cúcuta tanto el sector urbano como el rural



- Se realizan las conmemoraciones de las fechas históricas como: La Batalla de Cúcuta, Los Cumpleaños de Cúcuta, Celebración días de la Danza, Niñez y la Recreación, Teatro, Artesano, Música, Comunidad LGBTI y Afrocolombianidad. Sin embargo es preciso institucionalizar las diferentes fechas y poder extender aún más su celebración.
- Actualmente la Secretaria de Cultura y Turismo del municipio de San José de Cúcuta, tiene a su cargo 3 bibliotecas satélites, ubicadas en los barrios la Libertad de la Comuna 3, ciudadela Juan Atalaya en la Comuna 7 y en el barrio Belén en la Comuna 9. Esta pequeña Red de bibliotecas hace parte del subsistema de bibliotecas y ludotecas del municipio de San José de Cúcuta, donde presta los servicios de consulta y préstamo de libros para toda la comunidad lectora en su mayoría niños y jóvenes. Como complemento a este servicio se realizan actividades lúdicas como manualidades, juegos, talleres recreativos y de comprensión de lectura entre otros y dos bibliotecas en el sector rural: una biblioteca en el corregimiento del Carmen de Tonchala ubicadas en la Casa de la Cultura Juana Rangel de Cuellas y la otra biblioteca en la Vereda de Puerto Nuevo
- existen dos ludotecas en la ciudad: Ludoteca de los Sueños ubicada en el Centro de Convivencia Ciudadana en la calle 0 entre avenida 1 y 2 barrio comuneros. Y la Ludotecas Naves Aventuras Mágicas ubicada en el Ciaf de la Libertad del barrio la Libertad. La ludoteca es un centro infantil de tiempo libre que pone a disposición de los niños una colección de juguetes para ser utilizados en el mismo local o para ser tomados en préstamo. Podemos decir que la ludoteca es al juguete lo que la biblioteca al libro.
- En el año 2011, se emprendió el proyecto de restauración integral de la Quinta Teresa – BIC Nacional en una primera fase con recursos propios. También obras de intervención en el antiguo Hospital San Juan de Dios y Teatro Zulima con apoyo de empresa privada.
- Adicionalmente se cuenta con el grupo de vigías del patrimonio integrado por jóvenes y adolescentes de la ciudad y el área metropolitana, el cual es preciso fortalecer para poder controlar los impactos sobre el patrimonio.

Seis grandes propósitos que fortalecerán la política cultural del municipio para el período 2012 – 2015:



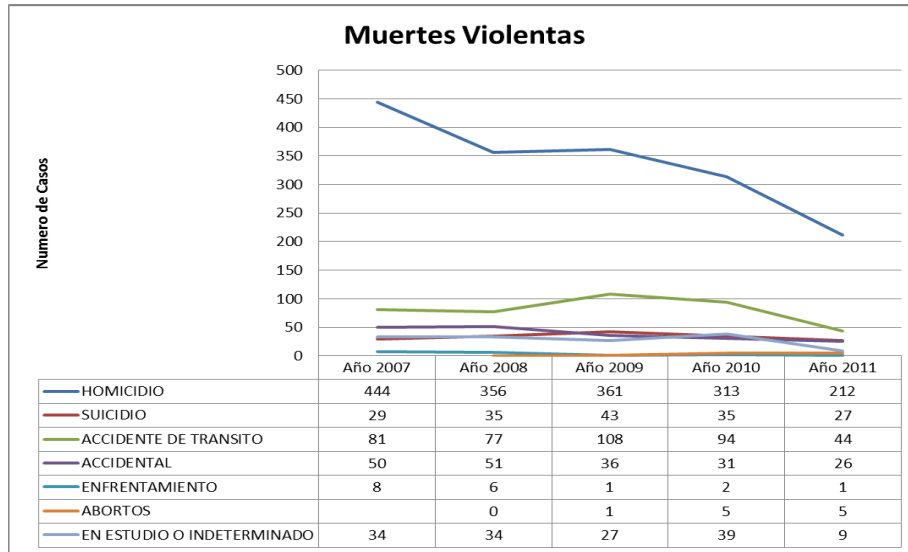
- La inclusión de proyectos articuladores de procesos de capacitación y cualificación de la población en las artes, a través de las Escuelas de Formación Artística y Cultural y de la capacitación permanente a los gestores y comunidad en general.
- Valoración, protección, recuperación y salvaguarda de nuestro patrimonio material e inmaterial y el fortalecimiento de la identidad cucuteña.
- Intensificación de la vida cultural y artística de la ciudad, a través de los programas para el fortalecimiento de espacios de participación, difusión, expresión y formación de públicos, así como la circulación del producto creativo.
- Promoción de la lectura en Bibliotecas y Ludotecas, como un mecanismo de construcción de espacios de disfrute, convivencia y formación, en valores cívicos y el buen trato.
- Fomentar cultura ciudadana y convivencia pacífica, como una forma de ampliar los niveles participación ciudadana a partir del respeto por las diferencias, reconocimiento de la diversidad, así como la apropiación de los espacios, saberes, expresiones y demás elementos que conforman nuestra identidad.
- La promoción turística del Municipio, consolidando productos de impacto en el entorno regional , nacional e internacional

### **1.4.3 Convivencia y Desarrollo Comunitario**

**1.4.3.1 Seguridad Ciudadana.** Analizando el periodo comprendido entre 2007 y 2011, y revisando sólo los indicadores de estos años, se puede deducir una disminución paulatina y significativa en los indicadores de muertes violentas.

Comparando estos periodos, el indicador global de muertes violentas disminuyó un 44%, presentando el siguiente comportamiento: 47% en homicidios, 54% en muertes de accidentes de tránsito, 52% en muertes accidentales, 97% en muertes por enfrentamiento y un 75% en muertes sin determinar. Únicamente los suicidios presentaron un aumento del 7%.

Figura 8. Diagnostico de Seguridad Ciudadana en el Municipio de San José de Cúcuta Años 2010, 2011



Fuente: Policía Nacional

En el Análisis de los tópicos más relevantes del fenómeno delincencial al interior del municipio de San José de Cúcuta se evidenció el aumento del mismo en forma progresiva durante el periodo 2010 2011.

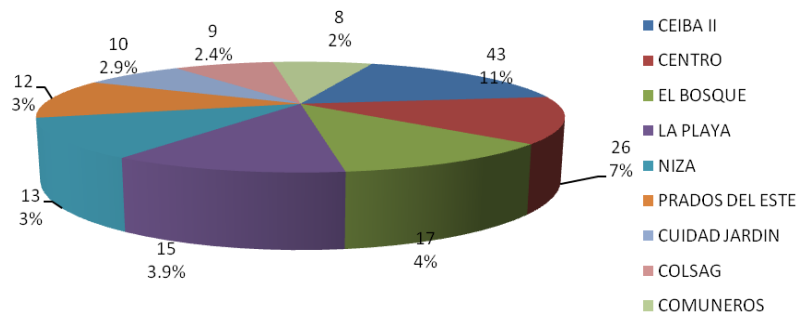
Tabla 10. General Delincencial en San José de Cúcuta

2010	2011	DIF.	VAR. %
2.275	2.344	69	3%

Las conductas antijurídicas arrojan un total de 69 hechos delictivos más que el año anterior, lo que representa un incremento de 3% del general de criminalidad, contemplado en los cambios de las estructuras sociales y las modalidades de comportamiento de las colectividades, como fuente representativa en este caso en los delitos que afectan la seguridad ciudadana al interior del municipio.

Figura 9. Hurto A Personas En San José De Cúcuta

**BARRIOS DE MAYOR AFECTACIÓN EN % HURTO A PERSONAS**



Fuente: Policía Metropolitana de Cúcuta, Enero de 2012



El hurto a personas, registrado al interior del Municipio de San José de Cúcuta, presentó un incremento significativo del 6,16% con un total de 22 hurtos más que el año anterior, apreciándose que para el año 2010, estas cifras oscilaban en 357 casos a diferencia de los 379 hechos para el 2011. En cuanto a esta problemática se obtiene como resultado que el barrio de mayor afectación es Ceiba II con el significativo incremento del 11%, seguido por los barrios Centro con el 7%, El Bosque 4%, La Playa 3,9%, Niza 3%, Prados de Este 3%, Ciudad Jardín 2,9%, Colsag 2,4% y Comuneros 2%.

**1.4.3.2 Derechos Humanos<sup>2</sup>.** De acuerdo con las cifras de homicidios manejadas por la Fundación Progresar y publicadas en el Diario La Opinión, que se desprenden de los informes entregados por Medicina Legal, durante el 2011 un total de 373 personas fueron asesinadas en el área metropolitana, entendida esta como Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios.

Sólo en la capital de Norte de Santander, el número de personas a quienes les segaron la vida alcanzó las 312, seguida de Villa del Rosario, con 35, y Los Patios, 26.

Del total de asesinatos cometidos en Cúcuta, el 90% se perpetró con arma de fuego, una cifra altamente preocupante, toda vez que supera a la tasa nacional en un 20%.

Otro de los aspectos sobre los que llamó la atención la ONG tiene que ver con el alto porcentaje de jóvenes que están siendo asesinados, sobre todo, a plena luz del día y en lugares públicos.

De acuerdo con los datos que maneja Progresar, el 65% de los homicidios cometidos en el 2011 (246) corresponde a personas entre los 15 y los 34 años.

Entre tanto, el número de muertes se sigue concentrando en los sectores más populares de la ciudad, es decir, las comunas seis, siete, ocho y nueve.

Con relación al fenómeno de desaparición forzada que por años ha castigado a Norte de Santander, la ONG advierte que la lista la encabeza Cúcuta, con 154 personas, seguida de Tibu, con 56; Villa del Rosario, 15; Puerto Santander y Sardinata 8, y cierra Ocaña con 7 registros de desaparecidos.

Esto en razón a que, según la lectura que hace Progresar, las bandas criminales como Los Rastrojos y Los Urabeños mantienen la práctica que hace más de 10 años impusieron las autodefensas en el departamento.

---

<sup>2</sup> Fuente: <http://www.radiosantafe.com/2012/01/14/cinco-de-las-ciudades-mas-violentas-del-mundo-estan-en-colombia/>

026  
19 JUN. 2012



El director de la Fundación sostuvo que la mayoría de casos corresponde a personas que son declaradas por las bandas criminales como objetivo militar. Gente del común como comerciantes, transportadores, vendedores ambulantes, pimpineros que no se someten a extorsiones o que por sospecha son desaparecidos y posteriormente asesinados.

Estas cifras coinciden con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal de México, el cual ubica a Cúcuta entre las 50 ciudades más violentas del mundo junto con otras cinco ciudades de Colombia.

Cali en la posición 11, Medellín en el puesto 14, Cúcuta en el 23, Pereira en el 23 y Barranquilla en el 42 son las ciudades de nuestro país que figuran en la lista.

La investigación ubicó 45 de las 50 ciudades más violentas del mundo en el continente americano y 40 en América Latina.

Para el análisis, los investigadores tuvieron en cuenta las ciudades del mundo de más de 300 mil habitantes y de las cuales existe información estadística sobre homicidios en Internet.

Adicionalmente a la situación de violación a los Derechos Humanos que vive el Municipio se hace necesario articular con el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que trabaja desde el Gobierno Nacional, en la elaboración y coordinación de las políticas públicas entorno a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Es de resaltar que las principales acciones que adelanta el Gobierno Nacional, y que adicionalmente se hace necesario implementar a nivel Municipal, se centran en la prevención de violaciones a los derechos humanos, la protección de personas y sectores vulnerables, la lucha contra la impunidad, la garantía de los derechos de las personas desmovilizadas y reincorporadas, la consolidación de un sistema público de información en materia de derechos humanos, la promoción de una cultura en derechos humanos y el fortalecimiento, tanto de las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil, como de los vínculos de cooperación con los organismos internacionales.

El Programa también tiene el compromiso de impulsar la ejecución del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la creación de un sistema único de información sobre desaparecidos<sup>3</sup>.

En el Municipio se expidió el Decreto 0221 del 07 de mayo de 2009 *“por medio del cual se crea el Comité Municipal de paz y derechos humanos, para la promoción,*

---

<sup>3</sup> Fuente: [www.derechoshumanos.gov.co](http://www.derechoshumanos.gov.co)



*respeto y garantías de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario” pero no se ha implementado de manera continua la gestión, coordinación y liderazgo de lo estipulado por el mencionado Comité y por lo tanto no existen registros de avances en el tema.*

**1.4.3.3 Convivencia Ciudadana.** En los últimos años, el número de casos de conflictos entre vecinos e infracciones urbanísticas se han elevado en las Inspecciones de Policía del Municipio. El irrespeto entre los ciudadanos, la cultura de la ilegalidad y la informalidad y la falta de normas de convivencia son ingredientes peligrosos que aquejan a nuestra sociedad y la golpean afectando la convivencia pacífica y la armonía social.

En primer lugar, los problemas que más incidieron negativamente en el año 2011 fueron los casos de chismes, amenazas y ofensas entre vecinos a lo cual se presentaron un total de 5508 quejas. Por daños a terceros y/o riñas entre vecinos se atendieron un total de 2050 casos, ocupando esta situación un segundo lugar en tipo de afectaciones a la convivencia.

Por invasión del espacio público se atendieron 1345 casos.

El desconocimiento de los derechos y deberes como ciudadanos tienen enfrentados a los cucuteños, razón por la cual se requiere de la consolidación de una Política Pública de convivencia que permita a los ciudadanos, reconocer la importancia que tiene el respeto y la tolerancia como herramientas claves para la construcción y el desarrollo de una sociedad próspera y armoniosa.

Se requiere con urgencia de una intervención integral para mitigar los conflictos presentados a través de la prevención social y situacional y para facilitar la labor de la autoridad en la lucha contra el delito.

### **Aspectos que inciden negativamente en la convivencia y el orden público del Municipio**

- Ausencia total de cultura ciudadana. No existe respeto por el cumplimiento de normas.
- Los ciudadanos no comprenden la importancia del autocontrol y la corresponsabilidad en el comportamiento y convivencia.
- Conformación de pandillas juveniles especialmente con población menor de edad.
- Altos índices de sicariato debido al conflicto entre bandas (Urabeños y rastrojos) Un fenómeno que es evidente entre los Municipios señalados es el desplazamiento forzado intraurbano, el cual nos es registrado, ni caracterizado, ni denunciado por tratarse de casos que se producen por amenazas contra miembros del núcleo familiar.



026  
19 JUN. 2012

- Consumo de estupefacientes, distribución y menudeo.
- El Municipio no cuenta con el pie de fuerza suficiente de la Policía ni los medios frente a la demanda de las manifestaciones de delincuencia y violencia.

**Matoneo o Bullying<sup>4</sup>.** Colombia es uno de los países del mundo que presenta los más altos niveles de 'matoneo', intimidación escolar o 'bullying'. Se trata de un problema que siempre ha existido y que sólo ahora, por lo menos en el país, comienza a prender las alarmas en hogares y colegios. Las denuncias de las últimas semanas sobre diversos casos, han encendido la hoguera.

El problema se está haciendo cada vez más evidente porque desde los mismos colegios, y en ocasiones en los hogares, se están trabajando métodos que permiten detectarlo, prevenirlo y tratarlo con mayor facilidad.

El bullying no ha aumentado, lo que pasa es que ahora hay instrumentos muy claros para medirlo. Siempre ha existido la agresión, pero ha cambiado la manera en que nos estamos acercando a ella y estamos entendiendo la importancia de mantener las relaciones positivas.

Un reciente estudio de la Universidad de los Andes indica que en Colombia 1 de cada 5 estudiantes ha sido víctimas del llamado 'bullying'.

Con estas cifras, es importante resaltar que el 'matoneo escolar' no se queda en la agresión constante de un estudiante 'dominante' sobre otro 'dominado', sino que genera secuelas en los implicados y en quienes están cerca.

Si bien en el Municipio no hay cifras exactas de casos de matoneo, se hace necesario incorporar la prevención a esta situación, ya que forme parte integral de la convivencia y como mecanismo de prevención por las alarmas que se están prendiendo desde la Nación.

**Atención Psicosocial a Población Vulnerable.** El Municipio cuenta con 5 Comisarías de Familia que no tienen completo el equipo interdisciplinario para apoyar la labor de los comisarios, situación que genera el represamiento de los casos de violencia intrafamiliar. Para el total de comisarías de familia, se cuenta sólo con un psicólogo y un trabajador social.

Adicionalmente se presenta el alarmante auge de violencia en las familias lo cual se aprecia en la estadística de casos de violencia intrafamiliar atendidos en el año 2011 el cual ascendió a un total de 1638.

---

<sup>4</sup> Fuente: *El matoneo escolar trasciende las aulas*. Mayo 5 de 2012. *Diario la opinión*

026  
19 JUN. 2012

Por tal razón se requiere del fortalecimiento de las comisarías de familia con psicólogo y trabajador social para cada una, con el propósito de prestar un servicio eficaz y eficiente así como para emprender acciones de prevención social y situacional que se presentan al interior de las familias más vulnerables en el Municipio.

**Víctimas del Conflicto Armado.** Dentro de las circunstancias que rodean el tema del desplazamiento forzado se presenta la migración forzosa de la zona del Catatumbo, principalmente de municipios como Tibú, El Tarra y Convención; así mismo llega población indígena del Cauca, del Choco y de la costa Atlántica. Según cifras de Acción Social, con corte al 31 de marzo de 2011, del año 2000 al 2011 han salido expulsados **9.817** personas y en el mismo periodo se han recibido **54.738**. Las personas que llegan al municipio no sólo huyen del conflicto armado en sus lugares origen, también llegan personas a esta zona de frontera en busca de mejores oportunidades de empleo y calidad de vida. De ahí la gran informalidad del comercio fronterizo.

Del total de la población desplazada que ha llegado a Cúcuta desde el año 2005 hasta 31 de marzo de 2011 (**22.669 personas**), el 39.74% corresponde a población de primera infancia, infancia y adolescencia (9010 NNA). Según estadísticas de Acción Social, la población desplazada desde el año 2000 al año 2011, con corte a 31 de marzo de 2011 ha sido la siguiente:

Tabla 11. Población Desplazada

AÑO		MUJERES				%		HOMBRES				%		TOTAL
2005		769				49%		804				51%		1573
2006		966				50%		981				50%		1947
2007		855				47%		958				53%		1813
2008		892				48%		953				52%		1845
2009		598				48%		653				52%		1251
2010		254				51%		246				49%		500
2011		44				54%		37				46%		81
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL		
Total de la población expulsada del Municipio de Cúcuta por año														
440	714	1575	1167	1145	879	863	1141	794	590	466	43	9817		
Total de la población recibida municipio de Cúcuta por año														
4930	5847	7549	10232	3511	3365	3469	4301	3950	3887	2645	1052*	54738		
Fuente: Acción Social* corte 31 marzo 2011														



En razón a la Ley 1448 del 2011, (Ley de Justicia Transicional), y del Decreto 4800 de 2011, donde se establece, entre otros, que los Comités Territoriales de Justicia Transicional – CTJT son la máxima instancia de coordinación, articulación y diseño de política pública en el departamento, municipio o distrito, presididos por el Gobernador o Alcalde respectivamente y en razón a estos lineamientos se expidió el Decreto Municipal 082 de 2012 el cual proporciona el marco legal para la implementación de los lineamientos de orden nacional en atención a población víctima del conflicto armado.

Es de resaltar que la Ley de Justicia Transicional incorpora un nuevo lineamiento en cuanto a la población objetivo a atender. Estas directrices no sólo atañen a población en condición de desplazamiento sino que amplían el panorama a todas las víctimas del conflicto armado lo cual incrementa el número de población, incluye ciertos procesos y modifica otros. A corte del mes de febrero el número aproximado de víctimas en el Municipio se aproximaba a 67.000.

En razón a lo anterior el Municipio debe implementar, coordinar, consolidar, gestionar y adecuar toda su gestión para cumplir con las disposiciones expedidas en aras de optimizar la atención a la población víctima del conflicto armado en el Municipio de San José de Cúcuta.

**Proceso de reintegración social y económica de los grupos alzados en armas.** El Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” – Ley 1450 de 2011 establece: “Atención a población en proceso de reintegración” el cual pretende la vinculación de los diferentes niveles territoriales en la Política de Reintegración.

Así mismo, en Colombia existe la política nacional de reintegración social y económica (PRSE), consagrada en el CONPES 3554 de 2008, desde donde se desarrolla la estrategia integral que implementa la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), que requiere ser asumida por todos los colombianos, pero impulsada por todas las instituciones estatales y sus representantes.

En el Municipio de San José de Cúcuta la ACR atiende a un grupo de 496 participantes que requieren del fortalecimiento de los escenarios de paz, prosperidad y desarrollo socioeconómico por parte de la Administración Municipal para garantizar la continuidad del programa.

A continuación se presenta la estadística de los participantes, relacionada por Centro de Servicios del Municipio:

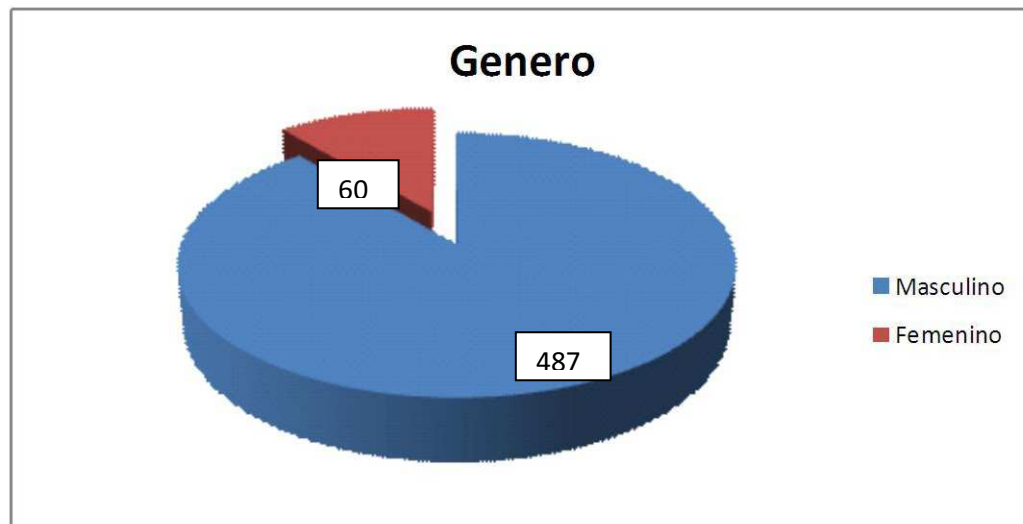
Tabla 12. Participantes en proceso de reintegración

En proceso de Reintegración	496
Activos	442
Inactivos	41
Fuera del Proceso	3
Fallecido	6
Pérdida de Beneficios	3

Tabla 13. Oferta de Servicios

Servicios	Asistencia	Cubrimiento
Psicosocial	442	89 %
Formación Académica	373	75%
Formación para el Trabajo	44	9.0%
Plan de Negocio	71	14%
Salud	430	87%
Bancarizados	452	91%

Figura 10. Participantes por género



No obstante lo anterior, la participación del Municipio en el cuatrienio anterior no fue constante y los reportes que existen no especifican en número los participantes beneficiados por esta gestión.

#### 1.4.3.4 Sector Comunal – JAC y Ediles del Municipio de San José de Cúcuta.

Colombia es un Estado Social de Derecho, democrática y participativa, esta labor parte desde los barrios por intermedio de las Juntas de Acción Comunal y las Juntas de Vivienda Comunitaria, los Municipios de Primer Nivel tienen la obligación de ejercer la Inspección, Vigilancia, Control y Seguimiento a estos organismos por delegación del Ministerio del Interior, en Cúcuta esta tarea fue delegada a la Secretaría de Desarrollo Social.



Juntas de acción comunal (JAC) Es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en la democracia participativa.

Cúcuta cuenta con 10 Comunas en su zona urbana, en los sectores rurales el número de Corregimientos, son 6, para un total de 16 Juntas Administradoras Locales. La parte urbana, tiene unos datos aproximados de 6.185 manzanas y de 290 Barrios, de estos, 287 cuentan con Juntas de Acción Comunal debidamente conformadas de las cuales 200 son Urbanas y 87 Rurales, 100.000 afiliados mayores de 14 años. Además dentro de su estructura organizacional cuenta con 14 Asociaciones de Juntas, de Segundo Grado y una Federación Municipal, de Tercer Grado. Si bien estas asociaciones son autónomas en cuanto a su administración, todas necesitan continuamente del apoyo y acompañamiento de la Secretaría.

Como dato curioso se tiene que el día del Líder Comunal el segundo domingo de Noviembre, pero no se ha institucionalizado por norma municipal.

La formación carece cualitativamente diferentes niveles y contenidos y tampoco se incluyen temas como componentes administrativos, de formación política, ciudadana y en materia psicosocial, lo ambiental y los contenidos por intereses de jóvenes, mujeres, etnias y otros, se dejan de lado. Se ha identificado que uno de los problemas más importantes es la falta de asesoría técnica y jurídica a las entidades de inspección, control y vigilancia.

No hay continuidad en donde la organización sea la gestora de sus propios procesos a través de la estructura organizativa, formando formadores con efecto multiplicador. La oferta de diversas organizaciones, entre ellas algunas de ayuda internacional, no se conoce ni se articula adecuadamente.

Las JACs enfrentan dificultades en materia de conocimientos y manejo de nuevas tecnologías, lo que limita su capacidad para transmitir su mensaje por otros medios diferentes a los tradicionales.

Los Dignatarios Comunales no tienen mecanismos para desarrollar iniciativas empresariales y productivas, sobre todo en el tema de su gestión para el sostenimiento económico. La carencia de instrumentos para la formulación de proyectos productivos, reduce el acceso de los JAC a estas alternativas de emprendimiento. En general hay debilidades estructurales, entre ellas la pobreza generalizada, dependencia económica de los líderes políticos y que no cuentan con herramientas de planificación, administración y fortalecimiento para sus organizaciones.



Dentro de la problemática, se identifica que los comunales no pueden acceder a medios de comunicación suficientes. No se posee una emisora comunitaria, tampoco programas radiales, ni una página Web.

Los dirigentes comunales sienten que por la naturaleza de su trabajo como líderes en sus comunidades pueden ser víctimas de violaciones a los derechos humanos y de la misma manera los bienes comunales pueden verse afectados, lo cual les genera inseguridad y riesgos contra su vida.

En parte, desconocen las estrategias que el Gobierno Nacional ofrece en materia de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, así como de protección, lo que no permite que los dignatarios Comunales enfrenten óptimamente los riesgos y defiendan efectiva y oportunamente sus derechos. Debilidad en la estructura comunal que se refleja en el bajo reconocimiento y falta de visibilidad de la organización.

La información con que cuentan las entidades territoriales sobre los organismos comunales en su jurisdicción, no se encuentra sistematizada, lo cual dificulta su utilización y medición.

Una de las fallas más graves de estas entidades que tienen la labor de control y vigilancia descentralizada tiene que ver con la falta de georeferenciación y composición del sector Comunal, carecen de un observatorio con datos cuantificados para la paz y convivencia.

En el tema de información y censos, es importante recalcar la solicitud de los comunales en cuanto a la falta de herramientas para ser medidos y tabulados dentro de los sistemas y encuestas.

Por último se menciona que las JACs, son la base de la participación política de la municipalidad, estos organismos son los enlaces con las Juntas Administradoras Locales, JALs, que son organismos legales de más amplia acción, importantes para la toma de decisiones administrativas y de políticas públicas que el mismo Estado fija.

**1.4.4 Aprovechamiento del Tiempo Libre, Recreación y Deporte.** La situación actual de la Recreación y el Deporte en la ciudad es precaria por cuenta de los deteriorados escenarios y de la escasa cobertura de los programas deportivos que aunque formulados, la mayoría de ellos, no llegan a todas las personas ni a todos los rincones del Municipio.

El diagnóstico del estado actual de los 344 escenarios existentes en el Municipio, refleja que es preciso recuperar la mayoría, mediante obras de infraestructura y mantenimiento.



Existen sólo 5 Escuelas de Iniciación Deportiva las cuales no son suficientes para llegar a las niñas y niños de la ciudad en la parte urbana y rural.

Los programas de atención en deporte y recreación para personas con limitación física, solo llega a 1.400 personas; los Juegos Intercolegiados cubren a 24.000 alumnos de 80 instituciones educativas.

Los Juegos Intercomunales, se realizan cada 2 años en barrios de la ciudad, con participación de 1.600 deportistas. En los Juegos Inter corregimientos participan anualmente un promedio de 2.800 deportistas rurales.

Existen 277 clubes deportivos con reconocimiento deportivo; de estos, 61 están en proceso de recertificación puesto que no cumplen a la fecha con los requisitos y la documentación.

Los niños con necesidades educativas especiales, cuentan con monitores en instituciones educativas pero con una deficiente atención.

El programa Recreovías se realiza los domingos en el Malecón con participación de 150 niños, jóvenes y adultos.

Se atienden 1.190 discapacitados en prácticas recreativas y deportivas especiales para personas con limitación física y niños especiales.

Se cuenta con 27 ligas deportivas, 22 convencionales y 5 paralímpicas. Hay carencia de una política clara en alto rendimiento deportivo, para que la ciudad mejore sus logros en eventos nacionales e internacionales.

En cuanto a la niñez, la juventud, los adultos mayores, los discapacitados, la población vulnerable en general y los barristas sociales se puede decir que existe una falta de capacitación, diagnóstico y planeación de programas deportivos, recreativos, y aprovechamiento del tiempo libre.

En la ciudad, no hay centros de rendimiento deportivo, ni departamento Biomédico, para el apoyo de los programas y disciplinas deportivas; es insuficiente la infraestructura y elementos de implementación o dotación en el sector.

Existen muchas necesidades de fortalecimiento del sector de la Recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, que son necesarias para lograr *Mente sana en cuerpo sano*. Es preciso llegar a todos los grupos etarios de la ciudad, sin distingo de clase social, condición o lugar de vivienda.

**1.4.5 Educación.** Existen en el Sector Educación diferentes indicadores que permiten tener una visión clara de la situación actual del mismo, en el Municipio de San José de Cúcuta. Estos son: Cobertura, Analfabetismo, Calidad, Deserción,

026  
19 JUN. 2012

Repitencia y Evolución de la matrícula entre otros.

Tabla 14. Indicadores de Cobertura 2011

EDAD EN AÑOS	POBLACION EN EDAD ESCOLAR (Censo DANE 2005)	TOTAL MATRICULADOS	MATRICULADOS EN EDAD ESCOLAR	TASA DE ESCOLARIDAD NETA	TASA DE ESCOLARIDAD BRUTA	POBLACION FUERA DEL SISTEMA	% POBLACION FUERA DEL SISTEMA	TASA DE EXTRAEDAD
5	11465	9840	8594	75,0	85,8	1625	14,2	10,9
	9745	9429	7047	72,3	96,8	316,25	3,2	24,4
	1720	411	1547	90,0	23,9	1308,75	76,1	-66,1
6 A 10	59440	61613	48943	82,3	103,7	-2173	-3,7	21,3
	55874	58869	41602	74,5	105,4	-2995,4	-5,4	30,9
	3566	2744	7341	205,9	76,9	822,4	23,1	-128,9
11 A 14	51827	45679	36549	70,5	88,1	6148	11,9	17,6
	47163	44393	30701	65,1	94,1	2769,57	5,9	29,0
	4664	1286	5848	125,4	27,6	3378,43	72,4	-97,8
15 A 16	25453	16479	12582	49,4	64,7	8974	35,3	15,3
	21890	7661	9437	43,1	35,0	14228,6	65,0	-8,1
	3563	367	3146	88,3	10,3	3196,42	89,7	-78,0
	148185	133611	106668	72,0	90,2	14574	9,8	18,2

Fuente: Elaboración Propia

Se observa que se presenta en el Municipio una Baja Cobertura Educativa en los niveles de Preescolar, Básica Secundaria y Media, tal y como se describe a continuación:

- Déficit de cobertura en el nivel preescolar, tasa de escolaridad Neta de 75% y una Tasa Bruta de 85,8%.
- La Cobertura de educación primaria es superior al 100% con una matrícula Bruta de 103,7% y una tasa de escolaridad Neta de 83,35%
- Déficit de cobertura en Básica Secundaria, tasa de escolaridad Neta de 70,5% y una Tasa Bruta de 88,1%.
- Déficit de cobertura en educación Media, tasa de escolaridad Neta de 49,45 y Tasa de escolaridad Bruta de 64,7%.

El Municipio de San José de Cúcuta tiene una Tasa de Escolaridad Neta Total del 72%, una Tasa de Escolaridad Bruta de 90,2%, una población fuera del Sistema de 14.574 que corresponde al 9,8% de la población en edad escolar y una tasa de extraedad del 18,2%.

El déficit de cobertura que se presenta en el nivel preescolar, se debe a que existe una limitante plasmada en la Ley de Primera Infancia (Ley 1098 de 2006) y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), en donde se fija que niños menores de



026  
19 JUN. 2012

cinco (5) años no pueden ser atendidos en los establecimientos educativos públicos con recursos del Sistema General de Participaciones, éstos deben ser atendidos por medio de convenios liderados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

El déficit que se presenta en el nivel de educación media, se debe a la entrada en vigencia del Decreto 2566 del año 2003 y la articulación de programas con universidades e institutos de educación para el trabajo y desarrollo humano (Decreto 2888 del 2007), que permite el ingreso a estas instituciones de estudiantes que tengan aprobado el grado noveno (9), y por ende no culminen la media académica o técnica.

En la básica secundaria la baja cobertura, se debe principalmente al escaso número de estudiantes matriculados como consecuencia directa de la falta de recursos económicos para el transporte y la alimentación de la población en edad escolar, para lo cual se deben adoptar estrategias que permitan atraer a la población estudiantil que está por fuera del sistema educativo y colmar los cupos que existen en la actualidad.

En el municipio se presentan índices de insatisfacción de necesidades básicas mayores a los previstos, nivel de escolaridad bajo, familias con bajos ingresos, situación que no les permite atender los costos del Servicio Educativo, y baja capacidad del sistema para retener a los niños y jóvenes, presentándose la no permanencia escolar, además de la baja capacidad instalada de infraestructura y Personal Directivo Docente y/o Personal Administrativo.

En términos generales, la baja cobertura de la educación está asociada a diversos factores, entre otros es notoria la deficiencia en la administración del servicio, como consecuencia de:

- Débil sistema de planeación y organización escolar.
- Deterioro en las interrelaciones de los integrantes de la comunidad educativa.
- Precarias condiciones locativas, escasa dedicación al aprendizaje, los problemas ambientales, sociales, nutricionales, de salud y comunicación del entorno que sufre la población escolar.
- En la Administración del servicio es notoria la baja disponibilidad de insumos básicos, como condiciones mínimas de aprendizaje tanto en materia de infraestructura, como dotación de mobiliario, materiales, equipos y medios técnicos y tecnológicos.
- Persistencia en el contexto educativo de estructuras rígidas, autoritarias y jerárquicas que limita la flexibilidad, la innovación y la creatividad en los procesos pedagógicos.
- Baja Capacidad instalada que permita al sector oficial atender la demanda creciente.



- Crecimiento de la demanda potencial como resultado del desplazamiento de familias de lo rural a lo urbano.
- Precaria situación socio-económica de las familias, que no posibilita la matrícula de sus hijos.
- Planta actual de Directivos Docentes, Administrativos y Servicios Generales del Municipio no supe todas las necesidades.

**1.4.5.1 Tasa de Alfabetismo.** Se conoce como Tasa de Alfabetismo a la relación que existe entre las personas a partir de cierta edad que declararon saber leer y escribir y el total de población que contestó la pregunta. Naciones Unidas recomienda que la información acerca de alfabetismo debe ser recogida para todas las personas de 10 años y más. Los Censos Colombianos recogen esta información para un rango de edad menor. En los Censos 1973, 1985 y 1993 la pregunta para medir alfabetismo se aplicó a todas las personas. Si bien en el Censo 2005 se preguntó a partir de 3 años, dicha tasa se calcula a partir de 5 años para garantizar comparabilidad con otros Censos.

Según el Boletín Censo General 2005 Perfil Cúcuta – Norte de Santander, la tasa de Alfabetismo es de 92,2% lo que quiere decir que la Tasa de Analfabetismo es de 7,8% según Censo 2005.

**1.4.5.2 Calidad Corte Pruebas Saber 2012.** La transformación de las Instituciones Educativas en su gestión escolar fortalecida con la formación, actualización y mejoramiento de docentes y directivos docentes, apropiándose de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son las directrices fundamentales que orientan el mejoramiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes en los niveles de educación preescolar, básica y media y por consiguiente la calidad educativa en el municipio San José de Cúcuta para los años 2.012 -2.015.

Los proyectos de calidad que se incluyen en el plan sectorial educativo responden a necesidades reales derivadas del análisis de los resultados de las evaluaciones externas e internas en las Instituciones educativas, de las demandas que plantean los Proyectos Educativos Institucionales – PEI y los Planes de Mejoramiento Institucional-PMI. Sin embargo su posibilidad de ejecución precisa no solo del compromiso y gestión de la Entidad Territorial a través de la Secretaría de Educación Municipal, sino de la participación efectiva de los aliados de diferentes sectores que hacen presencia y apoyan al sector educativo a nivel local, regional, nacional e internacional.

**1.4.5.3 Evaluación Pruebas Saber 11.** En el municipio San José de Cúcuta un alto porcentaje de establecimientos educativos oficiales se encuentran ubicados en las categorías media y baja de la pruebas SABER, que se constituye en una

debilidad en el marco de la política educativa nacional y local y su implicación en un mundo globalizado y competitivo.

Tabla 15. Histórico consolidado de clasificación de establecimientos educativos oficiales del municipio de San José de Cúcuta en pruebas SABER 2008 - 2009 – 2010 – 2011

CATEGORIA	2008		2009		2010		2011	
Muy superior	1	1.63%	2	2,63%	3	4,11%	4	5.4%
Superior	2	3.27%	7	9,21%	8	10,95%	7	9.6%
Alto	6	9.83%	6	7,89%	6	8,21%	11	15.1%
Medio	22	36.06%	33	43,42%	25	35,61%	40	54.8%
Bajo	25	40.98%	23	30,26%	27	36,98%	11	15.1%
Inferior	6	9.83%	5	6,50%	3	4,11%	-	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>	<b>76</b>	<b>100%</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

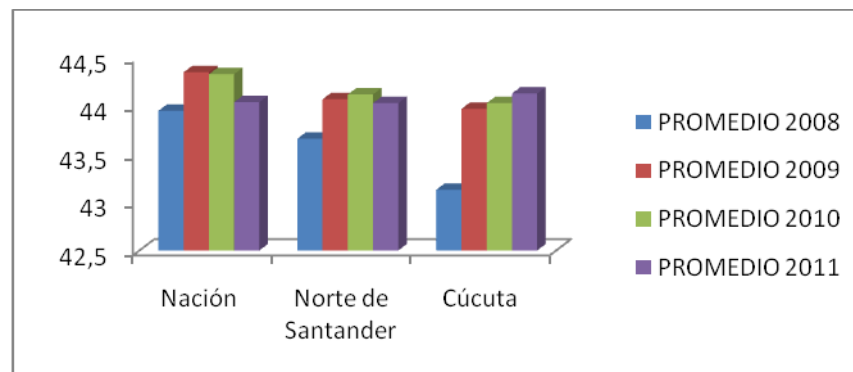
Fuente: ICFES

Tabla 16. Pruebas de Estado – Promedio

ENTIDAD TERRITORIAL	PROMEDIO			
	2008	2009	2010	2011
Nación	43,95	44,35	44,33	44,04
Norte de Santander	43,66	44,07	44,12	44,03
Cúcuta	43,13	43,97	44,03	44,13

Fuente: ICFES Comparación Pruebas de Estado en Promedio en Cúcuta

Figura 11. Comparación Pruebas de Estado en Promedio en Cúcuta



Fuente: ICFES

Teniendo en cuenta los anteriores datos se concluye en forma general que los resultados de las pruebas SABER para el Grado 11 en San José de Cúcuta se encuentran dentro del rango de los referentes departamental y nacional en cada una de las áreas del núcleo común.

Basados en los resultados anteriores en los que se observa una constante en el comportamiento no solo en el municipio de Cúcuta sino también en el Departamento y el País, se evidencia que es necesario desarrollar un análisis más profundo en lo referente a las competencias y desempeños en los grupos temáticos de tal forma que permita identificar las debilidades más importantes en cada una de las áreas.

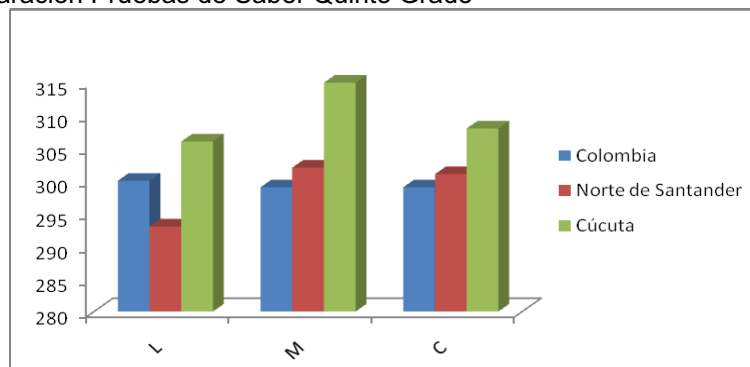
#### 1.4.5.4 Pruebas Saber 5° y 9° Grados

Tabla 17. Pruebas Saber Quinto (5°) Grado – Puntaje

	LENGUAJE	MATEMATICAS	CIENCIAS
Colombia	300	299	299
Norte de Santander	293	302	301
Cúcuta	306	315	308

Fuente: ICFES Comparación Pruebas Saber Quinto Grado

Figura 12. Comparación Pruebas de Saber Quinto Grado



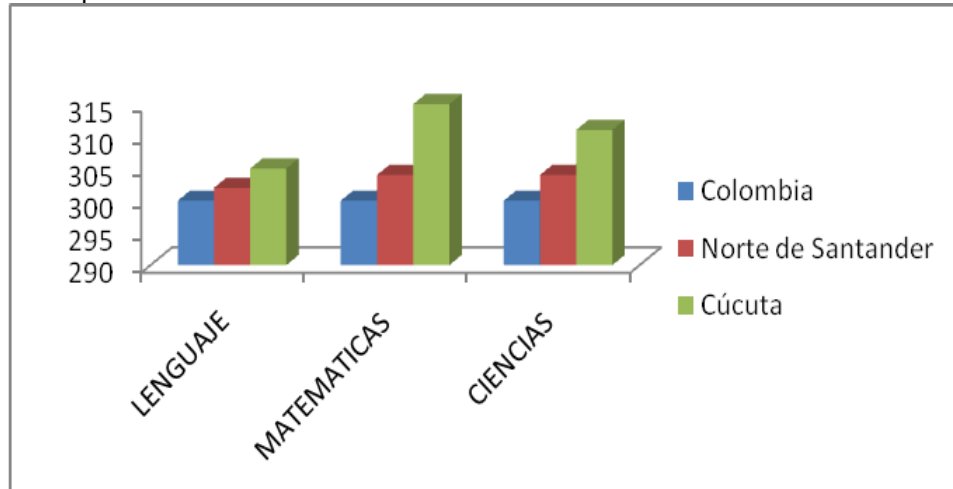
Fuente ICFES

Se puede observar que en los resultados promedio en las pruebas SABER en el grado Quinto, en San José de Cúcuta son superiores al Departamento y a la Nación, sin embargo no puede haber conformismo, por cuanto estas valoraciones están tomadas de 100 a 500 puntos, lo que indica que son promedios que deben subir en cada una de las áreas evaluadas

Tabla 18. Pruebas Saber Noveno (9°) Grado – Puntaje

	LENGUAJE	MATEMATICAS	CIENCIAS
Colombia	300	300	300
Norte de Santander	302	304	304
Cúcuta	305	315	311

Figura 13. Comparación Pruebas de Saber Noveno Grado



Fuente: ICFES

En el Grado noveno los resultados del Municipio de San José de Cúcuta en las pruebas SABER también son superiores a la Nación y al Departamento Norte de Santander.

En el Plan Sectorial Educativo se establece como meta en el cuatrienio subir 3 puntos por área en las pruebas externas, para ello se tiene un registro histórico del avance del nivel de competencias en cada área así:

Tabla 19. Avance del Nivel de Competencias

AÑOS	PROMEDIO NUCLEO COMUN	PROMEDIO NUCLEO COMUN							IDIOMAS	No. Estudiantes
		LENGUAJE	MATEMATICAS	BIOLOGIA	SOCIALES	FILOSOFÍA	FISICA	QUIMICA		
2008	43,13	44,90	44,90	45,21	44,34	40,76	43,53	45,20	40,25	4320
2009	43,97	45,54	44,11	45,20	44,13	40,07	43,84	45,43	43,43	4470
2010	44,03	45,10	45,23	45,44	43,81	40,36	43,74	45,46	43,17	4556
2011	44,13	45,69	46,94	45,30	43,52	39,06	44,67	45,30	42,54	4850

Fuente: ICFES

De acuerdo a los resultados se vislumbra que los niveles de competencias alcanzados en las áreas es **MEDIO**, en el caso de Sociales ha bajado casi un punto esto significa que es necesario fortalecer la apropiación, implementación y evaluación de los estándares en esta área y el desarrollo de las competencias, para el caso de las demás áreas del núcleo común desde el 2008 hasta la fecha se ha mantenido el promedio, sin embargo se requiere formar en el desarrollo de



competencias básicas, estrategias metodológicas y pedagógicas de trabajo en el aula que permitan generar desarrollo de pensamiento y así subir los promedios.

Para el idioma Inglés comparado con el registro de 2008 se observa que ha mejorado en tres puntos, es necesario continuar el fortalecimiento en la apropiación y aplicación de estándares y competencias en una segunda lengua (leer, escribir, escuchar, hablar), en didáctica, en estrategias, en enseñanza del inglés con el objeto de alcanzar los niveles del marco común europeo.

En conclusión se requieren procesos de formación en las competencias básicas comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas, en competencias laborales generales, en incorporación de estándares al currículo escolar, procesos que se deben desarrollar en 4 niveles: apropiación, articulación al currículo, implementación y evaluación en la práctica pedagógica y en la gestión de aula, fortaleciéndose con el uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías de la información y comunicación.

El Colegio Calasanz, de carácter privado, ocupó el primer puesto en las Pruebas Saber 11, en el año 2011, dentro de las instituciones educativas del sector privado y Oficial: Categoría de Desempeño Muy Superior.

El Instituto Técnico Nacional de Comercio, de carácter oficial, ocupó el Primer Puesto en la Jornada de la Mañana, con la Categoría de desempeño Muy Superior.

Analizando las tablas anteriores y los registros de las Pruebas Saber, se pueden identificar los siguientes problemas que reflejan una situación preocupante en el Municipio:

- El 15,06% de los establecimientos educativos oficiales se ubican en la categoría bajo; el 53,42% en la categoría medio; el 16% en la categoría alto; el 9,58% en la categoría superior; y el 5,47% en la categoría muy superior.
- El 3,44% de los establecimientos educativos privados se ubican en la categoría inferior; el 22,41% en la categoría baja; el 29,31% en la categoría media; el 12,06% en la categoría alto; el 17,24% en la categoría superior; y el 15,51% en la categoría muy superior.

El comportamiento en los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 en el año 2011, en el sector oficial, presentan un mejoramiento del nivel bajo al medio en un 40%, al igual que se incrementan en un 17% los colegios en la categoría muy superior.



#### 1.4.5.5 Directorio único de Establecimientos – DUE

Tabla 20. Evolución de Establecimientos por Sector

	2008	2009	2010	2011
Oficial	65	66	60	60
No Oficial	237	226	189	207
No definido	0	0	0	0

Dentro del DUE en el cuatrienio se puede observar que en el sector oficial existe un descenso de 5 instituciones en comparación de las 65 del 2008, pero se debe aclarar que no es que hayan desaparecido sino que fueron fusionadas para cumplir con el número de rectores aprobados por el MEN en la planta viabilizada.

Tabla 21. Evolución de Sedes por Sector

	2008	2009	2010	2011
Oficial	224	223	221	229
No Oficial	237	226	189	207
No definido	0	0	0	0
TOTAL	461	449	410	435

Se puede observar que en el sector oficial existe un ascenso de 4 sedes en comparación de las 224 del 2008, pero se debe aclarar que no es que hayan creado nuevas sedes, sino que las 5 Instituciones que se fusionaron, se convirtieron en sedes de otras instituciones.

**1.4.5.6 Matricula.** En el tema relacionado con matrícula, la Secretaría ha mostrado una variación en cada uno de los distintos componentes que la conforman como son: la matrícula oficial, la contratada oficial, la contratada privada y la no oficial.

Tabla 22. Evolución de la Matrícula Total por Sector

	2008	2009	2010	2011
Oficial	105.612	110.589	111.906	113.698
Contratada Oficial	4.338	6.830	10.485	54
Contratada Privada	24.954	18.764	9.877	1.728
No Oficial	33.939	31.710	34.980	31.795
TOTAL	168.843	167.893	167.248	147.275

El fortalecimiento del sector oficial muestra un aumento de la matrícula de 105.612 en 2008, a 113.698 en 2011; así como el desmonte gradual de la matrícula



contratada bajo la modalidad de prestación del servicio educativo, con instituciones de carácter privado inscritas en el banco de oferentes.

En comparación de la matrícula por grados, durante los 4 años, se puede observar que para el año 2011 la matrícula cayó en un 17%, debido a que no se contrató la educación de adultos para esta vigencia.

**Tasa de Aprobación.** Corresponde a la proporción de estudiantes que, al culminar el año lectivo, cumplen los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado inmediatamente superior. Entre los años 2008 a 2010 la evolución ha sido 135.370, en 2008, con un porcentaje de 80%, 132.518; en 2009, con un porcentaje de 79% y 135.068; en 2010, con un porcentaje de 81% y 80% para 2011.

En comparación con la matrícula por grados durante los 4 años, se puede observar que la tasa de aprobación ha aumentado año tras año con variaciones de 1% y 2%, lo cual muestra un avance favorable de aumento en el seguimiento del estudiante y la evaluación de cada alumno en las instituciones educativas.

**Tasa de Reprobación.** Corresponde a la proporción de estudiantes que al finalizar el año lectivo no cumple con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado superior. Entré los años 2008 a 2010 la evolución ha sido: 5.489 en 2008 con un porcentaje de 4%; 5.894 en 2009, con un porcentaje de 5%; 9.094 en 2010, con un porcentaje de 3% y un 5% del 2011.

En comparación de la matrícula por grados durante los 4 años, se puede observar que la tasa de reprobación en el sector no oficial disminuyó en un 2%. En el sector oficial 2008 al 2009 en 1%, pero para el año 2010 tuvo un aumento considerable del 4%; lo anterior debido al cambio de lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto No. 1290, el cual otorga libertad a las instituciones educativas de reprobación si se lleva a cabo el debido proceso.

**Tasa de Deserción.** Corresponde a la proporción de estudiantes que no finalizan el año lectivo por motivos de abandono o inasistencia a la institución educativa por esta razón no cumple con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado superior. Entré los años 2008 a 2010 la evolución ha sido 7.931 en el 2008 con un porcentaje de 7%, 7.388 en el año 2009 con un porcentaje de 7%, 8.048 en el año 2010 con un porcentaje de 7% y una deserción del 7% para 2011.

En comparación de la matrícula por grados durante los 4 años, se puede observar que la tasa de Deserción en el sector oficial y no oficial tuvo un aumento en el transcurso de los años 2008 a 2010, la cual se debió a que el municipio de San José de Cúcuta se encuentra ubicada en una zona de frontera y el nivel de desplazamiento es muy alto.



026  
19 JUN. 2012

**Tasa de Repitencia.** Entre los años 2008 a 2010 la evolución ha sido de 5.880 en el 2008 con un porcentaje del 5%; 6.527 en el año 2009, con un porcentaje del 6%, y 8.420 en el año 2010 con un porcentaje del 8%. En comparación, la matrícula por grados durante los 4 años, se puede observar que la Tasa de Repitencia en el sector oficial y no oficial aumentó en un promedio del 2% por año, la cual se debió al cambio de lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto No. 1290 que dio libertad a las IE de reprobar, si es necesario, y permitir garantizar la continuidad de estos estudiantes, en el año siguiente.

### Reprobación y Deserción.

Tabla 23. Análisis Comparativo Eficiencia Interna

GRADO	No. DE ALUMNOS 2011				TASA OFICIAL 2011		
	Aprobados	Reprobados	Desertores	Total	Aprobados	Reprobados	Desertores
0°	7722,3	91,3	560,3	8374,1	92%	1%	7%
1°	9581,7	720,1	1081,7	11384	84%	6%	10%
2°	9598,9	389,0	638,1	10626	90%	4%	6%
3°	9458,6	373,6	636,1	10469	90%	4%	6%
4°	9473,6	318,4	595,3	10387	91%	3%	6%
5°	9909,3	214,4	514,5	10638	93%	2%	5%
6°	9875,0	732,8	1024,3	11632	85%	6%	9%
7°	9149,3	637,8	752,9	10540	87%	6%	7%
8°	8314,3	637,8	661,4	9613,7	86%	7%	7%
9°	7364,8	446,9	586,5	8398,4	88%	5%	7%
10°	2163,4	200,8	158,5	2522,8	86%	8%	6%
11°	1880,8	43,4	57,3	1981,6	95%	2%	3%
TOTAL	94492,5	4806,8	7267,5	106567	89%	5%	7%

Fuente: Elaboración Propia

En el cuadro comparativo de eficiencia interna refleja el total de alumnos aprobados, reprobados y desertores en el Municipio de San José de Cúcuta y su área metropolitana, con un 89 % en porcentaje de alumnos aprobados para el año 2011, un 5% de tasa de reprobación y un 7% de tasa de deserción.



Realizando el análisis encontramos que en el Municipio de San José de Cúcuta y su Área Metropolitana, existe un considerable número de estudiantes Reprobados y Desertores, las causas más significativas son: La falta de motivación, problemas familiares, falta de compromiso del docente para el estudiante, la no realización de un seguimiento constante de los alumnos que presentan dificultades para trasladarse de su lugar de domicilio a la institución educativa, la inestabilidad laboral del padre de familia siendo Cúcuta una ciudad con una población flotante por encontrarse en un Área fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela, la cual es de fácil acceso para la población cucuteña ingresar a algunos beneficios ofrecidos por el vecino país.

La administración Municipal realizará las siguientes estrategias para que la población de alumnos reprobados y desertores obtengan mejores beneficios, ventajas y oportunidades de acceso y permanencia en el sector educativo del Municipio de San José de Cúcuta:

- Brindan el servicio de transporte escolar en instituciones educativas que se encuentran alejadas para el acceso de los estudiantes.
- Campañas de difusión del proceso de matrícula por medios masivos de comunicación.
- Auditorias a todas las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de San José de Cúcuta.
- Dotar las Instituciones educativas con material didáctico y adecuación de aulas.
- Seguimiento articulado con cada institución educativa a los estudiantes que se encuentren en dificultades académicas para así determinar la causa y efecto de la problemática detectada y así disminuir la tasa de repitencia.
- Implementar una disciplina institucional de manera tal que los padres de familia sientan confianza en las instituciones para la formación y educación de sus hijos y así disminuir el nivel de deserción.
- Realización de Brigadas de matrícula.

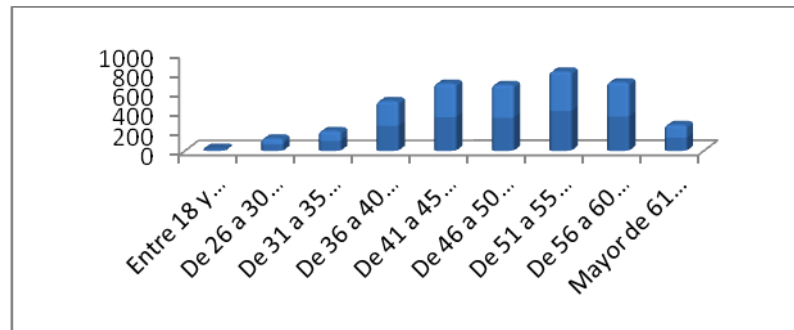
**1.4.5.7 Docentes y Proceso de Evaluación.** El municipio de San José de Cúcuta cuenta con 58 Instituciones Educativas Oficiales y 2 Centros Educativos Rurales en donde prestan sus servicios 3.785 docentes y 239 directivos docentes, 362 Administrativos que atienden a 111.308 estudiantes matriculados en el sector oficial y 34.980 estudiantes en el sector privado.

Tabla 24. Número de Docentes Viabilizados en Cúcuta (4024)

DADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Entre 18 y 25 años	22	0,54%
De 26 a 30 años	128	3,17%
De 31 a 35 años	205	5,10%
De 36 a 40 años	511	12,67%
De 41 a 45 años	691	17,14%
De 46 a 50 años	678	16,82%
De 51 a 55 años	816	20,24%
De 56 a 60 años	705	17,49%
Mayor de 61 años	267	6,62%

Fuente: Oficina de Nómina – Talento Humano – SEM Cúcuta

Figura 14. Número de Docentes Viabilizados en Cúcuta clasificados por rango de edades



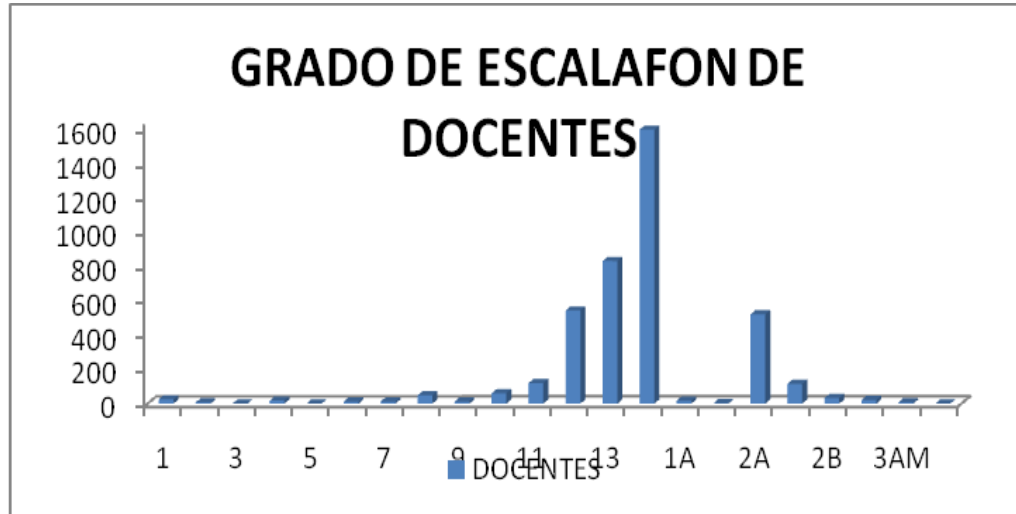
Esta grafica muestra que el mayor número de docentes se encuentra en edades comprendidas entre los 51 y 55 años, seguido de las edades entre 56 y 60 años, por tanto casi la mitad de la planta en un corto plazo debe ser reemplazada.

Tabla 25. Grado de Escalafón

ITEM	GRADO DE ESCALAFÓN										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Docentes	25	7	1	18	1	12	12	49	12	61	121
Porcentaje (%)	0,62	0,17	0,02	0,44	0,02	0,29	0,29	1,22	0,29	1,51	3,00
ITEM	GRADO DE ESCALAFÓN										
	12	13	14	1A	1B	2A	2Ae	2B	2Be	3AM	3BM
Docentes	545	835	1604	17	2	523	116	33	21	8	1
Porcentaje (%)	13,52	20,71	39,8	0,42	0,05	12,97	2,87	0,81	0,52	0,2	0,02

Fuente: Oficina de Nómina – Talento Humano

Figura 15. Grado de Escalafón de Docentes en Cúcuta



Referente a los grados de escalafón la mayoría de docentes del Municipio de Cúcuta está en el grado 14 y que es el 61% no requieren programas de capacitación universitaria para ascenso en el escalafón. En tanto que el mayor numero en el estatuto 1278/02 esta en el grado 2A correspondiente al 85% frente a si mismos (639 docentes) y el 16% frente al total de los docentes del municipio.

Tabla 26. Comparación Tipo de Escalafón

ESCALAFON 2277	PORCENTAJE	ESCALAFON 1278	PORCENTAJE
3303	82	721	18

Fuente: Oficina de nómina talento humano – SEM Cúcuta

Podemos observar que el 82% de la planta de directivos y docentes de Cúcuta pertenecen al estatuto 2277 y el 18% pertenecen al 1278, nuevos docentes.

Figura 16. Comparación Tipo de Escalafón de Docentes en Cúcuta

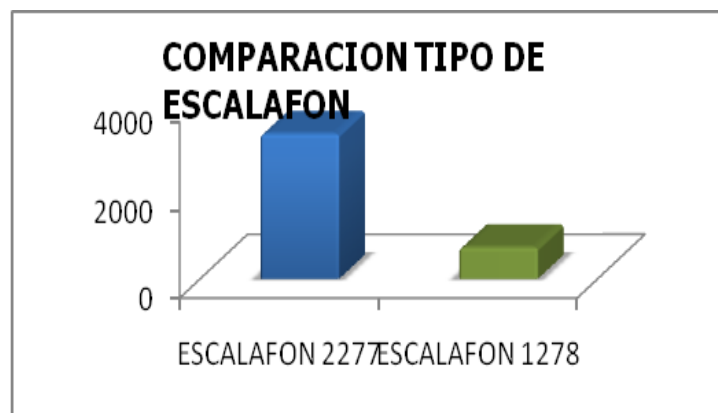


Tabla 27. Cantidad de Docentes Sector Urbano y Rural

URBANOS	1278	2277	RURALES
3812	721	3303	212

Fuente: Oficina de Nómina- Talento humano – SEM Cúcuta

Figura 17. Cantidad de Docentes por Sectores Urbano y Rural en Cúcuta

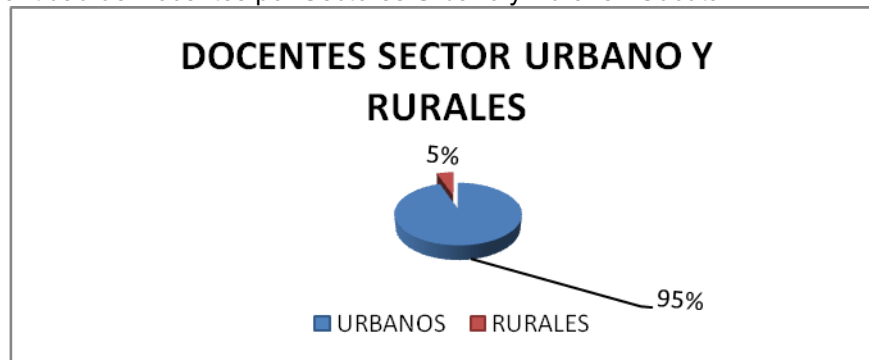


Tabla 28. Resultados Evaluación de docentes Decreto Ley 1278 de 2002 (año 2009 -2010)

Competencias Comportamentales en los Docentes		
COMPETENCIA	Frecuencia	%
Liderazgo	101	11,7
Trabajo en equipo	143	16,6
Iniciativa	65	7,5
<b>TOTAL</b>	<b>864</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Proceso Calidad Educativa

Al analizar los resultados de la evaluación de desempeño de docentes de la planta global del municipio de Cúcuta regidos bajo el decreto Ley de profesionalización, según el reporte se evaluaron 288 docentes, de los cuales 34 pertenecen a nivel preescolar (11.8%), nivel básica primaria 134 (46.5%), y nivel de básica secundaria y media 120 (41,7%).

Se interpreta que es necesario formar a los docentes en competencias comportamentales, se requiere formar en competencias ciudadanas, mediación de conflictos por cuanto las cifras muestran que un alto número de docentes presentan dificultades en el manejo de las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa (clima escolar), y solo 65 docentes valoraron la competencia de la iniciativa, esto significa que los docentes débilmente asumen propuestas de innovación en el proceso de gestión de aula y en las prácticas pedagógicas para visualizar los verdaderos impactos.

026  
19 JUN. 2012

La falta de viabilidad financiera para ejecutar los programas de formación propuestos en el Plan Territorial de Formación Docente hace que la Secretaría de Educación Municipal no cumpla con la demanda de necesidades de formación de los docentes. Por lo tanto es fundamental la gestión y cofinanciación de proyectos con actores de otros sectores a todo nivel que permitan la ejecución de dicho Plan.

**1.4.5.8 Gestión Escolar Medios Educativos y Tecnologías de la Información y la Comunicación – MTIC.** En el municipio de San José de Cúcuta no se evidencia en las Instituciones educativas en forma representativa la incorporación de las MTIC en el PEI, específicamente en el componente pedagógico, en los planes de área y de aula.

En forma parcial se han atendido desde la Entidad Territorial solo necesidades de infraestructura tecnológica.

No existen convenios intersectoriales que permitan la cofinanciación de proyectos para el desarrollo de programas de formación docente en MTIC.

No se han asignado recursos desde la Entidad Territorial para desarrollar propuestas de formación en MTIC.

La gestión del sector educativo municipal con aliados locales y regionales es muy débil en lo relacionado con uso de TIC en el aula de clase.

Los procesos de formación en Uso y Apropriación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación- TIC, no han tenido la cobertura hacia el total de docentes y directivos docentes.

Muy pocos docentes están capacitados en los 4 niveles de formación de las TIC.

No se garantiza durante todo el año escolar la conectividad a las IE.

**1.4.5.9 Bilingüismo.** El dominio del inglés como lengua extranjera es una habilidad indispensable en el mundo de hoy. Hace posible la movilidad académica y laboral y es una de las bases sobre las cuales se construye la capacidad competitiva de una sociedad y una herramienta para abrirse a nuevas culturas y nuevas experiencias y para alcanzar conocimientos que de otra manera escaparían a nuestro alcance.

El dominio de una segunda lengua - inglés en particular, entendido como la adquisición de competencias para pensar y comunicarse en el mundo contemporáneo, es condición indispensable de estudiantes y profesionales, pues pone a su alcance la posibilidad de participar en igualdad de condiciones en la construcción de conocimiento que circula a través de las redes académicas.



Es necesario formar en niveles B1 y B2 de bilingüismo a los docentes diagnosticados por el MEN, a través de un programa integrador y multidisciplinario que incluya diversas alternativas de enseñanza conducentes a formar un maestro bilingüe preparado para asumir los retos del tercer milenio ubicándose en una sociedad caracterizada por los fenómenos de la globalización cultural.

La formación en competencias comunicativas en inglés permite a los estudiantes el desarrollo de habilidades comunicativas dentro de las cuales la lectura y la escritura desempeñan un rol muy importante y la priorización de esta línea responde a la situación detectada en los resultados de la evaluación de la calidad de la educación en Norte de Santander durante los últimos años, en los cuales se muestra que un alto número de estudiantes, no logran leer comprensivamente; otra razón de peso para priorizar ésta línea es que la comunicación se potencia desde todas las áreas del conocimiento y es una condición necesaria para obtener mejores oportunidades en el ámbito productivo y en la vida ciudadana.

El MEN realizó una prueba diagnóstica voluntaria el 6 de junio de 2010 a 33 docentes de Cúcuta inscritos y se obtuvieron los siguientes resultados:

- El 64%, es decir 21 maestros no asistieron a pesar de haber diligenciado el formulario de inscripción.
- El 12% (4 docentes) de evaluados se ubicaron en niveles superiores al nivel B2.
- El 21% (7 docentes) de los evaluados se ubicaron en el nivel B1.
- Ningún docente de los evaluados se ubico en el nivel A2.
- El 3% (1 docente) de los evaluados se ubico en el nivel A1.

En este sentido, se concluye, que un porcentaje significativo de maestros requiere aún conocer su nivel de lengua para garantizar un nivel óptimo en su enseñanza. En consecuencia, los docentes que han sido diagnosticados en nivel B1, es necesario incluirlos en acciones de formación que les permita alcanzar el nivel de lengua B2, de manera que logren responder a las metas propuestas en el marco de la política de promoción del bilingüismo.

Se deben encaminar acciones para fortalecer el nivel de lengua de aquellos maestros que se encuentren diagnosticados en los niveles inferiores a B1, en tanto que requieren alcanzar un nivel intermedio B2, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia.

**1.4.5.10 Educación Rural.** En este campo se requiere el fortalecimiento del componente pedagógico de los docentes y el desarrollo de las competencias básicas, así mismo la habilidad para el trabajo con las guías y material propio para el sector rural y principalmente con la metodología de Escuela Nueva.



La necesidad de dotación en material didáctico, las guías de Escuela Nueva y la infraestructura tecnológica para desarrollar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Es fundamental la asignación del personal docente con perfiles apropiados para el sector rural desde el inicio del año escolar.

El transporte para los estudiantes del sector rural es otro factor que incide en el mejoramiento de la calidad educativa.

El acompañamiento a la gestión escolar con el apoyo de la Escuela Normal Superior para el fortalecimiento y re significación de los PEI del sector rural, permitirá trabajar mejor el componente pedagógico y así mismo mejorar los resultados de los estudiantes en los procesos de aprendizaje y en las pruebas internas y externas

**1.4.5.11 Infraestructura Educativa.** La Secretaria de Educación Municipal tiene el propósito de fortalecer la capacidad de las Instituciones Educativas Oficiales para planificar el desarrollo de su infraestructura escolar, de manera que este acorde con las necesidades del servicio educativo y dar prioridad a las intervenciones que este requiere en el corto, mediano y largo plazo.

Se cuenta con un archivo de los estándar arquitectónicos, necesarios para las instituciones educativa del Municipio de Cúcuta siguiendo los parámetros establecidos en la norma técnica Colombiana NTC 4595 y estándar de calidad, los estándar son el área mínima que se requiere en una institución educativa por estudiantes de acuerdo a modelos, así mismo se determino el numero de Instituciones Educativas que funcionan en predios del Municipio de San José de Cúcuta, cuenta en la actualidad con 60 Instituciones Oficiales y 230 sedes de las cuales se está determinando la titularidad de 145 predios en convenio con la Universidad Libre seccional Cúcuta con el fin de que se pueda determinar una directriz de inversión que priorice los proyectos de mejoramiento de las Instituciones Educativas que estén sobre predios del Municipio y a determinar otra mediadas para las demás Instituciones.

Se puede concluir que existe un déficit de área muy elevado en instituciones educativas en un 50% en las Instituciones Educativas.

En cuanto a la parte diagnostica podemos concluir que existen muchas necesidades en cuanto a la infraestructura, mantenimiento y adecuación de las plantas físicas, unidades sanitarias con un análisis de los ingenieros de infraestructura y de la coordinadora de la Secretaria de Educación Municipal arrojando las siguientes estadísticas.



Figura 18. Análisis Descriptivo Hidrosanitario

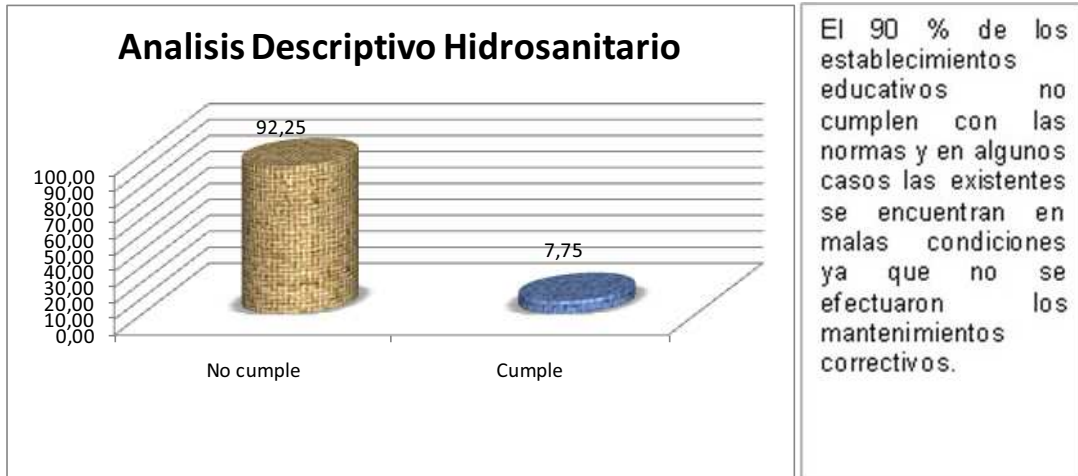


Figura 19. Análisis Estadístico Estado de la Construcción

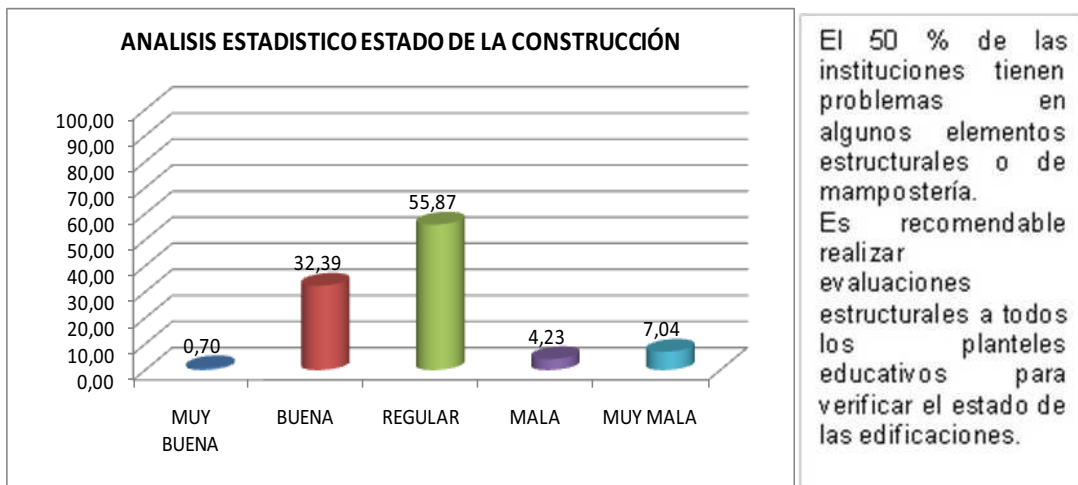
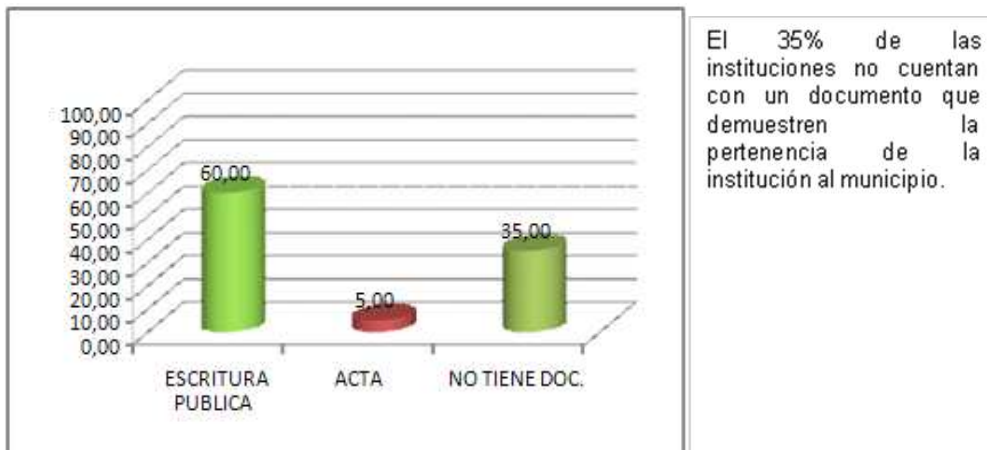


Figura 20. Condición de Propiedad





Dada la problemática que se presenta con la constante ingreso de población vulnerable, desplazada proveniente de otras zonas del país y del sector fronterizo, población en edad escolar en los sectores geográficos de la ciudad en especial los de más alto nivel de vulnerabilidad como son las comunas 6, 7,8,9, se adelantan gestiones para la construcción y consecución de nuevas instalaciones físicas estratégicas para atender dicha población y descongestionar así mismo las instituciones de alta demanda lo anterior basado en el plan de gobierno de la Actual Administración.

En materia de mantenimiento y reparación de las plantas física de las Instituciones Educativas, existen obras pendientes por realizar, considerada determinante para la prestación de servicios educativa en condiciones de seguridad y ambiente saludable.

En Conclusión se hace necesario que se puedan mejorar las 60 Infraestructuras y las 130 Sedes de las Instituciones Educativas, igualmente se proyecta Construir en el cuatrienio como mínimo 44 Nuevas aulas escolares, 12 Baterías Sanitarias, Adecuación y mantenimiento de la totalidad de las Instituciones Educativas.

En razón a esto se sugiere orientar los esfuerzo, de la administración en las inversiones, que permitan no solo la solución de estos niveles de déficit, en las instituciones Educativas existentes, si no a la proyección de nuevos proyectos que cubran las necesidades, que en materia de educación del estado subsisten en la ciudad, en cumplimiento de altos estándar normativos y de localización de acuerdo a la demanda.

Actualmente se está atendiendo el transporte escolar, en el Sector Rural, beneficiándose 1369 estudiantes de las Instituciones Educativas Rural del municipio de San José de Cúcuta, con 25 rutas.








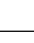
La fuente de financiación de los arriendos de las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales, que no son de propiedad del Municipio, se financia con recursos del Sistema general de Participación, las siguientes Instituciones están en arriendo:

- Colegio Gremios Unidos
- Escuela Nuestra Señora del Rosario No. 27
- Instituto La Esperanza
- Colegio Básico Camilo Daza
- Institución Educativa San José (Los Terrenos son del Municipio, las Mejoras de La Cooperativa "COOEDUTRINORT)
- Colegio Juan Pablo I - Paz y Futuro
- El edificio donde se encuentra la Secretaria de Educación del Municipio

**1.4.6 Salud.** Entre los pilares básicos de la sociedad está la salud. Una sociedad sana, es el ideal en la política pública que propende el ingreso a la red de protección social, tanto en bienestar en la sociedad llegando a la población más vulnerable, como en el servicio de promoción, protección y recuperación de la salud representados en normas, estudios, proyectos, coberturas, planes y programas.

La definición de las prioridades en salud surgen del análisis serio, cuidadoso, responsable y racional de los resultados producto de la carga de la morbilidad, la transición epidemiológica y el análisis del costo-efectividad, junto con otros factores importantes como los servicios de asistencia y la exposición a los riesgos, determinando así los problemas y condiciones que sean susceptibles de ser modificados, en los que se debe focalizar los mayores esfuerzos y recursos por parte de los actores involucrados para lograr el mayor impacto de solución de la situación de salud del municipio.

Tabla 29. Dinámica de la Población

<b>DINAMICA DE LA POBLACION</b>	<b>CUCUTA (2)</b>	<b>NTE SDER</b>	<b>COLOMBIA</b>
Tasa bruta de natalidad x 1.000 habitantes 	14,21	20,68*	19,86***
Tasa general de fecundidad x 1.000 mujeres en edad fértil 	43,92	80,60*	74,6***
Tasa bruta de mortalidad x 1.000 habitantes 	6,01	6,46*	5,8***
No. de nacimientos año 2010	8875	21279**	884.776***
No. de defunciones año 2010	3451	6090**	258256***
Tasa de Mortalidad infantil x 1.000 nacidos vivos 	20,6	13,8*	15,5***
Nacidos con Bajo peso al nacer	599	Sin Información	Sin Información
<b>DINAMICA DE LA POBLACION (2)</b>	<b>CUCUTA 2010</b>		<b>CUCUTA 2009</b>
Tasa de Mortalidad General - tasa por 1.000 	6,01		5,6
Tasa de Mortalidad Materna - tasa por 100.000 	56,34 (5 Ca)		22,07
Tasa de Mortalidad Infantil - tasa por 1.000 	20,06 (178 Ca)		16,7
Tasa de Mortalidad Perinatal - tasa por 1.000 	19,61 (174 Ca)		12,4
Mortalidad por EDA en menores de cinco años - tasa por 100.000 	1,76		1,7
Mortalidad por IRA en menores de cinco años - tasa por 100.000 	24,68		10,5
Tasa de Mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años x 100.000 	1,76		1,7

DINAMICA DE LA POBLACION (2)	CUCUTA 2010		CUCUTA 2009	
Tasa general de fecundidad x 1.000 mujeres en edad fértil ●	43,9		49,4	
Mortalidad por Tuberculosis Tasas por 100.000 habitantes ●	2,9		2,6	
Mortalidad por Dengue hemorrágico Tasas por 100.000 habitantes ●	1,28		2	
Población en situación de desplazamiento año 2009 -2010 (3)	N° de personas recibidas	1170	N° de personas recibidas	2.738
	N° de Hogares recibidos	346	N° de Hogares recibidos	693
	N° de personas expulsadas	504	N° de personas expulsadas	596
	N° de Hogares expulsadas	152	N° de Hogares expulsadas	165
Esperanza de vida al nacer	71,8 Años			
Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino *100.000 mujeres. (2*)	SD		10,03	

Fuente: Elaboración Propia

En la oferta de servicios de salud hay deficiencias en capacidad instalada en relación a camas hospitalarias en donde la razón es de 2 camas por cada 10.000 habitantes y deficiencias en disponibilidad de personal, en donde no se logra tener ni un solo médico, odontólogo, enfermera, promotor por cada 1000 habitantes.

Tabla 30. Factores de Riesgo Materno - Infantiles

FACTORES DE RIESGO MATERNO-INFANTILES (11)	2008		2009		2010	
	N°	%	N°	%	N°	%
N° y proporción de embarazos en menores de 18 años	2.546	21,29	2.235	24,66	2.056	● 23,17
N° y proporción de embarazos en mayores de 18 años	1.110	9,28	957	10,56	740	● 8,34
N° y proporción de recién nacidos con peso menor a 3.500 grs	752	6,29	680	7,50	599	● 6,75
N° y proporción de recién nacidos con peso mayor a 4.500 grs	3.531	29,53	2.517	27,7692	SD	SD
Peso promedio al nacer (11*)	3286,73 grs		3200 grs		3222 grs	
Número de adolescentes con hijos nacidos vivos	SD		SD		1.157	

026  
19 JUN. 2012

FACTORES DE RIESGO MATERNO-INFANTILES (11)	2008		2009		2010		
	N°	%	N°	%	N°	%	
Porcentaje de adolescentes que ya son madres (11*)	SD		SD		10%		
Número de gestantes con VIH-SIDA (11**)	SD		SD		9		
Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles	SD		SD		83%		
Porcentaje de adolescentes que están en embarazo de	SD		SD		90%		
Porcentaje de mujeres en edad fértil que usan	SD		SD		70%		
Porcentaje de mujeres en unión que usan métodos	SD		SD		78%		
<b>ESTADO NUTRICIONAL POR DEFICIT (12)</b>							
Desnutrición crónica en menores de cinco años	1.526	10,92	3.100	9,3	2.523	7,1	
Desnutrición global menores de cinco años	1.374	9,81	2.362	7,1	2.501	7	
Desnutrición aguda menores de cinco años	1.019	7,28	1.764	5,3	2.020	5,7	
Tasa de mortalidad por desnutrición crónica en	6,05		1,7		1,76		
<b>LACTANCIA MATERNA (12)</b>							
Proporción de Lactancia Materna exclusiva en	66%		82,6		61%		
Edad promedio de duración de lactancia Materna	2,5 meses		2,6 meses		2,6 meses		
Proporción de Lactancia Materna en mayores de seis	59%		87,7%		77,5%		
<b>RIESGO POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (13)</b>							
Índices aedicos (13)	Índice de Casas	51,30%	47,30%	53,00%			
	Índice de Deposito	10,30%	9,10%	12,30%			
	Índice de Bretau	80	67%	97%			
Rabia	Casos de rabia humana	0	0	0			
	Casos de rabia en	0	0	0			
	Control de focos en rabia	0	0	0			

FACTORES DE RIESGO MATERNO-INFANTILES (11)		2008		2009		2010	
		N°	%	N°	%	N°	%
	Cobertura de vacunación	SD		SD		80%	
	Cobertura de vacunación	SD		SD		98%	
Fiebre Amarilla	Número de muertes por	0		0		0	
	Número de casos de	0		0		0	
<b>RIESGO POR ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES (14)</b>							
Coberturas de vacunación según biológico	Polio (3 dosis)	97,20%		103,82%		98,4% (14*)	
	Pentavalente (3 dosis)	97,30%		103,83%		98,4% (14*)	
	BCG (Unic Dosis)	97,30%		113,18%		105% (14*)	
	Triple Viral (Unic Dosis)	98,30%		108,09%		105,78% (14*)	
	Fiebre amarilla	98,30%		107,50%		104,3% (14*)	

Fuente: Elaboración Propia

Al revisar el comportamiento de los indicadores de los factores de riesgo se encuentra que el 23,17% de los casos son en mujeres menores de 20 años de edad; el 10% de las adolescentes del municipio ya han tenido un embarazo según la encuesta nacional de demografía y salud ENDS 2010. Se tiene además una proporción de 6,75 niños que al nacer tienen un peso inferior a 2.500 gramos, en el país esta proporción es de 9.02.

Con relación al estado nutricional, el municipio de Cúcuta tiene una tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años de 7,1 por 100.000, la cual disminuyó en comparación con el año 2008 que se encontraba en 10,92 por 100.000; la tasa de desnutrición global para este grupo poblacional fue de 7 por 100.000 menores de 5 años y la de desnutrición aguda fue de 5,7 en el mismo grupo de edad, para el país la tasa de DNT es de 12,1 por 100.000 y la DNT global esta por 7,0 x 100.000.

En los indicadores de lactancia materna la proporción de lactancia materna exclusiva para el municipio fue de 61% para el año 2010 con una duración de 2,6 meses para la lactancia materna exclusiva y para el país, este indicador es de 22 meses.

Los índices aedicos son un factor de riesgo importante para la presencia de

dengue en el municipio de Cúcuta encontrando un resultado superior a 5% lo cual es catalogado como alto riesgo, en donde el 53% de las casas evaluadas para los índices se encontraban infestadas del vector; el 12,30% de los depósitos se encontraban positivos para larvas de *Aedes aegypti*.

De igual forma se cuenta con unos factores protectores que se deben continuar trabajando para mantener en cero casos la rabia humana y la fiebre amarilla, así como la disminución de enfermedades que se previenen con las vacunas a través de un programa de vacunación que asegure coberturas útiles, es decir, por encima del 95%.

**1.4.6.1 Morbilidad Sentida.** Con el fin de obtener una percepción de la comunidad sobre los problemas de salud, se realizó en el mes de noviembre una reunión con líderes del Comité de Vigilancia Epidemiológica comunitaria COVECOM; el resultado de esta priorización es el siguiente:

Tabla 31. Causa Priorización de Problemas de Salud

N°	CAUSA - PRIORIZACION DE PROBLEMAS DE SALUD (1)	TOTAL
1	Dengue	34
2	Embarazo en adolescentes	32
3	Fiebre	20
4	Diarreas	20
5	Consumo de SPA	14
6	Estrés	13
7	Gripa- Resfriados	11
8	Cefalea	8
9	Diabetes	5
10	Tos	4
<b>TOTAL</b>		<b>161</b>





Fuente: (1) Mesa de Trabajo con Líderes Comunitarios, Secretaria de Salud Cúcuta 9 Noviembre 2011

Los resultados de esta priorización están muy relacionados con los problemas identificados en las estadísticas que presentan las diferentes instituciones de salud; llama la atención la presencia en este listado del estrés, el cual aun no es considerado como un evento de interés en salud pública, pero que se convierte en un factor de riesgo importante que influye en el perfil de salud mental y para los eventos crónicos que son una de las principales causas de defunción en el municipio.

Tabla 32. Principales problemas de servicios de salud

N°	PRINCIPALES PROBLEMAS DE SERVICIOS DE SALUD	TOTAL
1	Falta de accesibilidad para la asignación de citas	43
2	Falta de oportunidad en la asignación de citas medicas	36
3	Desplazamiento a las EPS a solicitar autorizaciones (Lab, Imágenes diagnosticas y medicamentos)	12
4	Falta de atención hospitalaria integral y con calidad	10
5	Repetición de medicamentos por parte del médico al expedir formula	9
6	Demora en la entrega de resultados de citología en los centros de salud	9
7	Formulas de atención de urgencia en la noche son despachadas hasta el día siguiente	9
8	No hay continuidad en el recurso humano (Médico)	9
9	Médicos utilizan celular en el momento de la consulta con el paciente	8
10	En los controles de crecimiento y desarrollo en IMSALUD solo pesan y tallan a los niños	8
<b>TOTAL</b>		<b>153</b>

Tabla 33. Indicadores de Morbilidad

INDICADORES DE MORBILIDAD			
N°	EVENTO DE VSP	TOTAL	%
1	Abuso sexual	60	0,46
2	Accidente de trabajo	9	0,07
3	Accidente ofídico	12	0,09
4	Alcoholismo	16	0,12
5	Anomalías congénitas	3	0,02
6	Ansiedad 	117	0,91
7	Cáncer invasor	9	0,07
8	Carcinoma in situ	6	0,05
9	Dengue 	5966	46,1
10	Dengue grave 	595	4,61
11	Depresión 	199	1,54
12	Enfermedad similar a la Influenza (Vigilancia)	382	2,96



026  
19 JUN. 2012

13	Enfermedad transmitida por alimentos o agua (ETA)	14	0,11
14	Esquizofrenia	3	0,02
15	Evento adverso seguido a la vacunación	9	0,07
16	Evento sin establecer	1	0,01
● 17	Exposición rábica	665	5,15
● 18	Fiebre tifoidea y paratifoidea	43	0,33
19	Fluorosis	28	0,22
20	Hepatitis A	28	0,22
● 21	Hepatitis B	111	0,86
22	Hepatitis C	1	0,01
23	Herpes genital	6	0,05
24	Hipotiroidismo congénito	25	0,19
25	Infección gonococcica	4	0,03
26	Influenza humana por virus nuevo	35	0,27
27	Insuficiencia renal crónica	5	0,04
● 28	Intento de suicidio	193	1,49
29	Intoxicación por fármacos	48	0,37
30	Intoxicación por plaguicidas	103	0,80
31	Intoxicación por solventes	13	0,10
32	Intoxicación por otras sustancias químicas	38	0,29
33	Intoxicación por sustancias Psicoactivas	24	0,19
34	Leishmaniasis cutánea	12	0,09
35	Leishmaniasis mucosa	1	0,01
36	Lepra	25	0,19
37	Leptospirosis	9	0,07
38	Lesiones por pólvora	22	0,17
39	Leucemia aguda pediátrica Linfoide	2	0,02
40	Malaria Falciparum	1	0,01
41	Malaria Vivax	21	0,16
42	Malnutrición	238	1,84
● 43	Maltrato infantil	128	0,99
44	Meningitis por Haemophilus influenzae	1	0,01
45	Meningitis por neumococo	2	0,02
46	Meningitis Tuberculosa	2	0,02
47	Morbilidad materna extrema	154	1,19
48	Mortalidad materna	6	0,05

026  
19 JUN. 2012

●	49	Mortalidad perinatal	170	1,32
	50	Mortalidad por dengue	20	0,15
	51	Mortalidad por ira	1	0,01
	52	Neurosis conversiva	2	0,02
	53	NIC I	580	4,49
	54	NIC II	106	0,82
	55	NIC III	28	0,22
	56	Papiloma virus	110	0,85
●	57	Parálisis flácida aguda (Menores de 15 años)*	6	0,05
●	58	Parotiditis	66	0,51
	59	Psicosis	20	0,15
	60	Quemadura por gasolina	8	0,06
	61	Reacción adversa a medicamentos	3	0,02
●	62	Rubeola*	6	0,05
●	63	Sarampión*	3	0,02
	64	Seguimiento recién nacido hepatitis B	6	0,05
	65	Sífilis adquirida	23	0,18
●	66	Sífilis congénita	33	0,26
	67	Sífilis Gestacional	62	0,48
	68	Síndrome convulsivo / epilepsia	45	0,35
	69	Suicidio	5	0,04
	70	Tétanos accidental	1	0,01
●	71	Tos Ferina*	57	0,44
	72	Trastorno afectivo bipolar	15	0,12
	73	Trastorno de la alimentación (Bulimia- anorexia)	3	0,02
	74	Trastorno mixto (Ansiedad-Depresión)	71	0,55
	75	Tuberculosis extra pulmonar	54	0,42
	76	Tuberculosis pulmonar	221	1,71
●	77	Varicela individual	1389	10,75
●	78	Vigilancia centinela del síndrome febril	216	1,67
●	79	VIH/SIDA/Mortalidad por sida	98	0,76
	80	Violencia contra el adulto mayor	3	0,02
	81	Violencia contra el hombre	12	0,09
	82	Violencia contra la mujer	80	0,62
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>12.918</b>	<b>100</b>

026  
19 JUN. 2012

Dentro de los indicadores de morbilidad por eventos de interés en salud pública, se destaca el aumento de casos de eventos de salud mental los cuales a partir de la vigilancia de los mismos, están permitiendo visualizar la problemática en esta aérea, en donde se encuentran afectados desde los adolescentes y adultos jóvenes hasta la población adulto mayor, viéndose incrementado el número de intentos de suicidio especialmente en estas poblaciones según estudios realizados por la secretaria de salud.

Dentro de los indicadores y metas de salud tenemos:

Mantener por debajo de 6% el porcentaje de desnutrición global en niños < de 5 años, 7% el porcentaje de desnutrición global en niños < de 5 años en, al 2010 en el nivel Nacional: 7%.

Mantener por debajo de  $1,7 * 100.000$  la tasa de mortalidad anual por desnutrición en < de 5 años,  $1,76 * 100.000$  la tasa de mortalidad por desnutrición en < de 5 años ( $1/56.739$ ) al 2010.

Mantener por encima del 65% la cobertura de madres gestantes con lactancia exclusiva, 61% es la proporción de lactancia materna exclusiva en menores de seis meses.

Reducir la tasa anual de mortalidad infantil en < de un año \* 1000 N.V. por debajo de  $15 * 1000$  N.V., 20,6 tasa de mortalidad infantil en < de un año \* 1000 N.V. (178 casos) al 2010. Tasa Nacional: 14,8 al 2008.

Aumentar y mantener por encima del 95% según la meta nacional las Coberturas anuales de Vacunación del P.A.I., el comportamiento en el municipio es de 98,4% a 30 de Diciembre de 2010.

Reducir la tasa anual de mortalidad en < de 5 años \* 10.000 por debajo de  $15 * 10.000$ , 9,77 tasa de mortalidad en < de 5 años \* 10.000 ( $55/56.239$ ) al 2010 Tasa Nacional: 29,6 al 2008.

Mantener la Tasa anual de Mortalidad por EDA en menores de 5 años x 100.000 por debajo de  $2 * 100.000$ , 1,76 Tasa de Mortalidad en el municipio por EDA en menores de 5 años x 100.000 al 2010. Tasa Nacional: 8,1 al 2008.

Reducir la Tasa anual de Mortalidad por IRA en menores de cinco años x 100.000 en  $20 * 100.000$ , 24,68 Tasa de Mortalidad por IRA en menores de cinco años x 100.000 al 2010. Tasa Nacional: 20,6 al 2008

Reducir la tasa de Mortalidad materna anual por debajo de  $50 * 100.000$  nacidos vivos, 56,34 Tasa de mortalidad materna año 2010 (5 defunciones) Tasa Nacional: 71,6 al 2008.

026  
19 JUN. 2012

Reducir y mantener por debajo de 9 \*1000 N.V. la tasa anual de mortalidad perinatal, 19,61 tasa de mortalidad Perinatal\*1.000 NV (174 casos) al 2010. Tasa Nacional: 19 al 2000.

Reducir por debajo de 9,5\*100.000 mujeres la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino, 10,03 Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino \*100.000 mujeres al 2009 Tasa Nacional: 12,3 al 2008.

Reducir en un 20% la infección perinatal de VIH y HB, Tasa de incidencia transmisión madre - hijo VIH\*100: 10,5 al 2011 (2/19).

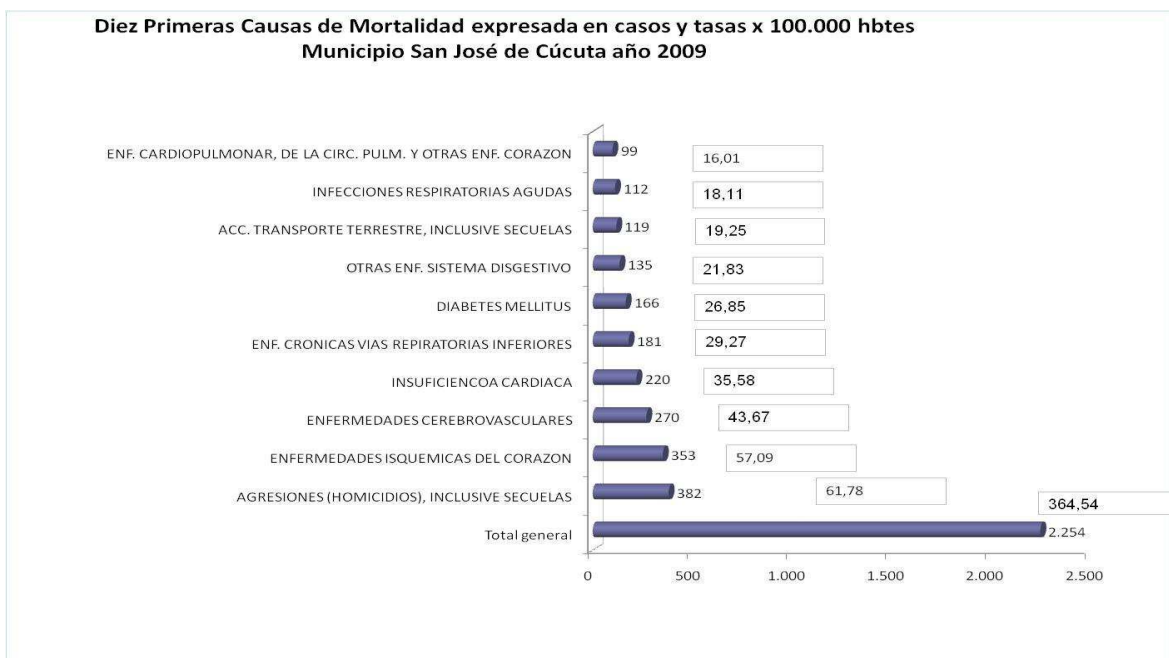
Reducir por debajo de 2\*1000 N.V. la tasa de incidencia anual de sífilis congénita, 2,8 la tasa de incidencia anual de sífilis congénita al 2011 (32/11322). En el Nivel Nacional al 2009: 2,56.

Mantener por debajo de 1\*100 la incidencia de infección por VIH, 0,028% incidencia de infección por VIH\*100 al 2011 (177/624777) Tasa de incidencia a nivel Nacional: 0,015% al 2009.

Reducir la tasa de incidencia de VIH en menores de 18 años por debajo de 1\* 100.000, 1,38 tasa de incidencia de VIH en menores de 18 años \*100.000 al 2011.

Establecer el proceso de Auditoria en la Secretaria que fortalezca la vigilancia institucional para el seguimiento a las EPS e IPS.

Figura 21. Causas de Mortalidad





Las principales causas de mortalidad en el municipio están relacionadas con patologías de origen crónico (enfermedades cerebro vasculares, insuficiencia cardiaca, enfermedades isquémicas del corazón), la mellitus, otra de las causas están relacionadas con casusas violentas como son los homicidios y los accidentes de tránsito, otras causas que se encuentran son las infecciones respiratorias agudas y los problemas gastrointestinales

Estrategias:

Se define como la herramienta que van a facilitar el cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas mediante el desarrollo de habilidades y destrezas que permitan la intersectorialidad e interinstitucionalidad, el desarrollo y aplicación de conocimientos con el fin de aunar esfuerzos y recursos para lograr un impacto positivo en la Salud Pública.

Se plantean entonces las siguientes estrategias:

### **Salud Infantil**

- Desarrollar una política local de salud infantil y promover la conformación de mecanismos de coordinación intersectorial e interinstitucional para abordar los diferentes problemas en la niñez y adolescencia.
- Fortalecer e impulsar el desarrollo de las UROCS y UAIRAS (UAC) como espacios comunitarios para educación y manejo de síntomas de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas.
- Impulsar la creación de las salas de Rehidratación oral y atención de enfermedades respiratorias agudas como requisito de habilitación para IPS con urgencias y hospitalización.
- Fortalecer las acciones de vigilancia y control institucional para los programas materno infantiles.
- Desarrollar estrategias de IEC que promuevan los derechos de los niños y los deberes de padres y cuidadores.
- Desarrollar jornadas masivas de vacunación para apoyar el logro de coberturas de vacunación del Programa ampliado de inmunizaciones y promover en la EPS e IPS el fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunización que permita la vacunación sin barreras.
- Garantizar los inmunobiologicos del PAI a todas las IPS que prestan el servicio de acuerdo a la disponibilidad de los mismos del Nivel Nacional.
- Garantizar una adecuada red de frio para los inmunobiologicos tanto por parte de la Secretaria de Salud como por las IPS que prestan el servicio.
- Realizar monitoreo rápidos de cobertura que permitan evaluar permanentemente las coberturas reales de vacunación para orientar acciones y análisis de cohortes protegidas para cumplimiento de indicadores de los inmunobiologicos que previenen enfermedades que se encuentran en fase

026  
19 JUN. 2012

erradicación y eliminación (poliomielitis, sarampión, rubeola, rubeola congénita y tétano neonatal).

- Fortalecer la formación continua del recurso humano de EPS e IPS para la atención integral y manejo de los riesgos relacionados con la salud infantil.
- Fomentar en EPS e IPS la implementación y el desarrollo de estrategias para mejorar la prevención y control de la retinopatía perinatal, la sífilis gestacional y congénita y la detección y control del hipotiroidismo congénito.
- Exigir en toda IPS que atiendan partos el servicio de vacunación para dar cumplimiento de la vacunación del recién nacido a través de la implementación del PAI en esos servicios.
- Fomentar e impulsar en los profesionales de la salud la aplicación de los deberes y derechos consagrados en la Ley de Infancia como actores y responsables activos en la defensa de los mismos.
- Apoyar de manera activa las políticas Municipales para el no rotundo a los niños trabajadores y el regreso de los mismos a las aulas escolares.
- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica para todos los determinantes de la salud infantil y de las anomalías congénitas con énfasis en rubeola, sífilis y toxoplasmosis.

### **Seguridad Alimentaria y Nutricional en Niños, Niñas y Población Vulnerable**

- Promover y apoyar la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y con alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida.
- Impulsar el desarrollo del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer.
- Desarrollar y/o fortalecer la estrategia IAMI.
- Garantizar la desparasitación y el suministro de complementos nutricionales y suplemento con micronutrientes para menores de cinco años para madres gestantes y lactantes con algún grado de desnutrición dentro del programa de recuperación nutricional.
- Coordinar intersectorialmente la ejecución y seguimientos de los programas de complementación alimentaria que se llevan a cabo en el municipio para permitir orientar mejor los recursos, fortalecer los conceptos técnicos que mejoren la carga nutricional de la complementación nutricional.
- Desarrollar estrategias IEC que promuevan patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna y estilos de vida saludables.
- Fomentar el desarrollo en el Municipio de Bancos de alimentos para la población de muy bajos recursos.
- Implementar la vigilancia y control a los comedores infantiles, restaurantes escolares y cafeterías escolares para minimizar los riesgos de intoxicación alimentaria y garantizar una adecuada carga nutricional de los alimentos de acuerdo al grupo de edad.
- Fortalecer el SISVAN y garantizar su aplicación en EPS e IPS.
- Realizar Seguimiento a las EPS e IPS en el cumplimiento de las Normas



técnicas y guías de atención en lo relacionado con la nutrición.

- Fortalecer la formación continua del recurso humano de EPS e IPS para la atención integral y manejo de los riesgos relacionados con la nutrición.

#### La Vigilancia de la Salud y la Investigación en Salud Pública

- Desarrollar e implementar las acciones del sistema de vigilancia en salud pública.
- Implementar y Difundir el sistema de información establecido por el Ministerio de la Protección Social para la recolección, procesamiento transferencia, actualización, validación, organización, disposición y administración de datos de vigilancia.
- Realizar Monitoreo, evaluación y análisis de la situación de salud del Municipio.
- Fortalecer el SIVIGILA y garantizar su aplicación en EPS e IPS garantizando la infraestructura y el talento humano necesario para su gestión.
- Fortalecer e implementar puestos centinelas para los eventos de mayor riesgo para la salud Pública que permita la vigilancia activa de los mismos.
- Fomentar y desarrollar investigaciones que conlleven a identificar riesgos y alternativas de solución de los diferentes eventos que atenten contra la salud de la comunidad.
- Fortalecer la estrategia de los Comités de Vigilancia Comunitaria COVECOM.
- Garantizar la conformación y funcionamiento de los comités de vigilancia epidemiológica institucionales en IPS para la vigilancia y control de las enfermedades de mayor impacto para la salud pública.(Comités: COVE, Comité de infecciones intrahospitalarias, Comité de Estadísticas vitales, COVECOM, entre otros que se requieran).
- Asegurar y/o conformar el grupo de reacción inmediata para la atención de brotes y garantizar sus insumos.
- Realizar cordones epidemiológico a los eventos de riesgo que permitan además de la investigación del caso, la búsqueda activa de nuevos casos bien sea por contacto o por relación geográfica, el desarrollo de actividades de promoción, prevención, identificación de riesgos y la aplicación de acciones de control químico y/o físicos para cortar cadena de transmisión (vacunación barrido, aplicación de plaguicidas, uso de toldillos, recolección de inservibles, etc.)
- Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del recurso humano de EPS e IPS para el buen manejo del Sistema y manejo clínico adecuado de los diferentes eventos.
- Realizar los requerimientos y aplicar las sanciones que sean necesarias para lograr que el 100% de las UPGD cumplan con la identificación, clasificación y notificación oportuna de los eventos de obligatoria notificación y de interés en salud pública así como con su tratamiento, seguimiento y control de acuerdo a los protocolos, normas técnicas, guías de atención y los lineamientos para el sistema de vigilancia y control en Salud Pública dados por el Instituto Nacional

026  
19 JUN. 2012

de Salud.

- Mantener la vigilancia epidemiológica activa fortaleciendo la búsqueda activa institucional y comunitaria de casos de interés en salud pública y garantizando la vigilancia rutinaria de estos eventos por parte de las IPS. (Parálisis Flácida Aguda, Sarampión / Rubeola, Síndrome de la rubeola congénita, Tétano Neonatal, Tosferina, difteria, EDA, IRA, MENINGITIS BACTERIANA, Dengue, Malaria, Fiebre amarilla, encefalitis, leishmaniasis visceral, Chagas, TBC, Sífilis gestacional y congénita, Rabia, Mortalidad materna y perinatal, Hepatitis B, Hepatitis A, entre otras que se requiera).
- Correlacionar la información del SIVIGILA con las demás fuentes de información de los principales eventos de Salud Pública.
- Crear la sala situacional de cada uno de los eventos analizados y aplicar su georeferenciación a través del sistema de georeferenciación de la Secretaría de Salud para determinar los diferentes mapas de riesgo.
- Conformar o establecer el observatorio de salud pública como único centro de información en la Secretaría de Salud que permita la recopilación, unificación y el análisis oportuno de la información en salud para la debida toma de decisiones.
- Garantizar el cumplimiento de la recolección, toma y envío oportuno y adecuado de muestras al Laboratorio de Salud Pública para la vigilancia de los eventos de mayor impacto en Salud Pública. (Parálisis Flácida Aguda, Sarampión / Rubeola, Síndrome de la rubeola congénita, Tétano Neonatal, Tosferina difteria, EDA, IRA, MENINGITIS BACTERIANA, dengue, fiebre amarilla, malaria, entre otras).
- Fortalecer la vigilancia institucional para el seguimiento a las EPS e IPS en el cumplimiento de las Normas técnicas, guías de atención y protocolos para la vigilancia y atención de enfermedades de mayor impacto en la salud Pública.

### **Las Enfermedades Transmisibles y las Zoonosis de Mayor Impacto en Salud Pública**

- Fortalecer la búsqueda activa institucional y comunitaria de sintomáticos respiratorios y de piel para la detección de casos de tuberculosis y lepra a través de jornadas, demanda inducida, integración de acciones de busqueda activa en otros programas y servicios como AIEPI, PAI, SASER, NUTRICION, Consulta general por medicina, enfermería, control materno infantil, Consulta por odontología, Laboratorio Clínico de requisito para manipulación de alimentos, entre otros.
- Fortalecer con trabajo social un sistema de seguimiento a pacientes positivos para TBC adecuado que disminuya y evite la deserción de pacientes en el tratamiento y aumente su tasa de curación.
- Identificar y relacionar dentro de los indicadores epidemiológicos la relación TBC-VIH para determinar coinfección.
- Impulsar y fortalecer la estrategia de tratamiento acortado supervisado para



026  
19 JUN. 2012

- manejo de pacientes con tuberculosis.
- Promover en los COVECOM estrategias que les permitan identificar posibles sintomáticos respiratorios y de piel para ser canalizados a la red de salud.
  - Desarrollar y evaluar estrategias IEC y de movilización social para la promoción de estilos de vida saludables, búsqueda de los sintomáticos respiratorios y de piel y prevención de las enfermedades transmisibles.
  - Actualizar el censo de población canina y felina total del municipio.
  - Garantizar la red de frío del área de zoonosis.
  - Desarrollar jornadas de vacunación antirrábica masiva de animales domésticos potenciales transmisores de rabia con cobertura superior al 90% del total del censo.
  - Realizar la observación del 100% de los animales mordedores susceptibles de transmitir rabia a las personas.
  - Mantener el programa de recolección de perros y felinos en la vía pública sin aparente dueño que permita reducir población susceptible de transmitir rabia y garantizar los insumos necesarios para la eliminación sanitaria.
  - Conformar y hacer operativo el Consejo territorial de zoonosis tomando en cuenta los lineamientos del Decreto 2257 de 1986.
  - Garantizar la debida y oportuna notificación de exposiciones rábicas y rabia humana de forma obligatoria por la UPGD en la ficha única de notificación de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.
  - Establecer y aplicar los requisitos de habilitación para las empresas de fumigación para el control de enfermedades transmitidas por vectores de interés en salud pública.
  - Activar los centros de diagnóstico de Paludismo con el fin de realizar la prueba de gota gruesa a todo paciente sospechoso, agilizar su tratamiento y cortar de manera pronta la cadena de transmisión.
  - Desarrollar jornadas de control químico para la prevención de enfermedades de mayor impacto en salud pública transmitidas por vectores como dengue, paludismo, chagas, fiebre amarilla, leptospirosis y rabia.
  - Implementar e impulsar la estrategia de instituciones libres de Aedes en IPS, Instituciones educativas, instituciones oficiales y empresas.
  - Desarrollar junto con Universidades la estrategia COMBI como campaña de comunicación y movilización social piloto en sectores de mayores índices aedicos y epidemiológicos con miras al cambio conductual y comportamental de las comunidades intervenidas en relación al dengue.
  - Fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica de los eventos transmisibles y las zoonosis de mayor impacto en salud pública.
  - Fortalecer la vigilancia institucional para el seguimiento a las EPS e IPS en el cumplimiento de las Normas técnicas, guías de atención y protocolos para la atención de enfermedades transmisibles y las zoonosis de mayor impacto en salud pública.
  - Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del recurso humano de EPS e IPS para fomentar la vigilancia rutinaria y garantizar una adecuada



atención integral y manejo de los riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles y las zoonosis de mayor impacto en salud pública.

- Desarrollar e impulsar estrategias de aprendizaje virtual en colegios y escuelas del municipio para la enseñanza de las principales enfermedades transmitidas por vectores dentro de la estrategia de la Cátedra de Salud Pública.
- Fortalecer en los docentes la temática de enfermedades transmitidas por vectores a través de programas educativos ofrecidos en la estrategia de Cátedra de Salud Pública en el Municipio.
- Apoyar y promover el desarrollo de investigaciones entomológicas de campo de las enfermedades transmitidas por vectores.

### **La Salud Sexual y la Salud Reproductiva en Adolescentes, Jóvenes y Grupos De Riesgo**

- Facilitar la implementación y aplicación de la Política de Salud Sexual y reproductiva del Municipio en las EPS e IPS que ejercen en el Municipio y demás entidades competentes.
- Implementar y Difundir el sistema de información establecido por el Ministerio de la Protección Social para la recolección, procesamiento transferencia, actualización, validación, organización, disposición y administración de datos de vigilancia de las infecciones de transmisión sexual (sífilis gestacional y congénita, Hepatitis B, VIH/SIDA).
- Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del recurso humano de EPS e IPS para fomentar la vigilancia rutinaria y garantizar una adecuada atención integral y manejo de los riesgos relacionados con las infecciones de transmisión sexual, la mortalidad materna y perinatal y la prevención del Ca. De Cérvix.
- Garantizar un adecuado sistema de referencia y contrareferencia para la atención del parto y puerperio para una adecuada atención de los riesgos y uso de los servicios de acuerdo a su complejidad que permitan disminuir costos, descongestionar servicios y evitar complicaciones y mortalidades prevenibles.
- Realizar los requerimientos y aplicar las sanciones que sean necesarias para lograr que el 100% de las UPGD cumplan con la identificación, clasificación y notificación oportuna de los eventos de las infecciones de transmisión sexual, mortalidad materna y perinatal y prevención de Ca de Cérvix de obligatoria notificación así como con su tratamiento, seguimiento y control de acuerdo a los protocolos, normas técnicas, guías de atención y los lineamientos para el sistema de vigilancia y control en Salud Pública dados por el Instituto Nacional de Salud.
- Propender y garantizar el fortalecimiento de los servicios de control prenatal y atención del parto, del nacimiento, del puerperio de acuerdo a los requisitos de habilitación en las diferentes IPS para la prestación idónea de los mismos.
- Mantener la vigilancia epidemiológica activa fortaleciendo la búsqueda activa institucional y comunitaria de casos de infecciones de transmisión sexual y

026  
19 JUN. 2012

- mortalidad materna y perinatal y garantizando la vigilancia rutinaria de estos eventos por parte de las IPS. (Sífilis gestacional y congénita, Mortalidad materna y perinatal, Hepatitis B, VIH/SIDA, entre otras que se requiera).
- Correlación la información del SIVIGILA con las demás fuentes de información de los casos de infecciones de transmisión sexual y mortalidad materna y perinatal. (Sífilis gestacional y congénita, Mortalidad materna y perinatal, Hepatitis B, VIH/SIDA, entre otras que se requiera).
  - Realizar Unidades de análisis mensual y/o trimestral para revisar la calidad de los datos, clasificar los casos reportados, y hacer los ajustes respectivos al SIVIGILA de cada periodo epidemiológico, análisis del comportamiento en la notificación, posibles fallas en la detección precoz, diagnóstico oportuno, tratamiento y seguimiento de los casos, estudio de morbilidad y mortalidad de los casos de las infecciones de transmisión sexual y mortalidad materna y perinatal. (Sífilis gestacional y congénita, Mortalidad materna y perinatal, Hepatitis B, VIH/SIDA, entre otras que se requiera).
  - Fortalecer la vigilancia institucional para el seguimiento a las EPS e IPS en el cumplimiento de las Normas técnicas, guías de atención y protocolos para la vigilancia y atención de infecciones de transmisión sexual y mortalidad materna y perinatal. (Sífilis gestacional y congénita, Mortalidad materna y perinatal, Hepatitis B, VIH/SIDA, entre otras que se requiera).
  - Promover en el programa de gestantes y control prenatal la prueba voluntaria para el VIH y Hepatitis B con asesoría pre y post, y garantizar su tratamiento en casos positivos.
  - Realizar las investigaciones epidemiológicas de caso y campo al 100% de los casos de sífilis gestacional y congénita y de las muertes atribuibles a la sífilis congénita a todo gestante con hepatitis B y a todo caso probable de VIH/SIDA perinatal, por lactancia o transfusión de sangre.
  - Realizar búsqueda de contactos para sífilis gestacional y congénita y Hepatitis B según lo establecido en los protocolos de vigilancia.
  - Promover la prueba voluntaria para el VIH con servicio de asesoría pre y post a comunidad en general.
  - Fomentar el desarrollo de acciones de actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida en la población objeto asegurada y/o no asegurada para la inducción a los se mujeres que han desertado del programa de control prenatal.
  - Impulsar estrategias que fomenten en las mujeres entre los 15 a 49 años la toma anual de citología desarrollando en las IPS de baja complejidad una política transversal en todos los programas que se prestan en ellas para incluir a esta población en el programa de prevención de CA de Cervix.
  - Fomentar en las redes de apoyo social y afectivas activas la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y la salud reproductiva.
  - Fomentar el desarrollo de jornadas masivas de toma de citología en población asegurada y no asegurada en las diferentes IPS públicas y Privadas con el apoyo de comunidades organizadas y otras Secretarías que manejan

026  
19 JUN. 2012

diferentes programas sociales para la mujer.

- Fortalecer la vigilancia institucional para el seguimiento a las EPS e IPS en el cumplimiento de las Normas técnica para la detección temprana de cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones preneoplásicas de cuello uterino así como el desarrollo de acciones de actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida en la población objeto asegurada y/o no asegurada.
- Desarrollar jornadas educativas en colegios, Universidades y población organizada de jóvenes que promuevan el uso de métodos de barrera y de planificación familiar bajo los preceptos de una sexualidad sana y responsable.
- Impulsar y fomentar la estrategia de instituciones amigas de los adolescentes para manejo de programas de salud sexual y reproductiva.
- Fortalecer en los docentes la temática de salud sexual y reproductiva y prevención de Ca de Cérvix a través de programas educativos ofrecidos en el diplomado de salud pública dentro de la estrategia de Cátedra de Salud Pública en el Municipio.

### **Las Enfermedades Crónicas no Transmisibles de Mayor Impacto en Salud Pública**

- Promover y garantizar la protección de los espacios libres de humo en instituciones educativas, instituciones de salud, instituciones y áreas deportivas, áreas de servicio público y lugares de trabajo de dependencias e instituciones públicas del Municipio.
- Desarrollar estrategias de IEC hacia empleados y usuarios de estos espacios libres de humo que permitan un cambio conductual y comportamental sobre la necesidad de preservar estas áreas como un derecho que tiene todo ciudadano de gozar de un espacio sano para garantizar su salud y reducir los riesgos de enfermar por causa del humo del cigarrillo y/o tabaco.
- Desarrollar jornadas educativas en instituciones educativas, instituciones de salud, instituciones y áreas deportivas, áreas de servicio público y lugares de trabajo de dependencias e instituciones públicas del Municipio de promoción de estos espacios libres de humo y desestimular el hábito de fumar y la cesación del hábito del tabaco, así como la promoción de la actividad física y el consumo de alimentos saludables.
- Desarrollar en los grupos o asociaciones de Adultos mayores organizados acciones encaminadas a promover condiciones de vida favorable relacionadas con el manejo del tiempo libre, la recreación, el desarrollo ejercicios dirigidos que generen un nuevo estilo de vida en esta población.
- Fortalecer la comunicación entre comunidad de Adulto mayores e institución, promoviendo los derechos a una vida sana y el uso de los servicios de salud relacionados con las diferentes patologías propias de su edad, facilitando su exigencia en la eventualidad de su vulneración.
- Fortalecer la vigilancia institucional para el seguimiento a las EPS e IPS en el

026  
19 JUN. 2012

cumplimiento de la Norma técnica para la detección de alteraciones del adulto mayor de 45 años y las guías de atención de la diabetes y la hipertensión arterial y realizar los requerimientos y aplicar las sanciones que sean necesarias para lograr su aplicación.

### **La Salud Mental y las Lesiones Violentas Evitables**

- Promover la coordinación intersectorial para la ejecución y seguimientos de las políticas y planes de salud mental.
- Desarrollar de estrategias IEC que promuevan en la comunidad patrones de autocuidado de la salud mental en el individuo y la familia para la prevención y control de la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Fortalecer en los docentes la temática de salud mental y prevención de sustancias psicoactivas a través de programas educativos ofrecidos en el diplomado de salud pública dentro de la estrategia de Cátedra de Salud Pública en el Municipio.
- Fortalecer la formación continua del recurso humano de EPS e IPS, redes de apoyo social, afectivas e institucionales para la atención integral y la identificación y manejo de los riesgos relacionados con la salud mental.
- Fortalecer la vigilancia institucional para el seguimiento a las EPS e IPS en el cumplimiento de las Normas técnicas, guías de atención y protocolos para la atención de enfermedades relacionadas con la salud mental.
- Fortalecer la vigilancia epidemiológica de los diferentes eventos asociados con la salud mental con personal idóneo y suficiente de manera que permitan la investigación y el seguimiento superior al 90% de los casos notificados.
- Divulgar y promocionar en todos los espacios sociales, comunitarios e institucionales la ruta de atención de la violencia y el abuso sexual que permita aunar esfuerzos y recursos institucionales, una atención más oportuna al individuo afectado y la judicialización del 100% de los casos identificados.
- Fomentar la construcción de redes de apoyo afectivo de mujeres líderes para la promoción de la convivencia pacífica y la protección de los derechos de la mujer y la infancia.
- Fortalecer la formación continua del recurso humano de EPS e IPS en relación a la responsabilidad del sector salud frente al nuevo sistema penal acusatorio para los casos de violencia y abuso sexual.
- Promover alianzas estratégicas con alcohólicos anónimos y narcóticos anónimos que permitan contar con una alternativa de solución a los problemas encontrados en la vigilancia epidemiológica.
- Promover la reactivación del comité municipal de prevención de consumo de sustancias psicoactivas como un espacio interinstitucional donde se coordina, se planea y se evalúa todas las acciones de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

026  
19 JUN. 2012

## La Seguridad Sanitaria y del Ambiente

- Disponer de un censo actualizado de establecimientos relacionados con alimentos, especiales como almacenes, centros educativos, cárceles, centrales de transporte, instituciones de salud, bares, tabernas, supermercados; centros de estética y similares, cuarteles, albergues, guarderías, ancianatos, transporte público, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios, transporte público, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios; establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares que puedan generar riesgos para la población. Esta actualización permitirá contar con información por barrios y comunas sectorizadas, lo que posibilita la organización de rutas de trabajo que minimicen los desplazamientos entre establecimientos, redundando en menor tiempo perdido entre visitas y mayor cobertura de visitas.
- Aplicar y ajustar el software de saneamiento que permita y facilite la recolección, almacenamiento, procesamiento y actualización de la información del área urbana del Municipio de San José de Cúcuta, permita tener un registro sistematizado de la información de los resultados de las visitas practicadas, de los procesos sancionatorios que se generen, y de la programación en el tiempo para verificación de exigencias y nuevas visitas a realizar.
- Realizar Asesoría técnica y capacitación en saneamiento ambiental y legislación o marco legal dirigido a la población vulnerable de la ciudad, grupos o asociaciones de comunidades que soliciten esta actividad a la Secretaría de salud Municipal o cuya eminencia de riesgo a la comunidad lo ameriten.
- Fortalecer la función de vigilancia y control de los factores de riesgo generados en establecimientos comerciales y espacios públicos que pueden afectar la salud humana, de manera que la actuación institucional sea preventiva que minimice la posibilidad de la aparición de enfermedades asociadas.
- Garantizar la debida y oportuna notificación de brotes asociados con los factores del ambiente y del consumo de forma obligatoria por la UPGD en la ficha única de notificación colectiva dada por el Instituto Nacional de Salud.
- Realizar los requerimientos y aplicar las sanciones que sean necesarias para lograr que el 100% de las UPGD cumplan con la identificación, clasificación y notificación oportuna de los eventos.
- Fortalecer en la Secretaria de Salud la capacidad resolutive de los requerimientos y procesos sancionatorios con personal del área del derecho idóneo, permanente y suficiente, que permitan llevar los debidos procesos, el cumplimiento de los términos y eviten procesos sancionatorios hacia la misma institución.
- Fortalecer la vigilancia epidemiológica de los diferentes eventos asociados con los factores de riesgo del ambiente y del consumo con personal idóneo y suficiente de manera que permitan la investigación y el seguimiento superior al 90% de los casos notificados.
- Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del recurso humano de la Secretaria de Salud para garantizar una atención integral y manejo



adecuado de los problemas asociados con los factores de riesgo del ambiente y del consumo.

### **La salud oral en niños, niñas y población vulnerable**

- Desarrollar el Diagnóstico de Salud Oral del Municipio que permita conocer el estado epidemiológico de las enfermedades asociadas a la salud bucal, su incidencia y/o prevalencia.
- Promover en ámbitos escolares como guarderías, escuelas y hogares de bienestar hábitos higiénicos de salud bucal.
- Promover en los padres y cuidadores factores protectores para la salud bucal con el no uso del chupo o biberón, el control por odontólogo desde el primer año de vida, el fomento de hábitos higiénicos orales como el uso diario y adecuado de la seda dental y el cepillo, la importancia de la dentadura temporal y la necesidad fisiológica de preservar los dientes permanentes.
- Fomentar en los usuarios de otros servicios de salud de las IPS, la necesidad e importancia de la salud oral y el control por odontólogo.
- Fortalecer la vigilancia institucional para el seguimiento a las EPS e IPS en el cumplimiento de la Norma técnica para la atención preventiva en salud bucal y realizar los requerimientos y aplicar las sanciones que sean necesarias para lograr su aplicación.

### **La Participación Social y Comunitaria**

- Vincular a todos los actores institucionales y comunitarios en los diferentes espacios de participación social en salud de acuerdo a la normatividad vigente.
- Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del recurso humano de los diferentes espacios de participación social en relación a su responsabilidad y compromiso.
- Promover en las organizaciones comunitarias de base su participación en los diferentes espacios de participación social.
- Fomentar y promover la conformación de los comités de salud en las Juntas de Acción comunal.
- Promover la construcción de proyectos sociales en salud en los diferentes espacios de participación social.
- Garantizar que todas las IPS cuenten con asociación de usuarios conformadas y funcionando.
- Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del recurso humano de EPS e IPS para la conformación y funcionamiento del SIAU en cada una de ellas.
- Fortalecer la vigilancia institucional para garantizar que toda EPS e IPS tengan conformado el SIAU.
- Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del recurso humano de la Secretaria de Salud para garantizar una atención integral y manejo

026  
19 JUN. 2012

adecuado del SAC.

- Garantizar el recurso humano necesario para el funcionamiento del SAC.
- Aplicar los procesos y procedimientos ya establecidos necesarios para el buen desarrollo y funcionamiento del SAC.

La aplicación de estas estrategias están dirigidas a fortalecer la capacidad técnica y operativa de la Secretaria de Salud para el desarrollo de los procesos de Vigilancia y Control de los diferentes eventos de interés en Salud Pública, la inspección institucional y la vigilancia y seguridad sanitaria así como la identificación e intervención de los diferentes factores de riesgo que puedan modificar el estado de salud de la comunidad.

**1.4.7 Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.** En cuanto a la primera infancia, infancia y adolescencia, el Municipio de San José de Cúcuta, desarrolló en el 2011 el informe de gestión del sector, de donde se han extractado algunos apartes que permiten verificar la situación actual de la primera infancia, la infancia y la adolescencia. Es preciso mencionar que se han incluido diferentes indicadores en cada uno de los sectores.

Teniendo en cuenta la pirámide poblacional que se presenta en el análisis de la situación poblacional actual al inicio del presente plan, se encuentra que la mayor población de la ciudad, oscila entre las edades de 10 a 14 años.

La población de los ciclos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, representa el 59.52% del total de la población. San José de Cúcuta para el año 2010 contaba con una población (proyección DANE) de 618.450 habitantes, que representa el 47,65% de la población del Departamento Norte de Santander.

Tabla 34. Población en ciclo vital de infancia, adolescencia y juventud en Cúcuta

AÑO	PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS		INFANCIA 6-11 AÑOS		ADOLESCENCIA 12-17 AÑOS		JUVENTUD 14 -26 AÑOS	
	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS
2005	36,478	35,338	38,941	37,513	36,143	34,991	69,332	73,163
2006	35,803	34,494	39,091	38,019	36,731	35,155	70,437	73,675
2007	35,366	33,909	38,898	38,100	37,322	35,482	71,606	74,031
2008	35,072	33,534	38,480	37,856	37,872	35,959	72,817	74,352
2009	34,910	33,322	37,845	37,256	38,378	36,583	74,005	74,721
2010	34,810	33,300	37,063	36,427	38,818	37,298	75,249	75,222

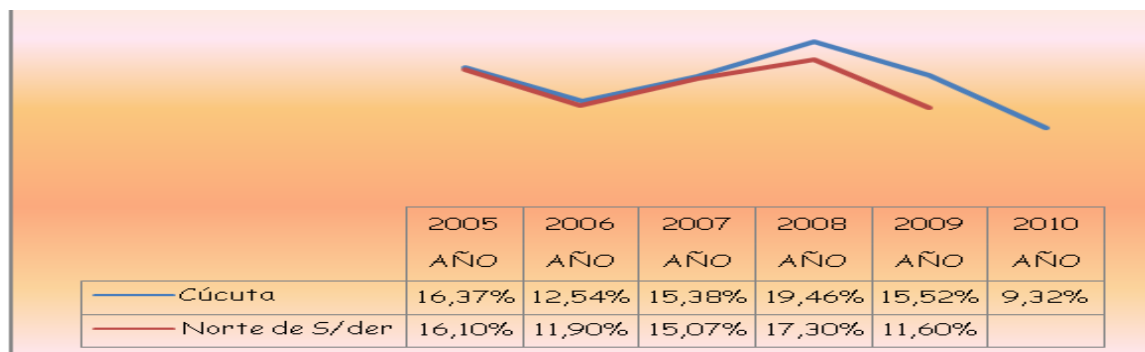
Fuente: DANE



En cuanto a la Tasa de Mortalidad en menores de 1 año- mortalidad infantil, se tiene que durante el periodo 2009 – 2010, las tasas de mortalidad infantil del municipio con referencia al departamento, presentaron un mayor índice porcentual. Para el año 2008 se verificó un incremento del 4,08 % y una reducción progresiva en los dos últimos años, pasando del 16,37% en el 2005 al 15,52% y 9,32% en 2009 y 2010 respectivamente.

En este sentido, la mortalidad infantil de acuerdo con la meta establecida para el cuatrienio por debajo de 6 por cada 1000 NV, a pesar del esfuerzo realizado no alcanzó su cumplimiento, esto asociado al número de casos de muertes perinatales. Cabe aclarar, que la meta del cuatrienio fue establecida sin este tipo de mortalidad.

Figura 22. Tasa de Mortalidad en menores de 1 año



Fuente: DANE

Esta variable establece el número de muertes de niños menores de un año de edad para cada año por cada 1000 niños nacidos vivos en cada año analizado e incluye la tasa de mortalidad total y las muertes por género.

Este comportamiento pone en evidencia los riesgos de mortalidad infantil durante los primeros años del análisis, influenciado por dificultades para mejorar el acceso de la población al agua potable y al saneamiento básico, fallas en la inversión en programas y políticas sociales y ambientales; otras casusas asociadas con baja escolaridad de las madres, inequidades socioeconómicas de las familias, aumento en el desplazamiento de zonas rurales a zonas urbanas por el conflicto armado, son algunos factores desencadenantes.

El descenso del indicador para los dos últimos años, evidencia la gestión de la administración municipal para ampliar coberturas de estrategias nacionales como Familias en Acción y Red Unidos para la erradicación de la pobreza extrema y del hambre, entre otras, con un impacto inmediato y directo en la reducción de la mortalidad infantil.

En cuanto a la Tasa de mortalidad de niños y niñas de 0 a 5 años- en la niñez.

Este indicador al igual que el de mortalidad en menores de 1 año, presenta un aumento en el año 2008 con 52 casos de muertes más que los presentados durante el 2007, todos por encima del comportamiento en el departamento. Los dos últimos años presentan un descenso significativo en la tasa de mortalidad. La meta establecida para el cuatrienio orientada a reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años por debajo de 15 por cada 10000, con los resultados presentados no permiten alcanzar el cumplimiento de dicho indicador, esto al igual que la tasa de mortalidad en menores de 1 año asociado a factores relacionados con la mortalidad perinatal. El nivel en la mortalidad materna y de los menores entre uno y cinco años, refleja las condiciones de vida de la población; factores asociados a la edad y escolaridad de la madre repercuten directamente en el cuidado de los hijos y las condiciones sanitarias adecuadas de la vivienda, contribuyen de manera positiva a la sobrevivencia de los menores.

Figura 23. Tasa de mortalidad en menores de 0 – 5 años



Fuente: DANE estadísticas vitales SSM-IDS

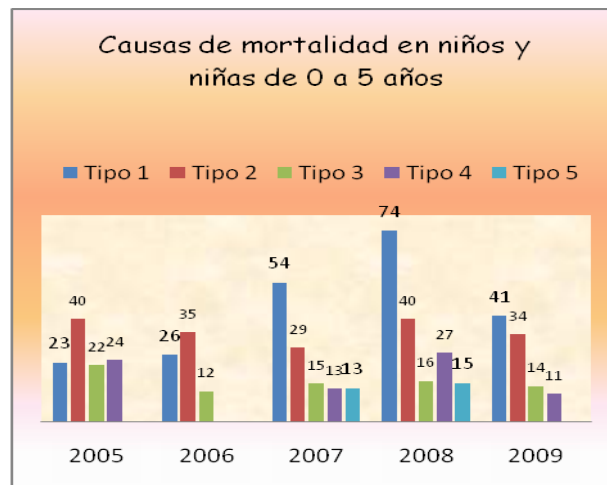
Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años 2005-2009

Las transformaciones en el tipo y orden de las principales causas de la mortalidad infantil repercuten en el nivel de ésta tasa; de acuerdo con los datos reportados, los grupos de causas de defunción neonatales con mayor peso son las malformaciones congénitas y otras anomalías cromosómicas, identificadas con un peso porcentual del 37,72 por ciento, relacionadas con efectos morfológicos no evidenciados clínicamente, producidos por causas genéticas, ambientales o multifactoriales.

Tabla 35. Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años 2005-2009

No. causa	Patología	Total casos 2005 -2009	%
1	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	218	37,72
2	Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	178	30,79
3	Sépsis bacteriana del recién nacido	79	13,67
4	Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	75	12,97
5	Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, bajo peso al nacer y gestación corta	28	4,85
Fuente: DANE y estadísticas vitales SSM-IDS		578	100%

Figura 24. Causas de mortalidad en niños y niñas de 0 a 5 años



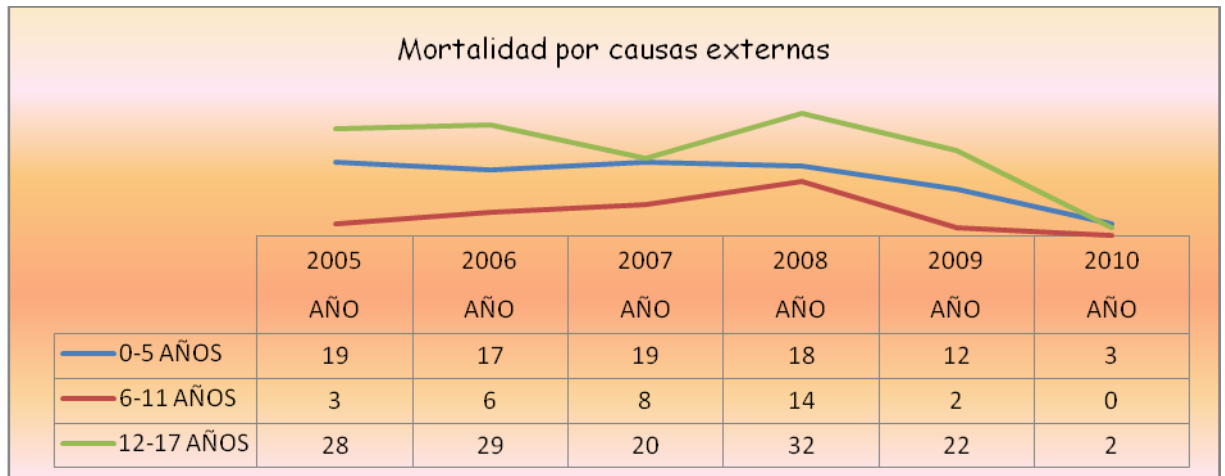
En el grupo de las afecciones perinatales se destacan las enfermedades respiratorias con el 30,79%, en el grupo de enfermedades infecciosas intestinales, la sépsis bacteriana del recién nacido con el 13,67% otras afecciones del periodo perinatal y el retardo en el crecimiento, la desnutrición fetal, la gestación corta y el bajo peso al nacer, representan las otras causas.

La transición epidemiológica, presenta una disminución progresiva de las afecciones infecciosas y parasitarias a favor de las crónicas y degenerativas, configurando un aumento en el perfil de las causas de defunción en este grupo etéreo; indican cambios en la situación de salud infantil, ya que patologías como EDA y ERA, fueron desplazadas por eventos asociadas al periodo prenatal, perinatal y neonatal.

La Tasa de mortalidad por causas externas en los rangos de 0 a 5 años, de 6 a 11 años y de 12 a 17 años

Este indicador permite conocer la evolución de las muertes por causas externas para los ciclos vitales de primera infancia, infancia y adolescencia. Las muertes en el grupo de 0 a 5 años por causas externas, muestra valores constantes, con reducción para el año 2010; se destaca como primeras causas de mortalidad obstrucción de vías respiratorias por inhalación de contenidos gástricos, ahogamiento o sumersión, accidente de tránsito como ocupante y peatón y maltrato infantil.

Figura 25. Tasa de mortalidad por causas externas en los rangos de 0 a 5 años, de 6 a 11 años y de 12 a 17 años



Fuente: DANE datos oficiales y definitivos 2005- 2008.

En el rango de edad de 6 a 11 años, el comportamiento de las tasas de mortalidad es creciente desde el año 2005 hasta el 2008 donde se presenta un total de 14 casos y decreciente al final con 0 casos en el año 2010. Se relacionan como primeras causas el accidente de vehículo de motor, golpe con objeto y disparo por arma de fuego.

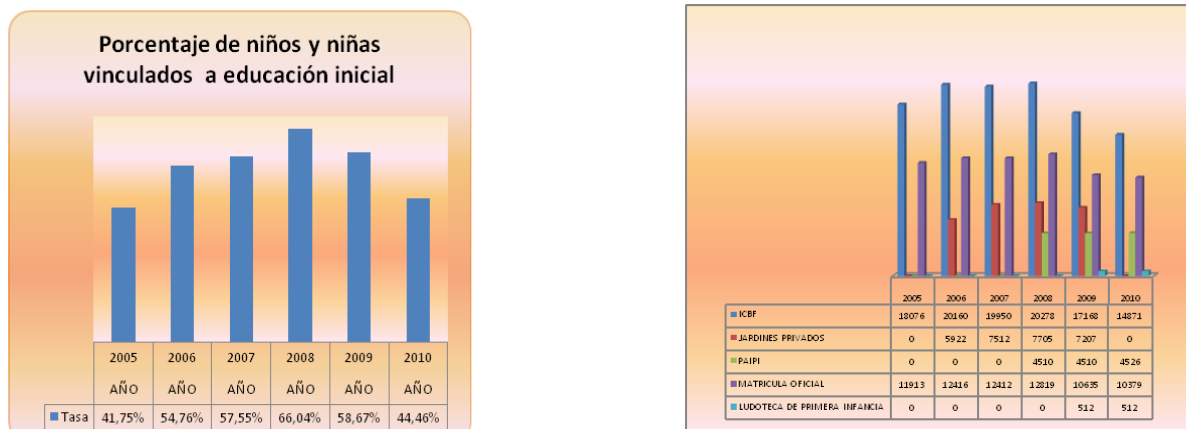
Por cada 10.000 Niños, Niñas y Adolescente entre 12 y 17 años en el Municipio de San José de Cúcuta mueren 2. Teniendo en cuenta el comportamiento de las tasas reflejadas en la gráfica, se observa que en el año 2005 la principal causa por defunción fue por arma de fuego, accidentes de tránsito, muertes por caídas, y ahogamiento, mientras que en el año 2008 se presentó el pico más alto con 32 casos ingresando como nueva causa el ahorcamiento y en el 2010 2 casos por suicidio.

**1.4.7.1 Educación para la Primera Infancia, Infancia y adolescencia.** La política pública para la primera infancia, busca garantizar el derecho a la atención integral de los niños y las niñas desde la gestación hasta los 6 años, apoyada desde el Ministerio de Educación, en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, ofrece educación inicial y atención integral a niños y niñas de las

familias más pobres y vulnerables. Para esto se implementaron tres modalidades de atención; entorno familiar, entorno comunitario y entorno institucional que responden a las diversas características y necesidades de los niños y sus familias.

Para el cálculo de este porcentaje se toma la población de 0 a 5 años, atendida por el ICBF, los jardines privados, la matrícula oficial de transición, niños focalizados a través de programa PAIPI convenio (MEN-ICBF) y convenio de cooperación con la Corporación Día de la Niñez.

Figura 26. Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial



Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Se ha avanzado en la evolución anual del porcentaje de niños vinculados a programas de educación inicial; la tasa neta de escolarización en este grupo de edad alcanza valores por encima del 73%; el análisis para las otras edades, presenta los índices más altos durante los años 2008 y 2009 con un 66,04% y un 58,67% de los niños que asisten a un centro de enseñanza o reciben atención en el entorno familiar o comunitario no escolarizado respectivamente, mostrando el esfuerzo para aumentar la cobertura de la atención a los menores en este ciclo de edad.

En este contexto, se busca ampliar progresivamente la atención integral de los derechos de la niñez y mejorar el entorno familiar, comunitario, social y ambiental, como elementos claves para asegurar una adecuada atención a demandas y requerimientos específicos en salud y nutrición. Con este objetivo, la gestión municipal se ha enfocado en la creación y puesta en marcha de cuatro jardines sociales, dos de los cuales iniciaron operaciones en el año 2010; de los otros dos, uno ya está recibiendo las inscripciones de niños para el próximo año y el otro jardín está en proceso de construcción.

**1.4.7.2 Recreación de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.** Un aspecto importante dentro del desarrollo integral de los niños, las niñas y los

026  
19 JUN. 2012

adolescentes y los jóvenes se relaciona con la infraestructura y los servicios deportivos y recreacionales que el municipio pueda ofertar, para el goce de estos derechos fundamentales y el aprovechamiento de talentos y potencialidades deportivas de esta población.

Tabla 36. Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte

PROGRAMA/CICLO EDAD	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
5 AÑOS						
ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA	139	155	154	168	155	251
NIÑOS DISCAPACITADOS	125	112	258	270	336	504
POBLACIÓN DESPLAZADA	40	48	57	61	72	105
FOMENTO A LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	646	441	771	821	887	761
SUB TOTAL ATENDIDOS	950	756	1240	1320	1450	1621
6-11 AÑOS						
ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA	219	208	231	242	308	376
NIÑOS DISCAPACITADOS	186	181	387	405	504	757
JUEGOS INTERESCOLARES	2027	2850	1870	2518	3020	4558
POBLACIÓN DESPLAZADA	59	72	86	93	108	158
FOMENTO A LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	709	1060	1482	1137	1795	1975
SUB TOTAL ATENDIDOS	3200	4371	4056	4395	5735	7824
12-17 AÑOS						
ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA	437	462	485	530	562	6227
NIÑOS DISCAPACITADOS	310	339	645	675	840	1261
JUEGOS INTERCOLEGIADOS	12928	12450	13580	13807	13550	12965
POBLACIÓN DESPLAZADA	97	120	143	156	180	263
FOMENTO A LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	615	2419	1947	2032	2448	2964
SUBTOTAL ATENDIDOS	14387	15790	16800	17200	17580	23680
TOTAL	18537	20917	22096	22915	24765	27524
Fuente: Instituto Municipal de Recreación y Deporte. IMRD						

Cada uno de los programas muestra el avance sobre la participación de la niñez, adolescencia y juventud cucuteña, en cumplimiento a la Ley 1098 de 2006, en sus artículos 30 (Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las



artes) y 36 (Derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad). La ciudad cuenta con 554 escenarios deportivos y recreativos, de los cuales 337 (60.83 %) son parques ubicados en zonas públicas (zonas de acceso para cualquier ciudadano y ciudadana), 217 (39.17 %) son clubes deportivos.

**1.4.8 Equidad de Género.** El Municipio de San José de Cúcuta cuenta actualmente con 546 Asociaciones de Madres cabeza de hogar conformado con un promedio de 25 señoras incluyendo la junta directiva; perteneciente a las diez comunas y seis corregimientos del Municipio registrada en la Secretaria algunas con cámara de comercio y otras con resolución de creación.

Teniendo en cuenta la distribución de la población por género, se tiene el siguiente número de mujeres a 2011 en el Municipio de San José de Cúcuta, por edades.

La población objetivo para los programas de Equidad de Género, incluye a las mujeres entre 9 y 60 años en el Municipio de San José de Cúcuta.

Tabla 37. Población Objetivo

EDADES	POBLACION MUJERES
9 A 18	61.963
19 A 25	40.259
26 A 34	45.507
35 A 42	30.126
43 A 50	20.465
51 A 60	17.798

Fuente: DANE Censo 2005 Proyectado 2011

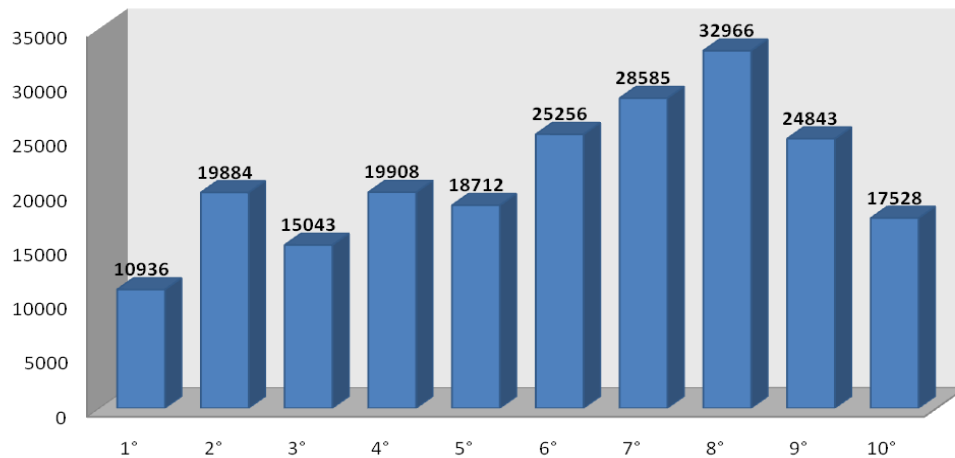
La distribución de las mujeres en las diferentes comunas de la ciudad, se encuentra relacionada a continuación.

Tabla 38. Población de Mujeres por Comuna

COMUNAS	POBLACION
1	10.936
2	19.884
3	15.043
4	19.908
5	18.712
6	25.256
7	28.585
8	32.966
9	24.843
10	17.528

Figura 27. Población de Mujeres por Comuna

### POBLACIÓN POR COMUNAS MUJERES



Fuente: Elaboración Propia

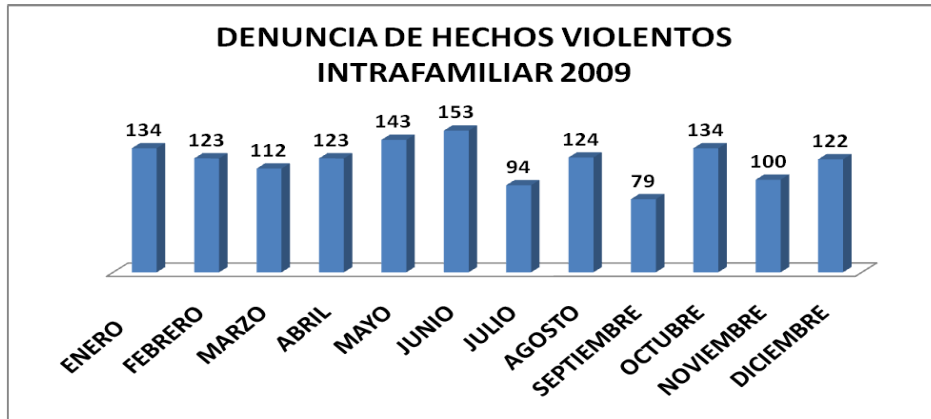
Se ha identificado un grave flagelo relacionado con el bienestar de las mujeres en el Municipio relacionado con la violencia intrafamiliar.

Las estadísticas de impacto correspondientes a la violencia contra las mujeres en las diferentes esferas de la sociedad como son familia, trabajo, comunidad, etc. Representa generan preocupación por los altos casos de denuncias presentados ante las autoridades como el Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía (CAVIF) y comisarias de familias, las estadísticas a continuación representadas por mes desde el año 2009 a 2011 y primer trimestre del 2012.



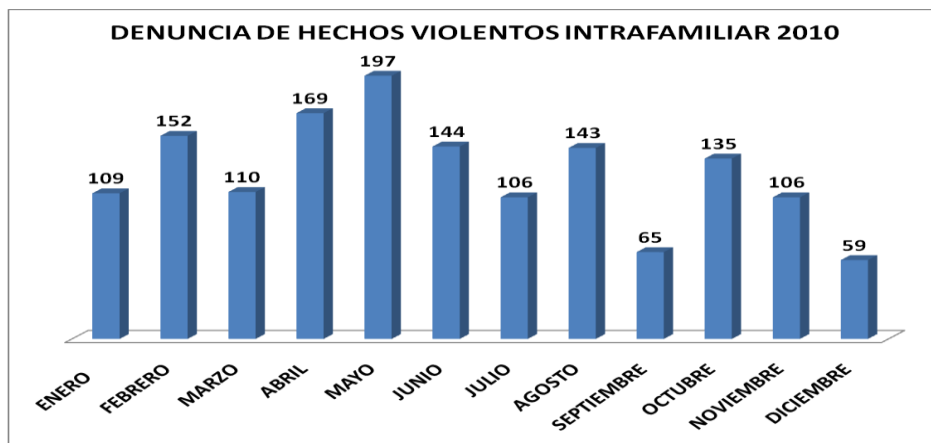
026  
19 JUN. 2012

Figura 28. Denuncias de Hechos Violentos Intrafamiliar – 2009



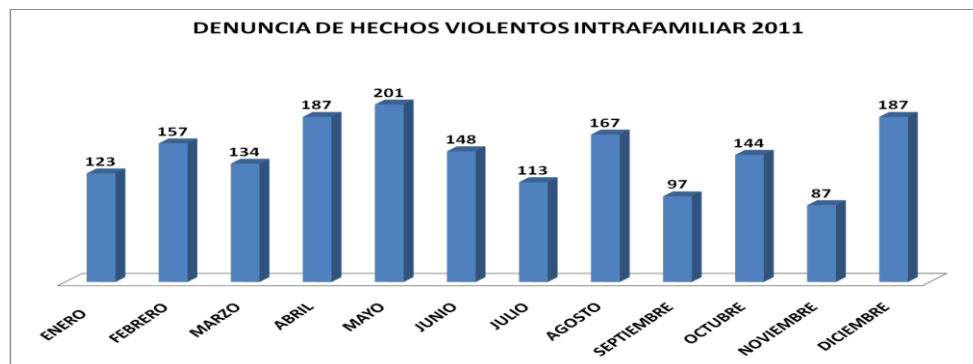
Fuente: Elaboración propia con datos CAVIF y comisarías de Familia

Figura 29. Denuncias de Hechos Violentos Intrafamiliar – 2010



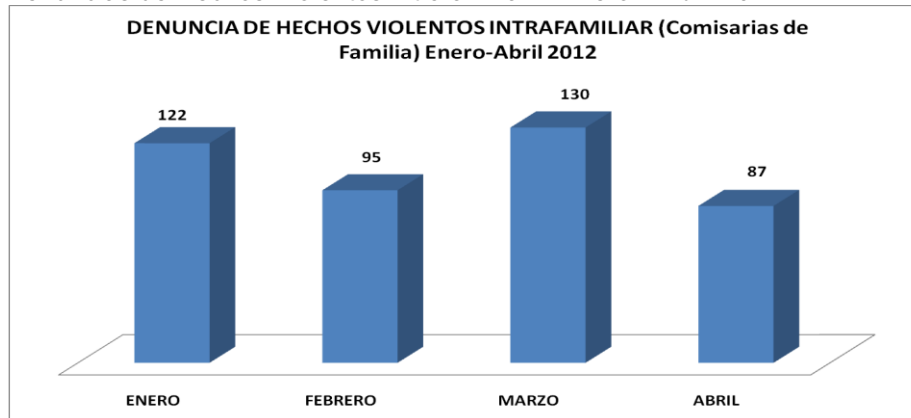
Fuente: Elaboración propia con datos CAVIF y comisarías de Familia

Figura 30. Denuncias de Hechos Violentos Intrafamiliar – 2011



Fuente: Elaboración propia con datos CAVIF y comisarías de Familia

Figura 31. Denuncias de Hechos Violentos Intrafamiliar – Enero – Abril 2012



Fuente: Elaboración propia con datos CAVIF y comisarias de Familia

Se observa que a lo largo de los últimos tres años y el primer trimestre del presente, se mantienen altos indicadores de denuncia de hechos violentos contra la mujer. Sin embargo se ha detectado que sólo un porcentaje de las víctimas de este flagelo realiza sus denuncias.

### 1.5 ESTRATEGIAS

Es fundamental para la generación de impactos positivos y sostenibles dentro del pilar Construyendo Sociedad para Grandes Cosas, la consolidación de las siguientes estrategias:

- Integrar la familia y la comunidad como eje fundamental para el desarrollo de la sociedad cucuteña.
- Construir una cultura enfocada en derechos humanos, seguridad y convivencia ciudadana, cultura ciudadana y valores ciudadanos en todos las esferas de desarrollo social donde convergen la población cucuteña.
- Garantizar la Cobertura, Calidad, Gratuidad y Eficiencia en el sistema educativo municipal para garantizar educación de calidad, cobertura total y acceso a todos los sectores sociales, en especial la población, victima, la población segregada y los sectores altamente vulnerables.
- Desarrollar la Salud Pública Municipal y desarrollo del eje de promoción social en salud en el Municipio de San José de Cúcuta.
- Desarrollar el Aprovechamiento del Tiempo Libre con Acciones Deportivas y Culturales: Cultura Deportiva en el Municipio de San José de Cúcuta desde el barrio-sector-ciudad.
- Formular políticas públicas de Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y protección de la Primera Infancia, infancia, Adolescencia y Juventud
- Incluir la Participación Social y Política de la Mujer desde una perspectiva de respeto de los derechos humanos y equidad de Género.
- Defender, proteger y reestablecer los derechos humanos de las Víctimas del conflicto social: reconstrucción de memoria y garantía de la no repetición.



## 2. PILAR 2: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE Y PROSPECTIVO

### 2.1. DESCRIPCIÓN

Colombia es uno de los países del mundo con mayor riqueza de recursos naturales. Posee el 10% de la flora y la fauna mundiales, el 20% de las especies de aves del planeta, 1/3 de las especies de primates de América tropical, más de 56.000 especies de plantas fanerógamas registradas y cerca de mil ríos permanentes. (Sánchez Pérez, 2002). Esta condición implica una gran responsabilidad en materia de protección de esa biodiversidad y su vez, representa una gran oportunidad, dada las ventajas comparativas que el país tiene en razón de su condición. El manejo y protección de los recursos naturales y el Medio Ambiente en Colombia, se ha caracterizado por la evolución de la legislación ambiental y ha sido parcialmente influenciada por la política internacional en materia.

San José de Cúcuta es un territorio privilegiado de está inmersa biodiversidad que presenta el territorio colombiano. El Municipio dentro de la estructura ecológica principal está constituido por la red de espacios y corredores que sostienen la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales. Cuenta con elementos estratégicos como el Río Zulia, Río Pamplonita, Río Táchira, Quebrada la Floresta, Quebrada Carmen de Tonchalá, Reservas Forestales, Parques Ecológicos, Humedales y Sistemas Hídricos. (POT, 2011). Sin embargo, el aprovechamiento de estos recursos naturales no ha sido el más adecuado y el municipio de San José de Cúcuta se encuentra ad portas de una crisis de disponibilidad de los recursos naturales.

"Cúcuta Para Grandes Cosas" siendo consciente de la problemática anteriormente definida, tiene como objetivo de acción, instaurar en el Municipio de San José de Cúcuta, la puesta en marcha de acciones orientadas al desarrollo sostenible y prospectivo, contemplando un dialogo intersectorial, que reconoce, que el medio ambiente y el desarrollo, son conceptos que no se miran por separado dentro del contexto actual de crecimiento socioeconómico.

**Desarrollo Ambiental, Sostenible y Prospectivo** es el pilar que aglutina el conjunto de estrategias que se han definidos para hacer frente a los grandes retos y oportunidades que deben ser asumidas y ejecutadas por la actual Administración Municipal.

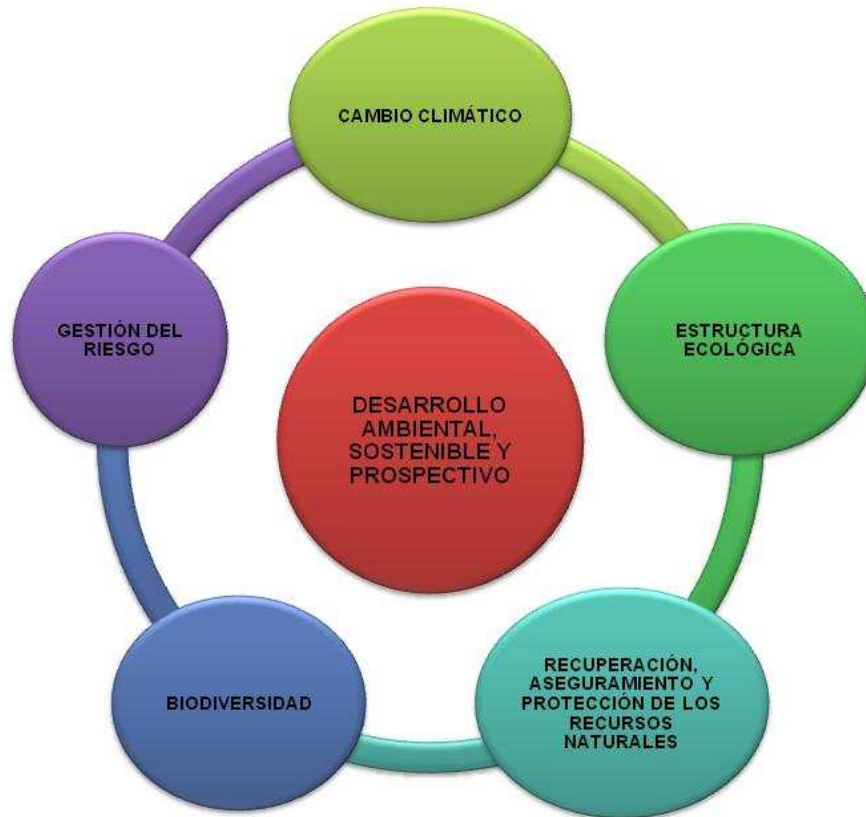
### 2.2 OBJETIVO

Su objetivo principal, radica en lograr la incorporación de la biodiversidad y los recursos naturales de forma integral dentro de la aplicación de una política ambiental que genere un impacto positivo a través de la protección, recuperación y

aseguramiento de los recursos del Municipio, fortaleciendo el patrimonio natural en torno a los intereses colectivos sobre el ambiente y el desarrollo prospectivo.

## 2.3 SECTORES

Figura 32. Sectores del Pilar 2



## 2.4 DIAGNÓSTICO

En los territorios encontramos condicionantes de orden natural (geográfica y diversidad ecológica) que interactúan con procesos y entornos de orden económico y social, los cuales al relacionarse dan origen a procesos característicos que estructuran un territorio determinado.

Cabe destacar que la ocupación de un territorio puede ser orientada o espontánea. El Municipio San José de Cúcuta presenta una ocupación de tipo espontáneo, la cual está regida por diversas situaciones como por ejemplo, la fluctuación política, los intereses territoriales de los diversos actores, la ubicación de frontera y las motivaciones de los grupos de interés. Por consiguiente, este tipo de ocupación origina inestabilidades espaciales (de población, de trabajo; de nivel de vida y de actividad; de infraestructura y equipamiento, etc.), los cuales dan

026  
19 JUN. 2012



lugar a actividades económicas desajustadas del medio con un comportamiento desatinado en el largo plazo, pérdida de recursos, degradación ambiental, uso inadecuado y desordenado del suelo y exclusión social, que desdibujan el concepto de desarrollo integral de una región.

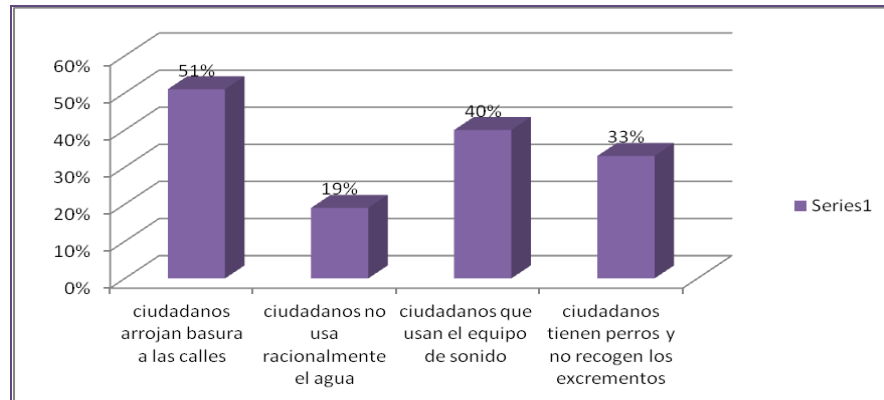
Si lo miramos desde la perspectiva ambiental no existe una concepción clara, ya que no se considera el hecho de que el potencial del ordenamiento territorial reside en el buen manejo y la utilización de los recursos naturales como matriz integradora y estructurante de todas las dinámicas que rigen al municipio. Por consiguiente, el estudio y la conservación del ambiente y su interrelación con los ejes social, económico y territorial deben conllevar a la generación de transformaciones ambientales que constituyan un punto clave en la visión del desarrollo integral y sostenible del Municipio. Es significativo resaltar que este proceso conlleva a cumplir la función ecológica como expresión territorial de los ecosistemas, que a través de la organización de los diferentes hábitats y de sus distintas conexiones, el paisaje y sus particularidades sirven de diagnóstico del territorio, por medio del cual se puede determinar particularidades que estén encaminadas a aclarar el estado actual de los recursos y dar pautas para un futuro.

Por consiguiente, es importante reconocer las dinámicas que conforman la organización de un territorio teniendo en cuenta la historia que trae consigo cada uno de los actores que intervienen con una identidad marcada por las costumbres sociales, culturales y políticas que permiten comprender más a fondo los conflictos ambientales que se entretajan en nuestro municipio, y que nos lleven a proyectar una gestión ambiental basada en la participación para alcanzar una identidad con sentido de pertenencia del territorio de cual formamos parte.

Cabe resaltar que es importante hablar de la definición de un territorio porque indiscutiblemente toda la dinámica de los ecosistemas y de las comunidades ocurren en él, por lo tanto, todas las acciones realizadas por los seres humanos tienen consecuencias a corto, mediano o largo plazo en el ambiente y es por estas acciones la importancia de la educación ambiental que adquirimos en el transcurso de nuestras vidas que marcan la memoria individual y colectiva.

Es importante tener en cuenta que uno de los factores predominantes dentro de las acciones realizadas por la comunidad en el Municipio de Cúcuta son generadas por la carencia de una cultura ciudadana que no permita generar costumbres amigables con el ambiente que conlleven a mitigar los impactos que diariamente afectan el entorno en el que vivimos, además que no se ha adquirido una conciencia ambiental con el municipio.

Figura 33. Cultura Ciudadana



La secretaria de cultura en el año 2011, realizó un diagnostico sobre cultura ciudadana en la cual se tuvo en cuenta la opinión de 2.280 personas entre hombres y mujeres mayores de 15 años de edad de las 10 comunas de la ciudad con un margen de error observado para el total de la muestra del 5%, con un nivel de confianza del 95%, de acuerdo al os datos arrojados por la encuesta se determinó que de las actitudes que más les disgusta a los cucuteños es la contaminación del ambiente como se puede observar en la gráfica anterior con un total de 1.786 personas que contestaron afirmativamente a esta pregunta.

Cabe resaltar, que Cúcuta se ha caracterizado por ser una ciudad verde pero que poco a poco y debido al crecimiento de las construcciones ha venido perdiendo estas características, llegando al punto de sólo poseer por habitante una extensión de 0,96 m<sup>2</sup> de área verde, área muy baja en comparación a lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud (9 m<sup>2</sup>/hab).

Tabla 39. Zona verde por habitante – Comuna

Sector	Población habitantes aproximada	M <sup>2</sup> aprox. de zona verde y escenario deportivo por habitante
Comuna 1	23.793	0.73
Comuna 2	38.811	1.40
Comuna 3	43.976	0.50
Comuna 4	56.517	1.90
Comuna 5	50.263	2.90
Comuna 6	74.751	0.70
Comuna 7	86.908	0.78
Comuna 8	83.709	0.61
Comuna 9	61.392	0.56
Comuna 10	46.124	0.39

Fuente: Censo general 2005 Información básica. DANE

Según datos de Planeación Municipal Cúcuta cuenta con 553 escenarios deportivos y recreativos, de los cuales 337 (60.94%) son parques ubicados en

zonas públicas (zonas de acceso para cualquier ciudadano) y 217 (39.06%) son clubes deportivos.

Figura 34. Inventario de Parques

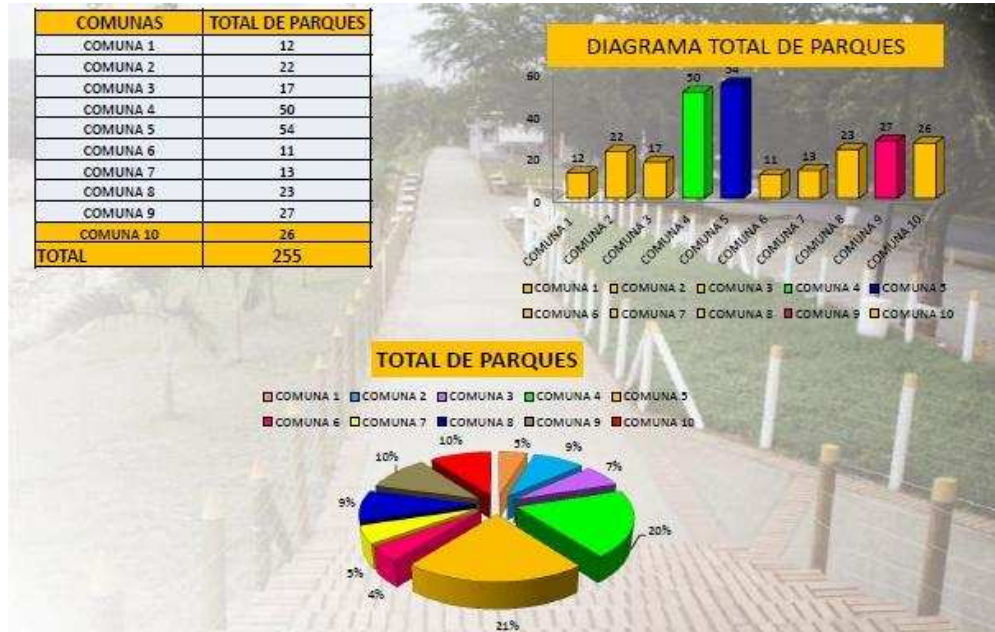


Figura 35. Inventario de Canchas



Las áreas libres públicas de la ciudad no son suficientes y no alcanzan a ser aun espacios públicos de convocatoria o referentes sociales y culturales, y los pocos parques de ciudad, que en los últimos años fueron intervenidos se encuentran en

026  
19 JUN. 2012

estado de abandono debido a la falta de compromiso social y acciones de mantenimiento.

El Municipio de Cúcuta desde el año 1994, y en cumplimiento a la Ley 99 de 1993, ha venido adquiriendo predios en el sector rural, los cuales han sido declarados como áreas estratégicas debido en algunos casos a la existencia de nacientes de agua que surten los acueductos veredales. No obstante, los predios se han venido adquiriendo, hacia la parte baja de las cuencas de los ríos Zulia y Pamplonita, algunos con concepto previo de Corponor, otros por oferta de la comunidad y a criterio de la administración. En la mayoría de las adquisiciones no se han realizado inventarios y caracterizaciones con el fin de demostrar la conveniencia de su adquisición dada la oferta ambiental y la existencia de una fuente de agua que provea un acueducto veredal.

En la actualidad la mayor parte de estos predios que se relacionan en la siguiente tabla se encuentran abandonados a voluntad de la comunidad aledaña, razón por la cual se requiere realizar un diagnóstico actual de las áreas y la determinación de los planes de manejo ambiental para las mismas.

Tabla 40. Áreas Estratégicas del Municipio San José de Cúcuta

NOMBRE PREDIO	CORREGIMIENTO / VEREDA	ESCRITURA	CEDULA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	AREA ESCRITURA (Hct – Mt <sup>2</sup> )
La Reforma	Palmarito – La Silla	1330 – 23/junio/99	000500050021000	260 - 0090119	150
Los Laureles	Palmarito – Pasaje Caño Mono		000300020220000	260 - 0100594	50
El Suspiro	Palmarito – V. Agualasal	2018 – 12/Agosto/97	000300020234000	260 - 186751	97 – 1776
Lagunitas	Palmarito – Paraje Cerro Mono	2653 – 17/Julio/97	000300020027000	260 – 65028	175 – 2750
El Brasil	Palmarito – Paraje Cerro Mono	3015 – 30/Dic/99	000300020227000	260 – 20858	49 – 5764
Miraflores	Palmarito – V Cerro Mono	1760 – 8/Agosto/97	0030002012000	260 – 11154	98 – 1250
Las Camelias	Banco de Arena	3783 – 16/Dic/99	000300020169000	260 – 21827	30 – 8000
La Esperanza	Paraje El Suspiro	3783 – 16/Dic/99	000300020002000	260 – 122153	22 – 3092
Los Laureles	Puerto Reyes – Vereda Cerro González	2033 – 21/Julio/98	000300020026000	260 – 0100594	50
Las Camelias	Puerto León	1653 – 23/Junio/99	000500050098000	260 – 0090119	50



026  
19 JUN. 2012

NOMBRE PREDIO	CORREGIMIENTO / VEREDA	ESCRITURA	CEDULA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	AREA ESCRITURA (Hct – Mt <sup>2</sup> )
Tesorito	Carboneras	614 – 22/Julio/98	000500050040000	260 – 20881	35 – 1000
Bellavista	Cerro Tasajero (EL Salado)	3305 – 21/Sep/00	000200060030000	260 – 209949	159
El Amparo	Banco de Arena – Vereda el 25	2314 26/Dic/02	000300020050000	260 – 70462	58
Bellavista	Banco de Arena	2391 – 26/Dic/01	000300030008000	260 – 83341	59
Rinconada	Banco de Arena – Vereda el Suspiro	3909 – 29/Dic/99	000300020025000	260 – 12073	66 – 1800
Buenavista y Porvenir	Agua Clara – Vereda Caño Mono	3786 – 16/Dic/99	000200030080000	260 – 2899 Porvenir y 260 – 87426 Buenavista	14 – 2750 Porvenir y 10 – 2250 Buenavista
Rancho Grande	Agua Clara	407 – 24/Marzo/00	000200020035000	260 – 64439	34
Corralitos	Barco – Caserío La Silla	3619 – 9/Nov/98	0003 0003 0111 000	260 – 20882	30
Costa Rica	Banco de Arena. Vereda Puerto León	1046 – 19/Mayo/99	000300030139000	260 - 133823	120
La Cañada	Palmarito. Vereda El Suspiro			260 – 21827	20 – 6000
Campo Cedro I	Banco de Arena Paraje Bancalitos	348- 2/Marzo/01		260-163173	43- 35
Campo Cedro II	Puerto Reyes	348 – 2/Marzo/01		260-91119	41 -50
La pradera	Vereda Caño León Corregimiento Banco de Arena	875- 22/Dic/2011	000300010281000	260-200511	11.000
Laguna blanca	Vereda Campo Nuevo municipio Salazar	178 – 28/12/2011	000000170006600 0	276-0010351	80

Cabe resaltar que el agua es “eje conector del desarrollo”. El municipio de Cúcuta se encuentra en el área de influencia de las cuencas de los Ríos Zulia, Pamplonita, San Miguel, y las subcuencas de los ríos Táchira y Guaramito, las cuales hacen parte de la cuenca del Catatumbo, que entrega sus aguas al Lago de Maracaibo en Venezuela.

La administración del agua asegura la gobernabilidad de la ciudad en términos de reducción de desastres y sostenibilidad de los procesos de desarrollo y las dinámicas económicas, por lo tanto, debe considerarse una visión integral de las dos fuentes hídricas que proveen agua al municipio, como lo son el Río

Pamplonita y el Río Zulia, que tienen un caudal de abastecimiento de 1.260 lps y 950 lps respectivamente. Actualmente no existe tratamiento de aguas residuales y aproximadamente el 70% de las aguas residuales son vertidas directamente al río Pamplonita y 30% al Río Zulia, generando graves impactos ambientales sobre el recurso, y que por lo tanto debe ser una prioridad velar por su conservación a través de la adquisición de áreas estratégicas de acuerdo a lo establecido en la 1450 de 2011, Art. 210, que actualmente se cuentan con 24 áreas estratégicas la última adquirida el año pasado en el municipio de Salazar con una extensión de 80 Ha y el desarrollo de plantas de tratamiento.

En el estudio realizado por CORPONOR se determinó que los valores para la demanda biológica de Oxígeno (DBO) son consecuentes con la descarga y vertimientos realizados a lo largo de la trayectoria de la corriente. Los altos valores encontrados de este parámetro corresponden a los vertimiento del municipio de Pamplona, seguido de las estaciones de Caño Picho, Táchira y Nuevo Porvenir con valores 32, 58, 32 y 32mg/l, estos últimos correspondientes a la parte baja de la cuenca del río pamplonita ubicados en el municipio de Cúcuta, a su vez lo valores de Coliformes Totales encontrados presentan valores por encima de 100 UFC/ml, que son nocivos para la salud humana y los picos más altos en los valores se encuentran en la zona metropolitana de la ciudad de Cúcuta evaluadas en la estación caño picho y las producidas por el sector de las curtiembres, evaluadas en la estación Nuevo porvenir, además, también se determinó que la calidad biológica derivada del análisis de macro-invertebrados en la parte baja del río pamplonita se encuentra en código y clase V “Aguas fuertemente contaminadas”, como se puede observar en los resultados del siguiente cuadro:

Tabla 41. Análisis Ex Situ y Cargas Contaminantes

Análisis ex situ y cargas contaminantes							
Estación	Lugar	OD(mg/l)	DBO5(mg/l)	SST(mg/l)	DQO (mg/l)	CT (UFC/100ml)	CF (UFC/100ml)
E1	Bocatoma El Rosal	5,81	9,42	27,51	16,1	19916,7	691,7
E2	Bocatoma Monteadentro	5,59	8,83	46,08	15,25	26338,9	1.211,70
E3	Puente la Fosforera	5,51	11,17	50,33	16,67	187666,7	23.625
E4	Curva de los Adioses	4,43	39,08	62,92	69,67	9125000	1.042.000
E5	Puente Ulaga	5,09	14,25	23	26,17	3425000	170.833,30
E6	Control Villa Marina	6,8	6,58	11,25	11,08	333333,3	23416,7
E7	Control el Diamante	6,56	5	14,5	9,83	110500	4216,7
E8	La Don Juana	7,23	5	11,58	7,25	83583,33	2658,3
E9	Isalá	5,47	5	8,75	9	86250	3308,3
E10	La Garita	5,11	6	15,33	11,08	271888,89	4944,4
E11	Los vados	6,8	5,67	12,75	10,5	172500	4861,1
E12	Puente San Rafael	6,8	5,42	11,67	11	1160000	29833,3
E13	Táchira 1	4,32	9,25	47,17	18,08	1670333,3	72500
E14	Táchira 2	4,29	32	50,33	34,33	2516666,7	108333
E15	Caño Picho	2,05	32,58	39	60,08	21491667	1.483.333,30
E16	El Cerrito	3,99	19,42	63	40,75	7583333,3	975.000
E17	Nuevo Porvenir	3,97	32	50,33	34,33	35125000	1200000
E18	Río Enfermo	0,96	20,83	93,58	47,92	NR	NR
E19	Brisas del Quindio	1,15	18	61,58	43,5	9341666,7	626666,7
E20	El Babillo	3,93	15,42	39,08	36,33	9966666,7	538888,9
E21	Paso de los Rios	4,11	6,42	18,67	17,25	2299166,7	80000
E22	Aguas Claras	4,65	6,42	18,67	17,25	66416,7	44550
E23	Puente Angosto	3,76	5,58	42,75	15,5	31000	2777,86

En la cuenca del río Pamplonita en un período de 13,5 años, comprendido entre diciembre de 1987 y julio de 2001, se obtuvo una pérdida de bosque natural de 1089,95 hectáreas 638,50 hectáreas de matorrales para un total de 1728,46 hectáreas, lo cual corresponde a 128,034 hectáreas anuales para dicho período. Además, debido a los problemas en el abastecimiento suficiente y confiable de agua potable para la ciudad de Cúcuta es necesario un estudio hidrológico básico de los ríos más cercanos y con potencial hídrico para satisfacer la creciente demanda. Este estudio de disponibilidad hace énfasis en la utilización del río Zulia dada la mayor oferta hídrica representada por esta fuente y considerando la limitada oferta del Pamplonita.

El municipio tiene una diversidad vegetal asociada a las zonas de vida (formaciones vegetales), distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 42. Diversidad vegetal asociada a las zonas de vida

Símbolo	Nombre	Porcentaje %	Área Km <sup>2</sup>
Bh-T	Bosque Húmedo Tropical	47.44	536.26
Bms-T	Bosque Muy Seco Tropical	29.86	337.51
Bs-PM	Bosque Seco Premontano	4.36	49.33
Bs-T	Bosque Seco Tropical	18.33	207.22

Fuente. Plan de Ordenamiento Territorial Municipio San José de Cúcuta. POT 2001.

Se presentan los siguientes listados de especies reportadas en informes bibliográficos de diferentes estudios realizados por diversas entidades como el IGAC, Corpoica Y estudios ambientales de las Compañías Petroleras que han realizado investigaciones en terrenos de Cúcuta.

Tabla 43. Flora reportada en diversas localidades del municipio (árboles)

FAMILIA	NOMBRE VULGAR	GENERO/ESPECIE
ANACARDIACEAE	Aliso	Mauria sp
ANONACEAE	Copiyo Escobillo	Xylopia sp Xylopia sp
BIGNONIACEAE	Cañaguatè Guayacán	Tabebuia sp Tabebuia sp
BOMBACACEAE	Balso Ceibo Tachuelo	Ochroma lagopus Ceiba sp Spirotheca sp
BURSERACEAE	Anime	Protium sp
CAESALPINACEAE	Algarrobo Encenillo Pegachento	Hymenaea courbaril Macrolobium sp Schizolobium parahybum
CLUSIACEAE	Cachicamo	Calophyllum mariae

026  
19 JUN. 2012

FAMILIA	NOMBRE VULGAR	GENERO/ESPECIE
	Madroño	Rheedia sp
COMBRATACEAE	Amarillón	Terminalia amazónica
EUPHORBIACEAE	Algodoncillo Drago Lechoso	Alchomea sp Croton sp Hevea sp
GRAMINEAE	Guadua	Guadua angustifolia
LAURACEAE	Aguacatillo Cascarillo	Persea sp Ocotea sp
LORANTHACEAE	Limoncillo	Gaiadendron sp
MELIACEAE	Cedro	Cedrela sp
MIMOSACEAE	Acacio Chimbea Cuamo	Acacia sp Inga sp Inga sp
MIRTACEAE	Eucalipto	Eucalyptus sp
MORACEAE	Orumo Yarumo	Cecropia sp Cecropia sp
MYRICACEAE	Roble	Myrica sp
MYRISTICACEAE	Sangretoro	Virola sebifera
MYRSINACEAE	Cucharo	Ardisia sp
PALMAE	Palma africana Palma	Scheelea sp Euterpe sp
PIPERACEAE	Cordoncillo Canelón	Piper sp Peperomia subespatulata
SAPOTACEAE	Caimo	Pouteria caimito
ULMACEAE	Zurrumbo	Trema micrantha
BERBENACEAE	Aceitillo Pepeburro Picharago	Vitex sp

Tabla 44. Flora reportada en diversas localidades del municipio (Frutales)

FAMILIA	NOMBRE VULGAR	GENERO/ESPECIE
ANAFOCEA	Guanábana	Anone sp
AQUIFOLIACEA	Guayabo	Ilex sp
CARICACEAE	Papaya	Jacaratia digitata
DICHAPETALACEAE	Naranja	Tapura sp
EUFORBIACEAE	Yuca	Manihot sp
GRAMINEAE	Arroz Caña de azúcar Sorgo	Oriza satya Saccharon officinarum Sorghum vulgare
LAURACEAE	Cacao	Persea sp
MALASTOMATACEAE	Níspero	Bellucia sp
MYRSINACEAE	Plátano	Waigattia sp
PAPILIONACEAE	Maiz	Clattirotropis nítida
RUTACEAE	Mandarina	Citrus nobilis

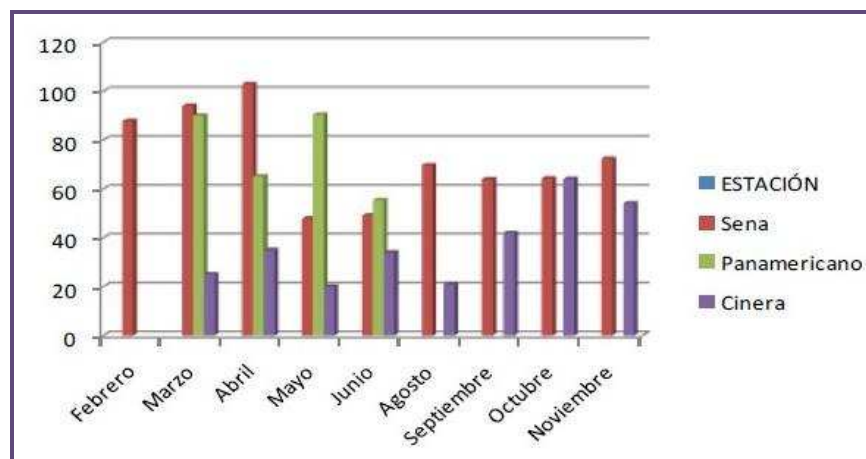
Tabla 45. Flora reportada en diversas localidades del municipio (diversos usos)

FAMILIA	NOMBRE VULGAR	GENERO/ESPECIE
CIPERACEA	Palmita rizada	Cartudovicia sp
CRIPTOGAMAS	Helechos	Nephrotapis sp
MALVACEAE	Cayeno	Hibisous sp
MIMOSACEAE	Dormidera	Momosa púdica
MUSACEAE	Platanillo	Heliconia sp
SOLANACEAE	Lulo	Solanum sp
URTICACEAE	Pringamosa	Jatropha urens
	Caminadora	Rotboettia cochinensis
	Pasto guinea	Panicum maximun
	Pasto yaraguá	Hiperrhania sp
	Zarza	Mimosa invisá

La ciudad cuenta con una red de monitoreo de calidad de aire conformada por tres (3) estaciones, localizadas en el barrio Panamericano, El SENA y Hotel Cínera (centro). Los equipos con que se cuentan son medidores de gran volumen Hig Vol y equipos semiautomáticos, con los cuales se miden Partículas Menores a 10 micras (PM10) y Partículas Menores a 2,5 micras (PM2,5) y estos son manejados por CORPONOR.

En cuanto a la calidad del aire es importante resaltar que las emisiones industriales y de vehículos especialmente en el área urbana, alcanzan niveles preocupantes. Las emisiones provenientes de Ureña, especialmente del Central Azucarero llegan a Cúcuta, según la dirección del viento, y existe presencia de Monóxido de Carbono (CO) que es el contaminante más generado, siendo los automóviles y las motocicletas las principales fuentes. Los buses los mayores aportantes de las emisiones de Óxidos de Nitrógeno (NOx).

Figura 36. Concentración de PM10 ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )



Fuente: CORPONOR 2010

026  
19 JUN. 2012

En la gráfica anterior podemos observar las mediciones resultados de concentración en  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  de PM10 realizadas por las tres estaciones de Corponor, en donde se puede concluir que los resultados de las concentraciones en algunos casos logran superar el límite permisible en 24 horas ( $100 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ), se evidencia que en el mes de Abril, la concentración sobrepaso en un 57% de tiempo de muestreo el límite permisible en la Estación Sena ubicada en el barrio pescadero.

Otro factor importante es la existencia de una problemática relacionada con la contaminación visual en ejes principales que surge a partir de la manera desordenada de instalación de mensajes publicitarios y que se ven reflejados en el espacio público, generando problemas en el equilibrio ecológico, accidentes de tránsito, distracciones peligrosas, hasta estrés y dolor de cabeza, que sin darnos cuenta han venido saturando la ciudad, además de otra fuente de contaminación como lo es el ruido producido principalmente por los establecimientos comerciales, vehículos, motos y carretas de los vendedores informales.

Cabe destacar que en la ciudad se ve reflejada una problemática respecto al manejo de los residuos sólidos y escombros que invaden el espacio público, deterioran el ambiente y generan vectores que inciden en la salud de la comunidad, y que generalmente como se expresaba al iniciar el texto son producto de una carencia de cultura ciudadana. Temas como estos, son de gran importancia y por esto se han desarrollado herramientas como el Comparendo Ambiental que es un instrumento de cultura ciudadana que permite inicialmente de manera pedagógica enseñar al infractor a conocer la realidad de la problemática que se genera al manejar inadecuadamente los residuos y en una segunda instancia a reprender pecuniariamente a los que reinciden en las faltas con el objetivo de encaminar acciones desde nuestra sociedad para mejorar el ambiente en el que vivimos. En la actualidad, el municipio adoptó el Plan de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS, cuyo plan sirve de herramienta de planificación a la alcaldía para el desarrollo de programas y proyectos que permitan atenuar factores negativos en cuanto al manejo de los residuos sólidos y que están enfocados en el aprovechamiento y recuperación de material de reciclaje y en el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de aseo en cuanto a su recolección, transporte y disposición final.

Es evidente que el municipio no ha logrado recuperar y construir los parques lineales en las rondas de los ríos, quebradas y caños, como lo propone el POT y no se han desarrollado programas que constituyan generación de cinturones verdes en la periferia de la ciudad, a fin de evitar la conurbación, reservando franjas destinadas para zonas verdes y equipamientos recreativos y deportivo que generen dinámica ambiental y den soporte a la gran concentración poblacional y simultáneamente generen microclimas que embellecen y dotan de áreas libres y parques a la ciudad, e incrementen los estándares de vida urbana.



De acuerdo con el plano Zonas de Riesgo-Área Urbana, en el municipio San José de Cúcuta se encuentran zonas que presentan situaciones de riesgo con calificaciones entre medio, alto y muy alto. Los riesgos por erosión y deslizamiento están asociados a sistemas de alta pendiente, y/o suelos con muy escaso nivel de cobertura vegetal y de características superficiales de baja capacidad portante, que generalmente soportan actividades productivas o en el peor de los casos existen asentamientos establecidos en tales lugares. Las áreas de alto y muy alto riesgo por deslizamiento y erosión se encuentran localizadas en:

- Sector Barrios San Rafael – Barrio Santo Domingo.
- Sectores conocidos como “Los Cerros” comprendido en Los Barrios Divina Pastora – Barrio María Paz y que incluye especialmente los siguientes Barrios: Divina Pastora, Belén, Rudesindo Soto, Gaitán, 28 de Febrero, San Miguel, El Desierto, Los Alpes, Pueblo Nuevo, Sevilla, Cerro Norte, Las Américas, Cerro La Cruz, Colinas de la Victoria, entre otros.
- Sector sur – occidente del Barrio Doña Nidia.
- Sector comprendido entre los Barrios: Cúcuta 75, Belisario Betancourt, 7 de Agosto y Las Palmeras.
- Sector Barrio San Gerardo, incluyendo vía a San Faustino.
- Sector Barrios: La Ínsula, Colina del Salado, El Salado, Panamericano y Virgilio Barco.
- Sector occidental perímetro Municipal, entre los Barrios Tucunaré y La Hermita.
- Sector Barrios Bellavista, Morelli.
- Sector Barrio Bogotá, San Mateo, La Libertad y Aniversario. Ver mapa de riesgos.

Las áreas de riesgo por inundación se encuentran localizadas en las siguientes zonas:

- Río Pamplonita en el sector iniciando en el Barrio La Rinconada y finalizando en la desembocadura en el Río Táchira.
- Río Táchira entre los tramos Heliópolis – Isla de la Fantasía y Nuevo Escobal – Delta de con el Río Pamplonita. Ver mapa de riesgos.

Esta información permite establecer la existencia de una gran debilidad en la planificación del desarrollo urbano por la permisibilidad de construcción en áreas de alto riesgo, que generan inestabilidad ambiental y ponen en peligro la vida de los pobladores.

Según el censo del DANE 2005 el 17% de la zona construida en el área urbana está en zona de alto riesgo, de los cuales aproximadamente 15.000 viviendas están ubicadas allí; el 50% está en zonas de riesgo no mitigable y el otro 50% en riesgo mitigable.

Por lo tanto, el tema ambiental no puede ser una cuestión exclusiva de los



ambientalistas. Al ser el ambiente aquello donde vivimos, y de lo que vivimos, tenemos la necesidad de admitirlo e incluirlo en todas las esferas de nuestra realidad; pero esto no puede hacerse de forma espontánea; depende de los conocimientos, la reflexión y la creación de una percepción, una conciencia, un comportamiento, en síntesis de un imaginario ambiental. Se necesita, de una nueva conciencia, una nueva cultura simbólica, de una nueva espiritualidad.

Lo anterior nos conduce a pensar que el municipio debe determinar una política y la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental Municipal que permitirá una mayor toma de decisiones en la administración así como el desarrollo sostenible de la ciudad, involucrada en un proceso de perfeccionamiento de su gestión y de un mejoramiento continuo, a través del desarrollo de una política ambiental y unos objetivos ambientales concretos, que nos permitan desarrollar programas y proyectos de carácter sostenible que garanticen el uso racional, administración, conservación, mejoramiento y rehabilitación o tomas de acciones correctivas para alcanzar la adecuada interacción de la sociedad con el ambiente, y de esta manera disminuir los impactos generados por los mismos.

Es importante determinar también indicadores e impactos que nos permitan medir cuantitativamente y cualitativamente todos los impactos de las actividades, productos y servicios generados desde la administración y por parte de la comunidad en general.

**2.4.1 Gestión del Riesgo.** La unidad municipal de gestión de riesgo nace de la Aplicación de ley 1523 del 24 de abril de 2012. La cual adopta la política Nacional de gestión del riesgo de desastres y establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Esta adaptación queda bajo la responsabilidad de la Secretaria De Seguridad Ciudadana, al ser ésta la dependencia de la administración municipal donde se coordinaba el comité local para la prevención y atención de desastres CLOPAD. Instancia que ha atendido a 5271 damnificados de la ola invernal del 2010 y 2012, según cuadro anexo.

Tabla 46. Consolidado Damnificados Área Urbana por Comunas 2010

COMUNA	CANTIDAD DAMNIFICADOS
1	28
2	0
3	382
4	261
5	211
6	715
7	859
8	1034
9	1131
10	650



026  
19 JUN. 2012



Por lo anterior se formula la Incorporación del Plan De Desarrollo Municipal Cúcuta Para Grandes Cosas 2012-2015 la siguiente ley

Según el **Artículo 6 de la ley 1523 del presente año**. Se define los tres Objetivos del Sistema Nacional del riesgo, los cuales buscan ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

De los objetivos específicos de este articulado, se generan los tres programas en los cuales se desarrolla la unidad municipal del Riesgo los cuales son:

- Conocimiento del Riesgo
- Manejo del Riesgo
- Reducción del Riesgo

Con base en el **Artículo 15 de la ley 1523** del presente año, se debe crear un **Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo**. adicionalmente el **Artículo 29 Parágrafo 1 de la misma ley**, establece que en los departamentos, distritos y municipios con población superior a 250.000 habitantes, existirá una dependencia o entidad de gestión del riesgo, siempre que su sostenimiento esté enmarcado dentro de las disposiciones de los artículos 3o, 6o y 75 de la Ley 617 de 2000. Si dicha dependencia o entidad existiere o fuere creada, quien la dirija, tendrá en todo caso, rango igual o superior a jefe de oficina asesora y su objetivo será el de facilitar la labor del alcalde como responsable y principal ejecutor de los procesos de la gestión del riesgo en el municipio, coordinar el desempeño del consejo territorial respectivo, y coordinar la continuidad de los procesos de la gestión del riesgo, en cumplimiento de la política nacional de gestión del riesgo y de forma articulada con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal.

El **Artículo 37. De la ley 1523** del presente año especificaban el tiempo de formulación del plan de gestión del riesgo de desastres y la estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el alcalde, en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley.

De igual manera el **Artículo 54** de la ley 1523 del presente año, establece que *“Las administraciones departamentales, distritales y municipales, en un plazo no mayor a noventa (90) días posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley, constituirán sus propios **Fondos de Gestión del Riesgo Bajo el Esquema del Fondo Nacional**, como cuentas especiales con autonomía técnica y financiera, con el propósito de invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la*

026  
19 JUN. 2012



*adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Podrá establecer mecanismos de financiación dirigidos a las entidades involucradas en los procesos y a la población afectada por la ocurrencia de desastres o calamidad. El Fondo podrá crear subcuentas para los diferentes procesos de la gestión del riesgo”.*

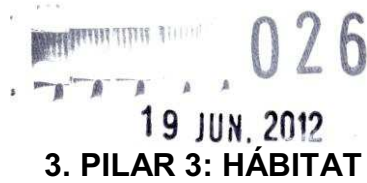
Por último la **Unidad Nacional de Gestión del Riesgo** establece que para el manejo de las emergencias es necesario el contar con **Centros de Reserva** con el fin de disponer con carácter permanente del suministro básico para las comunidades afectadas, así como de equipos y elementos especializados para apoyar a las entidades operativas en la realización de actividades de control de eventos de origen natural o antrópico, búsqueda, rescate y salvamento.

Por lo anteriormente expuesto es necesario crear la **Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y Fondo Municipal de Gestión del Riesgo** de conformidad para dar cumplimiento a este requisito legal. De igual manera crear el **Centro de Reserva Municipal** para dar cumplimiento al lineamiento de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Y crearse los programas en el plan de desarrollo municipal de **Conocimiento del Riesgo, Manejo del Riesgo, Reducción del Riesgo.**

Adicionalmente, en la actualidad el Municipio no cuenta con estudios de amenaza y riesgos ni de microzonificación sísmica, lo que agrava el panorama de riesgos de la ciudad es indispensable realizar los estudios reseñados así como implementar acciones para la prevención y la atención del riesgo.

## **2.5 ESTRATEGIAS**

- Gestionar y Desarrollar Campañas de Energías Renovables desde todas las esferas sociales y económicas que están presentes en el Municipio de San José de Cúcuta
- Consolidar el CEAM (Comité Municipal de Educación Ambiental Agua, Suelo, Aire) en el municipio de San José de Cúcuta.
- Poner en marcha del Sistema Integral de Gestión Ambiental del Municipio.
- Crear la Unidad Ambiental Municipal para la puesta en marcha y ejecución de planes de control ambiental, manejo y protección de los recursos naturales, calidad del aire, control eficiente en al ruido y la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Conservar las Fuentes de Abastecimiento Hídricas del Municipio
- Desarrollar campañas sociales, ambientales y publicitarias para la Promoción de la Biodiversidad de Flora y Fauna del Municipio de San José de Cúcuta
- Incentivar la Educación Ambiental



### 3. PILAR 3: HÁBITAT

#### 3.1 DESCRIPCIÓN

Desde la antigüedad, los griegos cuando se referían al término “Oikos”, no sólo se referían a su definición textual de “Casa”. Por el contrario, desde una visión de la unidad básica de las Ciudades-Estado, se estaba haciendo referencia al Hábitat. (Cely Galindo S.J., 2006). Desde los orígenes de la civilización, este concepto, visto desde una manera amplia, va más allá de cuatro paredes y un techo. Por el contrario, es un todo en el entorno, donde los seres humanos entran en profunda interacción y reciprocidad de acciones con sus similares.

Dentro de una definición contemporánea, “Hábitat es entendido como el territorio y el conjunto de atributos que lo cualifican, donde se localiza y vive el ser humano. Su desarrollo armónico contribuye a mejorar la calidad de vida, la productividad de la ciudad, la inclusión social de toda la población y el reconocimiento de la identidad individual y colectiva” (Secretaría Distrital de Hábitat).

“Cúcuta Para Grandes Cosas” propende establecer en el Municipio de San José de Cúcuta, un nuevo criterio de Construcción de Ciudad. Un concepto, que rompa con el criterio de vivienda tradicional, definida como un espacio construido en un encierro, que limita las posibilidades de una realización total del ser humano en función de su entorno. “Cúcuta Para Grandes Cosas” considera que el tema de Hábitat y respectivamente de Vivienda, entendido como un todo, definitivamente no debe ser tratado como una mercancía que es regulada por los principios básicos del mercado, sino por el contrario, disuelve la disyuntiva y planeta que se debe entender como un derecho de las personas, donde el Gobierno Municipal tiene el compromiso de encauzar acciones precisas para su garantía y goce.

**Hábitat** es el tercer Pilar que conforma el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, donde despliega una nueva estrategia de desarrollo ciudad en San José de Cúcuta. Tiene como hipótesis, un concepto de Vivienda digna, planteado conjuntamente con el Hábitat y el tema de la dignidad humana inmerso consigo. Esta situación, plantea por lo tanto, grandes retos y oportunidades que serán asumidos por la Administración Municipal 2012-2015 para hacer frente a las problemáticas existentes en el tema de vivienda. De la misma manera, encuentra como respuesta al déficit de Viviendas presente en el municipio, la realización, mediante un ordenado esfuerzo político, técnico y académico, de la formulación, diseño y puesta en marcha de la Política Pública de Hábitat Municipal, donde el aparato institucional reconoce la importancia y la urgencia del tema y no admite la más mínima duda al respecto. Vivienda, Renovación Urbana, Servicios Públicos y Espacio Público son los sectores que conforman el Pilar **Hábitat**.

Dentro de las metas propuestas por este anheloso Pilar recaen: Establecer las políticas de gestión de viviendas para el área urbana y rural del municipio.

Proporcionar herramientas jurídicas y técnicas para garantizar el desarrollo integral de los asentamientos humanos. Diseño de estrategias para facilitar el acceso a la población municipal a oportunidades de viviendas dignas con acceso a servicios públicos y con entornos integrales. Y generación, gestión y asesoramiento de proyectos de desarrollo integral urbanístico acordes a los principios básicos de conservación ambiental y pleno cumplimiento de los lineamientos trazados por el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.

### 3.2 OBJETIVO

El Pilar tiene como objetivo principal, promover, fomentar y rediseñar los espacios de construcción social y ciudadana en el Municipio de San José de Cúcuta, incorporando dentro de las prioridades estratégicas del Gobierno Municipal el concepto holístico de hábitat y su sostenibilidad dentro del marco de la Política Pública de Vivienda del Municipio.

### 3.3 SECTORES

Figura 37. Sectores del Pilar 3

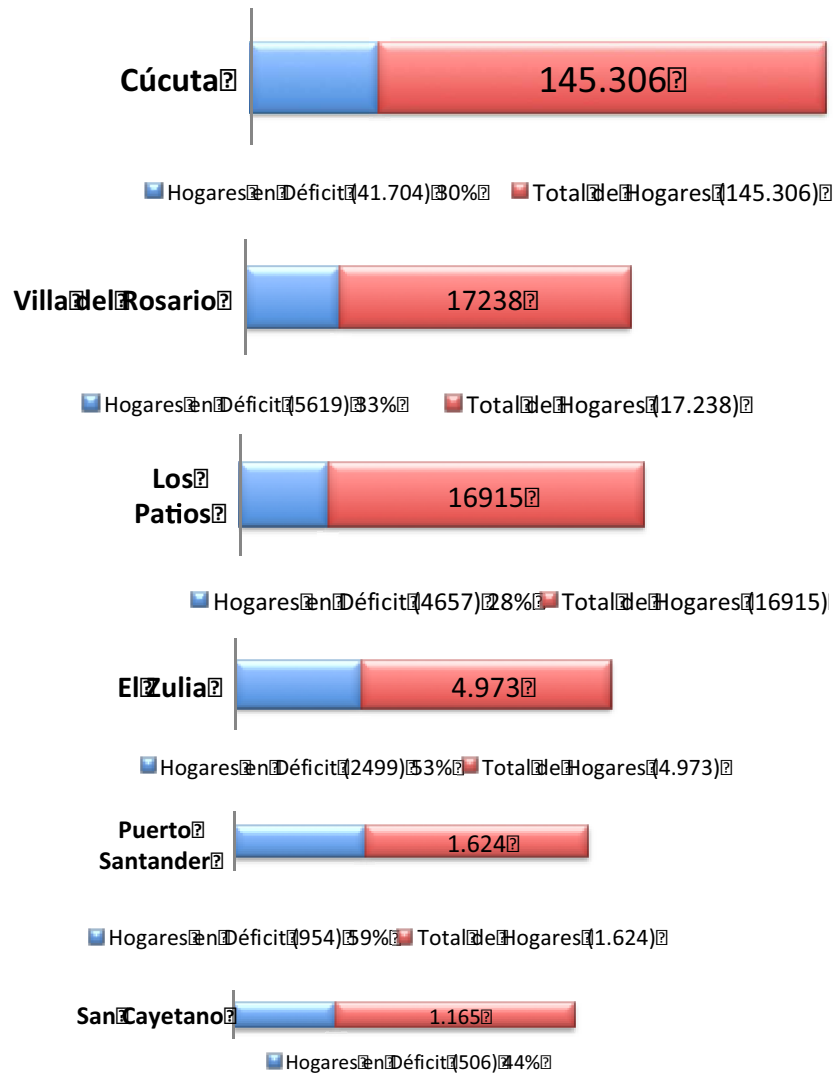


### 3.4 DIAGNÓSTICO

**3.4.1 Vivienda.** Balance general del déficit habitacional en Cúcuta y Área Metropolitana. De acuerdo al Censo de Población del DANE en el 2005, el número de hogares en déficit de Cúcuta y su Área Metropolitana era de 54.500, lo que equivale al 30% del total de los hogares de la región.

Figura 38. Hogares en Déficit de Vivienda Área Metropolitana de Cúcuta. 2005

026  
19 JUN. 2012



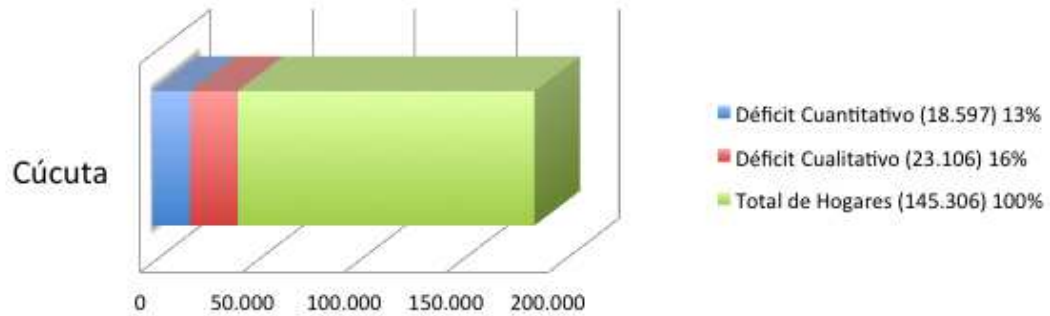
Fuente: DANE, Elaboración propia

Específicamente, para el municipio de Cúcuta, el déficit habitacional es de 41.704 hogares<sup>5</sup>, el cual se encuentra determinado por un déficit cuantitativo de 18.597 unidades (126.709 viviendas para satisfacer las necesidades de 145.306 hogares). El déficit cualitativo: deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), disponibilidad de servicios públicos domiciliarios; es de 23.106 viviendas.

De estos 41.704 hogares, 38.967 se ubican en la cabecera municipal urbana y el resto, 2.737 corresponden a las zonas rurales del municipio.

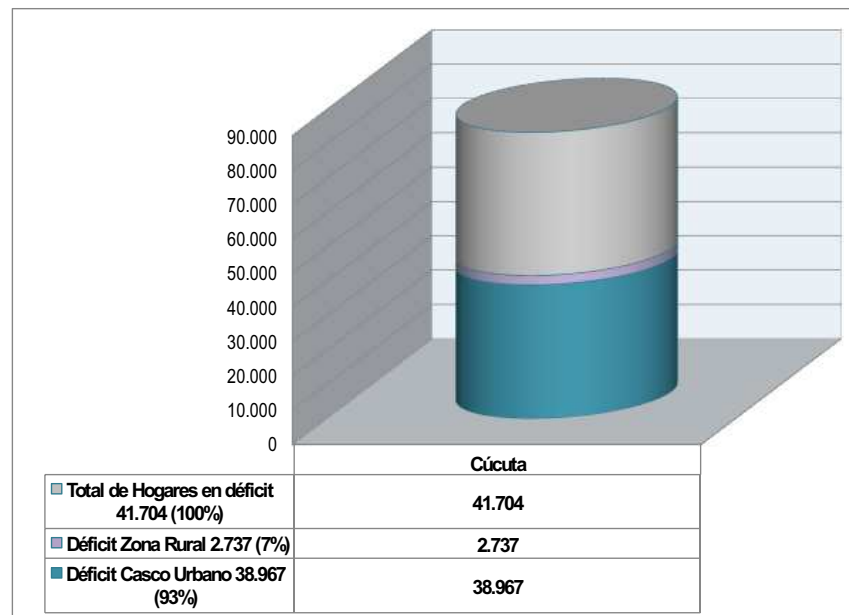
<sup>5</sup> Fuente: Encuestas Calidad de Vida DANE, Censo 2005.

Figura 39. Composición del Déficit de Vivienda en Cúcuta



Fuente: DANE, Elaboración propia

Figura 40. Déficit Urbano y Rural



Fuente: DANE, Elaboración propia

De acuerdo con las estadísticas del CENSO 2005 realizado por el DANE, la proyección de población para Cúcuta es de 630.971 habitantes, y para el año 2020, la población estimada será de 680.568 habitantes. Es decir un incremento de 49.597 habitantes nuevos (crecimiento vegetativo). Que se traducen en nuevas necesidades de vivienda. Si se parte de la base de que cada hogar esta compuesto en promedio por 4 habitantes, la necesidad futura de vivienda es de 12.400 unidades.

A esta situación se suman las familias localizadas en zonas de alto riesgo, que según la Dirección Nacional de Planeación, para Cúcuta corresponden a 8.000 familias.



Como una gran determinante de la necesidad de vivienda, se encuentra la demanda causada por el desplazamiento forzado. Acción Social, reporta para el año 2009, que Norte de Santander recibe 97.349 desplazados equivalentes a 20.514 hogares. Tal necesidad se localiza el 86% en Cúcuta y el 94% en el área metropolitana.

En resumen:

Déficit cuantitativo de vivienda a 2005 según hogares:	18.597 (VIS y VIP)
Necesidad de nueva vivienda por desplazamiento:	20.514 (VIP)
Necesidad de nueva vivienda por relocalización:	8.000 (VIP)
Déficit a 2010:	31.490
Necesidad de nueva vivienda a 2020:	30.817
<b>Total nuevas viviendas necesarias a 2020:</b>	<b>106.546 unidades</b>

Para estimar el suelo necesario para las soluciones necesarias de vivienda a largo plazo, se consideran las densidades contempladas en la modificación excepcional al Acuerdo 0083 de 2001 (POT municipal) para las zonas residenciales ZR 3 y ZR 4 las cuales son las que permiten la formulación de proyectos VIP y VIS.

Tabla 47. Densidades contempladas para nuevos desarrollos residenciales

Vivienda Tipo Uso Residencial	Densidad Unifamiliar	Densidad Bifamiliar	Densidad Multifamiliar
ZR0	0 – 10 Viv/Ha	0 – 15 Viv/Ha	20 – 40 Viv/Ha
ZR1	10 – 20 Viv/Ha	15 – 25 Viv/Ha	40 – 60 Viv/Ha
ZR2	20 – 40 Viv/Ha	25 – 45 Viv/Ha	60 – 80 Viv/Ha
ZR3	40 – 60 Viv/Ha	45 – 65 Viv/Ha	80 – 120 Viv/Ha
ZR4	60 – 80 Viv/Ha	65 – 85 Viv/Ha	100 – 120 Viv/Ha

Fuente: Modificación Excepcional al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta

- 106.546 Nuevas viviendas con una densidad bruta de 60 Viv/Ha (para unifamiliares en ZR 3), significan 1.775,76 Ha exclusivamente residenciales.
- 106.546 Nuevas Viviendas con una densidad bruta de 85 Viv / Ha (para unifamiliares en ZR 4), significan 1253 Ha exclusivamente residenciales.
- Generalmente el 50% del suelo bruto es destinado a otros usos complementarios a la vivienda: comercio, servicios, dotaciones. Por ello una necesidad de entre 1.253 Ha y 1.776 Ha brutas solo para viviendas significa un suelo bruto real de entre 2.506 Ha y 3.552 hectáreas de expansión urbana (a 2020).

Para las 20.000 viviendas propuestas, si se maneja en promedio una densidad de hasta 85 Viv/Ha bruta, se requieren 236 Ha solo residenciales y 470,58 contemplando servicios y usos complementarios.

026  
19 JUN. 2012

Con la modificación excepcional al POT municipal, se cuenta con 2045,86 Ha de suelo de expansión:

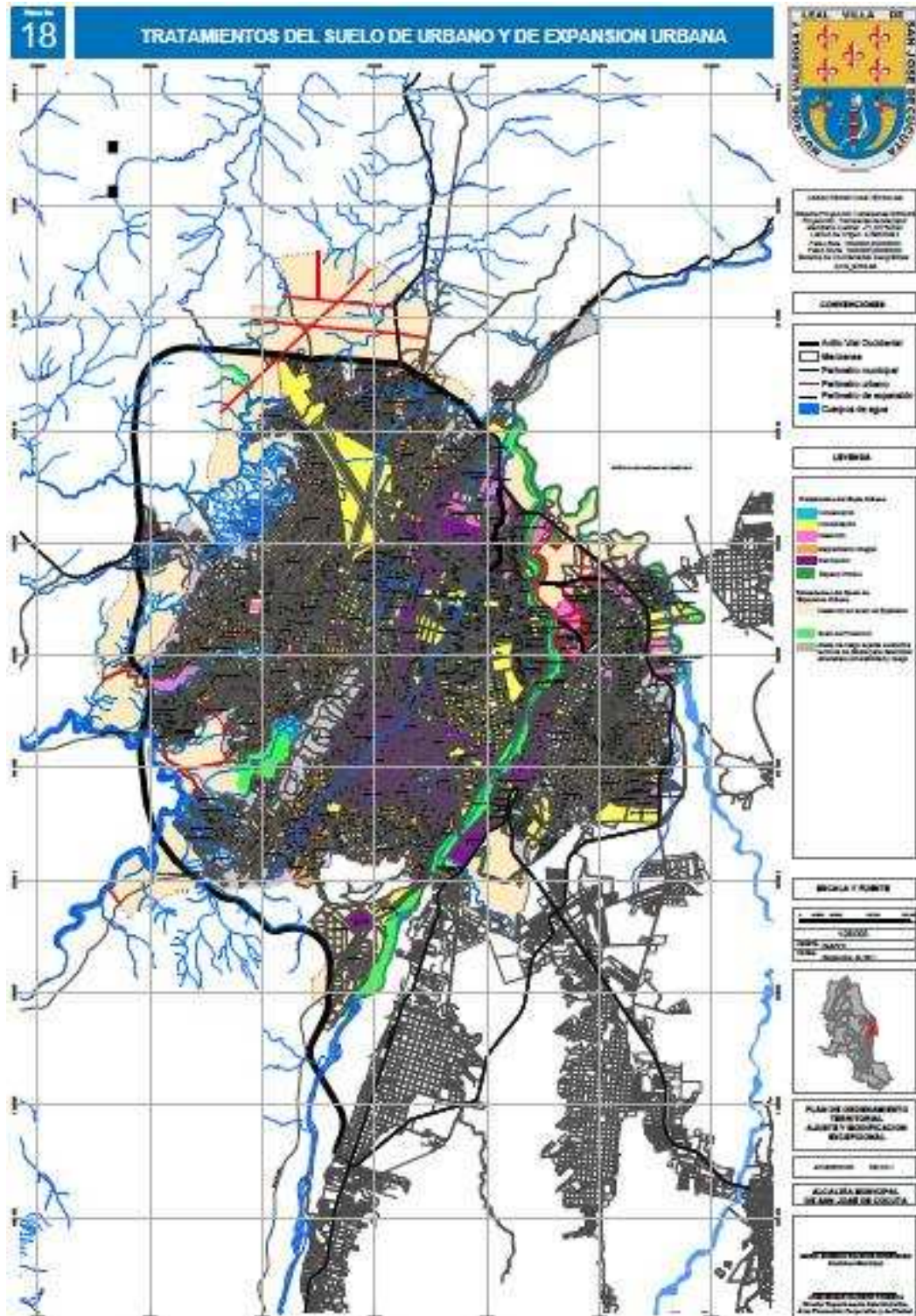
Tabla 48. Zonas de Expansión Urbana Integral

ZONA DE EXPANSION URBANA INTEGRAL	AREA (Hectáreas)
<b>SECTOR PERACOS</b>	
AREA DE EXPANSION URBANA – CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA	194,50
AREA DE EXPANSION URBANA INTEGRAL SIMON BOLIVAR	356,76
AREA DE EXPANSION URBANA INTEGRAL QUEBRADA SECA	338,49
<b>SECTOR EL PROGRESO</b>	
AREA DE EXPANSION URBANA INTEGRAL PROGRESO 1	227,31
AREA DE EXPANSION URBANA INTEGRAL PROGRESO 2	96,80
<b>SECTOR EL RODEO – MINUTO DE DIOS</b>	
AREA DE EXPANSION URBANA INTEGRAL EL RODEO – MINUTO DE DIOS	158,21
<b>SECTOR CARMEN DE TONCHALA</b>	
AREA DE EXPANSION URBANA INTEGRAL CARMEN DE TONCHALA 1 – PUENTE CÚCUTA. EN TRÁMITE PLAN PARCIAL	59,07
AREA DE EXPANSION URBANA INTEGRAL CARMEN DE TONCHALA 2	118,96
<b>SECTOR EL RESUMEN</b>	
RESUMEN I CON PLAN PARCIAL APROBADO	52,20
RESUMEN II CON PLAN PARCIAL APROBADO	64,11
AREA DE EXPANSION URBANA INTEGRAL RESUMEN SECTOR OESTE ANILLO VIAL OCCIDENTAL	19,71
<b>SECTOR LAS LOMAS</b>	
AREA DE EXPANSION URBANA INTEGRAL LAS LOMAS 1	90,44
AREA DE EXPANSION URBANA INTEGRAL LAS LOMAS 2	36,77
<b>SECTOR LA GAZAPA</b>	
AREA DE EXPANSION URBANA INTEGRAL LA GAZAPA	110,81
<b>SECTOR RIOS PAMPLONITA Y TACHIRA – ANILLO VIAL OCCIDENTAL</b>	
AREA DE EXPANSION URBANA INTEGRAL RIO TACHIRA – RIO PAMPLONITA – ANILLO VIAL ORIENTAL	75,85
AREA DE EXPANSION URBANA INTEGRAL RIO PAMPLONITA – ANILLO VIAL ORIENTAL – CARCEL MODELO	45,87
<b>AREA TOTAL ZONAS DE EXPANSION</b>	<b>2045,86</b>

Fuente: Modificación Excepcional Al Plan De Ordenamiento Territorial Del Municipio De San José De Cúcuta



Figura 41. Plano de Tratamientos de suelo y Zonas de Expansión Urbana Integral



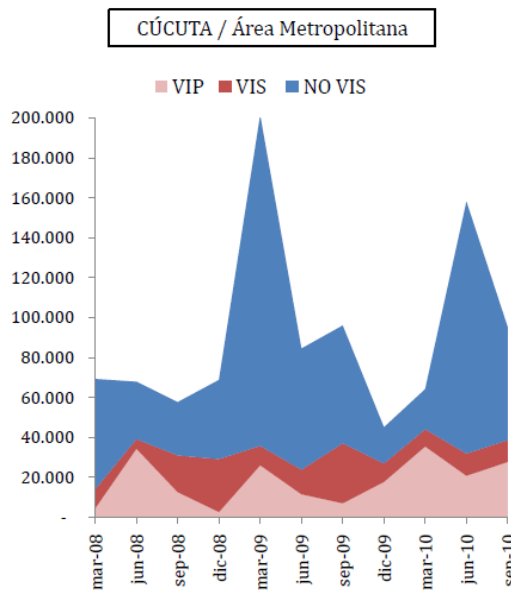
Fuente: Modificación Excepcional Al Plan De Ordenamiento Territorial Del Municipio De San José De Cúcuta

**3.4.1.1 Dinámica Actividad Edificadora.** Ante la situación de déficit expuesta anteriormente, el estudio<sup>6</sup> adelantado por CAMACOL para a Federación Nacional de Departamentos (FND), para atender el déficit cuantitativo se requeriría la generación de casi 8.000 viviendas por año, de las cuales el 40% son de máxima prioridad (VIP). El estudio señala así mismo, que el déficit habitacional de la región se concentra esencialmente en problemas relacionados con la calidad de las viviendas (72%). Para la necesidad anual del departamento de 7800 unidades, se señala que 3200 requieren el apoyo gubernamental para su adquisición dadas las desfavorables condiciones socioeconómicas de las familias demandantes.

Ahora bien, durante lo corrido del 2010, los datos recientes demuestran una mejor dinámica edificadora en la ciudad desde el mes de marzo específicamente para el componente no VIS, cuyo mayor repunte fue en el mes de junio, contrayéndose hacia finales de año.

Respecto a VIS y VIP, se tuvo un repunte en marzo, con contracciones hacia junio y una tendencia a la recuperación a partir de este mes.

Figura 42. Indicadores Censo de edificaciones (área/m<sup>2</sup>)

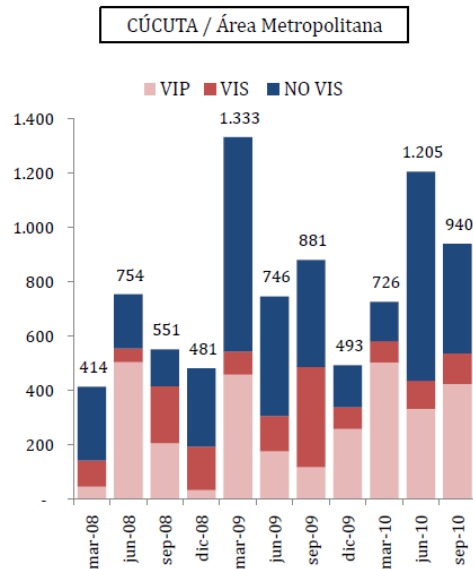


Fuente: Camacol, Departamento de Estudios Económicos y Técnicos

En los meses de marzo y septiembre de 2010 se evidenció la mejor dinámica en términos de VIP, para el último mes, de 940 unidades de edificación, 432 corresponden a VIS.

<sup>6</sup> Políticas para superar el déficit habitacional: una visión departamental. Diagnóstico y resultados". Fnd – Camacol Bogotá y Cundinamarca: Camacol 2010

Figura 43. Indicadores Censo de edificaciones (unidades)



Fuente: Camacol, Departamento de Estudios Económicos y Técnicos

No obstante, esta oferta de vivienda en la ciudad resulta insuficiente para satisfacer las demandas proyectadas, pues adicional al déficit señalado, existe la necesidad de 17.642 viviendas para atender el problema de desplazamiento y más de 8.000 viviendas para satisfacer las demandas de relocalización. Ambas dinámicas se ven fuertemente acrecentadas por la ola invernal de finales de 2010 e inicios de 2011.

La evolución del sector edificador se expresa en la grafica 2c donde se señala comparativamente los lanzamientos de unidades con corte a abril de 2.011 y la participación VIS, las variaciones porcentuales corresponden a la comparación con el mismo período del año anterior. Particularmente para Cúcuta, se realizaron 2.815 lanzamientos de unidades al mercado con una participación VIS del 18%. De estos lanzamientos, se vendieron 2.090 unidades de las cuales 14% corresponden al segmento VIS.

Tabla 49. Evolución del Sector edificador a nivel nacional

Regional	Lanzamientos			Ventas		
	Unidades	Part.VIS	Var%	Unidades	Part.VIS	Var%
Bogotá	46.855	54%	-2%	53.762	52%	4%
Antioquia	23.754	38%	45%	19.260	38%	18%
Valle	10.858	62%	-5%	11.870	65%	-1%
Cundinamarca	8.860	52%	36%	9.457	50%	50%
Risaralda	5.365	59%	148%	3.080	33%	-1%
Santander	6.275	7%	64%	6.690	10%	12%
Cúcuta	2.815	18%	70%	2.090	14%	80%
Bolívar	1.399	18%	-25%	1.785	22%	75%
Atlántico	2.089	10%	N.D	3.683	30%	N.D
Boyacá	1.463	50%	-30%	1.621	45%	-8%
Caldas	1.617	44%	39%	1.461	41%	7%
Nariño	893	51%	34%	858	45%	-29%
Huila	2.502	58%	17%	2.631	47%	44%
Tolima	725	7%	-31%	1.304	12%	-18%
<b>Total**</b>	<b>113.381</b>	<b>47%</b>	<b>15%</b>	<b>115.869</b>	<b>46%</b>	<b>10%</b>

Fuente: Camacol, Departamento de Estudios Económicos y Técnicos

**3.4.1.2 Caracterización de Hogares y Demanda de Vivienda.** En esta sección se examina de acuerdo a datos estadísticos, las características generales de los hogares que habitan en Cúcuta y su Área Metropolitana, así como el régimen de tenencia de la vivienda, que permite elaborar una idea de la demanda potencial de la región.

De acuerdo a la Gran Encuesta Integrada de Hogares, en el 2009 Colombia contaba con 11,98 millones de hogares. De esta cifra, el 2% se ubica en Cúcuta y su Área Metropolitana: 198.153 familias, de las cuales el 79% se localiza en Cúcuta, seguida por Villa del Rosario con 11% de los hogares totales del AM.

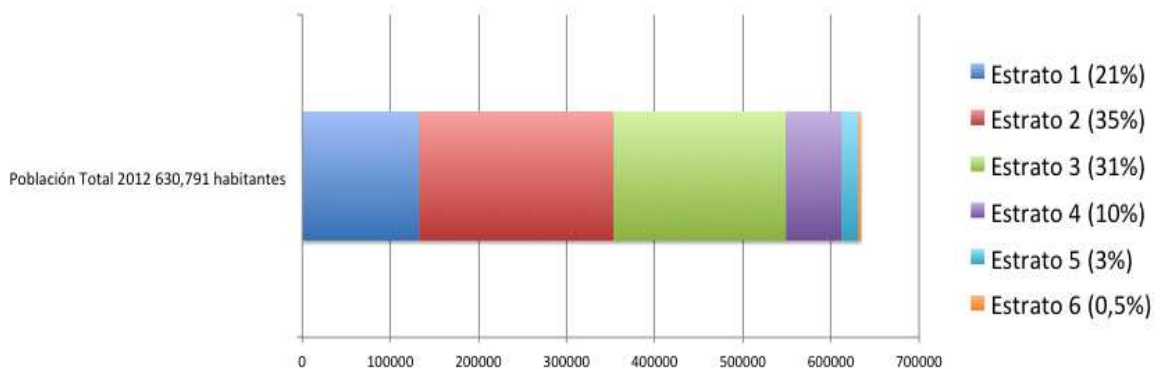
Tabla 50. Número de Hogares Cúcuta y Área Metropolitana

MUNICIPIO	Total	Participación (%)
Cúcuta	156.541	79%
Villa del Rosario	21.797	11%
Los Patios	15.852	8%
El Zulia	3.963	2%
<b>TOTAL</b>	<b>198.153</b>	<b>100%</b>

Fuente: GEIH 2009. Elaboración Propia

La población estimada para Cúcuta en el 2012, según proyecciones DANE, es de 630.971 habitantes, los cuales están distribuidos por estratos socioeconómicos, donde el 35% de la población total se ubica en estrato 2 (bajo) y el 21 % en estrato 1 (bajo).

Figura 44. Población por Estrato Socioeconómico 2012



Fuente: DANE. Elaboración Propia

En este contexto, hay que señalar la formación anual de hogares para el periodo 2009 – 2017, donde para Cúcuta la tendencia de crecimiento mayoritaria es de hogares hasta con 2 SMMLV.

Tabla 51. Formación Anual de Hogares 2009 – 2017

Área Metropolitana	Formación anual de hogares 2009-2017			
	Hasta 2 SMMLV	Entre 2 y 4 SMMLV	Mayor a 4 SMMLV	Total
Bogotá	25.427	25.827	41.530	92.784
Medellín	14.566	13.785	17.191	45.542
Cali	5.805	5.567	8.030	19.403
Barranquilla	4.922	4.399	4.795	14.115
Bucaramanga	3.323	4.351	6.324	13.999
Cartagena	3.385	3.287	3.867	10.539
Pasto	1.786	1.230	1.457	4.473
Villavicencio	2.166	2.073	2.401	6.640
Pereira	1.902	2.241	2.594	6.737
Cúcuta	2.771	2.123	1.750	6.645
Ibagué	2.608	2.156	2.391	7.154
Montería	1.498	1.133	1.329	3.960
Manizales	1.240	1.092	1.203	3.535
<b>Total trece áreas</b>	<b>71.591</b>	<b>69.211</b>	<b>94.724</b>	<b>235.526</b>

Fuente: Censo de 2005 y cálculos del Departamento de Estudios Económicos Camacol

Respecto al tipo de vivienda que habitan los hogares, hay una creciente tendencia a vivir en casas: 75% de los hogares de Cúcuta y su AM viven en casas<sup>7</sup> y solo el 9% en apartamentos.

Tabla 52. Participación de hogares según tipo de vivienda por Municipio

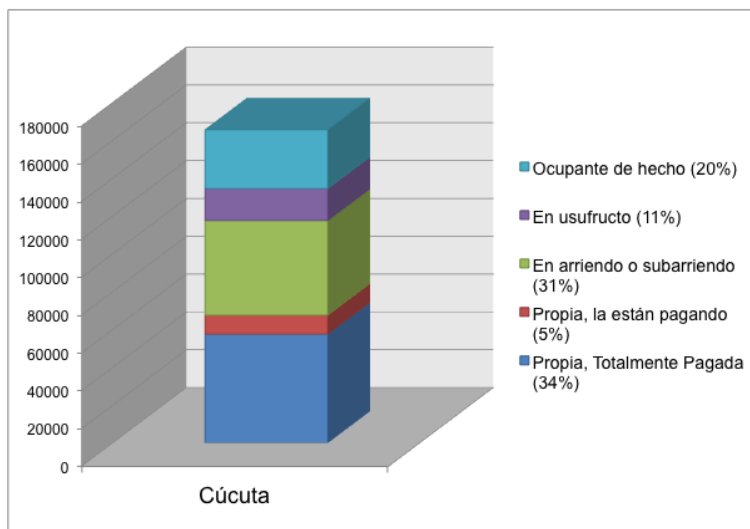
TIPO DE VIVIENDA	CÚCUTA	El Zulia	Los Patios	Villa del Rosario	Total
Casa	74%	70%	76%	83%	<b>75%</b>
Apartamento	15%	12%	16%	7%	<b>14%</b>
Cuarto(s)	9%	18%	9%	9%	<b>9%</b>
Vivienda en inquilinato	1%	0%	0%	1%	<b>1%</b>
Otra vivienda	0%	0%	0%	0%	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: GEIH 2009. Estudio de Demanda De Vivienda en Cúcuta y en el Área Metropolitana

En la forma de tenencia de la vivienda se evidencia que la mayor parte de los hogares de Cúcuta vive en arriendo. Respecto a los ocupantes de hecho (invasiones), el 20% de los hogares habita según esta forma de tenencia. El 47% no tiene ningún tipo de propiedad o la están pagando.

<sup>7</sup> Tomado de: Estudio de Demanda de Vivienda en Cúcuta y en el Área Metropolitana. Camacol Bogotá y Cundinamarca. Febrero 2011: Camacol

Figura 45. Porcentaje de Hogares en Cúcuta según la forma de tenencia

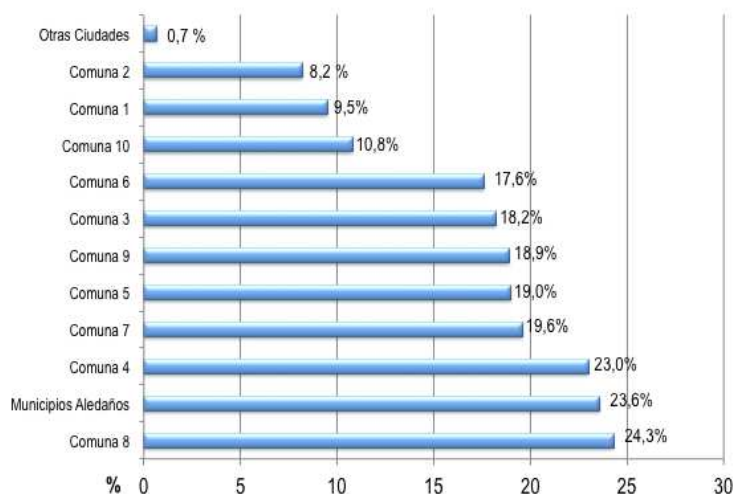


Fuente: GEIH 2009. Estudio de Demanda De Vivienda en Cúcuta y en el Área Metropolitana

Una de las condiciones de partida para proponer soluciones y acciones estratégicas en torno a la problemática de la vivienda, es conocer las condiciones y características relevantes de la demanda por parte de los hogares. Esto es aspectos tales como la ubicación, tipo de inmueble, aspectos decisivos a la hora de comprar vivienda y que determinan las condiciones que debe tener el inmueble. Se retoman datos de la Encuesta de Demanda de Vivienda en Cúcuta y Área Metropolitana, realizada por Camacol Bogotá y Cundinamarca (2011).

En cuanto a la ubicación donde se busca una vivienda, las zonas con mayor porcentaje de interés son la Comuna 8, los municipios aledaños y la comuna 4.

Figura 46. Zona de la Ciudad donde se busca Vivienda.



Fuente: GEIH 2009. Encuesta Aplicada a Hogares Estudio de Demanda de Vivienda en Cúcuta y en el Área Metropolitana

De los encuestados, el 87% señala preferencia por comprar casa, frente a un porcentaje bajo del 6,1% que busca apartamento. El segmento que busca lote para autoconstrucción de vivienda, representa la marginalidad.

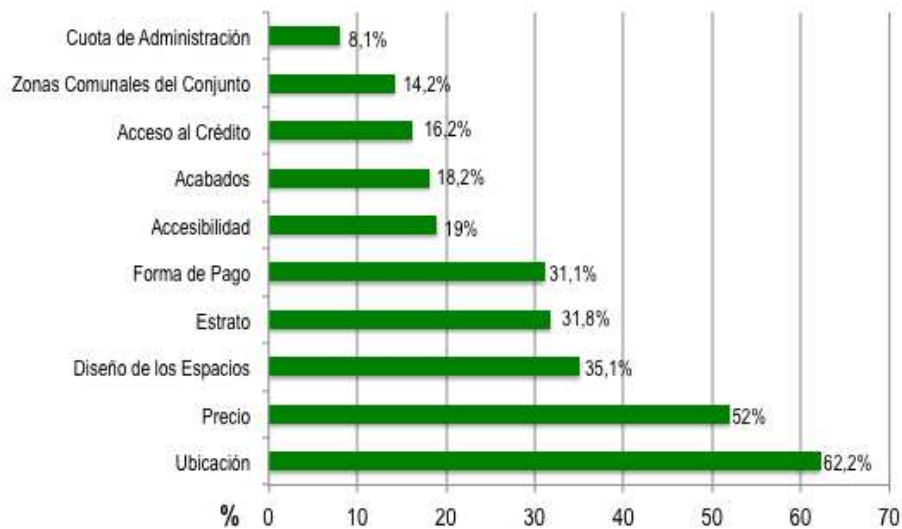
Figura 47. Tipo de Inmueble buscado por la demanda



Fuente: GEIH 2009. Encuesta Aplicada a Hogares Estudio de Demanda de Vivienda en Cúcuta y en el Área Metropolitana

Respecto a los aspectos más relevantes a la hora de comprar vivienda, se destaca la ubicación del inmueble (62,2%), precio (52%) y el diseño de los espacios (35,1%). A pesar de que el acceso al crédito no juega relativamente un papel decisivo, la forma de pago si es muy importante.

Figura 48. Aspectos decisivos a la hora de comprar Vivienda



Fuente: GEIH 2009. Encuesta Aplicada a Hogares Estudio de Demanda De Vivienda en Cúcuta y en el Área Metropolitana

Dentro del criterio de ubicación, los aspectos más relevantes son que la zona tenga cercanía a zonas comerciales, seguridad y accesibilidad.



Tabla 53. Razones para preferir una zona

	%
Zonas Comerciales	17,60%
Seguridad	17,60%
Accesibilidad / Tráfico	10,10%
Transporte	8,80%
Calidad Espacio Público	8,10%
Zonas Verdes / Parques	5,40%
Aspectos Ambientales	2,00%
Ubicación	0,70%

Fuente: GEIH 2009. Encuesta Aplicada a Hogares Estudio de Demanda De Vivienda en Cúcuta y en el Área Metropolitana

**3.4.2 Acueducto y Alcantarillado.** Cúcuta es una ciudad hidrográficamente rica al tener dos fuentes superficiales y cada una de ellas cuenta con su sistema de potabilización de agua para el suministro de ésta de la ciudad; río Pamplonita y río Zulia.

**3.4.2.1 Sistema de Producción Río Pamplonita.** Este es el principal sistema de abastecimiento de la ciudad cubriendo el 70% y produce en promedio 1750 l/s y se encuentra en proceso de optimización para aumentar la producción a 2500 l/s.

**Captación:** La Fuente de Abastecimiento es el río Pamplonita, nace en el Páramo de Fontibón a 3200 msnm, desemboca en el río Zulia cerca de Puerto Villamizar a una altura de 150 msnm en un recorrido aproximado de 145 kilómetros con una pendiente media de 1,2% y el caudal promedio del río es de 4,5 m<sup>3</sup>/seg. (Aforo realizados por EIS CUCUTA).

El agua se capta mediante una Bocatoma lateral localizada a 8 Km de las Plantas El Pórtico en la cota 447,46 m.s.n.m.

Adicionalmente, se cuenta con una captación de emergencia localizada a la margen izquierda del río Pamplonita a 836 m aguas abajo de la captación principal; esta captación cuenta con un muro paralelo a la corriente con una rejilla

**Aducción:** La Conducción del agua captada desde la Bocatoma hasta los Desarenadores se realiza por medio de una tubería de 30 Pulgadas AP, con capacidad para 1188 l/seg, con una pendiente media de 0,59%, con una longitud aproximada de 1539 metros hasta los tanques Desarenadores localizados en la Florida. Una tubería de 28 Pulgadas de AC, con capacidad de 959 litros/seg, con



pendiente media de 0,55%, con una longitud aproximada de 1539 m hasta los tanques Desarenadores localizados en la Florida.

El agua se transporta desde la captación de contingencia hasta los desarenadores mediante un canal con una longitud de 650m, ancho 1,70m y altura de 1,45m.

**Desarenación:** El sistema de desarenación se compone de 4 tanques desarenadores. La tubería de  $\varnothing$  30" A.P. llega por un canal de recolección que conduce las aguas hasta los 2 primeros tanques, con posibilidad de comunicación con el tanque No. 3. La tubería A.C., de  $\varnothing$  28", alimenta directamente los tanques No. 3 y 4.

**Aducción Desarenadores Plantas:** El agua desarenada se transporta por 3 tuberías, una de  $\varnothing$  27" A.P. y 2 de  $\varnothing$  24" A.C., con una longitud aproximada de 6.240 m.

**Planta de Tratamiento:** El sistema de producción río Pamplonita tiene una capacidad nominal de 2,100 l/s, que es lo captado en la Bocatoma. A finales del año pasado y a principios de 2.011 las dos plantas se optimizaron mediante la colocación de tuberías de  $\varnothing$ 27" en fibra de vidrio e instalación de canaletas Parshall, así como el cambio de compuertas y válvulas a cada una de ellas, lo que permitió incrementar la producción en 200 l/s en las dos Plantas de Tratamiento, denominadas Planta 1 o Antigua y Planta 2 o Nueva.

**Distribución de agua tratada:** El agua tratada se distribuye a través de dos tanques de concreto reforzado, uno de 3.500 m<sup>3</sup> y otro de 4.000 m<sup>3</sup>, los cuales funcionan como reguladores diarios y distribuidores a las redes de la ciudad.

A continuación se relacionan los tanques del sistema Pamplonita (tabla 1).

Tabla 54. Relación de tanques en el sistema Pamplonita

TANQUE No.	COMPONENTE	CAPACIDAD (m <sup>3</sup> )
1	Tanque Pórtico 1	3.679
2	Tanque Pórtico 2	4.032
3	Tanque Pórtico 3	1.278
4	Tanque Las Lomas	8.349
5	Tanque San Luis 1	4.151
6	Tanque San Luis 2	3.336
7	Tanque Libertad	1.381
8	Tanque San Mateo	2.249
9	Tanque Alfonso López	1.162

026  
19 JUN. 2012

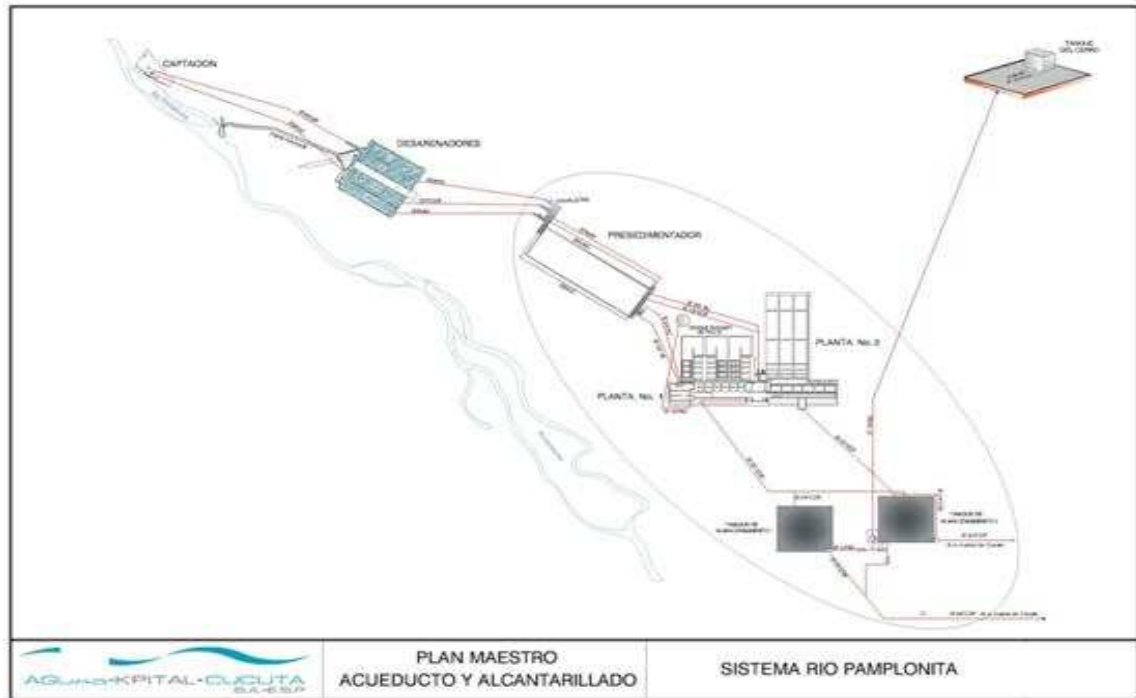
TANQUE No.	COMPONENTE	CAPACIDAD (m <sup>3</sup> )
10	Tanque Santo Domingo	732
11	Tanque Toledo Plata I	1.262
12	Tanque Toledo Plata II	277
13	Tanque Atalaya bajo	1.727
14	Tanque de la Floresta	800
<b>VOLUMEN TOTAL ALMACENAMIENTO</b>		<b>34.215</b>

**Sistema de Bombeo.** Actualmente existe un sistema de bombeo en las instalaciones de la planta de tratamiento, compuesto por tres bombas tipo lapicero, por medio de las cuales se bombea agua tratada al tanque del Cerro, ubicado en la cota 429 m.s.n.m., con una capacidad cada una de 500 GPM y una potencia de 40 HP. El volumen de tanque del Cerro es de 1200 m<sup>3</sup> y del cual se da el servicio al Caserío El Pórtico y se toma el agua para el lavado de filtros de la Planta 2 y mantenimiento de la Planta en general. Adicionalmente, para la distribución del agua a los sectores por encima de la cota de servicio de la planta El Pórtico, se utilizan seis (6) estaciones de bombeo.

Tabla 55. Relación de estaciones de bombeo en el sistema Pamplonita

Nombre Estación	No. de Bombas	Caudal Bombeo Neto	Cota Succión	Cota Impulsión	Altura Dinámica	Abastece a:
		(lps)	(msnm)	(msnm)	(m)	
Santander	3	315	366.6	402.6	36	Estación López, tanque bajo Atalaya, cerro de los Alpes
Alfonso López	3	63	358	421	63	Tanque Alfonso López (La Popa)
San Luis	3	140	352	438	86	Tanque La Libertad
Santo Domingo	3	36	346.79	440.34	93.55	Tanque Santo Domingo
Las Lomas	3	120	355	450	100	Tanque san Mateo, estación el Indio
El Indio	2	150	309.9	375.15	40.4	Tanque bajo Atalaya

Figura 49. Esquema Sistema Acueducto Río Pamplonita



**3.4.2.2 Sistema de Producción Río Zulia.** El sistema abastece al 30% de los usuarios y su capacidad de producción es de 1000 l/s.

**Captación:** El río Zulia nace en el páramo de Santurbán, al oeste del Tamá a 3500 metros sobre el nivel del mar y desemboca en el río Catatumbo que desagua en el lago de Maracaibo. El sistema río Zulia abastece al 30% de la ciudad de Cúcuta, para lo cual, se capta el agua en la pileta de sello, punto de descarga del agua de enfriamiento de la Termoeléctrica de TERMOTASAJERO dentro de sus instalaciones, localizadas en el municipio de San Cayetano.

**Aducción Captación - Estación de Bombeo:** Línea con  $\varnothing$  48" CCP, longitud 470 m. capacidad: 2000 lps hasta la cámara de repartición de caudales de la estación de bombeo.

**Estación de Bombeo:** Estación de Bombeo. La estación de bombeo de agua cruda se encuentra ubicada en la vereda de Puente Zulia, municipio de San Cayetano, en la cota 256,50 msnm. Esta estación trabaja con energía desde la subestación Belén en 34,5 KV.

**Aducción Estación Tasajero - Cámara de Quiebre – Planta:** Tubería de aducción e Impulsión Tasajero – Cámara de Quiebre. Esta tubería une la estación de bombeo de Tasajero con la Cámara de quiebre, es una tubería de 36 pulgadas en CCP que transporta agua cruda, de longitud aproximada 1445 m. Tubería de



aducción cámara de quiebre – planta de tratamiento, esta tubería une la Cámara de quiebre y la planta de tratamiento Carmen de Tonchalá, es una tubería de 39 pulgadas en CCP que transporta agua cruda, de longitud aproximada 4332 m.

- Línea de aducción agua cruda TASAJERO-CÁMARA: 1.584 m, Ø 36”.
- Línea de aducción agua cruda CÁMARA-PLANTA: 4.350 m, Ø 39”.

**Planta de Tratamiento:** Planta de tratamiento Carmen de Tonchalá con capacidad instalada de 1000 l/s nominales, situada en la cota 347,70 m.s.n.m.

**Conducción Planta Carmen Tonchalá – Estación Nidia:** Línea de conducción agua potable PLANTA-NIDIA: 8.721 m, Ø 39”.

**Distribución de agua tratada:** La red de distribución del acueducto de la ciudad de Cúcuta está compuesta por cinco zonas de servicio, de las cuales el sistema Pamplonita abastece tres: zona oriental, zona sur y zona norte y el sistema Río Zulia abastece la zona Occidental y Loma de Bolívar.

**Red de distribución sistema Zulia.** La distribución del agua procedente de la planta del Carmen de Tonchalá, se hace a partir del tanque y estaciones de bombeo de Nidia. Conformada por dos zonas de servicio.

- **Zona Occidental.** Localizada en la denominada ciudadela de Juan Atalaya, recibe y distribuye el agua por intermedio del tanque y estación de bombeo Doña Nidia.

El bombeo se realiza de la siguiente forma:

Bombeo 1: Capacidad de 540 l/s, dirigido a la red de Atalaya y a los tanques compensación de La Victoria (Atalaya alto) y Antonia Santos.

Bombeo 2: al tanque de Loma de Bolívar Bajo, con un caudal de 300 l/s, atiende una zona aledaña y permite interconectar los sistemas Pamplonita y Zulia.

- **Zona Loma de Bolívar** Localizada en la cordillera intermedia, situada entre el valle de Cúcuta y la ciudadela de Atalaya (zona occidental). Se caracteriza por ser topográficamente accidentada, por presentar desarrollos subnormales en forma dispersa y estar catalogada en su mayor área como zona de alto y muy alto riesgo.

Tabla 56. Relación de los tanques en el sistema Zulia

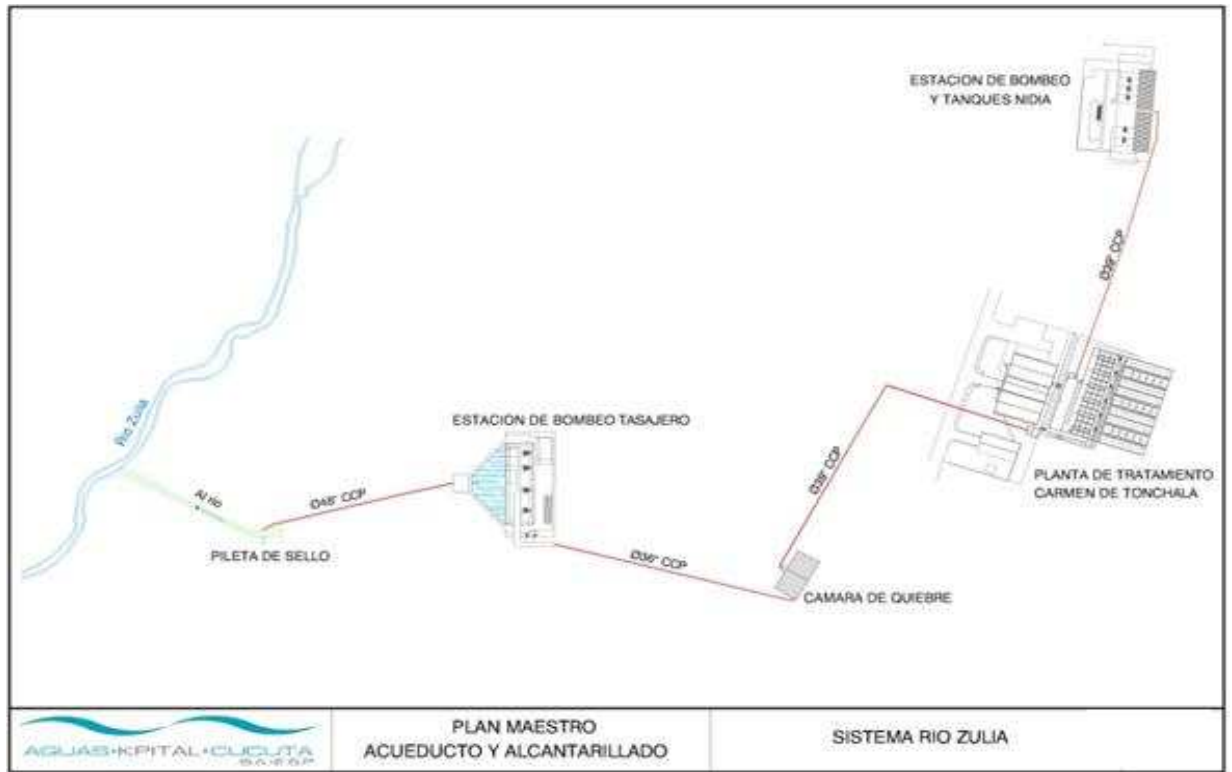
Nombre Tanque	Localización	Cuotas (msnm)		Dimensiones (m)				Volumen Efectivo (m <sup>3</sup> )	Geometría
		Fondo	Rebose	Fondo Base Menor	Frente Base Mayor	Altura Efectiva	Diámetro Ancho		
Atalaya Alto	Cerro la Victoria	391,74	396,84	23,8	37,4	5,1		4.539,61	Rectangular
Nidia (2)	Calle 11 Av. 11B Nidia	320	324	19,55	18,6	4		2909	Rectangular
Loma de Bolívar Bajo (2)	Calle 6A Av.21B 28 de Febrero	394,12	399			4,88	16	1962	Circular
Antonia Santos	Calle 16 Av. 58 Antonia Santos	390,79	395,79	21,6	28,8	5		3.110,40	Rectangular
<b>TOTAL VOLUMEN</b>								<b>12.521,01</b>	

**Sistema de Bombeo:** En el sistema río Zulia se cuenta con tres (3) estaciones de bombeo, las cuales operan con los equipos instalados y uno adicional que actúa de reserva o rotación. En la tabla 4 se resumen las principales características de las estaciones de bombeo.

Tabla 57. Relación de estaciones de bombeo en el sistema Zulia

Nombre Estación	No. de Bombas	Caudal Bombeo Neto	Cota Succión	Cota Impulsión	Altura Dinámica	Abastece a:
		(lps)	(msnm)	(msnm)	(m)	
Nidia	3	600	320,5	397,5	89,2	Ciudadela Atalaya
Nidia	2	300	320,5	399	83,75	Tanque Loma de Bolívar Bajo,
Atalaya Bajo	4	242	370,84	397,2	33	Tanque Atalaya Alto
Loma de Bolívar	2	150	394.5	425	45	Rudesindo Soto y Belén

Figura 50. Esquema Sistema Acueducto Río Zulia

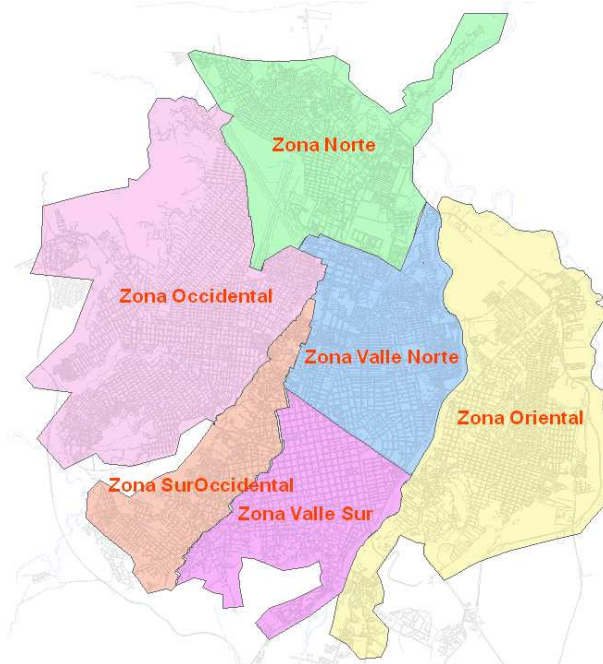


**3.4.2.3 Sistema Distribución.** La optimización del sistema de distribución de la ciudad se ha desarrollado mediante la ampliación de redes, se ha basado en la creación de una red matriz principal y en una sectorización hidráulica, para el mejoramiento del funcionamiento hidráulico del sistema de acueducto, con miras a atender el incremento proyectado de las demandas. Esta red matriz ha permitido ampliar la capacidad de oferta del sistema (mejorar continuidad de servicio) al posibilitar la conducción de los nuevos caudales de ampliación derivados del río Pamplonita.

**Zonas de Servicio y Avances:** Con el objetivo de establecer y mantener a nivel macro un registro y monitoreo permanente sobre el sistema de conducción y distribución y para el desarrollo del Programa de Agua No Contabilizada (IANC), la ciudad de Cúcuta se dividió en seis (6) zonas de consumo que corresponden a: Oriental, Occidental, Valle Norte, Sur Occidental, Valle Sur y Zona Norte.

La siguiente figura muestra la sectorización por zonas de servicio de la ciudad con base en los sistemas de distribución que abastecen y en las nuevas divisorias de servicio.

Figura 51. Zonas de Servicio



El sistema de redes de acueducto está conformado por 1.254 Km, 892 del Río Pamplonita y 362 Km del Sistema Zulia. El 19% corresponde a red matriz conformada por tuberías de diámetro comprendido entre 8 y 36" y el 76% por redes secundarias con diámetros de 3", 4" y 6".

Indicadores básicos de logros alcanzados para 148.205 usuarios en el año 2.011:

CONTINUIDAD:	97,66%
CALIDAD DEL AGUA: IRCA	0,20
USUARIOS	148.205
COBERTURA:	97,6%

**3.4.2.4 Sistema Alcantarillado.** El sistema de alcantarillado sanitario, operado por Aguas Kpital Cúcuta S.A., está diseñado sólo para recibir aguas residuales más no aguas lluvias. Además, normalmente estas tuberías deben trabajar a flujo libre, es decir, no están diseñadas ni deben trabajar a presión. A raíz de la reciente temporada de fuertes lluvias que se han precipitado sobre la ciudad y ante el uso inadecuado del sistema de alcantarillado sanitario (más del 80% de las viviendas tienen conexiones erradas del alcantarillado pluvial al sanitario) se han presentado traumatismos en su operación. Situación que origina rebosamientos en los pozos de inspección del sistema y, en los casos más agudos, las aguas residuales se devuelven por los sifones de pisos y por los aparatos sanitarios que se ubican en los puntos más bajos de las viviendas. Esto a raíz que en algunos tramos las tuberías se encuentran presionadas por el exceso de caudal, originado por el ingreso de aguas lluvias a las redes del alcantarillado.



026  
19 JUN. 2012



Cada vez que en Cúcuta llueve, aunque el aguacero sea de poca intensidad, la Avenida Libertadores se inunda, La diagonal Santander se torna intransitable, saltan las tapas de los pozos de inspección de la avenida cero, y en general, el tránsito por las calles de la Ciudad de vuelve imposible.

Como es de conocimiento público, en Cúcuta la zona central cuenta con alcantarillado de tipo combinado, construido antes de 1.960 -esta es la misma situación en la mayoría de ciudades del País-. El resto de la Ciudad cuenta con alcantarillado sanitario, pero una muy poca área, aparte de la zona central mencionada anteriormente, cuenta con un adecuado sistema de recolección de las aguas lluvias.

La Ciudad ha contado tradicionalmente con dos cuencas topográficamente definidas: la del Rio Pamplonita y la de la Quebrada Bogotá, canalizada y convertida en el hoy conocido Canal Bogotá. Hoy, la expansión de la Ciudad por el costado sur de la ciudadela de Atalaya ha conformado una tercera cuenca de drenaje: la denominada quebrada El Rodeo. Para que las aguas lluvias efectivamente lleguen a estos grandes conductos naturales se requiere contar con las condiciones adecuadas de transporte, tales como calles con pendientes adecuadas y conductos -tuberías, canales que permitan que las aguas lluvias drenen rápida y ordenadamente hacia sus destinos naturales.

Las calles constituyen sin duda alguna el principal elemento para el transporte de las aguas lluvias, pero como resulta obvio se requiere dotarlas de las condiciones hidráulicas adecuadas. Para lograr esto se requiere una cuidadosa y rigurosa planeación en el diseño de las vías. En este aspecto Cúcuta cuenta con los extremos: desde las muy bien planeadas y ejecutadas calles del barrio Puente Barco, donde las calles son verdaderos canales -puede decirse que más bien son canales por donde pueden circular los vehículos hasta verdaderas ofensas a la ingeniería, donde las pendiente de una misma calle son de sentido contrario y concurren en una batea central. Se percibe sin mucho esfuerzo que en la planeación del trazado de las vías, los factores hidráulicos muy poco son tenidos en cuenta.

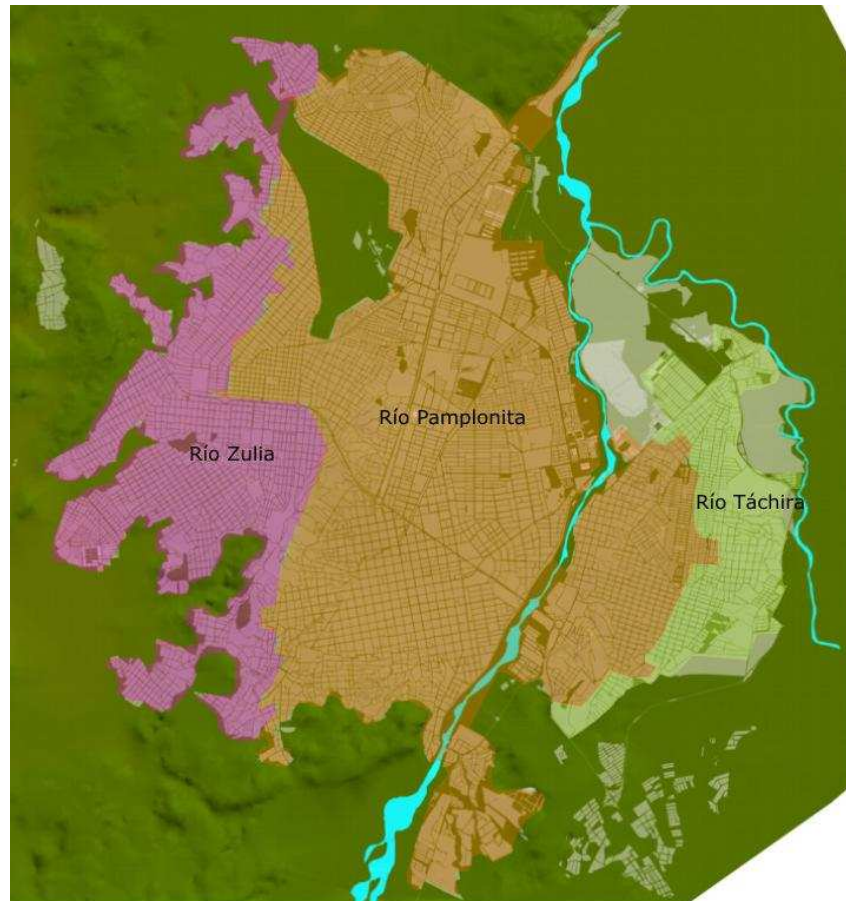
Se requieren obras de infraestructura que brinden un desarrollo adecuado respecto al tema para que se eviten, además de los graves daños causados por inundaciones en viviendas y edificaciones, el deterioro prematuro en la infraestructura vial, la afectación en la movilidad.

**Descripción General del Sistema de Alcantarillado.** La operación del servicio de alcantarillado sanitario en la ciudad se divide en tres zonas a saber: Zona Occidental, Zona Oriental y Zona Centro.

**Cuencas Tributarias Sanitarias.** Las aguas negras que conduce al alcantarillado

de San José de Cúcuta son vertidas a tres (3) zonas de drenaje, las cuales son: Pamplonita, Zulia y Táchira.

Figura 52. Cuencas de Drenaje Sanitario



Actualmente se cuenta con una cobertura del 94,1% en el servicio de alcantarillado.

**3.4.2.5 Escombrera Municipal.** Mediante el Contrato de concesión No. 2597 de 2003, el Municipio delegó a la fundación FUNAMBIENTE para que adquiriera por cuenta y riesgo el predio para la prestación del Servicio, así como también, realizara el diseño, construcción, operación, mantenimiento y clausura de la Escombrera Municipal.

La escombrera e ubica en el extremo Occidental de la ciudadela Atalaya, aledaño al Barrio El Progreso, sobre la vía que conduce al Municipio de el Zulia, K2 + 000 a partir de la Redoma El Claret.



En el lote de 10 Ha, desde el 2004 se han dispuesto 444,339 m<sup>3</sup> de escombros de los cuales 232.321 m<sup>3</sup> han sido recolectados por el concesionario en jornadas de limpieza, atención de emergencias y limpieza de escombreras clandestinas.

**3.4.2.6 Gas.** En la actualidad existen 68.865 suscriptores del servicio de Gas Domiciliario. Actualmente el servicio lo presta la empresa Gases del Oriente.

**3.4.2.7 Energía Eléctrica.** En la actualidad el Servicio de energía eléctrica se presta en la ciudad, por medio de la empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander que cuenta dentro de sus socios principales a Empresas Públicas de Medellín E.S.P, EPM Inversiones S.A, El Departamento Norte de Santander, Ifinorte y los Municipios de Cúcuta, Ocaña, Pamplona y Villa del Rosario.

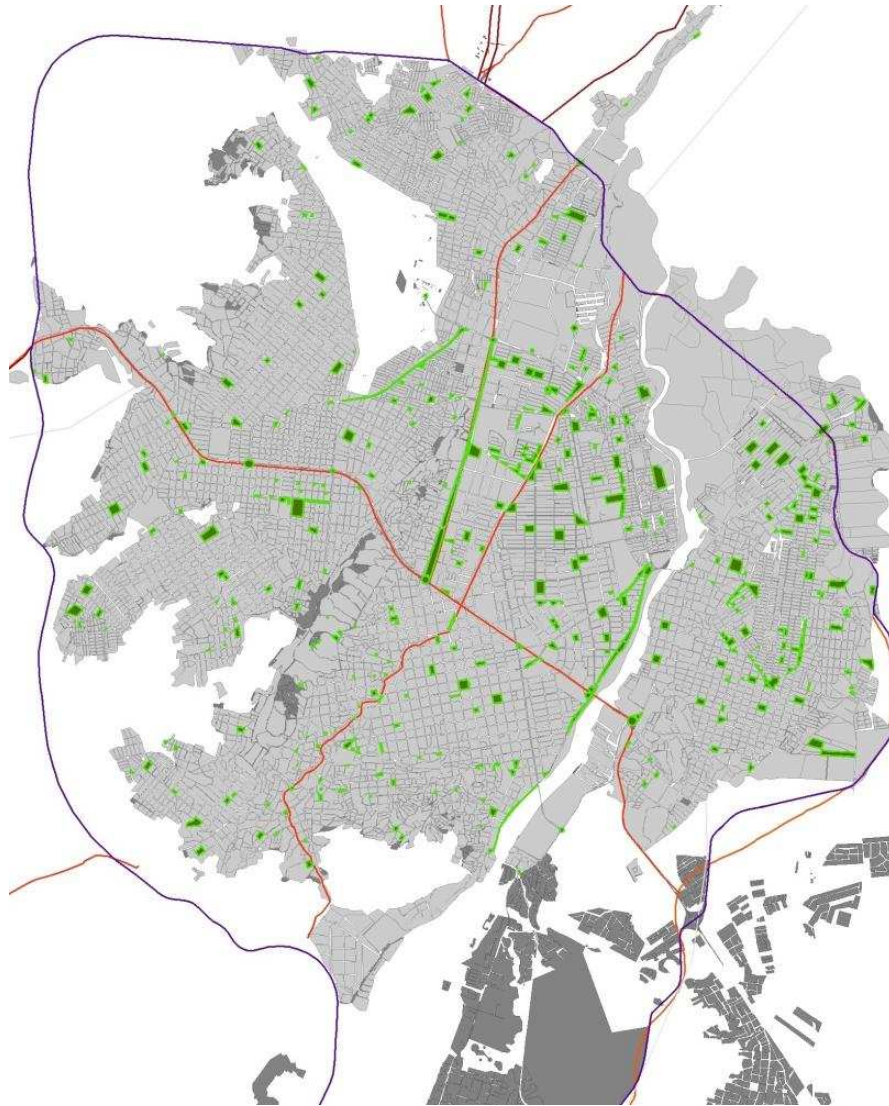
Actualmente se cuenta con un número total de suscriptores que alcanza los 175.183 en la parte urbana del Municipio y con 4.448 en la zona Rural.

Los suscriptores por estrato son:

Estrato 1:	42.023
Estrato 2:	67.883
Estrato 3:	32.305
Estrato 4, 5 y 6:	18.924
Industrial:	603
Comercial:	17.177

**3.4.3 Espacio Urbano.** La dimensión e importancia de Cúcuta no están reflejadas en el tipo de espacios con que actualmente cuenta. A la carencia de parques de escala urbana y metropolitana, se suma la penosa condición de no contar con un sistema articulado de los espacios de pequeña escala que se localizan casi en su totalidad, en el cuadrante oriental del área urbana, tal como se aprecia en la imagen:

Figura 53. Áreas de espacio público en el año 2.006



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la oficina de Planeación Corporativa y de Ciudad.

Las metas de espacio público por habitante propuestas en el Decreto Nacional 1504 de 1998 (15 metros cuadrados de espacios publico por habitante) y en el Documento Visión Colombia 2019 (10 metros cuadrados de espacio público por habitante), están distantes de ser cumplidas.

Al aplicar el estándar más bajo de 10 M<sup>2</sup> por habitante, para el 2010 (considerando una población aproximada de 615.000 habitantes), se debería contar con al menos 6.150.000 M<sup>2</sup> (615 Ha) de espacio público efectivo.



Para el año 2023, considerando que la población podrá ser cercana a 715.000 habitantes, Cúcuta debería contar con 7.150.000 M<sup>2</sup> (715 Ha) de espacio público efectivo.

Ante esta situación y considerando que el área de expansión prevista en el Plan de Ordenamiento Territorial es de 434 Ha, la solución al problema del déficit de espacio público definitivamente no puede depender de una estrategia aplicada exclusivamente al suelo urbano y de expansión. Allí lo metropolitano y en especial lo relacionado con la Estructura Ecológica, adquiere un valor importante en términos de escala y como estrategia que contribuya a articular espacialmente los municipios del área.

Desde lo cualitativo, es claro que se debe apuntar a diversificar la escala predominante de espacios públicos que en su gran mayoría no superan una hectárea. Dicha problemática es compartida por muchos municipios y ante la actual media nacional, las ciudades colombianas deben multiplicar por cuatro sus espacios públicos para dar cumplimiento a la regulación nacional.

Las alternativas de mejoramiento de estas condiciones están asociadas necesariamente a la articulación con la estructura natural, los suelos rurales y los conjuntos regionales.

Tabla 58. Espacio público desde el año 2001 hasta el año 2006

Espacio Público	Área en Ha	Área en M <sup>2</sup>
2.001	108	1.083.024
2.003	165	1.645.100
2.006	145	1.450.045

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la oficina de Planeación Corporativa y de Ciudad.

Cualquiera de los indicadores da cuenta de una ciudad en crisis por la baja disponibilidad de espacios colectivos. La estructura de andenes es deficitaria y la deficiencia mayor se encuentra en espacios públicos de escala urbana y metropolitana.

El escenario será mucho peor, si de la mano de la generación de nuevas viviendas, no existe una política decidida a generar el correspondiente espacio público.

Ante la dificultad de generar espacios públicos entro de la ciudad consolidada, surgen como alternativas la generación de espacio público asociado a las rondas de ríos y quebradas, la generación de espacio público metropolitano, la definición de corredores de espacio público ligados a los perfiles viales y la generación de nuevo espacio público desde instrumentos como los Planes Parciales de desarrollo, expansión y renovación urbana.

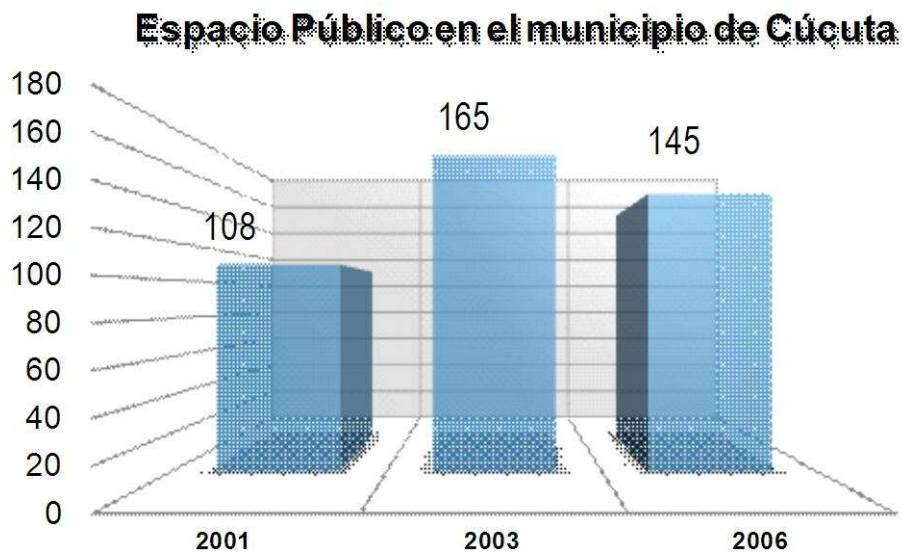
La necesidad de espacio público efectivo tiene en consecuencia una posible respuesta asociada a la Estructura Ecológica Principal que se proponga, pues se trata de un sistema que garantiza la continuidad espacial y funcional.

En zonas de ladera y en especial, en aquellas áreas que surgieron de manera informal, se hace necesario aplicar programas de mejoramiento integral, que permitan suplir el déficit a través de proyectos de pequeña escala, que acompañen la implementación de las infraestructuras de servicios públicos. Dicha estrategia debe ser aplicada de manera prioritaria al cuadrante urbano occidental, donde existe ausencia casi total de espacios públicos.

En áreas que muestren un alto nivel de ocupación, otra alternativa puede estar asociada al ajuste de perfiles viales de escala zonal, donde sea posible ajustar el espacio destinado a calzadas y se pueda ganar espacio de movilidad peatonal y arborización. Dicha estrategia debe ser inminente en algunos sectores del cuadrante occidental, donde no existen andenes.

Los canales urbanos se constituyen también en dicha óptica, en espacios atractivos para ser analizados en detalle y propiciar un tratamiento especial de sus bordes, de modo que se pueda contar con espacios interconectados adecuadamente, propiciando un cubrimiento de las áreas de vivienda.

Figura 54. Proceso del espacio público desde el año 2.001 hasta el año 2.006



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la oficina de Planeación Corporativa y de Ciudad.

**Infracciones Urbanísticas.** El municipio de San José de Cúcuta debe incrementar, programas y proyectos que propicien la educación ambiental y la construcción de una cultura de protección de las áreas públicas, a fin de garantizar que estos espacios sean destinados al uso y goce de la comunidad en general, integrando aspectos urbanísticos, económicos, ambientales y culturales, que den solución a uno de los mayores problemas de convivencia como lo es la **Invasión del Espacio Público**, logrando con ello la protección de las zonas verdes existentes en la ciudad, mejorando las condiciones de calidad de vida y ofrecer equipamientos y amoblamiento urbanos que permitan la sostenibilidad de los sectores de la ciudad que carecen de estos espacios, así como también de los futuros desarrollos urbanísticos que se generaran en la ciudad.

Es preocupante ver en la ciudad, el alto índice de contaminación visual que se viene generando en las áreas clasificadas como espacios públicos, sumado a lo anterior, se observa como se hace mal uso de vías y andenes por parte de establecimientos de comercio, particulares y constructores, quienes no tienen en cuenta los derechos de los ciudadanos de poder circular por andenes y vías sin limitación alguna. De igual manera, con esta situación, no se tienen en cuenta los derechos que poseen las personas con limitaciones físicas, pues al generar obstáculos, limitantes y barreras arquitectónicas en los espacios públicos, se viene generando un enorme problema para la sociedad debido a la falta de una cultura ciudadana acerca del buen uso y manejo del espacio público.

La comunidad en general debe concientizarse que el espacio público es de todos, y no para uso de algunos pocos, que hacen uso irracional del mismo.

Fotos 2, 3, 4 y 5. Contaminación visual y mal uso del espacio público – uso indebido de andenes y vías



026  
19 JUN. 2012



Es importante que las autoridades competentes, generen procesos de recuperación del espacio público utilizado de manera indebida, que garanticen que una vez recuperadas estas áreas, no sean objeto de nuevas invasiones para uso indebido de particulares, ya que ello garantiza el buen uso por parte de la comunidad de estas zonas.

**Situación del Espacio Público.** Frente a la situación de invasión de los bienes de uso público en el Municipio consideramos relevante mencionar la proliferación de vendedores de combustible por la situación fronteriza con Venezuela. (pimpineros) Así mismo inciden en la ciudad la venta de productos perecederos y las condiciones de higiene en que se distribuyen estos productos alimenticios ocasionando un caos que afecta las condiciones de movilidad y seguridad, especialmente en los sectores comerciales como el centro de la ciudad.

De igual manera es agobiante la invasión de los espacios de movilidad peatonal y vehicular debido a que talleres, establecimientos de venta de vehículos, deshuesaderos y ventas de repuestos utilizan sin ningún control los andenes invadiendo el espacio público.

Sumando a esto en la ciudad existen Casas de cambio, restaurantes, estancos, licoreras y bares que invaden los andenes, sin ningún control o reglamentación y medidas de seguridad.

Otros aspectos que inciden negativamente en condiciones urbano ambientales:

- La construcción ilegal de casas y cambuches en terrenos que representan alto riesgo.
- En el Municipio se denota la problemática de invasiones de terrenos especialmente por población en condición de desplazamiento y vulnerabilidad.
- La informalidad e ilegalidad de transporte de servicio público.





- Establecimientos públicos, hoteles, moteles, restaurantes y centros de comercio, parqueaderos, etc., sin ninguna reglamentación o planeación por sector, igual zonas bancarias regadas por toda la ciudad.
- En el Municipio persiste la ubicación de publicidad exterior visual afectando las condiciones ambientales de la ciudad.

### 3.5 ESTRATEGIAS

El desarrollo del Sector Vivienda, eje Fundamental para alcanzar un mejor nivel de vida de los habitantes de la ciudad y soporte principal de una **Cúcuta Para Grandes Cosas**, se sustenta sobre la ejecución de dos estrategias principales. La primera es la formulación de la política Municipal de Vivienda y Asentamientos Humanos de la ciudad de San José de Cúcuta y la segunda es la inclusión del Sector Privado y los beneficiarios en el desarrollo de proyectos habitacionales que se inicien en el Municipio.

Como estrategias para el sector de servicios públicos, se evaluarán en detalle los servicios públicos concesionados, exigiendo la ampliación en cobertura cuando ello palique y asimismo se revisará la prestación de servicios públicos por parte de empresas municipales en toda la extensión territorial del municipio.



## 4. PILAR 4: INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

### 4.1 DESCRIPCIÓN

Hoy por hoy, es evidente el atraso que tiene la ciudad en cuanto a infraestructura se refiere. La malla vial se encuentra destrozada por una confluencia de factores, como la Ola Invernal 2010 – 2011, la ausencia de alcantarillado pluvial, la falta de mantenimiento preventivo de las últimas administraciones municipales y la superación de la vida útil de los pavimentos, entre otras cosas. Se calcula que reparar la malla vial de la ciudad tiene un costo superior a los 150 mil millones de pesos; esto contando sólo los corredores principales y de servicio público.

En el Sector rural, existe déficit de cobertura de acueducto y alcantarillado y las estructuras de potabilización del agua, no son las ideales, del mismo modo, no existe alumbrado rural ni gas domiciliario. Los servicios públicos, por lo general no satisfacen las necesidades de todos los habitantes de la ciudad.

La movilidad a pesar de que la ciudad cuenta con calles amplias, ha comenzado a colapsar, en gran medida por el estado de la malla vial, el estado de los semáforos y la conducta informal en general de parte de los vehículos públicos y privados. Así mismo, se ve cada día con preocupación que el Espacio Público se retrae a la vez que grandes extensiones van creciendo de forma desordenada sin ofrecer beneficios a sus habitantes. El servicio de transporte público, ha decaído en parte por el esquema afiliador obsoleto de las empresas de transporte el cual relega la calidad en la prestación del servicio por la conocida “guerra del centavo”, pero mayoritariamente por la competencia desigual que el transporte informal incluido el taxi colectivo le imprimen al transporte legal. Por todas estas razones, si se quiere una **Cúcuta Para Grandes Cosas**, es preciso contar con una *movilidad e infraestructura* a la altura de dicho reto.

### 4.2 SECTORES

El siguiente esquema resume los Sectores que conforman el Pilar de Movilidad e Infraestructura **Cúcuta Para Grandes Cosas**.

Figura 55. Sectores del Pilar 4



### 4.3 OBJETIVOS

El objetivo principal del Pilar de Movilidad e Infraestructura es desarrollar la infraestructura vial, de servicios públicos urbanos y rurales, de tal forma que permitan mejorar la movilidad para propios y visitantes y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Así mismo, con el desarrollo del Pilar, se pretende, ofrecer una infraestructura sin diferencia a todos los habitantes que facilite su recreación y vida diaria y que mediante el uso de los instrumentos de planificación y de gestión y desarrollo del suelo ofrezca oportunidades de negocio y de desarrollo a sus conciudadanos.

### 4.4 DIAGNÓSTICO

**4.4.1 Infraestructura Vial.** El estado actual de la malla vial evidencia que en general la ciudad requiere de estrategias decisivas de intervención. Se evidencia que el porcentaje de la malla vial en estado regular se ha incrementado, para pasar ahora a engrosar el porcentaje del sistema vial en malas condiciones, requiriéndose de inversiones en el corto plazo para garantizar una adecuada movilidad.

La red vial urbana que se extiende aproximadamente a 1.300 kilómetros, amerita una significativa inversión de recursos de orden nacional.

Con el fin de evaluar el estado de la malla vial se seleccionaron vías representativas a lo largo y ancho de las diferentes zonas de la ciudad, las cuales se aprecian en las siguientes figuras.

Figura 56. Zona Centro y Vías Zonales

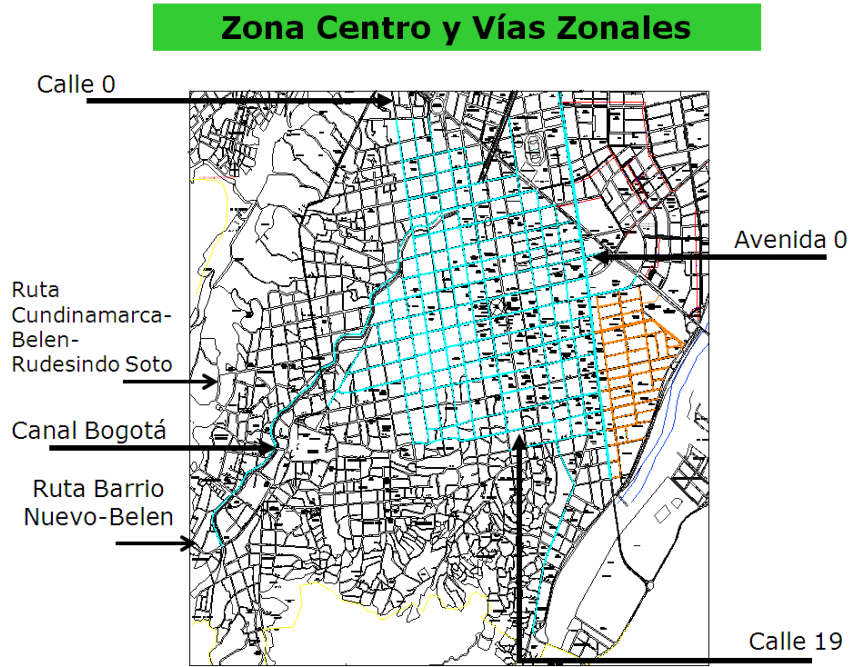


Figura 57. Vías San Luis – Torcoroma – Aniversario – San Martín

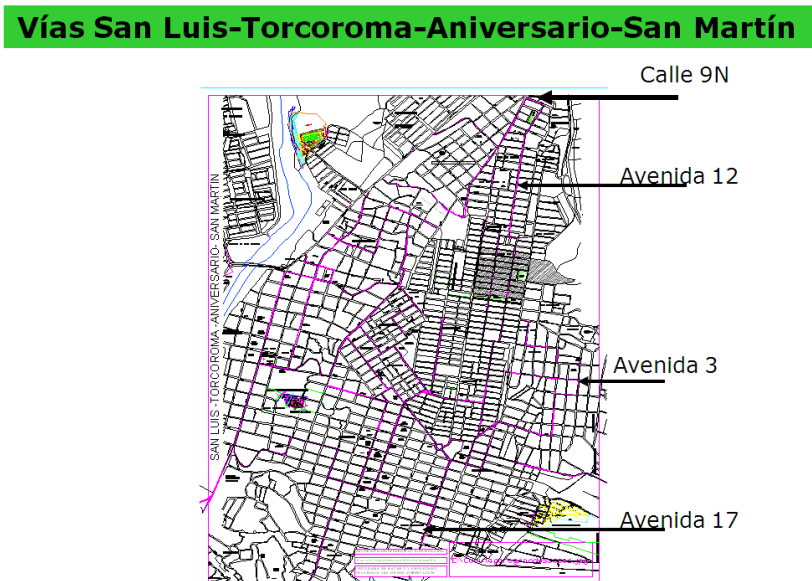
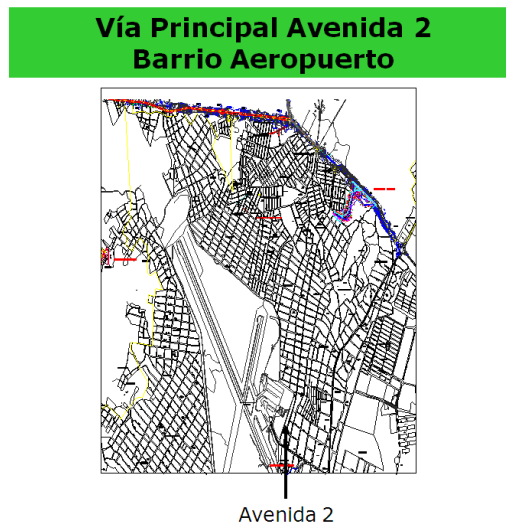


Figura 58. Vía Principal Avenida 2



A continuación, se relaciona una estimación de las inversiones que se deben realizar en la malla vial por kilómetros de malla vial principal a atender de acuerdo a las diferentes acciones a emprender en cada caso:

- Mantenimiento: Es la acción que se debe emprender en aquellos tramos donde la estructura se encuentra en estado aceptable, pero que requieren de la ejecución de bacheo para mejorar inmediatamente las condiciones de transitabilidad.
- Rehabilitación: Es la acción que se debe emprender en aquellos tramos donde la estructura y la carpeta de rodadura se encuentran en mal estado y deben ser reconstruidas.
- Mejoramiento: Es la acción a tomar para mejorar las condiciones actuales de algunas vías. Se incluye la pavimentación de tramos viales que se encuentran sin pavimento, o que se requieran cambiar su alineamiento, ancho o demás características geométricas.
- Construcción: Esta acción contempla la construcción de tramos viales completamente nuevos donde no existe vía de ningún tipo y que permitirán conectar zonas del Municipio.

Tabla 59. Acciones en las vías

Tipo de Acción en la vía	Estimación en Kilómetro
Mantenimiento	200
Rehabilitación	80
Mejoramiento	51
Construcción	4,45
Consultoría-Interventoría	335,45
	<b>335,45</b>



En cuanto a la red vial rural, que se extiende aproximadamente en una longitud de 916 Km, actualmente 640 Km se encuentra en mal estado, requiriéndose mantenimiento y mejoramiento de la subrasante.

Tabla 60. Acciones en las vías - Rural

Tipo de Acción en la vía	Estimación en Kilómetros
Mantenimiento y mejoramiento	640
Consultoría-Interventoría	640
	<b>640</b>

**4.4.2 Agua Potable y Saneamiento Básico.** El municipio, tiene setenta y dos (72) veredas en el sector rural, de las cuales existen agrupaciones o centros poblados en 46 sectores que cuentan con sistema de acueducto sin tratamiento. De estos, dieciséis (16) centros poblados principales presentan una población entre 500 y 2500 habitantes (Buena Esperanza, Agua Clara, Guaramito, San Faustino, Banco de Arena, Palmarito, Puerto Villamizar, Ricaurte, Pórtico, San Pedro, Carmen de Tonchalá, la Floresta, núcleo Camilo Torres y Bellavista), que corresponden aproximadamente al 70% de la población rural de un total de 21.179 habitantes.

Actualmente, existen instaladas seis plantas de tratamiento, de las cuales se encuentran en funcionamiento los sectores de San Faustino y Guaramito en su centro poblado, y fuera de servicio las que corresponden a Agua clara, Buena Esperanza, Caño Mono y San Agustín de los Pozos.

La empresa Aguas Kpital Cúcuta S.A, E.S.P, suministra el agua potable a las veredas de El Pórtico, Carmen de Tonchalá y Los Peracos. Entre tanto, la Vereda de San Pedro se suministra de agua sin tratamiento proveniente de la aducción de la tubería de la Planta del Pórtico.

Es importante mencionar que de las setenta y dos (72) veredas, trece (13) cuentan con un determinado porcentaje de alcantarillado, Buena Esperanza 70%, Agua Clara 70%, Puerto Villamizar 90%, Guaramito 80%, Palmarito 90%, San Faustino 80%, Pórtico 90%, la Jarra 50%, Carmen de Tonchalá 50%, la Floresta 80%, Camilo Torres 70%, el Arrayán 80%, Puerto Nuevo 70%, los demás sectores o veredas tienen sistemas de pozos sépticos o sistemas de descarga individual, proponiéndose la terminación de estos alcantarillados y recursos para nuevas inversiones en Bellavista, Puerto Lleras y Banco de Arena, que corresponden a centros principales de mayor concentración de población.

Con relación a los cuarenta y seis (46) sectores que cuentan con centros poblados mencionados, no existe un estudio que determine el diagnóstico del estado de los acueductos y las obras requeridas para su optimización, soporte de planificación de la inversión. Así mismo, del sistema de alcantarillado existente y tratamiento de aguas residuales.



En la zona urbana, no existe el Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial, estimando que actualmente en la ciudad existen infraestructuras cercanas a los 150 km en canales, colectores y gradas disipadoras de energía para el manejo de las aguas lluvias y de escorrentías ubicados a lo largo y ancho de las comunas.

No existe una red de colectores pluviales que permita eliminar la conducción de aguas lluvias por las principales vías de la ciudad, lo que genera principalmente, el deterioro avanzado de la malla vial.

En cuanto a la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado para la zona urbana de la ciudad. En la actualidad la Empresa Aguas Kpital Cúcuta S.A, E.S.P, presta dichos servicio de acuerdo al contrato 030 de 2006 suscrito por la E.I.S Cúcuta E.S.P.

**4.4.3 Aseo.** En el municipio de San José de Cúcuta la prestación del servicio de aseo urbano es realizada por dos empresas de carácter privado, Aseo Urbano S.A E.S.P y Proactiva Oriente S.A E.S.P, las cuales operan en la ciudad desde Noviembre del 2008 mediante la modalidad de libre competencia

El servicio de Disposición Final para toda la ciudad es prestado por la empresa Aseo Urbano S.A. E.S.P. en el relleno sanitario regional “Guayabal”, ubicado a 10 Km del caso urbano por la vía que conduce al Municipio Metropolitano de Puerto Santander.

La prestación del servicio de Aseo en el municipio, en cuanto a barrido de calles se refiere, es excelente, puesto que cumple con los aspectos técnicos y de personal del componente frente a la normatividad vigente.

El servicio de recolección se cumple a cabalidad por las dos empresas, cumpliendo con todos los requisitos de ley y traduciéndose en un índice de eficiencia de recolección en el municipio de 98,82%<sup>8</sup>.

El casco urbano del municipio de Cúcuta produce un promedio de 15.000 toneladas de residuos sólidos, las cuales son recogidas por las dos empresas operadoras, las cuales atienden en total 152.280 usuarios en la ciudad.<sup>9</sup>

El relleno es operado técnicamente bajo los lineamientos de la normatividad

---

<sup>8</sup> Tomado de Elaboración de estudios, diseños y planes de obras e inversiones de los sistemas de aseo de los municipios del departamento Norte de Santander. Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander

<sup>9</sup> Tomado de Elaboración de estudios, diseños y planes de obras e inversiones de los sistemas de aseo de los municipios del departamento Norte de Santander. Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander

026  
19 JUN. 2012

vigente y actualmente cuenta con certificación de calidad en ISO 9001. Al relleno llegan mensualmente 20.280 toneladas de Residuos, que reúnen las producidas en el municipio, más los municipios de, Los Patios, Puerto Santander, Villa del Rosario, Chinácota, Pamplonita, Sardinata, Ragonvalia, Durania, Bucarasica, Salazar, Santiago, Lourdes, Gramalote, Herrán, El Zulia, Villacaro, San Cayetano y Bochalema.

**4.4.4 Transito y Movilidad.** En la actualidad, existen 10 empresas prestadoras del Servicio Público de Transporte colectivo entre las que prestan el servicio urbano y el metropolitano. Las cuales presentan en conjunto un parque automotor de 2.339 vehículos a 2010.

Tabla 61. Parque automotor por Empresa – Transporte Público

EMPRESA	TOTAL VEHÍCULOS	BUS (B)	BUSETA (BT)	COLECTIVO GRANDE (CG)	COLECTIVO PEQUEÑO (CP)	CAMPEROS	CAMIONETA
TRASAN S.A.	465		26	113	326		
GUASIMALES	393*	25	4	126	238		
TONCHALA	390		15	170	205		
TRANS ORIENTAL	320	66		92	162		
TRANS RISARALDA	89		4	21	61	2	1
COOMICRO	208		15	181	12		
TRANS PETROLEA	147	7	35	57	48		
COOTRANSFRONORTE	75			47	28		
CORTADISTANCIA	208	49	19	79	61		
ONTIVEROS	44			4	40		
<b>TOTAL</b>	<b>2.339</b>	<b>147</b>	<b>118</b>	<b>890</b>	<b>1.181</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Fuente: Estructuración Técnica, Legal y Financiera del SITM de Cúcuta y su Área Metropolitana. Sigma Selfinver.

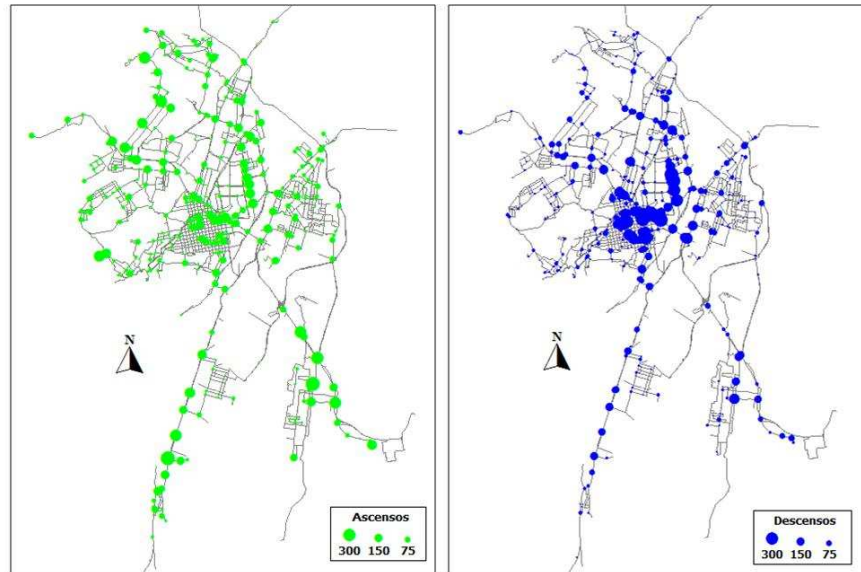
Ese gran número de Colectivos que presta el servicio impacta directamente en la movilidad debido a que existe sobreoferta de servicio, en parte por el sistema afiliador que aún conservan las empresas y en parte por se han incrementado el número de usuarios en el sistema informal.

Existen en total 170 rutas aprobadas entre metropolitanas y urbanas, todas atravesando el centro de la ciudad y dejando grandes zonas sin servicio favoreciendo el nacimiento de rutas informales que a su vez afectan directamente el sistema legal.



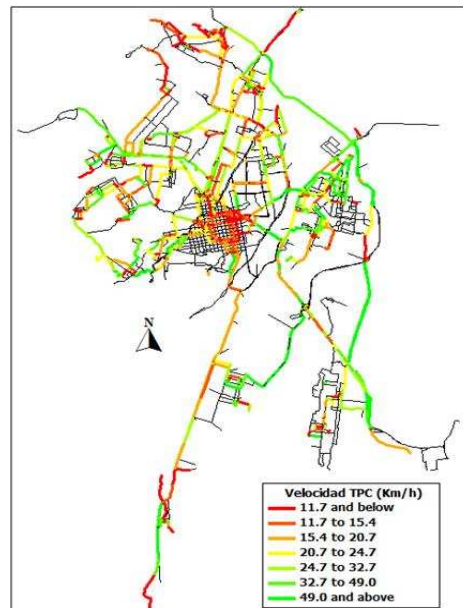
Dentro del análisis realizado para la Estructuración Técnica, Legal y Financiera, por la firma Sigma – Selfinver contratada por el Departamento Nacional de Planeación y de forma especial los ascensos y descensos se encontró que existen dos grandes centros atractores de viajes en el Área Metropolitana de Cúcuta. Estos son, el Centro y la Avenida Guaimaral.

Figura 59. Distribución de ascensos y Descensos Área Metropolitana de Cúcuta



De la misma forma, se evaluaron las velocidades existentes en cada uno de los principales corredores del servicio de Transporte colectivo.

Figura 60. Velocidades en corredores viales



026  
19 JUN. 2012



En cuanto al Servicio de Transporte público individual se tiene que existen 12 empresas legalmente constituidas con un parque automotor de 5.014 unidades matriculados en la ciudad de San José de Cúcuta. Es decir que hace falta sumar los vehículos de transporte público individual que se encuentran matriculados en municipios como villa del rosario, Los Patios y El Zulia que prestan sus servicios sin ser metropolitanos en la ciudad sin ningún control por parte de las autoridades.

Todos estos vehículos sumados a los que nos visitan del vecino país y al gran incremento del parque automotor particular, día a día hacen de Cúcuta una ciudad congestionada y con un creciente problema de movilidad.

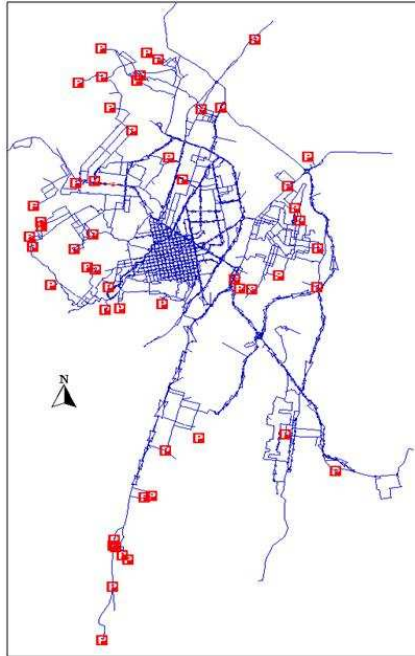
De acuerdo a los estudios de la Estructuración Técnica, Legal y financiera, elaborados por la firma Sigma Selfinver en desarrollo del contrato pagado con recursos del Banco de Desarrollo de América Latina CAF y el Departamento Nacional de Planeación, se estima que la demanda diaria de pasajeros día hábil es de 307.430, la cual no incluye los pasajeros que entran del vecino país ni los 36.780 viajes que se realizan en sistema informal. Esta demanda corresponde a la demanda de pasajeros entre los municipios metropolitanos de San José de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios.

En cuanto a la semaforización en la actualidad existen 104 intersecciones semaforizadas de las cuales 24 intersecciones cuentan con sistema controlador antiguo CPU procesador 386; 4 intersecciones con sistema Controlador de Tránsito CL-S PLUS. Desarrollado por siemens y 76 intersecciones con sistema controlador Trafic Control S-604, es preciso contar con alrededor de 15 nuevas intersecciones semaforizadas y un sistema semafórico central que permita controlar todos los semáforos como un mismo sistema, poder calibrar olas verdes y realizar operaciones inteligentes de movilidad que agilicen el tránsito por las calles de la ciudad.

En conclusión, hoy en día en la ciudad, se observa un caos vehicular debido principalmente a la sobreoferta de vehículos colectivos e individuales pero también a la falta de políticas estrictas y claras en cuanto a los horarios de cargue y descargue, a los parqueaderos, a los vendedores ambulantes y a la ausencia de un verdadero sistema semafórico.

Es importante resaltar que de acuerdo a la Estructuración Técnica. Legal y Financiera del Sistema Integrado de Transporte Masivo existen una gran cantidad de pequeños terminales de ruta del sistema de transporte Público Colectivo a lo largo y ancho de la ciudad. se debe crear una red de Terminales que permitan eliminar la entrada de vehículos que presten el servicio de Transporte público intermunicipal a la ciudad.

Figura 61. Distribución de Terminales de Ruta Sistema de Transporte colectivo



Fuente: DNP

**4.4.5 Central de Transportes.** La Central de Transportes “Estación Cúcuta”, cuenta con una infraestructura que requiere de adecuaciones; No se cuenta con salas de espera apropiadas para los viajeros, las bahías asignadas para los vehículos están siendo utilizadas también por los usuarios y comunidad en general.

Actualmente la entidad presta servicios en cumplimiento a lo establecido en el decreto 2762 de 2001, como son:

- Servicio de alcoholimetría.
- Sistema de cámaras y monitoreo
- Vigilancia y seguridad
- Bahías para el cargue de pasajeros y bahías de espera.
- Se ha implementado programas de seguridad
- Se realiza el cobro por tasa de uso.
- Se regula el control de los vehículos por parte de los funcionarios.
- Existe una zona para taxis facilitando el transporte de pasajeros en la ciudad de Cúcuta.
- Cuenta con parqueadero
- Servicios de baños

026  
19 JUN. 2012

Despachos realizados durante la vigencia 2011 a los diferentes destinos nacionales corresponde a:

VEHICULOS	294.964
PASAJEROS	1.663.443

**Decreto 2762 de 2001.** Para contar con una eficiente Terminal de Transportes es necesario dar cumplimiento al decreto 2762 de 2001, y cumplir necesariamente con las obligaciones establecidas.

Situación jurídica de la Nueva Terminal de Transportes de San José de Cúcuta. En busca de mejorar la calidad del servicio de transporte y cubrir con la necesidad de la ciudadanía en contar con una terminal de transportes moderna el Honorable Concejo Municipal el día 19 de diciembre de 2006, mediante acuerdo municipal N° 039 concede autorización al señor alcalde para constituir una sociedad de economía mixta, denominada Terminal de Transportes de San José de Cúcuta y se dictaron otras disposiciones sobre la materia.

Mediante resolución N° 133 del 15 de junio de 2007, se ordena la apertura de la convocatoria N° DAACC 008-07, con el objeto de seleccionar un inversionista plural, conformado por cuatro (4) como mínimo, de acuerdo con los criterios objetivos establecidos en estos términos de referencia el cual en desarrollo de la adjudicación, concurrirá a la constitución de la futura sociedad de economía mixta denominada **Terminal de Transportes de Pasajeros y Carga de San José de Cúcuta**, constituida como sociedad anónima cerrada.

El numeral 4 de la convocatoria relaciona la Duración de la Sociedad: “La duración de la sociedad de economía mixta **Terminal de Transportes de Pasajeros y Carga de San José de Cúcuta S.A.**, establece que será de treinta 30 años contados a partir de la fecha de su constitución”.

Durante dicho termino, en desarrollo de su objeto social la sociedad anónima de carácter mixto que se constituya, deberá adelantar la construcción de la central de transportes de pasajeros dentro de los dos (2) primeros años a partir de la fecha que se cuente con todas las autorizaciones que señala la ley para este tipo de construcciones (Central de Transporte de Pasajeros). La central de carga se construirá en un término de dos años, contado a partir de la fecha en que sea puesta en servicio la central de transporte de pasajeros, para lo cual llevarán a cabo en su momento los estudios de mercado pertinentes.

Mediante resolución 0969 del 21 de agosto de 2007, se adjudico la convocatoria pública N° DAACC 008-2007, Notificada el mismo día, se constituyo la **Sociedad de Economía Mixta Terminal de Transportes de Pasajeros y Carga de San**

026  
19 JUN. 2012

**José de Cúcuta S.A.** mediante escritura pública N° 2019 el 06 de septiembre de 2007.

Pasados Cuatro(4) años y cuatro (4) meses, no se observa la construcción de las instalaciones que permitan prestar los servicios permanentes dedicada al desarrollo de actividades propias de una terminal de transportes pasajeros como lo establece la escritura de constitución.

La sociedad fue constituida así:

Aportes del Municipio de San José de Cúcuta: 20% de las acciones que corresponde a un lote por valor de Dos mil Seiscientos Noventa y cinco Millones seiscientos mil pesos \$ 2.695'600.000, Estudios y diseños ejecutados por el municipio por Valor de Trescientos Cuatro Mil Pesos \$ 304.400.000 y la suma de Dos Mil Ochocientos Millones \$ 2.800'000.000 para un Total de Cinco Mil Ochocientos Millones de Pesos \$5.800'000.00, valor Suscrito y Pagado.

Tabla 62. Participación Privada en la sociedad

Accionista	%	Capital Suscrito
Vargas Velandia Ltda	16%	\$ 4.640.000.000
Universidad Gran Colombia	32%	\$ 9.280.000.000
JECR S.A	4%	\$1.160.000.00
Inmobiliaria Atrium	16%	\$4.640'000.000
Coguasimales	8%	\$2.320.000.000
Terminal de Transportes de Chiquinquirá	4%	\$1.160.000.000
<b>Total</b>	<b>80%</b>	<b>\$23.200.000.000</b>

A la fecha y conforme a la última certificación del revisor fiscal del Terminal de Transportes de Pasajeros y Carga S.A del 14 de Marzo de 2011 esta Sociedad ha pagado la Suma de \$7.708.625.085, se observa que el valor de las acciones pagadas no cumple lo establecido mediante escritura pública 2019 desde su constitución y el código de comercio; de acuerdo a lo expuesto anteriormente es evidente que no se ha cumplido con las obligaciones contraídas en convocatoria pública y la escritura de constitución, se están realizando las acciones Jurídicas que permitan avanzar en el proyecto para la construcción de una nueva Terminal de Transportes o varias Terminales ubicadas de manera estratégica de acuerdo a los estudios de movilidad del transporte de pasajeros.

#### 4.5 ESTRATEGIAS

Las principales estrategias que se deberán emprender para alcanzar la movilidad y la infraestructura que requiere la ciudad, consisten principalmente en la gestión a nivel nacional para gestionar recursos para la reparación de la malla vial y



especialmente, para poder mejorar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en la parte rural del Municipio.

Se realizará la articulación con las diferentes empresas de servicios públicos domiciliarios de la ciudad, para que cuando la Secretaría de Infraestructura Municipal realice intervenciones sobre la estructura del pavimento, se realicen a su vez las intervenciones en ampliación o reposición de redes que se requieran por parte de las empresas de servicios públicos.

Exigir a las empresas de servicios públicos domiciliarios de la ciudad, que cuando ellos realicen intervenciones en el pavimento para ampliar o reponer redes, los parcheos se hagan con todas las especificaciones técnicas y sean estos, aprobados por la Secretaría de Infraestructura.

Es indispensable incluir la inversión privada para poder lograr los objetivos del pilar, aplicando los instrumentos de gestión del suelo en cuanto a plusvalías se refiere.

Así mismo, es indispensable garantizar que las intervenciones de las empresas de Servicios Públicos sobre los pavimentos una vez finalizadas queden en mejores condiciones incluida la estabilidad en el tiempo, de lo que se encontraban al momento de la obra.

La pavimentación comunidad gobierno de las calles internas de las zonas más vulnerables hará que rápidamente se mejoren las condiciones de movilidad.

Se tecnificará el sistema semafórico de la ciudad con el fin de contar con elementos de decisión que permitan aliviar y mejorar problemas de movilidad puntuales como en el micro centro de la ciudad.

En definitiva, la principal estrategia en cuanto al mejoramiento de la movilidad es crear una política incluyente que vincule a los privados y particulares, de los diferentes sectores, como construcción, transporte, comercio y servicios para entre todos mejorar las condiciones actuales.

El sistema de transporte se deberá reorganizar, prestando un servicio eficiente, seguro, ambientalmente amigable, confiable y de calidad que permita a los empresarios privados superar sus problemáticas actuales y que permita un mejor servicio a los usuarios.



## 5. PILAR 5: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

### 5.1 DESCRIPCIÓN

El Pilar Transformación Productiva es uno de los más importantes que se han considerado en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015 "Cúcuta Para Grandes Cosas", cuando existen muchos problemas económicos y sociales juntos, hasta el punto de mostrar prácticamente hechos de una simple crisis, sino de una delicada recesión no solo que se manifiesta en la ciudad, también en el Área Metropolitana de Cúcuta y en el Departamento Norte de Santander.

A lo largo de la historia domestica y por razones de la vecindad en que se halla ubicada la municipalidad, muy estratégica por cierto, ya que somos una metrópoli fronteriza en toda Latinoamérica que une dos países hermanos, como lo son la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia, la ciudad San José de Cúcuta ha permitido que no solo que las relaciones binacionales sino los intercambios comerciales se ejecuten de manera importante, para beneficio económico de las dos naciones, de las sociedades y de las personas en particular.

En vista de esta situación de crisis llena de muchas dificultades como es lógico, deben aparecer las personas y las instituciones que trabajen de manera mancomunada y proactivamente para diseñar y aplicar las políticas, los planes, programas, proyectos y las metas que permitan tanto en el corto, mediano y largo plazo ciertos beneficios y cambios de crecimiento y desarrollo armónico para lograr una ciudad y región más competitiva y un mejor nivel de vida a su población de manera generalizada.

Es imperativo decir que se va estructurar un trabajo de manera organizada, tomando los sectores económicos de forma técnica, es decir el sector primario, compuesto por el agropecuario, minero; seguidamente el sector secundario conformado por la industria y en tercer lugar el sector terciario que se compone por los diversos servicios como el turismo, hotelería, gastronomía y el comercio entre otros.

En este marco de ideas se busca la operación y la participación del importante sector público, y básico de la empresa privada y la clave ayuda comunitaria para hacer realidad este conjunto de elementos de la planificación moderna, donde prima la gestión y financiación de las diversas inversiones con recursos municipales, algunos provenientes del Departamento Norte de Santander y otros que la Nación deberá garantizar indudablemente, además algunos provenientes del sector privado y de la financiación externa y de la cooperación internacional.

## 5.2 OBJETIVO

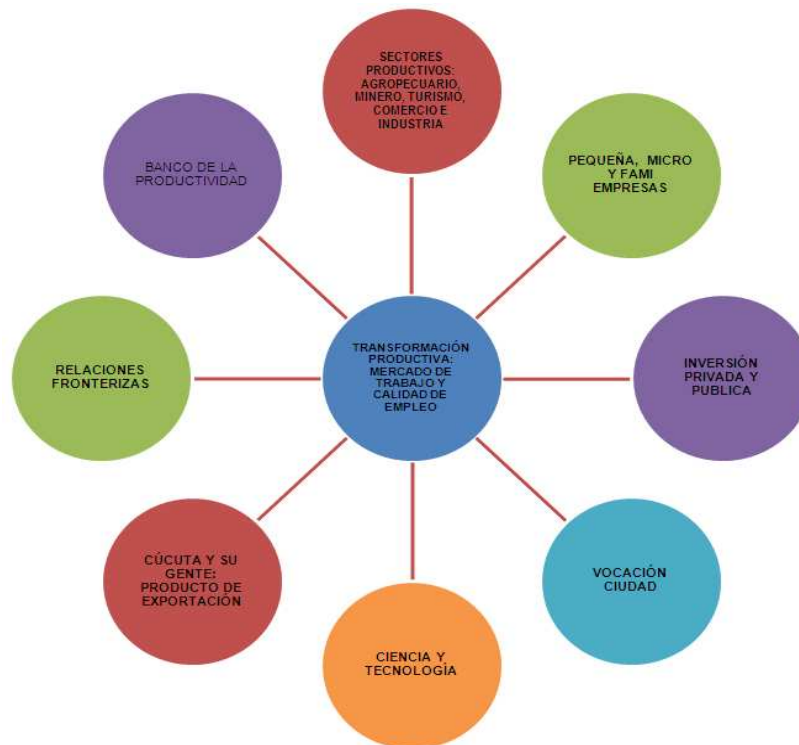
Permitir que con la acción del Gobierno Local, la gestión y apoyo del Gobierno Departamental y Nacional, además del empuje propio de nuestras gentes, nos convirtamos en centro de acción estratégica y proactiva con una ejecución de recursos y la vinculación de la empresa privada y de los gremios de la producción, permitir que a los cucuteños se les facilite gozar de una mejor calidad de vida, podamos tener esa ciudad y esa zona rural que soñamos que es la Ciudad de Cúcuta, incluyente, desarrollada y fructífera.

Se pretende posicionar la economía de la ciudad y de la región en el contexto nacional e internacional, tomando como punto de partida las apuestas de la Agenda Interna de Competitividad, y como es lógico basado en la innovación, el desarrollo científico y tecnológico y llegando a la cultura de la asociatividad, como marco de la participación, garantía de una sociedad equitativa, justa e incluyente.

Lo que se pretende con estas ejecutorias programáticas e integrales que nos permitan tener esa ciudad que soñamos como es la **Cúcuta Para Grandes Cosas**.

## 5.3 SECTORES DEL PILAR

Figura 62. Sectores del Pilar 5





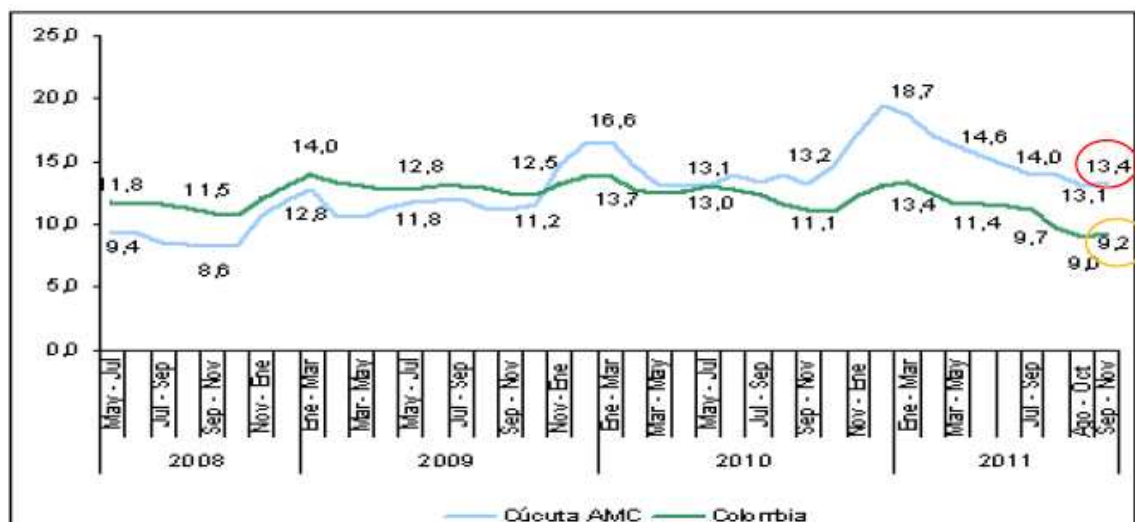
## 5.4 DIAGNÓSTICO

La ciudad en los últimos años ha mostrado una realidad bastante preocupante por una parálisis y signos de desaceleración del aparato productivo, que han nos han ubicado en una de las zonas o Áreas Metropolitanas según las estadísticas del DANE como la de mayor desempleo y un gran ejercicio de informalidad.

A continuación se ofrece a manera de diagnóstico, el estudio realizado con estadísticas y gráficos recientes del DANE y de la Cámara de Comercio de Cúcuta recientes, es decir al año 2011, que se ha denominado Análisis Económico Regional, que por razones de la recopilación de las cifras se hace en el Área Metropolitana de Cúcuta básicamente.

Aquí se reflejan las variables macroeconómicas de la región y que fueron los elementos que impactaron de una u otra manera la vida económica y social de la ciudad y la región, en un año que se inicia con un nuevo Plan Nacional de Desarrollo “PROSPERIDAD PARA TODOS” del Gobierno Nacional, dirigido por Juan Manuel Santos, para el periodo 2010-2014. También se registró el fenómeno observado por la fuerte ola invernal que incidió de manera sensible en todo las actividades socioeconómicas, de la misma manera como se dieron las buenas bases que en materia política consiguieron los mandatarios de Colombia y de Venezuela, respectivamente, en un excelente momento dado la ruptura de relaciones binacionales del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías con el anterior gobierno colombiano, rompimiento que produjo para la zona de frontera mucho daño tanto en lo económico, básicamente en lo comercial como en las relaciones conexas.

Figura 63. Mercado Laboral de Cúcuta y su Área Metropolitana (AMC)  
Tasa de Desempleo Cúcuta y Colombia (2008 – 2011)



Fuente: DANE y Gráfica de la Cámara de Comercio de Cúcuta

026  
19 JUN. 2012

**Tamaño de la población.** La población total, PT, del Área Metropolitana de Cúcuta (AMC), asciende aproximadamente a los 776 mil personas aproximadas, de los cuales 603 mil aproximados corresponde a la población en edad de trabajar, PET, y 401 mil aproximados son la población económicamente activa, PEA, de estos hay 348 mil ocupados, O, y 54 mil aproximados son desocupados, D.

En el primer trimestre del año 2011, la ciudad y su AMC marcó una histórica tasa de desempleo, esta fue de 18,7%, muy por encima de la media nacional que fue de 13,4%, una cifra muy preocupante. Este índice del 18,7% al compararlo con el fin del año 2010, que fue de 14,4%, nos indicaba nuestra economía regional presentaba problemas sociales y de crecimiento, había un ambiente de mucha incertidumbre ya que la ola invernal arreciaba en todo el Departamento Norte de Santander y especialmente a la ciudad de Cúcuta, epicentro comercial y productivo.

El comportamiento laboral del año, es decir en desempleo, que inició con un índice alto, este fue mostrando mejores datos con el avance de los meses, al final se logró bajar de 18,7% a 13,4% al periodo septiembre - noviembre 2011, aunque igual al compararlo con el año anterior y se ubicó en el 13,2%.

La concentración de la masa laboral se ubica en el sector terciario de la economía representado en comercio, hoteles y restaurantes con 128 mil personas aproximadas son ocupados, en segundo renglón lo ocupa los servicios sociales con 71 mil personas aproximados y le sigue la industria manufacturera con 59 mil personas aproximadas empleados aquí.

Es importante resaltar que durante el trimestre septiembre – noviembre del año 2011 la ciudad ocupó la posición número 7, siendo Popayán la que más desempleo reflejó, con una tasa de 16,6%. El país, en materia de empleo logró un gran repunte al llegar a una tasa de un dígito del orden del 9,2%, pero muy pocas ciudades alcanzaron este guarismo y Cúcuta no fue la excepción.

Tabla 63. Ocupación – Desocupación

<b>NIVEL DE INGRESOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Población económicamente activa (PEA)	343.000	361.000	370.000(6*)
Población Ocupada (PO)	312.000	321.000	322.000(6*)
Población desocupada (PD)	32.000	40.000	52.000(6*)
Tasa de desempleo (TD)	9,20%	11,00%	14%(6*)
Tasa de ocupación (TO)	55,20%	55,70%	52,5% (6**)

Fuente: DANE \* son aproximados

En esta tabla se muestran las cifras correspondientes a los años 2008, 2009 y

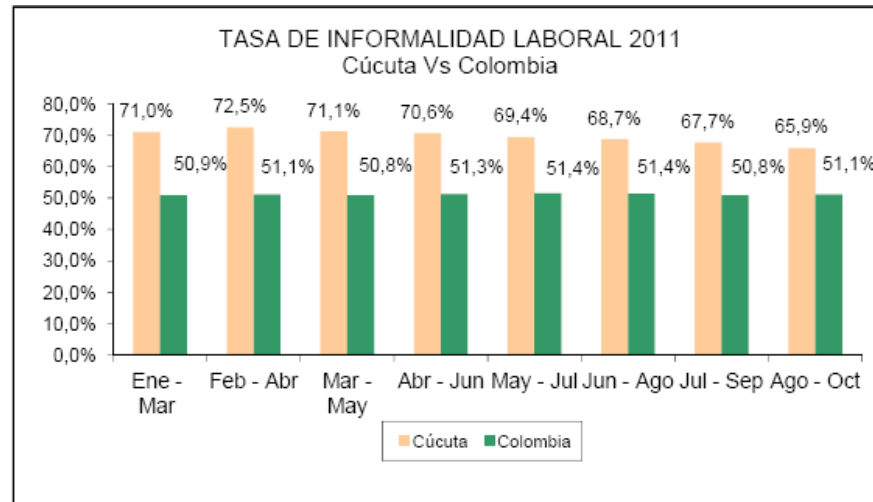
2010, de Cúcuta, donde se constata el crecimiento en la desocupación de forma alarmante.

Se espera que en el año 2012 y los siguientes, con el apoyo del Gobierno Nacional y del Departamental, que también inicia periodo, se busque mejorar la situación en cuanto al desempleo, si se tiene en cuenta la realización de proyectos importantes como son los del transporte masivo y el plan de vivienda para Cúcuta de construir y gestionar la solución de 20 mil viviendas en el cuatrienio.

Así mismo se alimenta este deseo de recuperación con el giro de las regalías al departamento Norte de Santander y al Municipio, que llegarán en el orden de los 200 mil millones para el 2012, y se logre menguar esta cifra de desempleo por lo menos a los 11,5% que se registró en el año 2008 a mediados de Julio. Este incremento significaría una ocupación adicional de 10 mil empleos. Finalmente, este índice de desempleo (13,4%) se traduce en un masivo de 54 mil personas aproximadamente, luchando por ocupar un trabajo digno en una ciudad golpeada por la informalidad y que llegó al final del año con un índice del 65,6%, siendo la segunda ciudad más informal de Colombia.

### Informalidad Laboral.

Figura 64. Tasa de informalidad laboral 2011



Fuente: DANE y Gráfica Cámara de Comercio de Cúcuta

La informalidad laboral en Colombia mantuvo un índice del orden del 51,1% a lo largo del 2011. En Cúcuta y su AMC, la informalidad laboral marcó registros altísimos, en Enero fue de 71% y el trimestre Agosto-October marco el 65,9%, siendo la segunda ciudad más informal del país después de Montería.

La informalidad laboral la definen como la carencia de afiliación a los sistemas de

salud y pensión a través del trabajo formal como lo define la ley, en Cúcuta, este segmento de informalidad laboral se puede apreciar en la tabla siguiente.

Tabla 64. Registros de informalidad laboral. (Cifras en miles de personas)

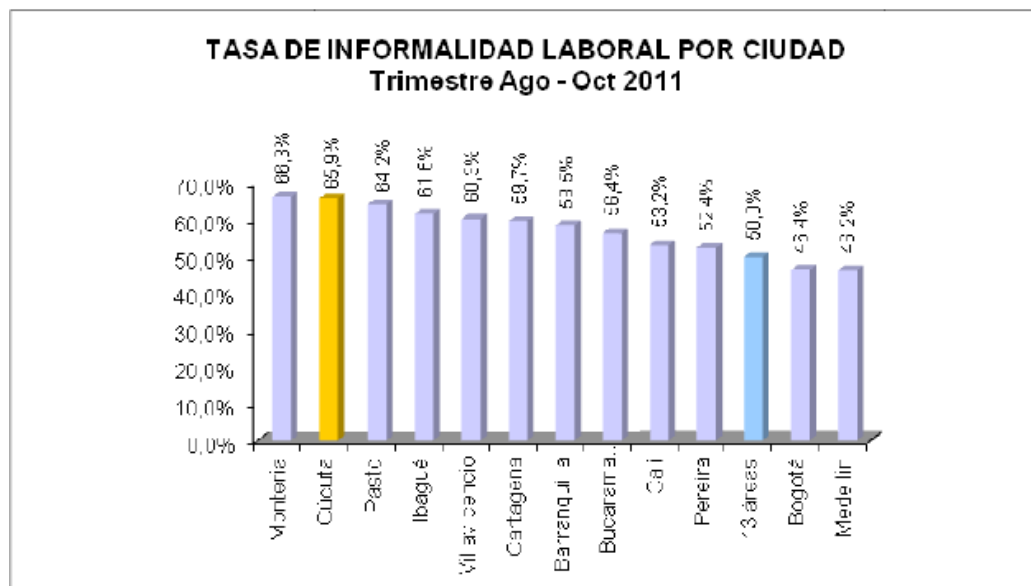
Cúcuta	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun - Ago	Jul - Sep	Ago - Oct
Ocupados	319	329	330	328	331	333	329	340
Formales	93	91	95	97	101	104	106	116
Informales	227	238	235	232	229	229	223	224

Fuente: DANE y Cámara de Comercio de Cúcuta

También se aprecia como la ciudad se ve afectada por este básico índice que impacta la competitividad y la productividad de la región y del país, así sea mínimamente. De los 340 mil empleados ocupados aproximados que registra el DANE, 116 mil aproximados son formales, que solo es el 33,52%, es decir están cumpliendo las empresas con su responsabilidad y 224 mil aproximados se encuentran en la informalidad laboral y representan el 65,88% del total.

Se puede mencionar que la Ley 1429 de 2010, ha sido un instrumento favorable de formalización empresarial, 7.281 empresas se han formalizado en la Cámara de Comercio de Cúcuta, en lo corrido del año, esto representa el 3,44% del país, que ha formalizado un total de 221.626, mientras que por ciudades, Bogotá el 32,5%, Medellín el 5,96%, Bucaramanga el 5,2 % y Cali el 5,03%.

Figura 65. Tasa de informalidad laboral por ciudades de Colombia 2011



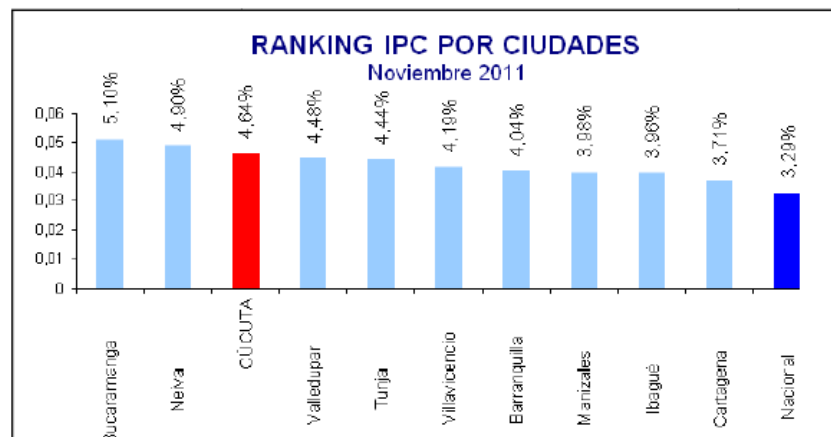
Fuente: DANE

La informalidad empresarial, según el informe nacional de competitividad se refiere

al conjunto de actividades económicas que se desarrollan cumpliendo las normas comerciales, laborales y tributarias. Esta informalidad empresarial se aprecia diariamente en los espacios y andenes de la ciudad, vendedores ambulantes por doquier invaden la movilidad peatonal. En Cúcuta y su Área Metropolitana como zona de frontera, existen algunos productos que tienen ventajas, los que se comercializan de manera informal en las vías, andenes y espacios públicos, afectando todos los índices de empleo, impuestos, registros comerciales y un alto desequilibrio social que se refleja en una urbe con dificultades de desarrollo industrial y red de tercerización.

**Inflación.** Este importante indicador mide la fluctuación de capacidad de compra, la que estuvo por fuera del rango proyectado por el Banco de la República, que lo proyectó entre el 2 y el 4 %, no sobra decir que esta entidad es la encargada del manejo de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país.

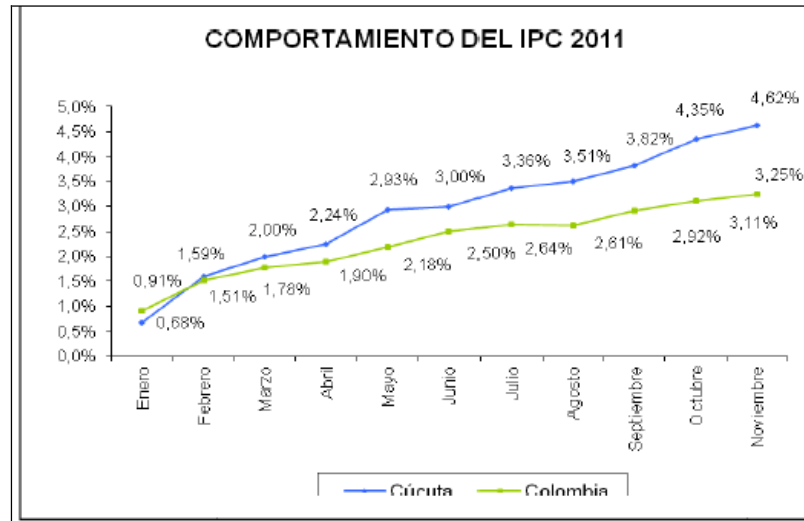
Figura 66. IPC por ciudades 2011



Fuente: DANE

A noviembre la tasa de inflación en la frontera cerró en el 4,64%, mientras que el índice nacional fue de 3,9%, esto significa que la ciudad estuvo por encima en 1,35 puntos porcentuales, que dice que es una zona costosa con relación al promedio nacional. Es importante mencionar que factores como la ola invernal, transporte y vías dañadas, se toman como hechos que incidieron en el costo de vida de los habitantes de la zona de frontera.

Figura 67. Comportamiento del IPC de Cúcuta y Nacional 2011



Fuente: DANE

Se tiene que el IPC regional, frente al índice Nacional fue diferencial a lo largo del año 2011, como se ha mencionado que diversos sectores fueron afectados por la ola invernal y la consecuencia fue directa sobre los precios, ya que se incrementaba los fletes debido a los largos trayectos que tenían que realizar los transportadores para abastecer el mercado de consumo local.

A pesar del aislamiento del departamento con el interior del país, se puede decir que algunos productos del mercado venezolano, favorecieron los bolsillos del consumidor cucuteño, esto debido al diferencial cambiario que se maneja en la frontera.

En relación a la moneda venezolana, el Bolívar fuerte cierra el año prácticamente a 0,21 centavos para la compra y 0,22 – 0,23 centavos para la venta, este cambio de pesos a Bolívares da capacidad de compra a los cucuteños, pues al convertir un peso a bolívar la relación es de 1 a 4, pero al consumidor que proviene de Venezuela, relación que no les favorece ya que por la compra de cada Peso deben gastar arriba de 4 o 5 Bolívares Fuertes, esta es una de las razones que consumidor venezolano se les encarece los productos colombianos.

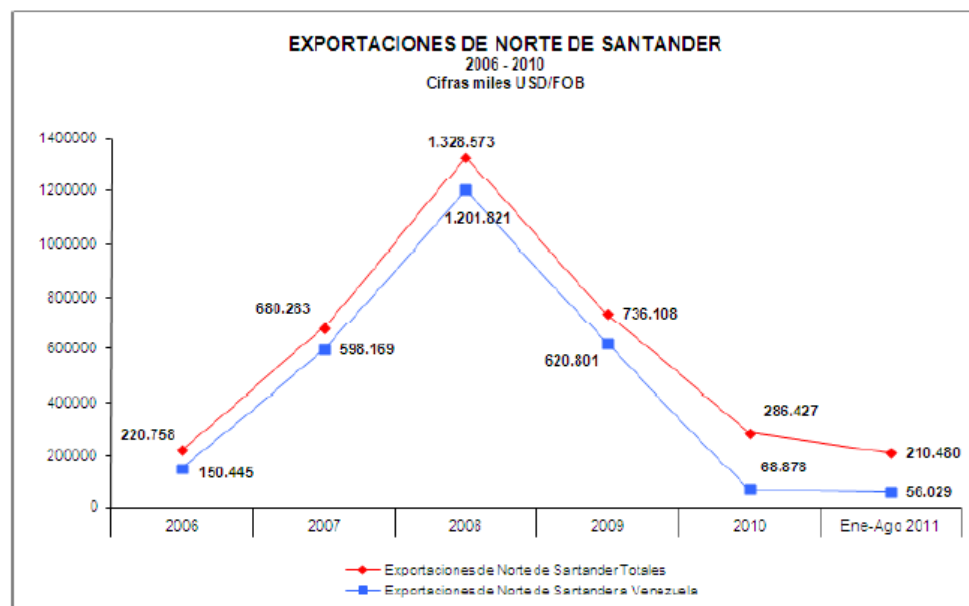
Un dato importante para el 2012, el pronóstico de la meta de inflación del 2012 para el Banco República es de 3%.

**Mercado Internacional.** El movimiento exportador regional total en el año 2010 cerró con US 286.4 millones de dólares, cifra muy por debajo de los 736 millones de dólares movidos en el 2009. A Venezuela, referente por la crisis binacional Uribe -Chávez, en el 2010 se exportaron US 68,8 millones de dólares contra los US 620,8 millones de dólares del 2009.

Por otras razones la tendencia es descendente de la curva del mercado exportador del Departamento y básicamente Cúcuta, ciudad centro importante para el comercio exterior del país.

En la corrido del año 2011, enero –Agosto, la actividad mercantil internacional llegó a los US 210,4 millones de dólares, incluyendo exportaciones tradicionales y no tradicionales, esto significa un 54% de crecimiento comparado con el 2010 al mismo periodo que fueron de US 136,7 millones de dólares, pero lejos de las exportaciones del mismo periodo del 2009 que alcanzaban los 620.8 millones.

Figura 68. Exportaciones de Norte de Santander 2006 - 2011.

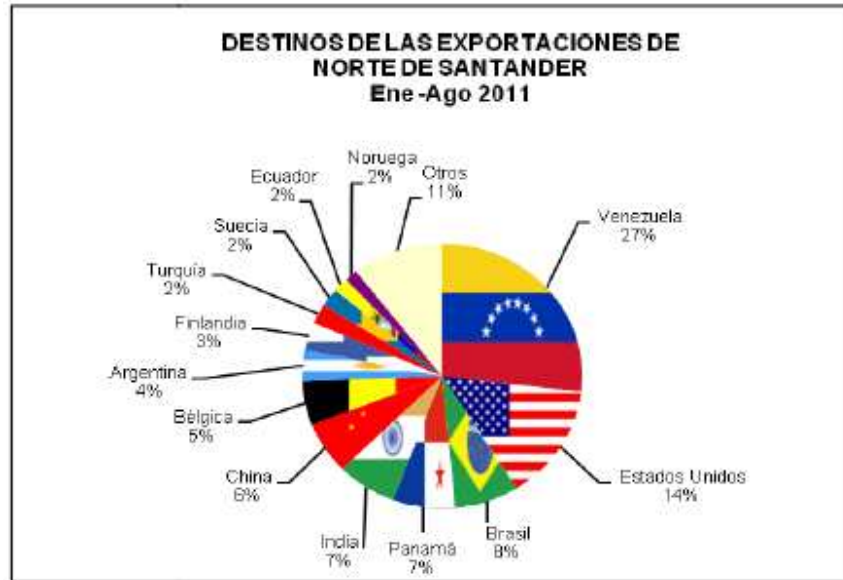


Fuente: DANE y Gráfica Cámara de Comercio de Cúcuta

Esta disminución, ostensiblemente marcada, fue producto de las difíciles relaciones Colombo Venezolanas desde el año 2009, acrecentándose en el 2010.

Actualmente, las relaciones en materia política binacional están en buenos signos, esto sin duda ha mejorado el clima político binacional, pero muy poco el entorno comercial, y no ha generado el dinamismo y el equilibrio que estas dos economías están en capacidad de fomentar un mayor crecimiento.

Figura 69. Destinos de las exportaciones de Norte de Santander



Fuente: DANE

Por razones obvias a nuestra ubicación con Venezuela, el mercado vecino demanda el 27% de lo producido en la región, y como segundo destino Estados Unidos, Brasil el tercer campo de ventas, a otros países del mundo llegan productos regionales.

Por sectores del comercio internacional de nuestra región, se venden en un 62% de las exportaciones son productos minerales y una parte de café, el resto, 38% se basa en exportaciones no tradicionales tales como cerámica, cobre, algodón, grasas, prendas de vestir, pieles y cueros.

Existen dificultades de la industria regional en cuanto a su diversificación, innovación e infraestructura vial para comercializar nuestros productos tanto al mercado internacional como el doméstico. La pasada fuerte ola invernal perjudicó de manera severa nuestra red vial hacia el interior del país y a los puertos, lo que constituyó el problema, como consecuencia en segundo lugar son los altos los fletes que los costos y como tercero, cierra las dificultades de exportar a Venezuela, ya que la confianza aun no está restablecida, puesto que hay ventas que no han sido canceladas a los empresarios de la región.

El año 2012 inicia con la firma del acuerdo parcial de naturaleza comercial entre los Gobiernos de Colombia y Venezuela, que fue aprobado en el pasado Noviembre, y existe una gran expectativa a nivel regional de acceder sin aranceles a más de 3.500 productos que en el histórico del movimiento comercial registraron mayor movimiento. Sin embargo se conoce recientemente que los productos tradicionales nuestros como textiles y arcillas fueron castigados con altos



aranceles, a pesar de la petición de los empresarios y gremiales al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo realizada en los primeros días de marzo de 2012.

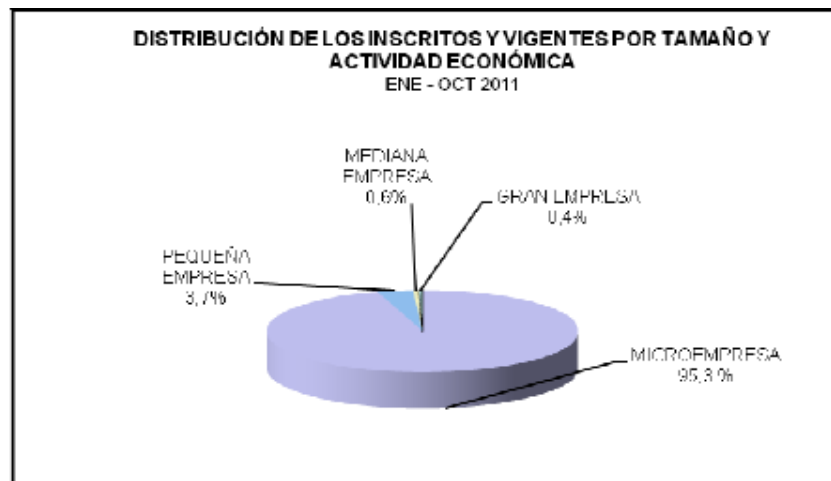
**Capacidad Hotelera y Movimiento Turístico.** La ocupación hotelera según datos de los adscritos a Cotelco, se incrementó paulatinamente. El índice de ocupación mejoró al mes de Octubre al llegar a una ocupación del 43,5%, siendo esta la segunda del año, el mes de Septiembre marcó una diferencia de 48,7% de ocupación. Las cifras nacionales ubican a Bogotá con un índice de ocupación en Octubre del 64%, Cartagena con el 61,4% y Santander con el 43,4%. Se podría afirmar que el promedio a lo largo del año pasado ha sido del 40,4%, ligeramente superior al 2010 que fue del 39,4%. A nivel nacional el promedio de ocupación a la fecha llegó al 54,6%.

Entre las causas de la baja ocupación se pueden tomar las siguientes: a) disminución de la capacidad de pago del visitante venezolano, o sea, poco valor del Bolívar frente a nuestro Peso, b) grave deterioro de vial tanto a nivel intrafronterizo (San Cristobal - Cúcuta) como hacia el interior del país y viceversa, c) pérdida de cupos de CADIVI (cupos de las tarjetas de crédito del Venezolano), y d) mínimo inventario de atractivos turístico de la zona, se listan como las consecuencias principales nuestra pobre ocupación del turismo regional.

En cuanto al movimiento de pasajeros aéreos, este se ha mantenido constante, en el periodo Enero - Septiembre, sumando las llegadas (272.856) más las salidas (277.065), este guarismo llega a los 550 mil pasajeros, que sitúa a Cúcuta como la octava en el ámbito nacional en su movimiento aeroportuario.

**Composición Sectorial Empresarial.** Por los registros de la Cámara de Comercio de Cúcuta, la estructura empresarial se constituye así:

Figura 70. Distribución Empresarial



Fuente: Cámara de Comercio de Cúcuta



Tabla 65. Distribución empresarial de inscritos en la CCC.

MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	GRAN EMPRESA
22.837	883	139	88

Fuente: Cámara de Comercio de Cúcuta  
Total de empresas registradas a Octubre de 2011: 23.946

Esta composición empresarial refleja el tamaño del mercado de consumo, pues acá se produce los ingresos y gastos de la economía fronteriza. Para aumentar la magnitud del gasto del consumidor se debe mover las microempresas en un buen porcentaje hacia el siguiente segmento, el pequeño, y así lo mismo con la pequeña hacia la mediana, de esta forma se aumentaran los ingresos y dimensión del gasto regional.

**Recaudo del IVA.** El recaudo del IVA, importante impuesto del consumo, generó al fisco la suma de 67.215 millones de pesos, recaudo mayor al del 2010 en el periodo de comparación en un 0,5%, ya este fue de \$ 66.879. En el año 2010, especialmente por la crudeza de la ola invernal y a un mercado con Venezuela con serios problemas de relaciones de gobierno y muchas barreras no arancelarias, los recaudos del IVA estuvieron por encima con relación al 2010.

La ciudad de Cúcuta, en materia de IVA, ocupa la novena posición nacional, por su parte Bogotá aporta el mayor recaudo del IVA, continua Medellín; Cali y Barranquilla.

**PIB Departamental 2010 (DANE).** Vale la pena incluir en este diagnóstico económico de 2011 con las cuentas departamentales del DANE, con cifras preliminares del PIB al año 2010. La riqueza del departamento Norte de Santander, al 2010 alcanzó los 9.171 billones de pesos, lo que representa la baja participación del 1.7% en el PIB nacional, ubicándolo en el puesto 22 en el contexto país, si contamos 32 departamentos, unos bastante desarrollados y otros por el contrario no. Sin embargo Norte de Santander, siempre ha sido una zona poblada y civilizada desde el comienzo de nuestra historia latinoamericana, lo que se puede tomar como un referente.

Figura 71. PIB de Norte de Santander 2005 – 2010



Fuente: DANE Gráfica de Cámara de Comercio de Cúcuta

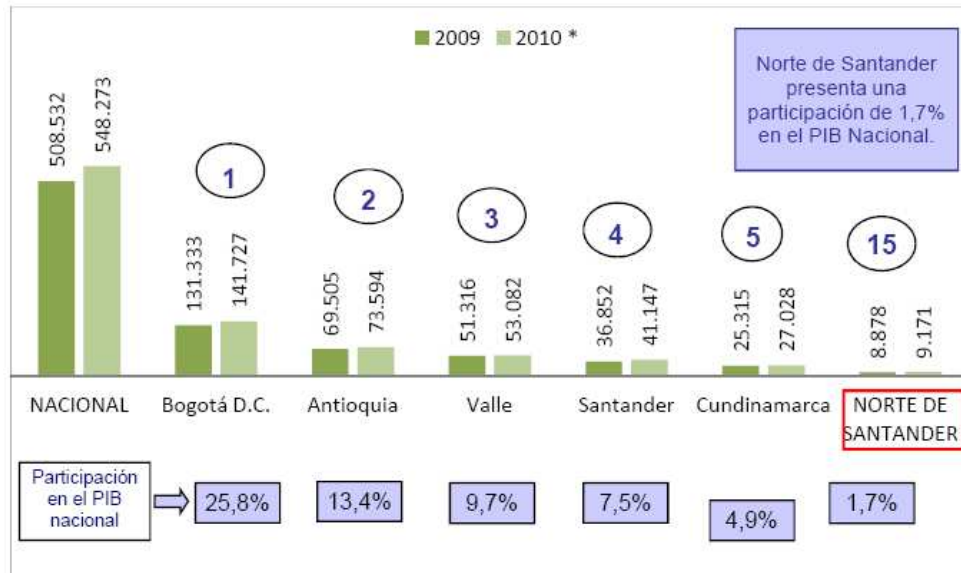
Mirado el comportamiento del PIB de Norte de Santander, 2009-2010, según el DANE, se puede afirmar que este solo se movió en mínimo del 0,3%, para el 2008 con respecto al 2009 este indicador si creció un 3,04%.

La ilustración de la gráfica nos dice que el PIB del departamento a partir del 2008 y su participación en el PIB nacional ha sido constante pero en el rezago nacional, esto es el 1,7%. Lo que significa que nuestra producción económica se ha mantenido demasiado estancada con relación a la dinámica nacional.

Este estancamiento productivo se relaciona directamente con el reciente bloqueo comercial que impuso Venezuela a las exportaciones colombianas y de paso a las regionales. Se podría decir que los dólares que se han perdido desde el rompimiento comercial del 2008, año histórico de exportaciones, al 2011, que no se han podido vender en otros mercados, llegan a US 1.118 millones de dólares, repercutiendo más que en la riqueza productiva del departamento, en la situación crítica de la economía privada y pública.

Como punto de referencia a nivel nacional, las economías de mayor importancia son: Bogotá con el 25,8% de la producción, Antioquia con el 13,4%, Valle con el 9,7% y la de Santander del Sur el 7,5%.

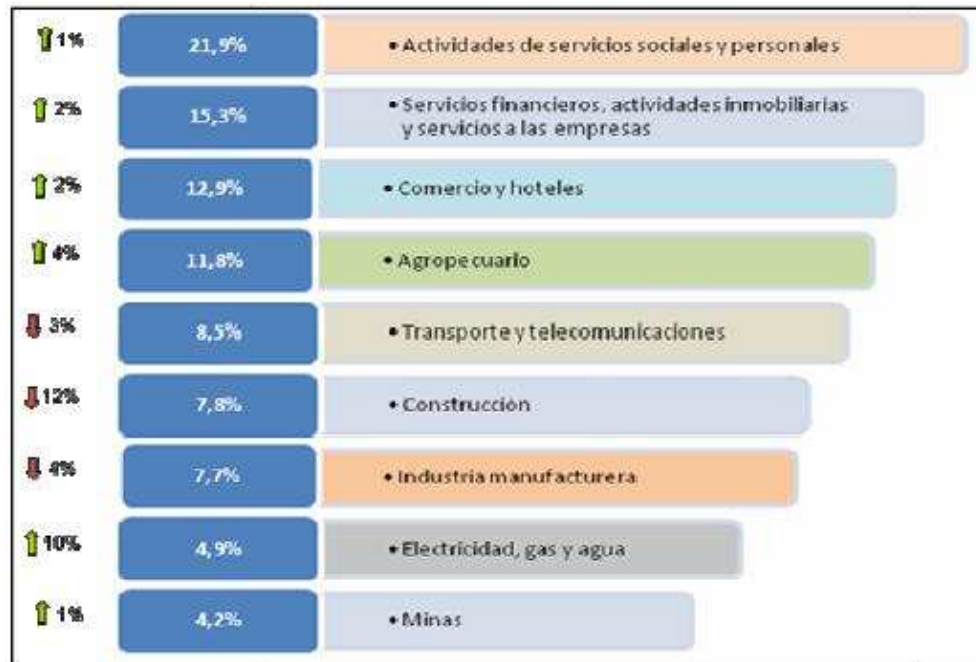
Figura 72. Ranking Departamental 2010 Según El PIB



Fuente: DANE Gráfica Cámara de Comercio de Cúcuta

Analizados los sectores económicos, la fuerza productiva de Norte de Santander, se forma básicamente en el economía terciaria, la que produce el 49,7%, mientras que el sector primario genera el 11,8% y el secundario aporta el 15,5% según la información del DANE.

Figura 73. PIB Norte de Santander 2010 por Sectores Económicos



Fuente: DANE

026  
19 JUN. 2012

Para este punto, se tiene que el crecimiento sectoriales del PIB en el 2010 estuvo entre el 1% y 2% para el Sector Terciario, la rama Agropecuaria obtuvo un aumento del orden del 4%, sin embargo por reuniones directas con las personas dedicadas a estas actividades, específicamente los arroceros de Cúcuta, El Zulia y Puerto Santander están presentando en el último año una grave crisis por deterioro en sus cultivos y frente al contrabando de Venezuela, a las importaciones del grano y al flujo comercial del TLC. Sobresale en esta tendencia la rama de Electricidad, Gas y Agua con un 10%.

En la dinámica de las ramas de la Construcción y de Industria Manufacturera, la primera tuvo una baja del 12% y la segunda estuvo en el 4%.

**Conclusiones.** Se puede afirmar, que la etapa crítica de la economía de Norte de Santander ha sido empujada por problemas de relaciones gubernamentales, dada nuestra vecindad con Venezuela, que sumado a la inflación y pésima tasa de cambio del Bolívar Fuerte frente al Peso Colombiano, afectó las ventas de los comerciantes de Cúcuta y su Área Metropolitana. También hubo perjuicios por la pasada ola invernal 2010-2011 que deterioró la mínima malla vial departamental. Es de anotar que las inversiones del sector público, nacional, departamental, municipal de Cúcuta básicamente han sido pobres, sobretodo por la débil situación de las finanzas públicas locales. Nos pasa cuenta cobro, la pésima inversión en infraestructura a nivel regional, ya que mientras otras economías regionales crecen, la nuestra se estanca gravemente.

**Ciencia y Tecnología.** Se ha precisado que uno de los factores determinantes en la promoción de mayores dinámicas en la generación del valor agregado en una zona territorial, se vincula con la incorporación de todos los procesos y procedimientos de ciencia, tecnología e innovación empresarial.

Los datos que se tienen para Norte de Santander y el Área Metropolitana de Cúcuta, no son buenos, en la década 2000 – 2010 se tiene que la participación fue mínima con el 0,2% de recursos de inversión del Gobierno Nacional en estas importantes y estratégica actividades como son la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Según el Informe de la CAF y la Universidad del Rosario, existen algunos departamentos de similares condiciones como Caldas, Cauca y Santander que tuvieron cifras muy altas comparativamente, estas son: 1,9%, 1,0% y 2,5%, de verdad un diagnóstico muy preocupante.

De manera similar se tiene que los proyectos aprobados por Colciencias, en relación con la investigación científica también son bajos, en el periodo 2000-2009, le aprobaron para el Departamento Norte de Santander 0,5 proyectos de cada 100 investigadores, teniendo en cuenta que el promedio nacional es del 2,5; ahora si se compara con las regiones dinámicas estamos muy atrasados, Santander presentó una tasa de 5,7 y Antioquia con una cifra de 3,9, podría decirse que ello obedece a la participación de las Universidades como la UIS y la de Antioquia que



se preocupan y le invierten a estos renglones de la economía moderna, dice el informe que la buena noticia de dicho frente está asociada a que la mitad de los proyectos aprobados fueron asociados al desarrollo tecnológico industrial, de calidad, de electrónica, de telecomunicaciones y de informática.

Documento Informe Diagnóstico de Cúcuta, Febrero 2011, Universidad del Rosario y CAF.

**La educación para el trabajo y el Centro Tecnológico de Cúcuta.** Los esfuerzos del Gobierno Nacional se han enfocado en lograr que el sistema educativo forme el recurso humano requerido para aumentar los niveles de productividad del país y en adecuarlo para que responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo.

La formación de capital humano es una de las herramientas que contribuye al desarrollo del país porque permite que las personas se preparen y se protejan del desempleo y de la pobreza.

La mejor formación del recurso humano incrementa el crecimiento económico del país, ampliando las oportunidades individuales de las personas, a través de mayores y mejores conocimientos, competencias y habilidades que estimulen la productividad y competitividad.

En este contexto, la Política Nacional de Competitividad definió cinco estrategias:

- I. Competencias laborales.
- II. Articulación del sistema educativo y formación a lo largo de la vida.
- III. Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica.
- IV. Educación, aprendizaje y mercado laboral.
- V. Internacionalización de la educación y bilingüismo.

En Colombia el sistema educativo visible o institucional consta, fundamentalmente, de educación básica y educación para el trabajo. La educación básica es aquella que por mandato constitucional debe recibir todo ciudadano, compuesta por cinco años de primaria y cuatro de secundaria; es común para todos y no se considera propiamente como educación para el trabajo. Sin embargo, paradójicamente, cada vez se descubren los enormes aportes que una educación básica de calidad podría hacer a la productividad del trabajo. La educación media, que son los dos años que siguen a la básica, es la mayoría de las veces un complemento de ésta. Terminada la educación media, el ciudadano tiene varias posibilidades de desarrollar algunos conocimientos para tener un trabajo, asalariado o independiente, que le permita ganarse la vida. Eso es lo que se conoce como “educación para el trabajo”.

La educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público



educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.

Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

Son objetivos de la educación para el trabajo y el desarrollo humano:

- Promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional y ocupacional, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias laborales específicas.
- Contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.

Teniendo en cuenta el tipo de educación que recibe la población en Norte de Santander nos encontramos con el siguiente perfil del sector educativo de nuestro municipio:

Tabla 66. Perfil del Sector Educativo Departamento Norte De Santander, Municipio Certificado de Cúcuta, Ministerio de Educación Nacional – Mayo de 2004

<b>DISTRIBUCIÓN NIVEL EDUCATIVO (%)</b>	
Ninguna	10,1
Preescolar	3,5
Básica Primaria	38
Secundaria	33
Media Técnica	5,2
Normalista	0,1
Tecnológica	2,4
Profesional	6,7
Postgrado	1,0

026  
19 JUN. 2012



Según los datos del censo nacional 2005 extrapolados a 2010<sup>10</sup>, Cúcuta posee una población de 618.310 habitantes.<sup>1</sup> Esta cifra posiciona a la ciudad como la más poblada del departamento y la sexta (6°) del país. Como capital del departamento, Cúcuta alberga las sedes de la Gobernación de Norte de Santander, la Asamblea Departamental, el Tribunal Departamental, el Área Metropolitana y la Fiscalía General.

Como parte del municipio de San José de Cúcuta se encuentra la ciudadela de Juan Atalaya compuesta por las comunas 7 y 8 de Cúcuta es el sector más popular de la ciudad donde habitan aproximadamente 400.000 personas. En esta ciudadela se genera gran parte de la mano de obra para las diferentes actividades productivas de la región en los diferentes sectores comerciales, industriales y de servicios.

La conformación socioeconómica de la ciudadela de Juan Atalaya está representada por los estratos 1 y 2, con el 24% y el 43% respectivamente, lo que muestra claramente que el 67% del municipio está conformado por estratos Bajo y Medio - bajo; lo anterior hace que se analice más profundamente la situación del desempleo en esta zona de frontera donde la población en capacidad de trabajar es del 74,9 % y la tasa de desempleo es del 14,7%, varios puntos por encima de la tasa nacional que es del 14,1%, eso teniendo en cuenta que la tasa de natalidad en esta zona se sigue incrementando de la misma forma que se incrementa el subempleo (empleo informal).

Es importante destacar que esta situación económica tan precaria es característica de nuestro país ya que Colombia es considerado un país del tercer mundo, por esto se ha determinado que la **educación es el elemento clave para aumentar la competitividad y la productividad** y según lineamientos del orden nacional (Conpes 3668) se ha venido promoviendo la formación para el trabajo y el desarrollo humano como una estrategia para permitir que la población acceda a una educación de calidad y útil en su vida laboral; sin embargo en la Ciudadela Juan Atalaya no se encuentran ubicadas instituciones de este tipo que estén atendiendo las necesidades de formación de la población de esta zona del municipio; además tampoco las universidades hacen presencia con oferta de programas académicos ya que solo la Universidad Francisco de Paula Santander en convenio con el Centro Tecnológico de Cúcuta, a través de una extensión de la Universidad, ofertan desde el año 2004, los programas profesionales de Administración de Empresas y Contaduría, actualmente bajo el contexto de la Alianza CERES - Atalaya, esta Universidad ofrece sus carreras a través de la infraestructura del Centro Tecnológico de Cúcuta.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y reconociendo la importancia de esta ciudadela en la gestión del desarrollo municipal es importante destacar

---

<sup>10</sup> Reporte general Censo DANE 2005



que en la jurisdicción de la ciudadela Juan Atalaya se requieren instituciones educativas que permitan el acceso a las personas de esta zona de nuestro municipio por lo que desde el 2004 se estableció y se ha venido fortaleciendo institucionalmente el Centro Tecnológico de Cúcuta; para posibilitar el ingreso de la población pobre, vulnerable, desplazados, madres cabeza de familia, población de los estratos 1, 2 y 3, y nivel del SISBEN 1 y 2, a los programas que en la institución se ofertan para continuar preparándose y realizar estudios técnicos de educación técnica laboral que respondan a las necesidades insatisfechas del sector productivo en la región y a la oferta laboral del área de influencia.

Desde que el Centro Tecnológico abrió sus puertas a las comunidades de la Ciudadela Juan Atalaya y del municipio de San José de Cúcuta en general ha venido atendiendo de manera incluyente a las poblaciones que solicitan sus capacitaciones o que se vinculan a los diferentes procesos de formación subsidiando los costos del proceso educativo para facilitarles su permanencia y la culminación del proceso de formación. Lo anteriormente mencionado se evidencia en la ampliación de la cobertura institucional que podemos ver en las gráficas siguientes y que permite reconocer la importancia de la educación ofertada ya que en la vigencia 2008 – 2011 se capacitaron 11.613 personas. Las personas que se vincularon a los procesos de formación laboral hicieron parte de tres programas educativos ofertados: Administración y contabilidad, Mercadeo y Ventas y Mantenimiento y Ensamble de Computadores.

Las personas atendidas a través de los procesos de capacitación informal recibieron se vincularon a capacitaciones en Mercadeo, Contabilidad I, Contabilidad II, TNS, Manipulación de alimentos, Belleza en los diferentes niveles (Corte, Tintes, Peinados, Manicure y Pedicure), Masoterapia, Informática básica e Informática Avanzada.

Figura 74. Programas de formación laboral

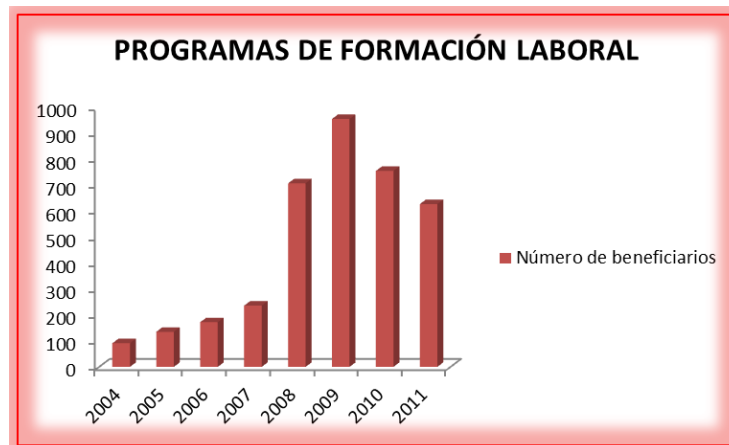
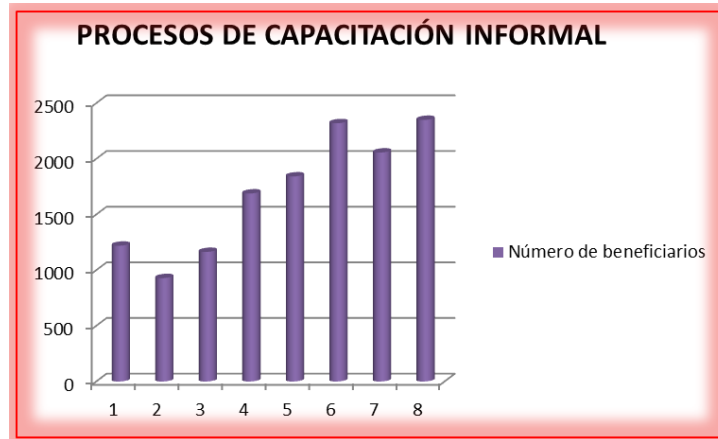


Figura 75. Procesos de Capacitación Informal



**El Bilingüismo en el Centro Tecnológico de Cúcuta.** Dentro del proceso de crecimiento y fortalecimiento del Centro Tecnológico de Cúcuta es importante destacar la diversificación de la oferta institucional de acuerdo a las necesidades planteadas teniendo en cuenta la globalización. Por lo que atendiendo las necesidades del ministerio de educación nacional y como entidad de la administración municipal comprometida con los desafíos del desarrollo del municipio dio inicio en el año 2008 al programa de bilingüismo para el municipio de San José de Cúcuta en el marco del Programa Nacional de Bilingüismo 2004-2019, que incluye los nuevos Estándares de competencia comunicativa en lengua extranjera: inglés.

El modelo del proceso de formación en inglés busca trabajar integralmente la lectura, la escritura y el habla de este idioma, de tal manera que los estudiantes estén capacitados para ingresar al mercado laboral como bilingües y permitirles contar con mejores oportunidades laborales que contribuyan con el mejoramiento de su calidad de vida.

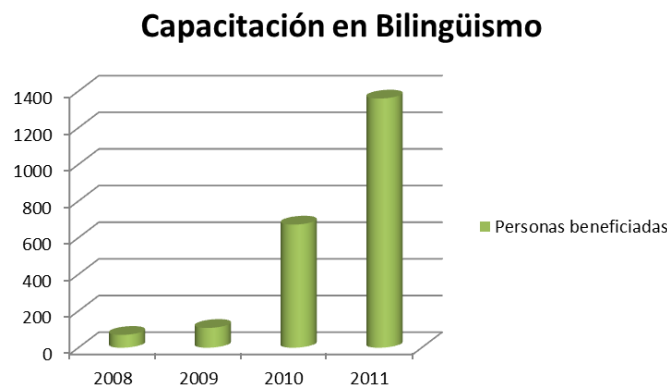
El programa de bilingüismo cuenta con un plan curricular diseñado tomando como base los parámetros del Marco Común Europeo, y de la Universidad de Oxford. Para ello se contó con la visita, en octubre de 2008, de Teresa Citadino, coordinadora para América del Sur de la Universidad de Oxford, que hizo los aportes pertinentes para ajustar el plan de estudio.

Es muy importante destacar que buscando mejorar los estándares de inglés como segunda lengua en Colombia el Centro Tecnológico de Cúcuta durante los años 2010 y 2011 ha promovido la articulación con la educación media a través de la capacitación en inglés para aumentar los niveles de inglés en la presentación de las pruebas ICFES-Saber, durante estas capacitaciones se 373 estudiantes y se logro el mejoramiento de los niveles del ICFES de Superior a Muy Superior.

También buscando promover el inglés desde la infancia en el año 2011 se dio inicio a los cursos de inglés dirigidos a niños entre los 8 y los 11 años para aprovechar al máximo sus capacidades para el aprendizaje de una segunda lengua.

El programa de bilingüismo ha tenido muy buena aceptación en la comunidad cucuteña y, prueba de esta aceptación son las 2210 inscripciones de las personas a los diferentes módulos de esta capacitación desde el año 2008 hasta el año 2011, estos resultados permiten evidenciar que desde la Alcaldía de San José de Cúcuta se ha venido fortaleciendo el aprendizaje del idioma inglés como estrategia de internacionalización de la educación planteada en el Conpes 3668 de política de productividad y competitividad.

Figura 76. Capacitación en Bilingüismo



Población atendida en el proceso de capacitación académica en inglés a través del Centro Tecnológico de Cúcuta.

**Fomento del Emprendimiento.** Colombia cuenta con una política nacional de emprendimiento que tiene como objetivos fundamentales promover la articulación institucional, facilitar la formalización de la actividad empresarial, desarrollar nuevos instrumentos de financiación, fortalecer la industria de soporte no financiero para el emprendimiento y fomentar emprendimientos que incorporen, cada vez más, ciencia, tecnología e innovación.

La política nacional de emprendimiento es un compromiso de los sectores público, privado y académico. Una evidencia de ese compromiso es el funcionamiento de la Red Nacional para el Emprendimiento que se creó el 11 de septiembre de 2008, en cumplimiento de la Ley 1014 de 2006 y es liderada por el MCIT; con el acompañamiento de los ministerios de Educación; Protección Social; el SENA, BANCÓLDEX, DNP, COLCIENCIAS y con la participación de las instituciones de educación superior, fundaciones y el sector privado. La RNE diseñó y aprobó el documento de política nacional de emprendimiento el 7 de julio de 2009.

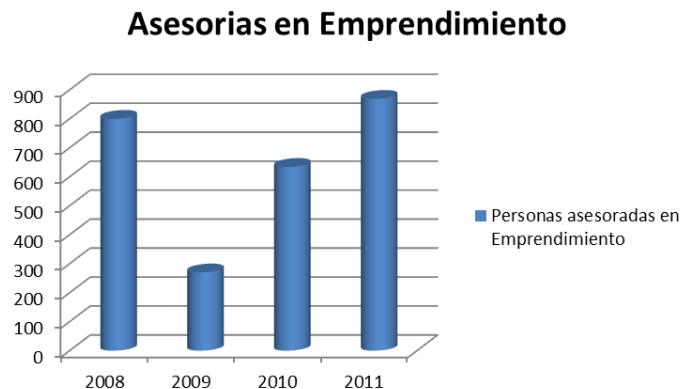
Se han creado 25 redes regionales para el emprendimiento, así mismo en el ámbito departamental, las redes regionales para el emprendimiento son instancias creadas por la Ley 1014 de 2006 “de fomento a la cultura del emprendimiento”. Una de estas redes de emprendimiento es la de Norte de Santander y para la administración municipal de San José de Cúcuta es muy importante destacar que el Centro Tecnológico de Cúcuta es la única institución de formación para el trabajo y el desarrollo humano que hace parte de esta red y que desde el Centro Tecnológico se busca desarrollar las acciones y las estrategias pertinentes para fortalecer el emprendimiento en el municipio.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y buscando el fortalecimiento de los programas de formación laboral se ha creado la unidad de emprendimiento del Centro Tecnológico de Cúcuta. Esta unidad asesora en planes de negocios a los docentes quienes ayudaran la formulación de proyectos a los estudiantes, egresados y la comunidad del municipio que lo requiera. El Fondo Emprender asignó a la Unidad de Emprendimiento del Centro tecnológico el código que certifica su existencia y le permite iniciar la gestión de recursos para apoyar los proyectos emprendedores propuestos por estudiantes y egresados.

Durante el año 2011, 15 proyectos productivos recibieron asesoría técnica de la Unidad de Emprendimiento del Centro Tecnológico de la Alcaldía de Cúcuta en la metodología exigida por el Fondo Emprender. Las propuestas, diseñadas por 7 grupos de estudiantes y 8 de egresados de la institución con el apoyo de expertos a nivel regional en emprendimiento, incluyen iniciativas de producción y comercialización de alimentos, confecciones, calzado y manualidades y el desarrollo de planes de Mantenimiento de Computadores.

De los quince (15) proyectos asesorados cinco (5) se presentaron a la convocatoria 12 del fondo emprender y el fue aprobado el proyecto ECOFINCA "ALTERNATIVAS DE AGRICULTURA LIMPIA" por un monto de \$65.878.800.

Figura 77. Asesorías en Emprendimiento



026  
19 JUN. 2012



**Red de entidades de formación para el trabajo.** El Centro Tecnológico de Cúcuta pertenece a la red de entidades de formación para el trabajo del municipio de San José de Cúcuta creada para legalizar y normalizar el funcionamiento de las instituciones de este tipo en la ciudad buscando garantizar la calidad de la educación que allí se ofrece.

Finalmente es importante reconocer que teniendo tres programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano aprobados por la secretaria de educación municipal el Centro tecnológico de Cúcuta es una de las entidades pioneras de la región en fortalecimiento tecnológico y del recurso humano y en la búsqueda del reconocimiento y fortalecimiento institucional ha venido implementando el Sistema de Gestión de calidad con base en la Norma Técnica NTC 5555 establecida para las instituciones de formación para el Trabajo, ya que a la fecha aunque en el municipio hay 92 instituciones de formación para el trabajo no existen instituciones certificadas en el cumplimiento de esta norma técnica y dicha certificación permitirá a los egresados de los programas de formación laboral continuar sus estudios de educación superior aprovechando así las competencias adquiridas.

#### **Reestructuración y fortalecimiento del Centro Tecnológico de Cúcuta.**

Durante la vigencia 2008 – 2011 se concluyó la construcción de edificio de nueve aulas y la dotación de las aulas de clase, esta obra busca proporcionar a los estudiantes espacios de formación adecuados y de primera calidad.

En el año 2009 se finalizó la construcción de un edificio que cuenta con una oficina de la coordinación académica. La sala de profesores y las oficinas administrativas ubicadas en el tercer piso además de los baños y las áreas para el mantenimiento de la institución. Y producto de la gestión institucional se ha logrado la titulación de los terrenos en los que se encuentra ubicada la sede principal del Centro Tecnológico de Cúcuta.

Para fortalecer la calidad de la formación ofertada durante el año 2008 se realizaron gestiones que permitieron la construcción y dotación de un Laboratorio de Electrónica gracias al apoyo de la Corporación Social y educativa Paz y Futuro. Se trata de un laboratorio que permite la práctica a los estudiantes en el campo de la electrónica y sostener los futuros programas de formación para el trabajo relacionados con el tema de la electrónica. En este laboratorio se encuentran desarrollando sus prácticas los jóvenes que actualmente cursan la carrera técnica de “Mantenimiento y Ensamble de Computadores”.

Sin embargo es relevante insistir en que se requiere la dotación de un laboratorio de informática para el desarrollo de las prácticas de software contable y de los procesos de capacitación en informática avanzada. También es fundamental para los programas de formación laboral de Administración y Contabilidad y Mercadeo y Ventas contar con espacios adecuados y dotados tecnológicamente para simular



el entorno empresarial ya que las prácticas empresariales se inician en el tercer semestre de formación.

Finalmente es importante destacar que de acuerdo a los direccionamientos establecidos en el plan de mejoramiento de la contraloría y teniendo en cuenta el flujo de información de la institución se estableció el archivo institucional. Este archivo se ha venido organizando de acuerdo a la ley general de archivo o ley 594 del 2000. Actualmente se cuenta con un archivo central que es el encargado de verificar el ingreso y egreso de la información oficial, un archivo histórico y los archivos de gestión que se encuentran en las diferentes dependencias de la institución, sin embargo es necesario la dotación del archivo con el mobiliario y con el material requerido para cumplir con los direccionamientos establecidos.

## 5.5 ESTRATEGIAS

**5.5.1 Sector Agropecuario.** Dentro de estas se encuentran realizar básicamente la estabilización de la población vinculada a esta rama básica del sector primario, también se pretende realizar las alianzas necesarias con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los organismos estatales a nivel nacional y departamental y los gremios ubicados en la región para el logro de los proyectos y metas programadas.

**5.5.2 Minería.** Apoyar y realizar gestión con los entes nacionales y departamentales de la minería para fortalecer a los pequeños y medianos productores de las explotaciones mineras de la región como son el carbón mineral, la arcilla y otros minerales.

Promocionar la minería bajo los parámetros de seguridad industrial y ambiental, buscando proteger la vida de los trabajadores de las distintas actividades mineras y de las riquezas ambientales que están siendo objeto de explotación minera hasta ahora sin la garantía ambiental.

**5.5.3 Turismo.** Formular la política pública del turismo a nivel municipal, enlazada con la metropolitana y la regional que viene a ser un entorno integral para su consolidación dado los vínculos existentes tanto a nivel histórico como modernos.

Promover y crear asociaciones turísticas para organizar el sector a nivel municipal. Capacitación y constitución de procesos formativos y de sensibilización relacionados con el turismo.

Incluir el municipio en caravanas turísticas y ecológicas con apoyo de la Secretaría Departamental y entidades particulares. Promocionar los productos turísticos del Municipio, que permita su posicionamiento en el mercado Nacional y Departamental y Binacional.



Fomentar y fortalecer la infraestructura turística del municipio como hostales posadas, fincas agroturísticas.

Crear un corredor turístico Cúcuta, Villa del Rosario, Pamplona, Salazar y Chinácota; como destino regional, departamental, nacional y nacional.

Crear el parque temático de la minería de la arcilla y del carbón. Desarrollar paradores de turismo en el municipio, en el área metropolitana y en la región. Promocionar e implementar centros gastronómicos. Creación de un operador turístico del municipio, para que dinamice todo el accionar del mismo.

**5.5.4 Promoción del Desarrollo.** Gestionar a través de convenios interadministrativos con el Departamento y la Nación y los gremios existentes, recursos financieros, tecnológicos para el desarrollo empresarial del municipio. También se pretende hacer gestión con la cooperación internacional para los mismos propósitos, dada la urgencia de estos empresarios.

Creación y fortalecimiento de asociaciones para organizar el sector a nivel municipal, con la identificación de la Agenda Interna de Competitividad de Norte de Santander.

Motivar la creación empresarial de PYMES por medio del apoyo a las Incubadoras Empresariales que deben emerger de las Universidades y del Sena, apoyadas por las grandes empresas, que utilicen su oferta de bienes y servicios en ruedas de negocios institucionalizadas.

Crear incentivos para atraer inversionistas en todos los sectores.

Fomentar la formación empresarial en las instituciones educativas.

**5.5.5 Innovación Ciencia y Tecnología.** Buscar con el apoyo de Colciencias y las Universidades tanto públicas y privadas, como el Sena, realizar actividades básicas para socializar y masificar estas labores de ciencia y tecnología, si es preciso con el apoyo de las agencias internacionales.



## 6. PILAR 6: DESARROLLO INSTITUCIONAL

### 6.1 DESCRIPCIÓN

La denominación de Estado Social de Derecho al igual que el enfoque participativo y descentralizado que la Constitución de 1991, le impuso a nuestro país, ha conllevado a generar grandes transformaciones en el aspecto institucional.

El proceso descentralizador, ha generado en el orden territorial cambios sustanciales, pues si bien, se cuenta con la asignación de unos recursos, también se tienen unas competencias que cumplir, que hacen importante la transformación de las administraciones locales, con el propósito de poder atender sus nuevos roles dentro de los conceptos de eficiencia, eficacia, productividad, transparencia, que posibiliten brindar a los ciudadanos respuestas ágiles a sus demandas.

En éste orden de ideas en el presente Pilar, se plasman algunas de las transformaciones que deben suscitarse al interior de la administración, en búsqueda de poder desarrollar dentro de los conceptos modernos de la administración pública, las acciones necesarias para construir una **Cúcuta Para Grandes Cosas**.

### 6.2 OBJETIVO

Desarrollar aquellos sectores que afectan directamente el interior de la administración, como la transparencia, productividad, conectividad, descentralización, seguimiento y control, y la participación ciudadana y que se verán reflejados con una administración más eficiente, transparente, y donde nos acerquemos al ciudadano generando respeto y credibilidad en sus actuaciones.

Así mismo, se plantean los siguientes objetivos específicos que juntos permitirán alcanzar el objetivo principal.

Lograr el respeto por los dineros públicos, haciendo posible una administración transparente, libre de corrupción con miras a fortalecer los valores éticos de los funcionarios que la conforman.

Lograr posicionar al Municipio de San José de Cúcuta, en los primeros lugares de desempeño del país, con unas finanzas saneadas, con una estructura fuerte, que le permitan desarrollar programas y proyectos para hacer de **Cúcuta** una ciudad **Para Grandes Cosas**.

Mejorar la estructura organizacional, las condiciones físicas y de dotación de la Administración Municipal.

Utilizar canales de comunicación eficientes enmarcados en nuevas tecnologías,



que permitan el acercamiento con el ciudadano en una forma transparente y eficiente.

Proveer al Municipio de infraestructura tecnológica y de comunicaciones.

Brindar a la ciudadanía la oportunidad de realizar los trámites ante la administración municipal, de una manera más expedita, al ofrecer los servicios en lugares más cercanos a sus sitios de residencia.

Fortalecer y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad para el cliente interno y externo de la Administración.

Fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno.

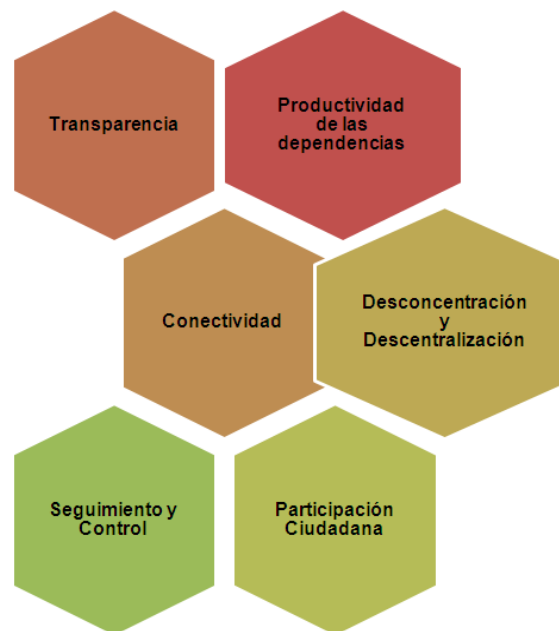
Fortalecer la democracia participativa, Permitiendo la participación de la ciudadanía en todas las instancias de gobierno y en la toma de decisiones.

Establecer un sistema de información periódica a la comunidad sobre la gestión pública que lleva a cabo en la aplicación del Plan de Desarrollo Municipal.

### 6.3 SECTORES

El siguiente esquema resume los Sectores que conforman el Pilar de Desarrollo Institucional ***Cúcuta Para Grandes Cosas***.

Figura 78. Sectores del Pilar 6





## 6.4 DIAGNÓSTICO

Aunque el Municipio de San José de Cúcuta ha venido mejorando en aspectos de transparencia, todavía se arrastran conductas corruptibles al interior de la administración, que son necesario erradicar completamente; se cuenta con un Salón de Transparencia, el cual es apoyado por el Instituto Republicano Internacional, en donde el cliente externo recibe información y es orientado sobre los documentos y los servicios que presta la administración, propiciando espacios de control social y participación ciudadana. En la vigencia 2011 se recibieron y tramitaron 1563 solicitudes.

Con el Decreto 0714 del 11 de diciembre de 2009 se implementa el ejercicio de la Rendición de Cuentas a la comunidad. Esta se ha llevado a cabo, con una metodología llamada “la tienda de mercado”, la cual fue apoyada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el IRI.

Así mismo con el Decreto 0713 de 2009 de implementación de auditorías visibles, se inicia a partir de la vigencia 2010 la aplicación de éste decreto bajo las directrices del Programa presidencial de Lucha contra la Corrupción.

En el siguiente cuadro se muestra como ha sido el comportamiento del índice de transparencia municipal, evaluado por la Corporación Transparencia por Colombia, agrupación de la sociedad civil que trabaja en la lucha contra la corrupción y por la transparencia en el sector público y en el sector privado

Tabla 67. Índice de Transparencia Municipal

INDICE DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL		
RANKING 2005	46,71	RIESGO ALTO
RANKING 2006	51,78	RIESGO ALTO
RANKING 2008 – 2009	71,70	RIESGO MEDIO

En la última medición (2009), ocupó el 8° lugar de 34 municipios de 1ra. Categoría.

El Índice evalúa las características institucionales del proceso administrativo, identificando el nivel de transparencia de la gestión y la exposición de las entidades a los riesgos de corrupción administrativa. Se evalúan tres factores: visibilidad, institucionalidad y control y sanción.

El municipio de San José de Cúcuta se clasificó en primera categoría durante la vigencia 2011; el Departamento Nacional de Planeación encargado de realizar el



seguimiento y evaluación de la gestión pública territorial, en la vigencia 2011 clasifica al municipio, en el puesto 26 a nivel nacional y en el 1 puesto a nivel departamental. Ello debido en gran parte al ajuste que ha tenido el municipio por encontrarse desde el año 2010 en un Plan de Desempeño que asumió con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el Decreto 083 del 12 de febrero de 2010, motivada, entre otras, en razones tales como:

- Para dar cumplimiento de la Resolución 3656 del 22 de Diciembre del 2009, Artículo 11º del Decreto 028 de 2008 y 3º y 4º del Decreto 2911 del 2008.
- El Municipio registró déficits acumulativos desde el año 2006, originados en los conceptos de gastos financiados con recursos propios y del Sistema General de Participaciones, existen diferencias en la información financiera, se evidencia la ausencia de procesos y procedimientos coordinados de planeación financiera, existe dispersión en la ejecución presupuestal a través de la constitución de fondos especiales que dificultan el análisis y seguimiento de la situación financiera, se depende de agentes externos para obtener la información financiera y el sistema integrado de información es deficiente.
- Al corte de Septiembre de 2009 los pasivos reales bordeaban los \$182.200 millones de pesos.
- Existen 1660 procesos judiciales en toda la jurisdicción en contra del municipio.
- Desarticulación entre las normas presupuestales y las actuaciones reales de los responsables de la consolidación y ejecución, atomización en la ordenación del gasto, no registro de la totalidad de los movimientos presupuestales, no realizar los cruces de información entre presupuesto, contabilidad y tesorería.
- Manejo irregular de las reservas presupuestales.
- Ejecución deficitaria de los recursos del Sistema General de Participación en Educación y Salud.
- Ineficiencias en el Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC- y en el Plan de Compras o Adquisiciones Generales.

En cumplimiento del Plan de Desempeño se han venido realizando las siguientes acciones:

Con respecto al estudio técnico, administrativo y financiero, que determine la reestructuración administrativa, planta de cargos y escala salarial, se está implementando. Una vez aprobado el Plan de Desempeño Fiscal por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Municipio de San José de Cúcuta procedió a presentar los Proyectos de Acuerdo solicitando las autorizaciones, que vencieron



inicialmente el 31 de diciembre de 2010, y cuya prórroga venció el 29 de junio de 2011.

La reestructuración de la planta de personal del municipio, debe adecuar la planta global existente actualmente, a las competencias y funciones dadas en el Acuerdo 040 del 29 de diciembre de 2010, y a una estructura que se oriente al cumplimiento de sus obligaciones.

Con relación a obligaciones relacionadas con la administración de archivos y gestión documental, este es un aspecto fundamental dentro de la Administración Municipal, para lo cual deben asignarse los recursos necesarios para que el Municipio de San José de Cúcuta cumpla con lo dispuesto en las normas legales, y en especial, del Artículo segundo de la Ley 80 de 1989, Numeral 5 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, Artículo 21 de la Ley 594 de 2000, Artículo 26 de la Ley 594 de 2000.

Con relación a la Estratificación Socioeconómica, una vez el DANE defina los lineamientos sobre la metodología de estratificación urbana y rural, el municipio cuenta con 180 días para la actualización de predios por estrato, sin embargo mientras esto ocurre debe mantener actualizada la información acorde a lo den ley.

En el año 2010 se realizó un estudio de actualización de la estratificación de la comuna 2, con un total de 550 manzanas.

El Municipio de San José de Cúcuta adelantó la actualización del avalúo catastral con el IGAC, debido a que la base catastral era la más baja del país, pero al hacerlo no se previó el impacto social presentado debido a los incrementos exagerados, que han generado rechazo, por los altos costos que deben cancelar los contribuyentes; se están estudiando por parte de la Administración y el Concejo Municipal diferentes alternativas para el pago. El inventario resultante dará la oportunidad de liquidar un mayor Impuesto Predial Unificado a partir de la vigencia 2012, que apalancara la inversión del Plan de Desarrollo.

El municipio debe iniciar a su vez un proceso de titulación de predios, como complemento de la actualización catastral, de conformidad con los procedimientos diseñados por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Con relación a los sistemas de información, se han desarrollado unas actividades, pero no se ha mejorado el Sistema de Informatización, y continúan manejándose desagregadamente los procesos presupuestales, de Impuestos, Tesorería, Contabilidad, Almacén General, Recursos Humanos, Valorización y Tránsito Municipal, y con todas las dependencias que afectan contabilidad y presupuesto, en perjuicio de presentar información financiera real, oportuna y veraz. Se deben incorporar los recursos que permitan este logro.

026  
19 JUN. 2012



La estructura orgánica del nivel central de la administración Municipal establecida mediante Decreto No. 071 de 2006, “Por el cual se modifica los Decretos 0023 de 2003, 005 de 2004, 0225 de 2004, 053 de 2005, y los demás que otorgan funciones a los empleados del municipio, se compilan todos los decretos de transformación de Manuales de Funciones y se consolida el nuevo Manual de Funciones de la Administración Central del Municipio de San José de Cúcuta”. Está integrada por 46 dependencias, el despacho del Alcalde del cual dependen directamente la Secretaria Privada, 4 Oficinas Asesoras, 1 subsecretaria y 1 coordinación, (7) dependencias, el Departamento Administrativo de Planeación con 3 subdirecciones y (14) secretarias con 20 subsecretarias y un trabajador oficial.

El Municipio de San José de Cúcuta, cuenta con una planta de personal distribuida entre Planta Específica de la Alcaldía, Planta Especifica de Gobierno, Planta Especifica de Salud y Planta Global.

La Planta Específica de la Alcaldía agrupa los cargos que están al servicio directo del Alcalde y que se encuentran adscritos a la Alcaldía. Todos estos cargos son de libre nombramiento, excepto el cargo de Alcalde, el cual es de elección popular.

La Planta Específica de Gobierno agrupa los cargos que están al servicio directo del Secretario de Gobierno y que se encuentran adscritos a la Secretaria. Todos los cargos de la Planta Específica de Gobierno son de Carrera Administrativa.

La Planta Específica de Salud agrupa los cargos que están al servicio directo del Secretario de Salud y que se encuentran adscritos a la Secretaria. Todos los cargos de la Planta Específica de Salud son de Carrera Administrativa.

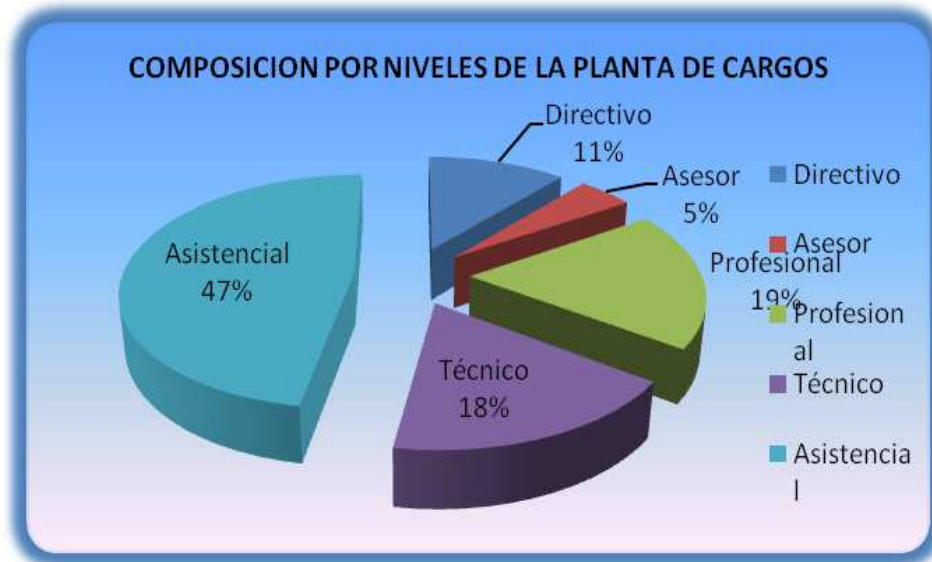
La Planta Global de Personal agrupa los cargos que desempeñan funciones en unidades administrativas diferentes a la Alcaldía, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud. Los cargos de la Planta Global son de carrera administrativa, salvo las excepciones contempladas en la ley 909 de 2004.

La planta está compuesta por 395 cargos, de los cuales 42 corresponden al nivel directivo, 21 al asesor, 78 al profesional, 204 al asistencial y 50 al técnico. Existen en la planta de personal un gran número de personas que ocupan cargo asistencial y ya se han profesionalizado. Según el reporte de personal, 16 funcionarios están próximos a cumplir requisitos para obtener la pensión de vejez.

Existen 3 sindicatos de los cuales 25 funcionarios de carrera administrativa cuentan con fuero sindical.

El municipio reporta 447 pensionados, de los cuales, 185 reciben mesadas por jubilación, 192 por sustitución, 28 por invalidez y 42 por convención.

Figura 79. Composición Planta de Cargos



**6.4.1 Sistema de Información Geográfico (SIG).** El SIG es un sistema de información que es utilizado para ingresar, almacenar, recuperar, analizar y obtener datos georeferenciados geográficamente o datos geospaciales, a fin de brindar apoyo en la toma de decisiones sobre planificación y manejo del uso del suelo, recursos naturales, medio ambiente, transporte, instalaciones urbanas y otros registros administrativos.

El SIG del Municipio de San José de Cúcuta, estaba alimentado con 22 temáticas; con la adopción del nuevo POT, se incluyeron 11 temáticas nuevas y se ajustaron 11 de las ya existentes, una de ellas es la de barrios con un total de 280 barrios en la cartografía actual, quedando pendientes por revisar, geoferenciar y actualizar 11. Así mismo, se requiere la actualización permanente de cartografía, temática toponimia, coberturas y servicios. De igual forma fortalecimiento en la parte de Software y Harward.

El Municipio de San José de Cúcuta, cuenta con una página Web, que ofrece algunos servicios a los ciudadanos como información institucional, contratación, gobierno en línea.

El servicio de internet lo tienen las oficinas de la Alcaldía, Banco del Progreso, Secretaria de Seguridad Ciudadana, Oficina del Sisben, Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Desarrollo Social, Desplazado UAO, CIAF Atalaya, Programa Familias en Acción, Secretaria de Equidad de Género, Secretaria de Cultura.

026  
19 JUN. 2012

Actualmente se tienen 24 trámites completos en el portal del PEC – Portal del estado Colombiano –Suit (Sistema único de información de trámites), los cuales pueden ser accedidos directamente desde la página oficial de Cúcuta. Los trámites son: 5 del sisben, 1 de Planeación, 18 de tránsito y 4 totalmente en línea (consulta y pago) del predial, industria y comercio, pase amigo y reteica.

Tabla 68. Sistemas de Información usados por la Administración

APLICACION	DEPENDENCIA QUE LAS USA
VISUAL TNS	Hacienda, Contabilidad, tesorería, talento Humano, Almacén
ARCGIS	Planeación
SIG – Sistemas información geográfico	Planeación
FUT- Formulario único territorial	Contaduría
NEPTUNO Transito	Tránsito
NEPTUNO Impuestos	Hacienda
SIFA –Sistema de Información familias en Acción	Equidad
SIA – Sistema de información de auditoría general	Secretaria General, Educación, Salud, Transito
SICE- Sistema de información de contratación estatal	Secretaria General, Educación, Salud, Transito
SUIT- Sistema único de información de trámites	Secretaria general
SUI – Sistemas de servicios públicos	Planeación
PUC- Portal único de contratación	Secretaria General
SICEP – Sistema información de captura ejecución presupuestal	Contaduría, presupuesto, Planeación
DIAN- MUISCA (Modelo único de ingresos, servicios y control automatizado)	Contaduría
Fondo Nacional del Ahorro	Talento Humano
PASIVOCOL	Talento Humano
SSEPI- Sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión	Planeación
SIMAT- Sistema integrado de matriculas	Transito

La atención oportuna y eficiente que se le debe prestar al ciudadano, requiere de la desconcentración de algunos de los servicios, a fin de hacerla más dinámica y menos traumática para los residentes. La Administración Municipal actualmente no está brindando la posibilidad de que sin salir de su comuna, el ciudadano pueda realizar las consultas, los trámites y acceder a los servicios que requiera, como parte del engranaje de la gestión pública.

Existen dos dependencias que realizan control y seguimiento en el Municipio, Control Interno de Gestión y Control Disciplinario. Esta última por ley se encarga de adelantar procesos disciplinarios, para investigar y sancionar aquellas conductas en que incurren los servidores del municipio en el ejercicio de sus funciones, que afecten la correcta prestación del servicio y el cumplimiento de los fines y funciones del mismo. Los hechos más frecuentes que son motivo de quejas e investigaciones disciplinarias son los siguientes:

026  
19 JUN. 2012

Incumplimiento de funciones, extralimitación de funciones, incumplimiento de horario, ausencia laboral, hallazgos fiscales, omisión al cumplimiento de deberes, no contestar derechos de petición, maltrato a menores, faltas de respeto a los alumnos, perdidas de equipo y elementos, deudas y obligaciones civiles, mala atención al usuario y demora en los tramites.

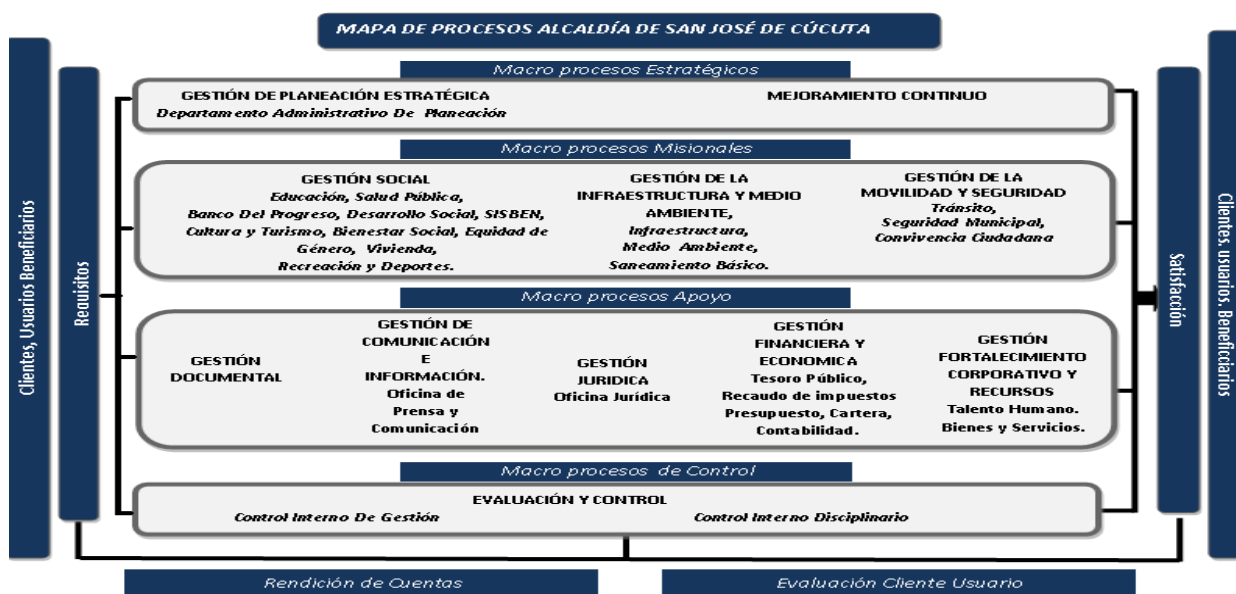
Por otro lado la Oficina de Control Interno de Gestión, se encarga de implementar el Sistema de Gestión de Calidad y el MECI.

Los decretos municipales, que consolidan el marco normativo de los procedimientos del Municipio de San José de Cúcuta, se describen a continuación:

Tabla 69. Decretos que consolidad los Procedimientos del Municipio San José de Cúcuta

No. DECR.	FECHA	ADOPCION
0255	22/06/2010	Por medio del cual se adopta el mapa de procesos o modelo de operación por procesos para la alcaldía de San José de Cúcuta
0256	22/06/2010	Por medio del cual se adopta el Código del Buen Gobierno para el Municipio de San José de Cúcuta
0257	22/06/2010	Por medio del cual se adopta el manual de procesos y procedimientos para la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta
0258	22/06/2010	Por medio del cual se adopta el manual de control interno para la alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta
0260	22/06/2010	Por medio del cual se adopta la guía metodológica para la administración del riesgo de la alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta

Figura 80. Mapa de Procesos Alcaldía de San José de Cúcuta





026  
19 JUN. 2012



Este *modelo de operación fundamentado en procesos* que se interrelacionan entre sí, facilitando su aplicación y funcionamiento en la Administración, permite mantener un SGC implementado y documentado de acuerdo a la norma NTCGP 1000:2009, donde su interacción agrupa sistemáticamente 4 niveles de MACROPROCESOS: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Control; 11 Procesos, 25 Subprocesos y 550 procedimientos, descritos a continuación, que garantizan una ejecución eficiente, orientando la ruta de navegación y armonizando la misión y la visión institucional para el logro de los objetivos de la Administración Municipal.

**Macroprocesos Estratégicos.** Formulan y revisan el direccionamiento estratégico de la Alcaldía enmarcado en los objetivos de los ejes estratégicos y las políticas del Plan de Desarrollo Municipal. Dentro del Macroproceso Estratégico, encontramos dos Procesos: Gestión de Planeación Estratégica y Mejoramiento continuo.

**Macroprocesos Misionales.** Contribuyen con el cumplimiento de las funciones que establecen la Constitución y la Ley de acuerdo a su nivel y naturaleza jurídica. Los Macroprocesos Misionales contemplan 3 Procesos: Gestión Social, Gestión de la Infraestructura y Medio Ambiente y Gestión de la Movilidad y Seguridad, a su vez en cada Proceso se desarrollan subprocesos.

**Macroprocesos de Apoyo.** Contribuyen con la gestión de los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos que son necesarios para el cumplimiento de la misión institucional. Los macroprocesos de apoyo están conformados por 5 Procesos: Gestión documental, Gestión de Comunicación e información, Gestión jurídica, Gestión financiera y Económica, Gestión fortalecimiento corporativo y recursos, en los cuales se desarrollan 174 procedimientos.

**Macroprocesos de Control.** Permiten hacer seguimiento a los procesos de manera objetiva para medir el desempeño y la mejora continua de la gestión institucional. El Macroproceso de Control, denominado Evaluación y Control y cuenta con 2 Procesos, Control Interno de Gestión y Control Interno Disciplinario, los cuales a su vez desarrollan treinta y siete procedimientos.

Tabla 70. Consolidado de Procedimientos por Subprocesos

MACROPROCESOS	PROCESO	SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO
Estratégicos	Gestión de planeación estratégica	planeación estratégica	46
	Mejoramiento continuo	Mejoramiento continuo	4
Misionales	Gestión social	Educación.	112
		Salud.	46
		Banco del Progreso	9
		Desarrollo Social.	21
		SISBEN	3
		Cultura y Turismo	10
		Bienestar Social	7
		Equidad de Genero	30
		Vivienda	
	Recreación y Deporte		
	Gestión de la infraestructura y medio ambiente	infraestructura y medio ambiente	6
Gestión de la movilidad y seguridad	Transito	14	
	Seguridad Municipal	9	
	Convivencia ciudadana	17	
Apoyo	Gestión documental	Gestión documental	3
	Gestión de la comunicación e información	Comunicación y prensa	5
	Gestión jurídica	Jurídica	22
	Gestión financiera y económica	Tesoro publico	57
		Recaudo impuestos	20
		Presupuesto	9
		Cartera	2
		Contabilidad	40
Gestión fortalecimiento corporativo y recursos	Talento Humano	16	
	Bienes y Servicios	5	
Control	Evaluación y Control	Control Interno de Gestión	31
		Control Interno Disciplinario	6
<b>4</b>	<b>11</b>	<b>28</b>	<b>550</b>

En la actualidad la oficina de Control Interno de Gestión, adelanto la actualización del sistema de gestión de calidad y el Municipio logro certificarse en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000.



La participación ciudadana, en el Municipio de San José de Cúcuta, no ha ganado los espacios que requieren; si bien es cierto a la comunidad se les ha escuchado, en la toma de decisiones no ha sido tan notoria su participación. La elaboración de presupuestos participativos, se ha quedado en el papel.

El Consejo Territorial de Planeación, tal vez el único que ha estado más activo no se le han brindado las herramientas necesarias para su funcionamiento, haciendo difícil su trabajo de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal.

**Diagnóstico de la situación de dependencias para la atención en justicia.** De conformidad con los programas nacionales del Ministerio del Interior para la atención en justicia para las comunidades más necesitadas, en el Municipio existen el Centro de Convivencia Ciudadano de Atalaya y la Casa de Justicia de la Libertad que prestan servicios de prevención social y situacional y atención en temas de justicia. En razón a que estos centros están presentando un deterioro en su planta física así como en el mobiliario y equipos para su óptimo funcionamiento, se hace necesario fortalecer estos entes y retomar el valor que han perdido por su falta de mantenimiento para garantizarle a las comunidades más necesitadas una atención de calidad y que genere confianza en la Administración.

Adicionalmente el Municipio cuenta con las Inspecciones de Policía y las Comisarias de Familia organizadas, en su mayoría, en el centro de la ciudad y próximas a la Alcaldía Municipal. Esta concentración de los servicios exige el desplazamiento de la población vulnerable, dificultando el acceso a estos por cuanto requieren de recursos para el transporte. Así mismo esta situación congestiona el centro de la ciudad por cuanto en él confluyen un sinnúmero de actividades atractivas y requeridas por los ciudadanos.

Un aspecto relevante es la condición en que operan estas dependencias por cuanto la gestión documental no es la óptima ya que no hay un mecanismo sistematizado para la recepción de documentos y el seguimiento a los procesos que cada una de estas dependencias llevan es complicado.

Una de las situaciones que más enfrentan las comisarias de familia y la Policía Nacional es la falta de control por parte de los padres a los niños, niñas y adolescentes, sobretodo, en horas nocturnas por el desarrollo de actividades que implican un riesgo para esta población. Sumado a esto, el Municipio no cuenta con un Hogar de paso que facilite la labor de cuidado de menores en riesgo y con dificultad para su atención.

## 6.5 ESTRATEGIAS

El control social de las actuaciones y ejecuciones de la inversión pública, será la estrategia que la administración implementará para ganar la confianza y el respeto de la comunidad.

026  
19 JUN. 2012



El sector productividad se soporta en dos estrategias, la primera Fortaleciendo la estructura administrativa para que pueda asumir todas las competencias y la segunda, profesionalizando el personal y haciéndolo más competitivo.

Implementar mecanismos de comunicación aprovechando las nuevas tecnologías, que sirvan para interactuar los clientes internos y externos logrando agilidad, oportunidad, facilidad y modernización de la administración pública.

Delegar funciones a fin de descongestionar los despachos públicos y permitiendo que éstas se ejerzan en diferentes lugares de la ciudad.

Aplicación de la Ley Anti trámites, el Control Social y la Rendición de Cuentas.

026  
19 JUN. 2012



### 7. MATRICES DE PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS E INDICADORES

Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
<b>SECTOR:</b>	<b>1.1 Salud</b>			
1.1.1 Salud Pública	1.1.1.1 Salud Mental y prevención de Lesiones Violentas Evitables	El municipio debe contar con un centro de orientación en línea las 24h para la prevención de lesiones violentas evitables y el consumo de sustancias psicoactivas	Nº de atenciones realizadas	Secretaria de Salud
		Implementar Procesos institucionales de prevención en abuso sexual y lesiones violentas evitables en los niños y niñas de grado de primaria en el 100% de las escuelas públicas del Municipio.	Nº de escuelas del Municipio con procesos de prevención / Total de escuelas públicas X 100	Secretaria de Salud
		Implementar Procesos Comunitarios en prevención de sustancias psicoactivas en el 100% de los establecimientos educativos públicos de secundaria como Zonas de Orientación Escolar	Nº de escuelas del Municipio con zonas de orientación escolar / Total de escuelas públicas X 100	Secretaria de Salud
		Implementar la red interinstitucional para la prevención del abuso sexual en niños niñas y adolescentes del municipio de San Jose de cucuta	Red interinstitucional aprobada y operando	Secretaria de Salud
		Estructurar e implementar una política publica en Salud Mental en el Municipio de San José de Cúcuta	Documento de política estructurada e implementada	Secretaria de Salud
	1.1.1.2 Mejoramiento del sistema de Vigilancia en Salud Pública en el Municipio de San José de Cúcuta	Montar un observatorio de salud pública en El Municipio de Cúcuta para que sea modelo para la vigilancia en salud pública a nivel Departamental	(i) Promedio del puntaje obtenido en la evaluación del sistema de vigilancia en salud pública en la Red de UPGD de 90% o más; (ii) No. de indicadores y requisitos de evaluación del sistema de vigilancia en salud pública cumplidos/Total de indicadores y requisitos de evaluación del sistema de vigilancia en salud pública evaluados*100	Secretaria de Salud
	1.1.1.3 Prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores	Mantener por debajo del 0,1*100.000 la tasa anual de mortalidad por dengue	No. Muertes por dengue/total población*100.000	Secretaria de Salud
		Mantener en 0 los casos de mortalidad por malaria	No. Total de casos/Total población	Secretaria de Salud
		Mantener por debajo del 0,05*1000 la tasa de morbilidad por malaria	No. Total de casos/población total*1.000	Secretaria de Salud
		Mantener en 0 los casos de rabia humana transmitidas por perros	No. Total de casos/población total	Secretaria de Salud
	1.1.1.4 Prevención vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente y del consumo	Estructurar un sistema de vigilancia de IVC que garantice que el 80% de los establecimientos comerciales en Cúcuta cumplan con la normatividad sanitaria	(i) Sistema de información operando; (ii) Numero de establecimientos inspeccionados / (Numero de establecimientos resgiatrados en la camara de comercio *100	Secretaria de Salud
		Lograr Agua de consumo que cumpla con los parametros del Decreto 1575 de 2007.	No. De muestras con IRCA adecuado / total de muestras tomadas	Secretaria de Salud
		Lograr que el 98% de las Piscinas de uso recreativo cumplan con la normatividad vigente	No. De piscinas que cumplen con la normatividad / total de piscinas inspeccionadas * 100	Secretaria de Salud
		Lograr que el 80% de los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares cumplan con lo establecido en la Normatividad	Numero de establecimientos que cumplen con la normatividad en residuos hospitalarios / Numero de establecimientos existentes *100	Secretaria de Salud
		Contar con un sistema de atención de quejas sanitarias que permita la solución del 85% de las quejas presentadas por la comunidad	Numero de quejas atendidas /Numero de quejas presentadas *100	Secretaria de Salud
Lograr que el 80% de los Restaurantes escolares y cafeterias escolares cumplan con la normatividad sanitaria y la ley 1355 de 2009	Numero de restaurantes y cafeterias escolares que cumplen con la normatividad /Numero de restaurantes y cafeterias escolares *100	Secretaria de Salud		

Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.1.1 Salud Pública	1.1.1.5 Seguridad alimentaria y nutricional en niños, niñas y población vulnerable	Mantener por debajo de 6% el porcentaje de desnutrición global en niños < de 5 años	No de niños menores de 5 años con desnutrición global/ Total menores de 5 años registrados en el SISVAN*100	Secretaria de Salud
		Mantener por debajo de 1,7 * 100.000 la tasa de mortalidad anual por desnutrición en < de 5 años	No. Defunciones por desnutrición en menores de 5 años/ Total población menor de 5 años*100.000	Secretaria de Salud
		Incrementar a 4 meses la duración de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	No de niños entre 0 y 6 meses que reciben lactancia exclusiva/Total de niños entre 0 y 6 meses registrados en el SISVAN	Secretaria de Salud
		Mantener por encima del 65% la cobertura de madres gestantes con lactancia exclusiva	No de madres con niños entre 0 y 6 meses que estando lactancia exclusiva/Total de madres con niños entre 0 y 6 meses registrados en el SISVAN	Secretaria de Salud
		Implementar el programa de recuperación nutricional para niños, niñas, madres gestantes y lactantes con algún grado de desnutrición o en riesgo de sufrirla	Programa de recuperación nutricional implementado y funcionando	Secretaria de Salud
	1.1.1.6 Promoción de la salud infantil y prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia	Reducir la tasa anual de mortalidad infantil en < de un año * 1000 N.V. por debajo de 15*1000 N.V.	No. Defunciones en menores de 1 año/Total nacidos vivos* 1000	Secretaria de Salud
		Aumentar y mantener por encima del 95% las Coberturas anuales de Vacunación del P.A.I.	No de menores de un año vacunados / Total de menores de un año	Secretaria de Salud
		Reducir la tasa anual de mortalidad en < de 5 años *10.000 por debajo de 15 * 10.000	No. Defunciones en menores de 5 años/ Total población menor de 5 años * 10.000	Secretaria de Salud
		Mantener la Tasa anual de Mortalidad por EDA en menores de 5 años x 100.000 por debajo de 2*100.000	No. Defunciones por EDA en menores de 5 años/ Total población menor de 5 años*100.000	Secretaria de Salud
		Reducir la Tasa anual de Mortalidad por IRA en menores de cinco años x 100.000 en 20 x 100.000	No. Defunciones por IRA en menores de 5 años/ Total población menor de 5 años*100.000	Secretaria de Salud
	1.1.1.7 Promoción de salud sexual y reproductiva y prevención y control de las infecciones de transmisión sexual	Reducir la tasa de Mortalidad materna anual por debajo de 50*100.000 nacidos vivos	No. de defunciones en maternas/Total nacidos vivos*100.000	Secretaria de Salud
		Reducir y mantener por debajo de 9 *1000 N.V. la tasa anual de mortalidad perinatal.	No. Mortinatos tardíos y defunciones neonatales precoces/ total nacidos vivos*1000	Secretaria de Salud
		Reducir por debajo de 9,5*100.000 mujeres la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.	No. Defunciones por cáncer de cuello/total mujeres*100.000	Secretaria de Salud
		Reducir en un 20% la infección perinatal de VIH y HB	No de niños de madres positivas para VIH y HB sanos/ Total de mujeres embarazadas positivas para VIH y HB	Secretaria de Salud
		Reducir por debajo de 2*1000 N.V. la tasa de incidencia anual de sífilis congénita	No. Total de casos nuevos/Total nacidos vivos*1000 N.V.	Secretaria de Salud
		Mantener por debajo de 1*100 la incidencia de infección por VIH	No. Total de casos nuevos /población total *100	Secretaria de Salud
	1.1.1.8 Acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades de la cavidad oral dirigidas a la población	Elaborar el Diagnostico de Salud oral del Municipio que permita conocer el Estado Epidemiológico de las enfermedades asociadas a la Salud Bucal su incidencia y/o prevalencia.	Documento de diagnostico estructurado y socializado	Secretaria de Salud
		Lograr que el 100% de las instituciones Públicas educativas establecen estrategias de promoción y fomento de factores protectores para la salud oral		Secretaria de Salud
		Establecer el proceso de Auditoria en la Secretaria que fortalezca la vigilancia institucional para el seguimiento a las EPS e IPS en el cumplimiento de la Norma técnica para la atención preventiva en Salud Bucal	No de Instituciones con estrategias IEC implementadas/ Total instituciones educativas	Secretaria de Salud

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.1.1 Salud Pública	1.1.1.9 Acciones de promoción dirigidas a prevenir enfermedades crónicas no trasmisibles de mayor impacto en salud pública	Establecer el proceso de Auditoria en la Secretaria que fortalezca la vigilancia institucional para el seguimiento a las EPS e IPS en el cumplimiento de la Norma técnica para la atención preventiva de las enfermedades crónicas no transmisibles	Proceso de Auditoria implementado	Secretaria de Salud
	1.1.1.10 La Participación Social como Política en Salud	Lograr que el 100% de los hallazgos reportados por los comités de participación social se traduzcan en acciones de mejoramiento	No. Total de hallazgos reportados/No. De planes de mejoramiento cumplidos	Secretaria de Salud
		Lograr que el 100% de los comites de participación esten capacitados	No. De comites capacitados/No. De comites conformados	Secretaria de Salud
	1.1.1.11 Prevención y Control de la Tuberculosis y Lepra en el Municipio de San José de Cúcuta	Aumentar en un 30% la detección de nuevos casos de Tuberculosis	Total de casos/población total*10.000	Secretaria de Salud
		Aumentar al 85% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia	No. Pacientes curados/Total de pacientes TBC*100	Secretaria de Salud
		Mantener por debajo de 1*10.000 la prevalencia de Lepra	Total de casos/población total*10.000	Secretaria de Salud
	1.1.1.12 Gestion para la implementacion de la salud publica municipal	Estructuración e implementación del observatorio de salud pública que permita unificar criterios y datos en salud pública y así contar de manera oportuna con información fiable para la toma de desiciones aplicando los principio de eficiencia, eficacia y efectividad	Observatorio estructurado y funcionando	Secretaria de Salud
fortalecimiento a la estrategia de la catedra de la salud publica mediante el desarrollo de diplomados en el sector salud		No. de diplomados por realizar/ numero de diplomados realizados x 100	Secretaria de Salud	
1.1.1.13 Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad local en vigilancia en salud pública, gestión y control sanitario para la implementación del reglamento sanitario internacional en los puntos de entrada fronterizos del municipio de Cúcuta	Contar con 3 puntos de entrada fronterizos con equipo humano básico para la vigilancia en salud y control sanitario e infraestructura física y de comunicaciones fortalecida para responder ante una ESPII de manera oportuna y adecuada de acuerdo al reglamento sanitario internacional	(i) No. De puntos de entrada fortalecidos con equipo humano, infraestructura física y de comunicaciones / total de puntos de entrada; (ii) No. De eventos ESPII atendidos / total de eventos ESPII presentados	Secretaria de Salud	
1.1.1.14 Creación de la Unidad Materno Infantil	Unidad de atención Materno Infantil construida y operando	Unidad construida y operando	Secretaria de Salud, Ministerio de Salud y Protección Social	
1.1.2 Riesgos Profesionales en la Institución	1.1.2.1 Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales	Creación de una política pública para la promoción de la salud y prevención de riesgos en el ambito laboral	Existencia de una política local de salud ocupacional y riesgos profesionales de carácter intersectorial	Secretaria de Salud
		Implementación de las competencias de inspección, vigilancia y control en el entorno laboral a través de un Sistema de Vigilancia e información en salud ocupacional y riesgos profesionales en las IPS del Municipio	Existencia de un sistema de vigilancia epidemiológica e información para el monitoreo de los eventos de interés en salud ocupacional y riesgos profesionales el municipio de Cúcuta	Secretaria de Salud
1.1.3 Respuesta para la Atención de Emergencias y Desastres.	1.1.3.1 Emergencias y desastres	Crear el Plan de contingencia y mapa de riesgos del sector salud	Plan de contingencia y el mapa de riesgos del Sector Salud entregado y socializado con el del municipio	Secretaria de Salud
		Asegurar el 100% la capacidad de respuesta del sistema de referencia y contrareferencia del municipio ante las situaciones de emergencias y desastres	Verificar que las Instituciones de Salud cuenten con planes de emergencias Institucionales actualizados y activos	Secretaria de Salud
		Realizar seguimiento a la calidad del sistema de referencia y contrareferencia al 100% de la red de servicios de salud del municipio	No. IPS que cumplen/ Total de IPS existentes	Secretaria de Salud

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.1.3 Respuesta para la Atención de Emergencias y Desastres.	1.1.3.2 Fortalecimiento del Centro regulador de Urgencias (CRUE)	CRUE con servicio 24 Hrs con personal profesional, técnico, de comunicaciones y con sistema de traslado de pacientes operante	Hrs de Servicio prestadas / No. De hrs programadas	Secretaría de Salud, Ministerio de Salud y Protección social
1.1.4 Acceso a los Servicios de Salud a la Población Vulnerable.	1.1.4.1 Regimen Subsidiado	Garantizar la continuidad de 344,024 afiliados e incrementar en al menos 50,000 beneficiarios, en busca de la Universalización	No. De usuarios asegurados / No. De usuarios registrados No de cupos ampliados/ total de cupos programados *100	Secretaria de Salud
		Realizar el seguimiento a la calidad y la cobertura de los servicios de salud prestados al 100% de las EPSS	No de EPSS con puntaje de cumplimiento 4 o mas	Secretaria de Salud
		Garantizar la financiación y el pagos oportuno de los Recursos de regimen Subsidiado	Recursos ejecutados / recursos programados	Secretaria de Salud
1.1.5 Promoción Social	1.1.5.1 Promoción social	Diseño e implementación de políticas públicas enfocadas al goce efectivo de derecho de la población especial del municipio de Cúcuta.	El 70% de la población especial con goce efectivo de derecho en salud/total población especial (PVD, PcD, ROM, afro, indígenas, adultos mayores)	Secretaria de Salud
	1.1.5.2 Atención a discapacitados	Capacitar un equipo de trabajo para el trabajo con discapacitados incluye discapacidad ausitiva	equipo de trabajo capacitado	Secretaría de Salud
1.1.6 Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	1.1.6.1 Atención a la población pobre no asegurada	(i) Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud; (i) 39 IPS fortalecidas en su infraestructura física y en disponibilidad de personal de salud	No. De IPS fortalecidas/ No. De IPS proyectadas a fortalecer	ESE IMSALUD
		Cumplimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, en la prestación de los servicios de salud: 5 IPS Certificadas, Ruta crítica PAMEC aplicada, 3 días de oportunidad consulta externa 20 minutos oportunidad de urgencias	(i) N° de IPS habilitadas y certificadas / Total de IPS; (ii) Aplicación de la ruta crítica del PAMEC / Total de pasos de la ruta crítica del PAMEC; (iii) Oportunidad atención consulta externa ( N° de días entre las solicitud y la asignación de la cita médica ); (iv) Oportunidad de atención urgencias ( N° Total de minutos entre la solicitud de atención en la consulta de urgencias y la atención por el médico general )	ESE IMSALUD
1.1.6 Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	1.1.6.2 Atención a la población pobre no asegurada	Incrementar en un 100% el cumplimiento de metas en los programas de promoción y prevención, con el fin de aumentar la cobertura en la prestación de los servicios.	% de cumplimiento de metas/ % de incremento proyectado	ESE IMSALUD
	1.1.6.3 Fortalecimiento a la E.S.E IMSALUD	Automatizar la Red de Servicios de la E.S.E. IMSALUD, 25 instituciones de nuestra red en servicios de salud automatizadas incluido conatc center	No. De instituciones automatizadas/No. De instituciones proyectadas a automatizar	ESE IMSALUD
		Reacondicionar la sede administrativa	Sede administrativa reacondicionada	ESE IMSALUD
		Reestructurar la E.S.E IMSALUD	E.S.E IMSALUD reestructurada	ESE IMSALUD
		Dotar las IPS de los equipos médicos necesarios para el buen funcionamiento, en la prestación de los servicios de salud	IPS con dotación de equipos adecuados	ESE IMSALUD
<b>SECTOR:</b>	<b>1.2 Educación</b>			
1.2.1 Cobertura: Acceso, Permanencia y Continuidad en el Sistema Educativo Formal en el Municipio de San José de Cúcuta.	1.2.1.1 Garantizar la continuidad de formación de la primera infancia a la educación preescolar	Atender 8.000 niños y niñas del sector urbano y rural, de 5 años en grado transición.	No. Total de Niños y niñas atendidos *100/ No. de Niños y niñas proyectados.	SEM- MEN- ICBF
	1.2.1.2 Garantizar la prestación del Servicio educativo en los niveles de Prerescolar, Básica y Media.	Garantizar que el 100% de las I.E oficiales tenga el personal administrativo necesario	% de instituciones educativas oficiales con personal administrativo necesario	SEM - ALCALDIA MUNICIPAL. MEN
		Atender el 100% de la demanda educativa del municipio de Cucuta.	Total de Poblacion existente en el SIMAT *100/ Total de Población de la linea base.	SEM



026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.2.1 Cobertura: Acceso, Permanencia y Continuidad en el Sistema Educativo Formal en el Municipio de San José de Cúcuta.	1.2.1.3 Permanencia escolar	Disminuir la deserción escolar de 7,0% A 6.5%.	No. de desertores de educación en la Básica y media *100/ Total de la línea base.	SEM
		Financiar los proyectos que fomentan la permanencia en el Sistema educativo en las 60 Instituciones educativas Oficiales del sector Urbano y Rural.	No. Total de Niños, niñas y Jóvenes atendidos *100/ Total de la línea base.	SEM
		Fortalecer alianzas estratégicas para la prevención del Matoneo	Alianza estrategica establecida	SEM
		Garantizar complemento nutricional para los niños escolarizados de los niveles 1 y 2 del SISBEN.	Niños escolarizados beneficiados por complemento Nutricional Sisben 1 y 2 *100/Total de Niños Matriculados.	COSPA, ICBF, Bienestar Social
1.2.1 Cobertura: Acceso, Permanencia y Continuidad en el Sistema Educativo Formal en el Municipio de San José de Cúcuta.	1.2.1.4 Acceso Educativo para población vulnerable a niños, niñas y Jóvenes afectados por la violencia, victimas del conflicto interno y restitución de tierras atención a grupos étnicos minoritarios, poblaciones con necesidades Educativas especiales, población rural dispersa, y atención a población ubicada en zona de frontera de niños de la calle.	Desarrollar programas y proyectos que permitan atender y beneficiar a 7000 personas en condicion de vulnerabilidad del sector urbano y rura	No. Total de Jóvenes y adultos alfabetizados *100/ No. De población de 16 años en adelante en el Municipio.	SEM Y RED UNIDOS
		1.2.1.5 Garantizar la atención básica y media a jóvenes y adultos iletrados o por fuera del sistema en el sector Urbano y Rural del Municipio de san José de Cúcuta a través de modelos educativos flexibles	Atender en 12000 la poblacion de jóvenes y adultos que se encuentren por fuera del sistema educativo regular.	No. Total de Jóvenes y adultos matriculados en educacion por ciclos/ 12000 jovenes y adultos por atender
1.2.2 Calidad y Pertinencia en la Educación	1.2.2.1 Compra de edificaciones, construcción, mejoramiento, reparación, mantenimiento, ampliación y dotación de instituciones educativas del municipio	Dotar y/o mantener con pupitres, tableros, bibliobancos, laboratorios, material de audiovisuales a las Instituciones educativas oficiales.	No. De Establecimientos Educativos Beneficiados /No. De establecimientos oficiales del municipio	Bienestar Social, ICBF, COSPAS
		intervencion para el mejoramiento del 20% de la infraestructura física de los establecimientos educativos oficiales	no de infraestructuras intervenidas / total de establecimientos educativos	SEM
		Adquirir dos infraestructuras educativas para garantizar la prestacion del servicio educativo Oficial donde no se cuente con plantas fisicas propias	No de establecimientos adquiridos / 2 establecimientos educativos proyectados	SEM
		Construir 2 Instituciones Educativas donde lo determine el estudio de insuficiencia	No de instituciones construidas / 2 establecimientos educativos proyectados	
	1.2.2.2 Acompañamiento, desarrollo y fortalecimiento de la gestión escolar ajustado al plan territorial de formacion docente.	El 100% de Instituciones educativas oficiales, acompañadas en la gestión escolar	No. De Instituciones educativas Oficiales acompañadas/ Total de Instituciones educativas oficiales	SEM
		Garantizar la participacion del 50% de docentes y directivos docentes en los programas priorizados PTFD (Plan Territorial de Formacion Docente).	Total Docentes y Directivos Docentes de las IE oficiales beneficiados / Total Docentes y Directivos Docentes proyectados.	SEM- Comité Territorial de Cpacitación Docente.

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.2.2 Calidad y Pertinencia en la Educación	1.2.2.3 Acompañamiento a las instituciones educativas de bajo logro en las pruebas saber	Acompañamiento al 100 % de las Instituciones educativas de bajo logro para mejorar los resultados de las pruebas saber. Acompañamiento a las IE del Municipio en el mejoramiento de las pruebas Saber. Con asistencia técnica y exaltación de méritos.	Nº de IE de Bajo logro acompañadas/Nº de IE oficiales del Municipio. Nº de IE exaltadas con el HONOR AL MERITO/Nº total de IE del Municipio	SEM
	1.2.2.4 Fortalecimiento del desarrollo de competencias en Lengua Extranjera- Inglés	Instituciones educativas Oficiales incorporando estándares de Inglés en el Currículo escolar.	No. De Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas/ No. Total Instituciones Educativas oficiales existentes.	MEN-SEM
		Capacitar a 800 docentes en los estándares básicos del idioma inglés	No. De docentes capacitados/ No de docentes seleccionados.	SEM
	1.2.2.5 Fortalecimiento de la innovación Tecnológica, y Fomento de la ciencia, la tecnología e investigación.	Apoyar al 100% de los establecimientos educativos Oficiales con equipos tecnológicos, material didáctico y/o actualización de sus docentes en el uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías-MTIC	No. de Establecimientos Oficiales apoyados / No. Total de Establecimientos Oficiales	Ministerio de Comunicaciones, Alcaldía-SEM, UFPS
		Apoyo al Fomento e innovación cofinanciando 400 proyectos de investigación a través del Programa Ondas en los Establecimientos Educativos Oficiales.	No. de proyectos cofinanciados / No. proyectos planeados	MUNICIPIO DE CÚCUTA - COLCIENCIAS - UFPS - SEM
		Beneficiar al 100% de los establecimientos educativos existentes con TICs para construir calidad educativa	No. De Establecimientos Educativos Oficiales beneficiados/No. De Establecimientos Educativos Existentes	MEN - SEM - MINISTERIO DE COMUNICACIONES - ALCALDIA
	1.2.2.6 Formación para la Ciudadanía a través de los Proyectos Pedagógicos transversales	40 I.E Oficiales beneficiadas y 20 I.E Privadas beneficiadas	% I.E Oficiales y privadas beneficiadas/I.E.Oficiales y Privadas Seleccionadas	Subsecretaría de la Juventud, SEM, Corporación, Secretaría de Salud, MEN, Dpto Administrativo de Planeación Mpal, Secretaría de Convivencia Ciudadana
	1.2.2.7 Promoción de la educación Técnica y Tecnológica con las Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano	Brindar Asistencia Técnica a 20 Instituciones para el trabajo y Desarrollo Humano	Número de Instituciones IFTDHx100/No. De Instituciones Existentes	SEM- ALCALDIA- MEN.
	1.2.2.8 Promoción de la lectura, escritura, el deporte, la cultura, el folclor, el arte, la música, la educación para el trabajo, foros y experiencias significativas para mejorar el desempeño escolar en el sector urbano y rural del Municipio de Cúcuta	crear cuatro bibliotecas móviles para motivar y fomentar procesos y competencias lectoras.	No. de Bibliotecas creadas / No. de Bibliotecas proyectadas.	SEM
Realizar 16 eventos para promocionar y exaltar el deporte, la cultura, el folclor, el arte, la música, la educación para el trabajo, las experiencias significativas y el desempeño escolar en el sector urbano y rural.		No. de eventos realizados / No. de eventos programados	SEM	
1.2.2.9 Fomento a los procesos de articulación en todos los niveles de la educación.	100% de Instituciones educativas oficiales articuladas mediante convenios realizados entre la SEM y el SENA, las universidades, Centro Tecnológico de Cúcuta, el ICBF e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.	% de Instituciones Educativas Oficiales articuladas /% de Instituciones educativas Oficiales Existentes.	SEM, Universidades, ICBF, Alcaldía. I.E para el trabajo y Desarrollo Humano.	

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.2.3 Eficiencia Institucional	1.2.3.1 Ejercer la suprema inspección y vigilancia para evaluar, legalizar y controlar a las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas de la Entidad Territorial.	Evaluar, legalizar y controlar el 100% de las Instituciones educativas oficiales, privadas existentes.	Total de IE atendidas / Total de Instituciones Educativas proyectadas.	Secretaría de Educación Municipal
1.2.3 Eficiencia Institucional	1.2.3.2. Implementación de Sistemas de Información y de Calidad para una adecuada gestión educativa en la Secretaría de Educación Municipal.	Mantener y actualizar la infraestructura tecnológica (Hardware, software, comunicaciones y sistemas de información) de la Secretaría de Educación Municipal	Infraestructura tecnológica (Hardware, software, comunicaciones y sistemas de información) con mantenimiento y actualización / Infraestructura tecnológica (Hardware, software, comunicaciones y sistemas de información) existentes.	Secretaría de Educación Municipal
		Actualizar al 100% de los funcionarios de la SEM en el uso de los sistemas y aplicaciones tecnológicas.	No de Funcionarios actualizados / Total No de Funcionarios de la SEM	Secretaría de Educación Municipal
		Lograr la certificación en sistema de gestión de la calidad para cinco procesos en la SEM.	No. de procesos certificados / No. de procesos a certificar	Secretaría de Educación Municipal
	1.2.3.3 Compra y Adecuación Sede Secretaría de Educación	Comprar y adecuar un inmueble para el funcionamiento de la sede de la SEM	Bien inmueble comprado y adecuado	Secretaría de Educación Municipal.
	1.2.3.4 Desarrollar el Plan Educativo Municipal	Desarrollar el Plan Educativo Municipal	Numero de planes desarrollados	Secretaría de Educación Municipal.
1.2.4 Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas	1.2.4.1 Diseños y Estudios de Infraestructura Educativa	Realizar 4 Estudios y Diseños para la ampliación y adecuación de Instituciones Educativas.	No. de Estudios y Diseños elaborados / No. de Estudios y Diseños Proyectados (4)	Secretaria de Infraestructura Municipal
	1.2.4.2 Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de las Instituciones educativas.	Gestionar recursos de cofinanciación para la ampliación y adecuación de 4 Instituciones Educativas.	No. De proyectos inscritos ante Entidades Nacionales e Internacionales / No. De proyectos propuestos (4)	Secretaria de Infraestructura Mpcal SEM
		Cofinanciación y acompañamiento en la ejecución e interventoría del 50% de los proyectos priorizados ( Ley 21) 44 Instituciones) ante el Ministerio de educación nacional para la ampliación y adecuación de Infraestructura Educativa	No. De Proyectos cofinanciados, ejecutados y acompañados/ No de Proyectos priorizados 44)	Secretaria de Infraestructura Mpcal SEM
Adecuar y/o mantener 60 Instituciones Educativas.	No. de Instituciones Educativas Adecuadas y/o mantenidas / No. De Instituciones Educativas propuestas a mantener y/o adecuar (60)	Secretaria de Infraestructura Mpcal SEM		
1.2.5 Jovenes con Educación para el futuro	1.2.5.1 Procesos participativos juveniles del Municipio de San José de Cúcuta desde las diferentes temáticas de cultura, Salud, Política Pública y Liderazgo	Apoyar 10 procesos de organización juvenil formal y no formal del Municipio	Total de procesos de organización juvenil formal/No. Total de procesos proyectados	Subsecretaria de despacho área de gestión de desarrollo de la juventud.
	1.2.5.2 Observatorio y Plataforma Juvenil	Elaboración de un diagnóstico sobre la realidad juvenil y un proyecto para la creación del laboratorio de Observación Juvenil	Laboratorio Creado	Subsecretaria de despacho área de gestión de desarrollo de la juventud.
		Fomentar la creación de la plataforma Municipal Juvenil	Plataforma Creada	Subsecretaria de despacho área de gestión de desarrollo de la juventud.

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.2.5 Jóvenes con Educación para el futuro	1.2.5.3 Capacitación Juvenil	Capacitar a 20.000 jóvenes y padres de familia en temas de Salud Sexual , Prevención de consumo de sustancias psicoactivas, consumo de licor, consumo de tabaco y en procesos de política pública	No. De Jóvenes y paders de familia capacitados/ No. De capacitaciones propuestas	Subsecretaria de despacho área de gestión de desarrollo de la juventud.
	1.2.5.4 Política Pública de Juventud	Desarrollar la política pública de juventud	Política Desarrollada	Subsecretaria de despacho área de gestión de desarrollo de la juventud.
	1.2.5.5 Inclusión de Jóvenes adolescentes para desarrollar la política criminal en las instituciones educativas de las comunas del Sector urbano y rural del Municipio de Cúcuta	Implementar en cada una de las comunas los servicios del sistema de Responsabilidad penal en el Municipio de San José de Cúcuta	No. De comunas con implementación	Subsecretaria de despacho área de gestión de desarrollo de la juventud, Secretaría de Educación Municipal
<b>SECTOR:</b>	<b>1.3 Convivencia y Desarrollo Comunitario</b>			
1.3.1 Fortalecimiento del Sistema Integral de Emergencia y Seguridad "SIES".	1.3.1.1 Fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana mediante la instalación de un circuito cerrado de Televisión (CCTV) para video vigilancia en el Municipio de San José de Cúcuta	Contar con 133 Cámaras de vigilancia instaladas en el Municipio	No. De Cámaras Instaladas / 133	Secretaria de Seguridad Municipal
	1.3.1.2 Fortalecimiento del Plan de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes	Apoyar con recursos logísticos a la Policía Nacional para la implementación de 33 Nuevos cuadrantes en las Comunas de la Ciudad	No. De cuadrantes instalados/ 33	Secretaria de Seguridad Municipal
1.3.1 Fortalecimiento del Sistema Integral de Emergencia y Seguridad "SIES"	1.3.1.3 Fortalecimiento de las campañas de prevención e intervención social y el fondo de Recompensas de la Policía Nacional	Implementar ocho campañas permanentes dentro de la política de seguridad y convivencia ciudadana. Apoyar con 200 Millones de pesos el fondo de Recompensas de la Policía Nacional	No. De campañas permanentes Implementado / 8 Monto entregado como apoyo a la PONAL/200.000.000	Secretaria de Seguridad Municipal Secretaria de Seguridad Municipal
	1.3.1.4 Fortalecimiento de la fuerza Pública en la construcción de estaciones y Edificaciones para la Policía Nacional	Gestionar y construir por lo menos una Estación para la Policía Nacional	No. De Estaciones Gestionadas y construidas	Secretaria de Seguridad Municipal
	1.3.1.5 Fortacimiento de los mecanismos de inteligencia y los grupos operativos SIJIN y CTI	Financiar un 25% de los recursos necesarios para atender las necesidades identificadas en el Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana SIJIN	% de recursos necesarios para atender las necesidades financiados / 25	Secretaria de Seguridad Municipal
		Financiar un 25% de los recursos necesarios para atender las necesidades identificadas en el Megaproyecto 2012 - 2015 del CTI	% de recursos necesarios para atender las necesidades financiados / 25	Secretaria de Seguridad Municipal
	1.3.1.6 Fortalecimiento del Accionar del ejército Nacional	Cofinanciar el 25% de los elemtos de logística solicitados	% de elementos de logística cofinanciados	Secretaria de Seguridad Municipal
	1.3.1.7 Fortalecimiento del Accionar de la Unidades de Protección y Migración Colombia	Cofinanciar el 25% de los elemtos de logística solicitados	% de elementos de logística cofinanciados	Secretaria de Seguridad Municipal
	1.3.1.8 Fortalecimiento de los Organismos de Socorro y emergencia de la ciudad	Cofinanciar el 25% de los elemtos de logística solicitados	% de elementos de logística cofinanciados	Secretaria de Seguridad Municipal
1.3.1.9 Fortalecimiento Institucional del CLOPAD	Fortalecer el 50% de los procesos del CLOPAD	% de procesos fortalecidos	Secretaria de Seguridad Municipal	

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.3.2 Sistema de Información y Estudio de Política Pública.	1.3.2.1 Observatorio de Políticas Públicas de Seguridad y de Violencia Urbana y Rural del Municipio de san José de Cúcuta	Formular una estrategia metodológica de implementación con la comunidad para el seguimiento del accionar de los organismos de seguridad del Municipio de San José de Cúcuta	Estrategias Formulada	Secretaria de Seguridad Municipal
1.3.3 Participación Comunitaria	1.3.3.1 Fortalecimiento, seguimiento, vigilancia y control de la gestión comunal municipal	70% de los Barrios con Junta Comunal	% de barrios atendidos, de líderes capacitados, asistencia realizada y de sistematización lograda	Secretaria de Seguridad Municipal
		3000 LIDERES CAPACITADOS y Asistencia Técnica a las JAC realizada		
		70% de las Juntas Revisadas		
	1.3.3.2 Comunicación y acompañamiento ciudadano en la gestión local	70% de los Afiliados Sistematizados	% del logro de avance de Casas de Justicia para atención al Ciudadano y Organizaciones Sociales	Secretaria de Desarrollo Municipal
		100% de las Casas de Justicia Atendidas		
	1.3.3.3 Formación para el servicio comunal y del tejido social integral municipal	100% de organizaciones sociales trabajando en red	% del logro de avance de Servicio comunal y Tejido Social atención al Ciudadano y Organizaciones Sociales	Secretaria de Desarrollo Municipal
100% de practicas de control social a la gestión pública cucuteña				
Solicitudes Atendidas				
100% de las visitas programadas a las Juntas de Acción Comunal Rurales				
1.3.4 Cúcuta, Municipio que Promueve y Defiende los Derechos	1.3.4.1 Fortalecimiento de la Gestión de Protección de los Derechos Humanos en el Municipio de San José de Cúcuta.	Asistencia Congresos y Asambleas Programadas	Comité Municipal de Protección de los DDHH fortalecido.	Secretaría de Gobierno Municipal
		cuatro actividades de organización del día nacional de la Acción Comunal		
		12 Actividades participativas realizadas		
		40 Cursos		
<b>SECTOR:</b>				
<b>1.4 Equidad de Género</b>				
1.4.1 Mujer: Vida digna libre de Violencias y Maltrato.	1.4.1.1 Prevención y promoción de la Violencia contra la mujer.	Realizar un taller en cada una de las asociaciones de mujeres sobre prevención de la violencia contra la mujer	Nºde talleres realizados de prevención de violencia / Total asociaciones	Secretaria Equidad de Género Corresponsables: Secretaria de Bienestar Social, Secretaria de Salud, Instituciones de Educación superior, ICBF, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Fiscalía
		16 seminarios a desarrollar de sensibilización, promoción y prevención de violencia contra la mujer	Nºde seminarios por año / Total de seminarios (16 seminarios ) cuatrenio	
	Realizar la cobertura de las 546 Asociaciones.	Nº de Asociación atendida / Total de Asociaciones (Inscritas a la fecha)		
	1.4.1.2 Identificación y promoción de la Ley de Víctimas.	Identificación de la población de mujeres víctimas del conflicto armado y desplazadas, en las diferentes Asociaciones. Socialización a las mujeres víctimas del conflicto armado de los beneficios a las de la Ley 1448 del 2011.	Nºde mujeres identificadas por año / Total de mujeres socializadas de la Ley de Víctimas.	
1.4.1.3 Red de atención a la mujer víctima de la violencia	Diseño e implementación de una red de atención a la mujer víctima de la violencia	Red de Atención diseñada y desarrollada / Red de Atención implementada		
1.4.2 Mujer: Salud Integral (Salud Sexual y Reproductiva).	1.4.2.1. Asistencia y cobertura en derechos sexuales.	546 talleres de asistencia en salud integral, derechos sexuales y violencia sexual.	Nºde talleres realizados de salud sexual y reproductiva para las mujeres por año / Total talleres (546 talleres) cuatrenio	Secretaria Equidad de Género Corresponsables: Secretaria de Salud.
	1.4.2.2. Prevención de infecciones y enfermedades de Transmisión sexual.	400 talleres de prevención de ITS e ETS.	Nºde talleres realizados de prevención de ITS e ETS de violencia por año / Total talleres (400 talleres) cuatrenio	
	1.4.2.3. Prevención de embarazos no deseados.	546 talleres de prevención de embarazos en edades tempranas	Nºde talleres realizados de prevención de embarazos tempranos por año / Total talleres (546 talleres) cuatrenio	

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.4.3 Mujeres, Educación y Cultura.	1.4.3.1 Estimulo a la Educación.	1500 mujeres recibiendo kits de estudio y finalizando sus ciclos educativos (primaria y bachillerato)	N°de mujeres recibiendo kits de estudio y estudiando por año / Total mujeres (1500 mujeres) cuatrenio	Secretaria Equidad de Género Corresponsables: Secretaria de Educación, IE (Instituciones Educativas), SENA, Universidades.
	1.4.3.2 Asistencia en procesos de formación y capacitación.	1200 mujeres capacitadas para el trabajo y formación técnico profesional.	N° de mujeres preparadas formación técnica profesional por año / Total mujeres (1200 mujeres) cuatrenio	
	1.4.3.3. Inclusion de las mujeres a las TICS	500 Mujeres preparadas y adiestradas en las TICS (Tecnologías de la Información y las comunicaciones)	N°de mujeres preparadas y adiestradas en las TICS por año / Total mujeres (500 mujeres) cuatrenio	
	1.4.3.4 Diseño y construcción de espacios culturales.	500 encuentros de las diferentes etnias y asociaciones, por medio de actividades culturales y ludico recreativas, que permita una cultura que reconozca, valore y respete a la mujer.	N° de Encuentros realizados por año / Total Encuentros (500 encuentros) cuatrenio	
1.4.4 Observatorio de Asuntos de Género.	1.4.4.1 Diseño y Creación del Observatorio de Asuntos de Genero	Diseño, desarrollo y ejecución del Observatorio de Asuntos de Género. Diseño de cuatro (4) investigaciones de mercados que permitan observar las tendencias de consumo en las diferentes comunas, para diseño de proyectos productivos en beneficio de las mujeres.	Observatorio diseñado y desarrollado / Observatorio en funcionamiento  Investigaciones de mercados por año / Total Investigaciones en el cuatrenio.	Secretaria Equidad de Género Corresponsables: Secretaria de Seguridad Ciudadana Centros de Convivencia, Secretaria de Salud, Policia Nacional, Fiscalía, Contraloria, Procurarduria, Secretaria de la Mujer Departamental, ICBF
1.4.5 Participación Social y Política de la Mujer en Escenarios Comunitarios.	1.4.5.1 Mujer participando en escenarios de públicos.	546 talleres sobre mecanismos de participacion ciudadana.	N°de talleres realizados de participación social por año / Total talleres (546 talleres) cuatrenio	Secretaria Equidad de Género Corresponsables: Secretaría de Salud (Participación Social) Secretaria General
	1.4.5.2 Formulación de la política pública de Equidad de Género.	Formular la política pública de Equidad de Género en el Municipio de San José de Cúcuta.	Política pública de equidad de género formulada en el cuatrenio 2012-2015	
	1.4.5.3 Conformación del Comité Municipal de Mujeres.	Conformación del Comité Municipal de Mujer Cabeza de Hogar	Comité Municipal de Mujeres diseñado y desarrollado / Comité en funcionamiento	
1.4.6 Mujer, Economía y Productividad.	1.4.6.1 Asistencia en formulacion de proyectos productivos.	Asistencia a 546 Asociaciones de mujeres en formulación de proyectos productivos y Realizacion de 4 ferias y ruedas de negocio microempresariales.	N° de Asociaciones asistidas en formulación de proyectos / Total de Asociaciones asistidas (546 Asociaciones )	Secretaria Equidad de Género Corresponsables: Secretaria de Desarrollo Económico. Secretaria del Banco del Progreso.
	1.4.6.2 Diseño y apoyo en proyectos agroecologicos	Diseño y ejecución de 30 proyectos agroecologicos y huertas autosostenibles para mujeres de la zona rural y urbana	N°de proyectos agroecológicos realizados por año / Total de proyectos programados (30 proyectos)	
	1.4.6.3 Diseño y desarrollo de un banco de trabajo	Diseño de un banco de trabajo para beneficio para las mujeres violentadas,	Diseño del banco del trabajo / Banco de trabajo desarrollado	

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.4.7 Mujer Territorio, Ambiente y Vivienda.	1.4.7.1 Incentivar el ahorro programado en las mujeres	Asistencia, cobertura y sensibilización a las 546 Asociaciones de mujeres sobre el ahorro programado, que permita el acceso a programas sociales de vivienda.	Nº de Asociaciones asistidas sobre los beneficios del ahorro programado / Total de Asociaciones asistidas (546 Asociaciones )	Secretaría Equidad de Género Corresponsables: Secretaría de Infraestructura y Medio Ambiente, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría General, Metrovivienda.
1.4.8 Fortalecimiento Programas Presidencial Familias en Acción y Red Unidos.	1.4.8.1 Asistencia y fortalecimiento del programa	32000 familias asistidas y en cobertura del programa Familias en Acción.	Nº de familias asistidas y capacitadas por año / Total familias (32000 familias ) cuatrenio	Secretaría Equidad de Género Corresponsables: Secretaría de Salud Municipal y Secretaría de Educación Municipal.
	1.4.8.2 Ampliación y seguimiento a la cobertura	8000 nuevos subsidios para el programa de Familias en Acción (Queda sujeto a la decisión del programa presidencial, Ingreso Social Familias en Acción (DPS) )	Nº de cupos nuevos en apertura por año / Total de cupos (8000 cupos) cuatrenio	
<b>SECTOR:</b>	<b>1.5 Cultura y Valores Ciudadanos</b>			
1.5.1 Cúcuta por el Respeto y las Buenas Costumbres.	1.5.1.1 Formulación e implementación de una Política Pública de Cultura y Convivencia Ciudadana del Municipio de San José de Cúcuta	Diagnóstico, Estado del Arte y Marco Normativo y Político del Tema Convivencia Ciudadana.	Estudios y Diagnóstico Elaborados.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Formulación Documento Política Pública de Convivencia Ciudadana del Municipio de San José de Cúcuta.	Documento de Política Pública realizado.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Formulación del Manual de Convivencia Ciudadana acorde a la Época Actual del Municipio de San José de Cúcuta.	Manual de Convivencia Ciudadana Elaborado.	Secretaría de Gobierno Municipal
1.5.1 Cúcuta por el Respeto y las Buenas Costumbres.	1.5.1.1 Formulación e implementación de una Política Pública de Cultura y Convivencia Ciudadana del Municipio de San José de Cúcuta	Realizar una Campaña Publicitaria y de Información Municipal del Manual de Convivencia	Campaña Publicitaria Realizada	Secretaría de Gobierno Municipal
		50 Capacitaciones a los dignatarios Comunes en el Manual de Convivencia Ciudadana.	# Capacitaciones a los dignatarios Comunes en el Manual de Convivencia Ciudadana/ 50 Capacitaciones a los dignatarios Comunes en el Manual de Convivencia Ciudadana.	Secretaría de Desarrollo Comunitario
	60 Capacitaciones a Instituciones Oficiales del Municipio de San José de Cúcuta en el Manual de Convivencia Ciudadana.	# Capacitación a Instituciones Oficiales del Municipio de San José de Cúcuta/ 60 Capacitación a Instituciones Oficiales del Municipio de San José de Cúcuta.	Secretaría de Educación Municipal y Secretaría de Cultura y Turismo	
1.5.1.2 Proceso estratégico territorial "ARMANDO EL NORTE" educación y cultura para la Paz y la convivencia pacífica con niños adolescentes y jóvenes de San José de Cúcuta	Implementar el proceso estratégico	Proceso Estratégico implementado	Municipio de San José de Cúcuta, Funprocep, ONGs	

Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.5.2 Descubrimiento de la Cultura desde la Cuna: Primera Infancia con Expresiones Artísticas	1.5.2.1 Desarrollo Integral de los Niños menores de 5 años en la promoción del ejercicio de los derechos culturales	Realizar el Diagnóstico del Estado Actual del disfrute de los Derechos de los Niños menores de 5 años, Primera Infancia, del Municipio de San José de Cúcuta.	Estudios y Diagnóstico Elaborados.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Crear y Desarrollar el Programa "Mujeres Gestantes de Cultura"	Programa Desarrollado y ejecutado en las 10 Comunas del Área Urbana y 4 Corregimientos en el Área Rural del Municipio de San José de Cúcuta.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Gestionar el Programa de "Bebeteca, Ludoteca, Biblioteca Física y Virtual" para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud para el Municipio de San José de Cúcuta.	Programa de "Bebeteca, Ludoteca, Biblioteca Física y Virtual" para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud Gestionado.	Secretaría de Cultura y Turismo
	1.5.2.1 Desarrollo Integral de los Niños menores de 5 años en la promoción del ejercicio de los derechos culturales	Realizar 100 Capacitaciones a Padres y/o cuidadores de menores de 5 años de Edad del Municipio de San José de Cúcuta en primera infancia y expresiones culturales.	# de Capacitaciones en el Cuatrenio a Padres y/o cuidadores de primera infancia /100 Capacitaciones en el cuatrenio a padres y/o cuidadores de menores de 5 años	Secretaría de Cultura y Turismo
		Realizar 4 Campañas Publicitaria de Divulgación y promoción en el Municipio de San José de Cúcuta "Descubriendo la Cultura desde la Cuna"	# de Campañas Publicitarias de Divulgación y promoción "Descubriendo la Cultura desde la Cuna/ 4 Campañas Publicitarias de Divulgación y promoción "Descubriendo la Cultura desde la Cuna"	Secretaría de Cultura y Turismo
1.5.3 Formación Artística y de Creación Cultural del Municipio de San José de Cúcuta: "Institucionalización y Operatividad"	1.5.3.1 Desarrollo Cultural: Formación Artística para todos	5 Programas de Formación Artística y Cultura creados en las áreas de Artes Plásticas, Artes Escenicas, Musica, Programas Audiovisuales y Artesanías.	Programas de formación artística y cultural / Programas de formacion proyectados	Secretaría de Cultura y Turismo
		Fortalecer 64 Fomadores con Recurso Humano de los Programas de Formación Artística y Cultural en áreas de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Música, Programas Audiovisuales y Artesanías.	No. De formadores de Programas de Formación Artística y Cultural en áreas de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Música, Programas Audiovisuales y Artesanías. / No. De formadores propuestos	Secretaría de Cultura y Turismo
		Beneficiar a 5000 personas con los Programas de Formación Artística y Cultural en área de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Música, Programas Audiovisuales y Artesanías.	# de Beneficiarios de los Programas de Formación Artística y Cultural en área de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Música, Programas Audiovisuales y Artesanías/ 5000 Beneficiarios de los Programas de Formación Artística y Cultural en área de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Música, Programas Audiovisuales y Artesanías.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Dotar con Herramientas a las 5 Áreas de formación Artística y Cultural	No. De programas dotados con herramientas / No. De programas a dotar propuestos	Secretaría de Cultura y Turismo
		Realizar una Campaña de divulgación y Promoción en el Municipio de San José de Cúcuta de los Programas de Formación Artística y Cultural en área de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Música, Programas Audiovisuales y Artesanías.	Campaña realizada	Secretaría de Cultura y Turismo
		Formular y ejecutar el Plan de Capacitación en Proyectos Culturales	Plan formulado y ejecutado	Secretaría de Cultura y Turismo
	1.5.3.2 Formación para la Creación Cultural	Realizar 12 Capacitaciones en Formulación, Elaboración, Gestión y Planeación de Proyectos Culturales dirigidos a Creadores y Gestores Culturales.	# de Capacitaciones en Formulación, Elaboración, Gestión y Planeación de Proyectos Culturales dirigidos a Creadores y Gestores Culturales. / 12 Capacitaciones en Formulación, Elaboración, Gestión y Planeación de Proyectos Culturales dirigidos a Creadores y Gestores Culturales.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Crear 3 salas concertadas para todas las manifestaciones artísticas y culturales	No. Salas concertadas creadas/nno. De salas propuestas	Secretaría de Cultura y Turismo



026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.5.4 Caminando Hacia el Conocimiento: Lectura y Escritura	1.5.4.1 Sostenibilidad y Fortalecimiento del Sistema Municipal de Bibliotecas Públicas	Continuar el Plan de Lecturas y Bibliotecas y a la Red Departamental de Bibliotecas en el Municipio de San José de Cúcuta	Plan de Lecturas y Bibliotecas y Red Departamental de Biblioteca funcionando optimamente en el Municipio de San José de Cúcuta durante el cuatrenio.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Fortalecer con Recurso Humano a las 5 Bibliotecas Satélites y 2 Ludotecas del área urbana y rural del Municipio de San José de Cúcuta.	No. De Bibliotecas y ludotecas fortalecidas/No. De bibliotecas y ludotecas propuestas	Secretaría de Cultura y Turismo
		Realizar 24 Capacitaciones en Ciencias de la Información y Bibliotecología a Bibliotecarios, Ludotecarios y Promotores de Lectura de las 5 Bibliotecas Satélites y 2 Ludotecas del Municipio de San José de Cúcuta.	# Capacitaciones en Ciencias de la Información y Bibliotecología a Bibliotecarios, Ludotecarios y promotores de lectura de las 5 Bibliotecas Satélites del Municipio de San José de Cúcuta/ 24 Capacitaciones en Ciencias de la Información y Bibliotecología a Bibliotecarios, Ludotecarios y promotores de lectura de las 5 Bibliotecas Satélites del Municipio de San José de Cúcuta.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Gestionar, Elaborar y Cofinanciar 3 Proyectos de Cooperación y Fortalecimiento en Servicios Bibliotecarios, Ludotecas, sostenibilidad de las Bibliotecas Públicas y Red de Bibliotecas en el Municipio de San José de Cúcuta.	No. De proyectos gestionados, elaborados y cofinanciados / No. De proyectos gestionados, elaborados y cofinanciados propuestos	Secretaría de Cultura y Turismo
		Gestionar la construcción de un parque biblioteca en el Municipio de San José de Cúcuta	Parque biblioteca gestionado y construido	Secretaría de Cultura y Turismo, Ministerio de Cultura
1.5.5 Emprendimiento: Cultural Empresarial	1.5.5.1 Estímulos y Fortalecimiento de la Industria Cultural del Municipio de San José de Cúcuta: "Cúcuta, una Empresa Cultural"	Programa de Capacitación y Asistencia Técnica para el Emprendimiento de Organizaciones Artísticas y Culturales	Programa de Capacitación y Asistencia Técnica para el Emprendimiento de Organizaciones Artísticas y Culturales implementado	Secretaría de Cultura y Turismo
		Implementar el Programa de Apoyo y/o Estímulos para el Emprendimiento de Organizaciones Artísticas y Culturales.	Programa de Apoyo y/o Estímulos para el Emprendimiento de Organizaciones Artísticas y Culturales implementado	Secretaría de Cultura y Turismo
		Realizar 3 Eventos y Campañas de Difusión para la Promoción, fortalecimiento del Emprendimiento Cultural y consolidación de Redes de Organizaciones Culturales.	No. de eventos realizados / No. de eventos programados	Secretaría de Cultura y Turismo
1.5.6 Apropiación social del Patrimonio Cultural	1.5.6.1 Fortalecimiento de la Galería y el Museo de la Memoria de Cúcuta	Formular y Diseñar el Proyecto de Adecuación de Infraestructura Locativa de la Galería y el Museo de la Memoria de Cúcuta	Estudios y Diseños Elaborados	Secretaría de Cultura y Turismo
		Adecuar la Infraestructura Locativa de la Galería y el Museo de la Memoria de Cúcuta.	Infraestructura Locativa de la Galería y el Museo de la Memoria de Cúcuta adecuada	Secretaría de Cultura y Turismo
		Realizar 12 exposiciones de las manifestaciones artísticas	Exposiciones realizadas/No. De exposiciones propuestas	Secretaría de Cultura y Turismo
	1.5.6.2 Teatro Municipal del Municipio de San José de Cúcuta.	Formular y Diseñar el Proyecto de Adecuación de Infraestructura Locativa del Teatro Municipal de Cúcuta	Estudios y Diseños Elaborados	Secretaría de Cultura y Turismo
		Adecuar la Infraestructura Locativa del Teatro Municipal.	Adecuación de la Infraestructura Locativa del Teatro Municipal.	Secretaría de Cultura y Turismo
	1.5.6.3 Mantenimiento del Patrimonio Cultural	Realizar 12 eventos culturales en el Teatro Municipal con Equipo y dotación óptima.	eventos realizados	Secretaría de Cultura y Turismo
		Gestionar recursos para la realización de Obras de Intervención para la Protección del Patrimonio Cultural Declarado	Obras de Intervención para la protección del Patrimonio Cultural Declarado gestionadas.	Secretaría de Cultura y Turismo
	Gestionar recursos para el Mantenimiento y Recuperación de la Infraestructura Cultural Municipal No Patrimonial	Obras de Infraestructura Cultural Municipal No Patrimonial gestionadas.	Secretaría de Cultura y Turismo	



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.5.6 Apropiación social del Patrimonio Cultural	1.5.6.4 Quinta Teresa: Continuación del Convenio Interinstitucional para la Restauración	Gestión de Recursos para la continuación de la Restauración de la Quinta Teresa	Quinta Teresa con Recursos gestionados para su Restauración.	Secretaría de Cultura y Turismo
	1.5.6.5 Fortalecimiento de La Casa de la Cultura "Juana Rangel de Cuellar" del Carmén de Tonchalá.	Formular y Diseñar el Proyecto de Adecuación de Infraestructura Locativa de La Casa de la Cultura "Juana Rangel de Cuellar" en el Carmén de Tonchalá	Estudios y Diseños Elaborados	Secretaría de Cultura y Turismo
		Adecuar la Infraestructura Locativa de La Casa de la Cultura "Juana Rangel de Cuellar" del Carmén de Tonchalá.	Adecuación de la Infraestructura Locativa de La Casa de la Cultura "Juana Rangel de Cuellar" del Carmén de Tonchalá ejecutado,	Secretaría de Cultura y Turismo
		Adecuar con equipos y muebles la Casa de la Cultura "Juana Rangel de Cuellar"	Casa de la Cultura "Juana Rangel de Cuellar" del Carmén de Tonchalá Adecuada con Equipos, muebles	Secretaría de Cultura y Turismo
1.5.7 Civismo, Urbanidad y Cultura	1.5.7.1 Diseño y aplicación de la Catedra Cúcuta, Civismo, Urbanidad y Cultura Ciudadana	Implementar en las Instituciones Educativas, la Catedra Cúcuta, Civismo, Urbanidad y Cultura Ciudadana	Catedra Cúcuta, Civismo, Urbanidad y Cultura Ciudadana implementada	Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Educación
	1.5.7.2 Juventudes y Cultura: Una Sana Convivencia	Desarrollar el Programa Convivencia y el Respeto en la Juventud	Programa Desarrollado e Implementado.	Secretaría de Cultura y Turismo
1.5.8 Cúcuta: Una Identidad Cultural	1.5.8.1 Continuación y Divulgación del Plan Decenal de Cultural Municipal	Divulgar y Desarrollar el Plan Decenal de Cultura Municipal	Plan Decenal en desarrollo y divulgado (2010-2020)	Secretaría de Cultura y Turismo
	1.5.8.2 Parques Comunes y de Corregimientos: Un espacio cultural	Desarrollar Actividades Artísticas y Culturales en la zona rural del Municipio	No. de corregimientos con actividades artísticas y culturales / Zona Rural	Secretaría de Cultura y Turismo
	1.5.8.3 Celebración de Fechas Históricas Conmemorativas, Fiestas y Ferias	Conmemorar las Fechas Históricas, las Fiestas y las Ferias Municipales	Fechas Históricas, Feiras y Fiestas Conmemoradas	Secretaría de Cultura y Turismo
	1.5.8.4 Fondo para la seguridad social de los artistas municipales Ley 666	implementar el fondo para la seguridad social de artistas	fondo implementado	Secretaría de Cultura y Turismo
<b>SECTOR:</b>	<b>1.6 Aprovechamiento del Tiempo Libre</b>			
1.6.1 Iniciación y Formación Deportiva en el Municipio de San José de Cúcuta	1.6.1.1 Detección, selección y desarrollo de talentos	70 talentos fortalecidos y apoyados al año	No. de jóvenes talentos convencionales y paralímpicos apoyados / 70 jóvenes talentos detectados y apoyados	I.M.R.D.
	1.6.1.2 Formación de deportistas convencionales y paralímpicos	20 escuelas de Iniciación Deportiva creadas y fortalecidas al año 4 Centros de Formación Deportiva de Rendimiento en el cuatrienio	No. de escuelas de iniciación deportiva creadas y fortalecidas operando. No. de Centros de Formación Deportiva de Rendimiento creados y fortalecidos / 4 Centros de Formación Deportiva de Rendimiento creados y fortalecidos operando	I.M.R.D.
1.6.2 Capacitación en Deporte	1.6.2.1 Sistema Municipal de Capacitación	1 sistema de capacitación creado en recreación y deportes en el cuatrienio	No.de sistemas de capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas	Sría. Educación Centro Tecnológico, IMRD
	1.6.2.2 Capacitación no formal en recreación y deportes	6 Capacitaciones realizadas en contenidos deportivos y recreativos al año	Nº de Capacitaciones realizadas / 6 Capacitaciones programadas	I.M.R.D.
	1.6.2.3 Apoyo a sistema de Promoción y Prevención	Contratación de personal para capacitación y seguimiento a 7.000 Adultos Mayores, 600 niños y jóvenes desplazados, 300 menores de edad infractores de la ley y 1.200 barristas sociales al año	No. de personal capacitado / 8.620 personas proyectadas a capacitarse	I.M.R.D.

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.6.3 Fortalecimiento al Deporte Asociado	1.6.3.1 Apoyo a Clubes en preparación y competencia fundamental	80 clubes deportivos apoyados anualmente	No. de clubes apoyados / 80 clubes deportivos programados y apoyados	I.M.R.D.
	1.6.3.2 Creación de Observatorio a los Clubes de la ciudad	227 Clubes Deportivos con seguimiento, vigilancia y asesoría al año	No. de clubes deportivos vigilados y asesorados / 227 clubes deportivos con reconocimiento deportivo	I.M.R.D.
1.6.4 Aprovechamiento del Tiempo Libre	1.6.4.1 Organización de Juegos Autóctonos	4 Juegos Autóctonos organizados en el cuatrienio	No. de Juegos Autóctonos realizados / 4 Juegos Autóctonos organizados y programados	I.M.R.D.
	1.6.4.2 Realización de Vacaciones Recreativas y Deportivas	2 Vacaciones Recreativas realizadas en los meses de junio y diciembre anualmente	Nº de vacaciones recreativas realizadass / 2 vacaciones recreativas programadas	I.M.R.D.
	1.6.4.3 Recreación y ejercitación física semanal en espacios públicos de la ciudad	5 eventos organizados semanalmente en el cuatrienio.	Nº de Eventos Recreativos realizados / 300 Eventos Recreativos programados	I.M.R.D.
	1.6.4.4 Organización de actividades culturales tradicoles en la ciudad	1 Evento cultural organizado quincenalmente al año	No. de eventos culturales realizados / 150 eventos programados	Sría de Cultura IMRD
	1.6.4.5 Creación y dotación de un Banco de bicicletas en el municipio	1 Banco de Bicicletas creado y dotado en el 2012	Nº de banco de bicicletas creado y dotado / 1 banco de bicicletas programado	I.M.R.D.
	1.6.4.6 Fomento y masificación del ajedrez y del Ping-Pong - Convenio Municipio y Ligas	Realizar 30 jornadas de competencias de ajedrez y ping-pong	Nº de jornadas realizadas / No. De jornadas programadas	I.M.R.D.
1.6.5 Inclusión Social	1.6.5.1 Prácticas de actividades Ludico Recreativas y Deportivas a población especial	5.000 Adultos Mayores, 1,000 niños y jóvenes desplazados y vulnerables, 220 menores infractores de la ley, 200 presos hombres y mujeres y 300 personas LGTB, atendidos anualmente, 1.200 barristas sociales	No. de población especial atendida / 5.000 adultos mayores; 600 niños y jóvenes desplazados y vulnerables; 220 niños menores infractores, 200 presos y 300 persona LGTB, y 1.200 barristas sociales programados	Sría. Bienestar Social I M R D
1.6.6 Deporte formativo social y comunitario	1.6.6.1 Realización de Juegos intercolegiados e interescolares	14.000 alumnos de primaria y bachillerato participando en Juegos Intercolegiados e Interescolares, zonificados por comunas y corregimientos en el año	Nº de alumnos de primaria y bachillerato participando en Juegos Intercolegiados e Interescolares / 20.000 alumnos de la ciudad convocados.	Sría. Educación IMRD
	1.6.6.2 Realización de los Juegos Inter corregimientos	1.800 Deportistas de los 10 corregimientos participando en todas las disciplinas deportivas en el año.	Nº de Deportistas participantes / 1.800 Deportistas convocados	Sría Desarrollo Comunitario, IMRD
	1.6.6.3 Realización de los Juegos Inter comunales	2.600 Deportistas de las 10 comunas participando en diferentes disciplinas deportivas en el año.	Nº de Deportistas participantes / 2.600 Deportistas convocados	Sría Desarrollo Comunitario, IMRD
	1.6.6.4 Participación a Juegos Nacionales de servidores publicos	100 Funcionarios partipando en los Juegos Nacionales para Servidores Públicos anualmente.	Nº de Funcionarios apoyados a participar en los Juegos Nacionales para Servidores Públicos / 100 Funcionarios seleccionados a participar en Juegos Nacionales	I.M.R.D.
	1.6.6.5 Apoyo al deporte Master de Cúcuta	Apoyar a 150 deportistas master de las diferentes disciplinas deportivas al año.	Nº de deportistas master apoyados / 150 deportistas master convocados a participar.r	I.M.R.D.

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.6.7 Infraestructura Deportiva	1.6.7.1 Apoyo al Fortalecimiento Institucional del IMRD	Dotar de equipos tecnologicos, de oficina, software, transporte, gastos de funcionamiento, aseo, vigilancia y personal anualmente.	Nº de Instituciones descentralizadas de la Administración Municipal / 1 Institución descentralizadas apoyada y operando.	I.M.R.D.
	1.6.7.2 Construcción, terminación, dotación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, remodelación, adecuados y rehabilitación de Escenarios Deportivos en la zona urbana y rural del municipio	80 Escenarios Deportivos construidos, terminados, dotados, mantenidos, mejorados, ampliados, remodelados, adecuados y rehabilitados en la zona urbana y rural del municipio en un año	Nº de Escenarios Deportivos construidos, terminados, dotados, mantenidos, mejorados, ampliados, remodelados, adecuados y rehabilitados urbanos y rurales del municipio / 264 Escenarios proyectados en la zona urbana y rural para construcción, terminación, dotación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, remodelación, adecuación y rehabilitación de la Infraestructura deportiva y recreativa	I.M.R.D.
	1.6.7.3 Juegos Nacionales Convencionales y Paranacionales	Adecuar y mejorar el entorno de los escenarios deportivos de las justas	entornos de los escenarios deportivos adecuados	I.M.R.D y alcaldía Mpal
	1.6.7.4 Construcción, terminación, dotación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, remodelación, adecuados y rehabilitación de Escenarios Recreativos y Parques en la zona urbana y rural del municipio	40 Escenarios Recreativos y Parques construidos, terminados, dotados, mantenidos, mejorados, ampliados, remodelados, adecuados y rehabilitados en la zona urbana y rural del municipio en un año	Nº de Escenarios Recreativos y Parques construidos, terminados, dotados, mantenidos, mejorados, ampliados, remodelados, adecuados y rehabilitados urbanos y rurales del municipio / 80 Parques recreativos proyectados en la zona urbana y rural para construcción, terminación, dotación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, remodelación, adecuación y rehabilitación de la Infraestructura deportiva y recreativa	Sría. Infraestructura, Sría Planeación; I M R D
	1.6.7.5 Motodromo	Gestión para la construcción del motodromo de la ciudad	Motodromo construido	I.M.R.D.
1.6.8 Departamento Biomédico del Municipio de San José de Cúcuta.	1.6.8.1 Contratación de talento humano para el departamento Biomédico del IMRD de la ciudad de Cúcuta	Contratar 10 personas a la Unidad Biomédico deportivo para atender la poblacion deportista y especial en el municipio de cúcuta en el cuatrienio	Nº personal de la Unidad Biomédica deportiva a contratar / 10 personas de la Unidad Biomédica proyectadas a contratar	I.M.R.D.
	1.6.8.2 Creación y dotación del Laboratorio y Equipo Biomédico deportivo del IMRD de la ciudad de Cúcuta	Crear y dotar 1 Laboratorio y Equipos Biomédico deportivo para atender la poblacion deportista y especial en el municipio de cúcuta en el cuatrienio	Nº Laboratorio y Equipos Biomédico deportivo a crear y dotar / 1 Laboratorio y Equipos Biomédico deportivo proyectado a crear y dotar	I.M.R.D.
1.6.9 Implementación deportiva e incentivos	1.6.9.1 Implementacion y Ayudas Ergo génicas recreodeportiva al IMRD	1 Instituo Municipal para la Recreación y el Deporte, dotado con Implementación deportiva y ayudas Ergo génicas en el cuatrienio	Nº de Instituo Municipal para la Recreación y el Deporte a dotar / 1 Instituo Municipal para la Recreación y el Deporte a dotar	I.M.R.D.
<b>SECTOR:</b>	<b>1.7 Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud</b>			
Nota: MATRIZ INDICATIVA. El detalle de los programas, proyectos, metas e indicadores, se encuentra como Matriz Anexa, que aglutina, cada uno de los importantes esfuerzos que las Secretarías, Institutos Descentralizados y Departamentos Administrativos realizarán en pro de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.				
<b>SECTOR:</b>	<b>1.8 Población Vulnerable: Minorías, Víctimas, Desplazados, Etc.</b>			
1.8.1 Conociendo Nuestra Gente	1.8.1.1 Observatorio Social del Municipio de San José de Cúcuta para Población Vulnerable.	Caracterización de la población Afrocolombiana asentada en el Municipio de San José de Cúcuta.	Documento de Caracterización realizado.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Caracterización de la situación actual de los Habitantes de la calle ubicada en el Municipio de San José de Cúcuta.	Documento de Caracterización realizado.	Departamento Administrativo de Bienestar Social

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.8.1 Conociendo Nuestra Gente	1.8.1.1 Observatorio Social del Municipio de San José de Cúcuta para Población Vulnerable.	Caracterización de la Situación Actual de Otros Grupos Vulnerables asentados en el Municipio de San José de Cúcuta.	Documento de Caracterización realizado.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Caracterización de la Población con Discapacidad del Municipio de San José de Cúcuta.	Documento de Caracterización realizado.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Puesta en Marcha Observatorio Social para Población con Discapacidad, Habitantes de la Calle, LGBTI, Etnias, Adulto Mayor, Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Minorías Étnicas y Culturales y Afrodescendientes para el fortalecimiento de la Política Social del Municipio.	Observatorio Social para el fortalecimiento de la Política Social funcionando en el Municipio de San José de Cúcuta.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
1.8.2 Todos Cooperando	1.8.2.1 También tengo un ahijado. (Plan Padrino)	100 Personas Apadrinadas con una necesidad básica satisfecha	# de Personas Apadrinadas/100 Personas Apadrinadas en el Cuatrenio	Departamento Administrativo de Bienestar Social
	1.8.2.2 Banco de Ayudas a Población Vulnerable y Damnificados de San José de Cúcuta	Un banco de Ayudas a Población Vulnerable y Damnificados de San José de Cúcuta	Banco de Ayudas a Población Vulnerable y Damnificados funcionando.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
	1.8.2.3 Fortalecimiento al Departamento Administrativo de Bienestar Social para la Cooperación social en el Municipio de San José de Cúcuta.	Departamento Administrativo de Bienestar Social fortalecido para la Cooperación Social.	Departamento Administrativo de Bienestar Social fortalecido para la Cooperación Social.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
1.8.3 Atención Integral al Adulto Mayor	1.8.3.1 Promoción, Protección, Acompañamiento y Generación de Estrategias Productivas al Adulto Mayor asentado en el Municipio de San José de Cúcuta	Ampliación del 15% de la Cobertura del Subsidio del Adulto Mayor en el Municipio de San José de Cúcuta	#% aumentado de la Cobertura/15% de la Cobertura del Subsidio del Adulto Mayor en el Municipio.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		130 Adultos Mayores vinculados a Acciones Productivas del Municipio de San José de Cúcuta	# de Adultos Mayores vinculados a Acciones Productivas/130 Adultos Mayores vinculados a Acciones Productivas	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Creación de un Espacio para la Comercialización de Artículos producidos por Adulto Mayor	Un Espacio para la Comercialización creado.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Formación y Acompañamiento al Adulto Mayor en el Reconocimiento de sus Derechos individuales y colectivos.	280 Asociaciones de Adulto Mayor Formadas y Acompañadas en el Reconocimiento de sus derechos.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Revisión de la Política Pública Actual del Adulto Mayor del Municipio de San José de Cúcuta.	Política Pública del Adulto Mayor Revisada y Actualizada.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Adopción e Implementación de la Política Pública de Adulto Mayor	Política Pública del Adulto Mayor adoptada.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Aumento Capacidad Asociativa de las Asociaciones del Adulto Mayor del Municipio de San José de Cúcuta.	Capacidad Asociativa de 280 Asociaciones de Adulto Mayor.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Adecuación, Dotación y Puesta en Funcionamiento del Club para Adultos Mayores Vulnerables del Municipio de San José de Cúcuta.	Club de Adultos Mayores Vulnerables Funcionando.	Departamento Administrativo de Bienestar Social

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.8.3 Atención Integral al Adulto Mayor	1.8.3.1 Promoción, Protección, Acompañamiento y Generación de Estrategias Productivas al Adulto Mayor asentado en el Municipio de San José de Cúcuta	Gestión de Apoyo Económico para el Acceso de Adulto Mayor Vulnerable a "Colombiano de Oro".	Convenio instaurado para el Apoyo Económico al Programa "Colombiano de Oro"	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Celebración del día Adulto Mayor (último Domingo Agosto)	4 Celebraciones del Día del Adulto Mayor celebradas.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Acciones socioculturales y de inclusión social a las Asociaciones de Adulto Mayor del Municipio de San José de Cúcuta.	280 Asociaciones con Acciones Socio Culturales y de Inclusión Social.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Gestión de instauración en el Municipio de San José de Cúcuta de Centros Vida y/o Centros de Bienestar	Convenios, Alianzas estratégicas y/o Apoyo a Instituciones de Atención Integral al Adulto Mayor implementadas en el Municipio de San José de Cúcuta.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Gestión de Apoyo para el Bienestar Físico del Adulto Mayor con Ayudas Técnicas para suplir falencias físicas no cubiertas por el SGS.	Convenios gestionados para el apoyo a Adultos Mayores con falencias técnicas.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
1.8.4 Nutriendo	1.8.4.1 Política Pública Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional "PMSAM"	Diseño del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Documento del PMSAN aprobado y publicado.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Gestión de Ayuda Alimentaria de Emergencia a Damnificados de Ola Invernal	Convenio Gestionado para Ayuda Alimentaria de Emergencia a nivel nacional y/o Internacional.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		280 Asociaciones de Adulto Mayor con Complementación Alimentaria y Nutricional.	# de Asociaciones de Adulto Mayor con Complementación Alimentaria y Nutricional / 280 Asociaciones de adulto mayor identificadas en el D.A.B.S con complementación alimentaria y nutricional.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Campañas, Charlas, Socializaciones y/o Concienciaciones de Generación de Hábitos Alimenticios Saludables.	# de Asociaciones de Población Vulnerable intervenidas con Campañas, Charlas, Socializaciones y/o Concienciaciones de Generación de Hábitos Alimenticios Saludables/ 300 Asociaciones de Población Vulnerable intervenidas con Campañas, Charlas, Socializaciones y/o Concienciaciones de Generación de Hábitos Alimenticios Saludables.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		300 Familias Vulnerables con Apoyo Alimentario de la Empresa Privada y la Comunidad en General.	# de Familias Vulnerables con Apoyo Alimentario de la Empresa Privada y la Comunidad en General/ 300 Familias Vulnerables con Apoyo Alimentario de la Empresa Privada y la Comunidad en General.	Departamento Administrativo de Bienestar Social

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.8.4 Nutriendo	1.8.4.1 Política Pública Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional "PMSAM"	Promoción de Proyectos Productivos Auto-Sostenibles y de Autoconsumo como parte de la Seguridad Alimentaria.	# de Asociaciones de población vulnerable con Promoción para el establecimiento de Proyectos Productivos Auto-sostenibles y de Autoconsumo/300 Asociaciones de población vulnerable con Promoción para el establecimiento de Proyectos Productivos Auto-sostenibles y de Autoconsumo	Departamento Administrativo de Bienestar Social
	1.8.4.2 Nutrición y Educación: ¡Qué Gran Desición!	16.000 Niños	# de Niños Escolarizados Vulnerables con Complementación Nutricional /16.000 Niños Escolarizados Vulnerables con Complementación Nutricional	Departamento Administrativo de Bienestar Social
1.8.5 Cúcuta Diversa; Ciudad de Todos	1.8.5.1 Reestablecimiento de condiciones de Bienestar a la Población Vulnerable asentada en el Municipio de San José de Cúcuta.	Promoción de los Derechos de la Población Afrocolombiana asentada en el Municipio de San José de Cúcuta	Población Afrocolombiana con Promoción de sus Derechos.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Conformación del Consejo Municipal de Minorías Etnicas de San José de Cúcuta.	Consejo Municipal de Minorías Etnicas instaurado.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Fortalecimiento de Asociaciones de Población con VIH/SIDA (especialmente niños).	Asociaciones de Población con VIH/SIDA fortalecidos.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Implementar una Prueba Piloto de nuevas opciones Laborales para Trabajadoras Sexuales.	Prueba Piloto implementada.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
1.8.5 Cúcuta Diversa; Ciudad de Todos	1.8.5.1 Reestablecimiento de condiciones de Bienestar a la Población Vulnerable asentada en el Municipio de San José de Cúcuta.	Convenio de Servicios Exequiales para población en Extrema pobreza y vulnerabilidad.	4 Convenios Instaurados en el Cuatrienio	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Documento e implementación de Política Pública para la Población LGBTI	Acuerdo en Concejo Municipal para la Adopción de la Política Pública LGBTI.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
	1.8.5.2 Atención integral a habitantes de y en situación de calle del Municipio de San José de Cúcuta	250 Habitantes de y en situación de calle con atención integral	No. De habitantes de y en situación de calle atendidos/250	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		30 Habitantes de y en situación de calle atendidos en la granja integral	No. De Habitantes de y en situación de calle en granja integral/30	Departamento Administrativo de Bienestar Social
1.8.6 Promoción de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Población con Discapacidad.	1.8.6.1 Plan Municipal de Discapacidad del Municipio San José de Cúcuta	60% de Ejecución del Plan Municipal de Discapacidad del Municipio San José de Cúcuta.	# de Acciones ejecutadas del Plan Municipal de Discapacidad / #Total de Acciones previstas para el Cuatrienio	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Generar el Plan de Acción para la Política Pública de discapacidad	Plan de Acción Generado	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Fortalecer el Comité Municipal de discapacidad	comité Municipal Fortalecido	Departamento Administrativo de Bienestar Social
1.8.7 Niños, Niñas y Adolescentes	1.8.7.1 Promoción de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	Promoción de los derechos de los niños y niñas de 0 a 5 años del área Urbana y Rural del Municipio de San José de Cúcuta.	Campaña y/o Intervenciones que promuevan los Derechos de los Niños y Niñas de 0 a 5 años ejecutadas.	Departamento Administrativo de Bienestar Social Departamento Administrativo de Bienestar Social

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.8.7 Niños, Niñas y Adolescentes	1.8.7.1 Promoción de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	Promoción de los derechos de existencia, desarrollo, protección y ciudadanía de los niños y niñas de 6 a 11 años del área Urbana y Rural del Municipio de San José de Cúcuta.	Campaña y/o Intervenciones que promuevan los Derechos de los Niños y Niñas de 6 a 11 años.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Promoción de los derechos de los adolescentes de 12 a 18 años del área Urbana y Rural del Municipio de San José de Cúcuta.	Campaña y/o Intervenciones que promuevan los Derechos de los Niños y Niñas	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Diseño e Implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de San José de Cúcuta.	Política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de San José de Cúcuta formulada.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		1000 niños identificados en Trabajo Infantil con intervención para la Prevención y/o Erradicación.	# de Niños identificados en Trabajo Infantil con intervención para la Prevención y/o Erradicación/1000 niños identificados en Trabajo Infantil con intervención para la Prevención y/o Erradicación.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Celebración del día del Niño a Nivel Municipal.	Días de la Niñez Celebrados durante el cuatrenio.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Establecimiento de red de hogares de paso para niños y niñas que requieren atención temporal	red de hogares de paso establecida	Departamento Administrativo de Bienestar Social
	1.8.7.2 Atención integral al Menor infractor	100% de menores infractores con atención integral	% de menores infractores con atención integral	Departamento Administrativo de Bienestar Social
1.8.7.3 Viviendo la Adolescencia Responsablemente	ejecutar 4 proyectos y/o convenios para la no vulneración de los derechos a los adolescentes pertenecientes a población en alto riesgo social	No. De proyectos ejecutados/Proyectos o convenios proyectados	Departamento Administrativo de Bienestar Social	
1.8.8 Atención Psicosocial a Población Vulnerable	1.8.8.1 Atención, Prevención y Acompañamiento Psicosocial a la Población Vulnerable	Fortalecimiento de las Comisarias de Familia en el Municipio de San José de Cúcuta	5 Comisarias de Familia fortalecidas con Equipo Interdisciplinario	Secretaría de Gobierno Municipal
		Atención Psicosocial de casos de Maltrato Infantil presentados en las Comisarias de Familia	100% de los Casos de Maltrato Infantil presentados en las Comisarias de Familia atendidos.	Secretaría de Gobierno Municipal
		96 Talleres pedagógicos de Prevención Social y Situacional a Población Vulnerable por Comisaria en el cuatrenio (24 al año).	# de talleres pedagógicos de prevención social y Situacional a población Vulnerable por comisaria en el cuatrenio/ 96 talleres de prevención para reducir índices de conflicto intrafamiliar y social por comisaria.	Secretaría de Gobierno Municipal



026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.8.9 Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Interno Armado	1.8.9.1 Implementación de la Política de Atención Integral a Víctimas	Creación y funcionamiento del Comité de Justicia Transicional.	Comité de Justicia Transicional creado y funcionando.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Coordinación y consolidación de los 10 subcomités de Justicia Transicional	10 subcomités de Justicia Transicional creados y funcionando.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Evaluación y Reformulación del PIU y del Plan de contingencia municipal	PIU y del Plan de contingencia municipal actualizados.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Socialización del documento PIU y del Plan de Contingencia a Servidores Públicos	100% de PIU y del Plan de Contingencia socializado a todos los Servidores Públicos	Secretaría de Gobierno Municipal
		Fortalecimiento de la Personería Municipal de Cúcuta con Recursos Humanos.	Personería Municipal de Cúcuta, fortalecida con Recurso Humano.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Creación del Centro de Memoria, Integración y Reconciliación de las Víctimas del Conflicto Interno Armado.	Centro de Memoria, Integración y Reconciliación de las Víctimas del Conflicto Interno Armado creado.	Secretaría de Gobierno Municipal
	1.8.9.2 Atención Integral a las Víctimas	Puesta en marcha del Subcomité de Prevención y Protección a las víctimas	Subcomité de Prevención y Protección en funcionamiento.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Diseño del Esquema Organizacional, Estructural y Funcional y Puesta en Marcha de la Unidad de Atención de Víctimas.	Unidad de Atención de Víctimas organizada y estructurada.	Secretaría de Gobierno Municipal
	1.8.9.3 Fortalecimiento del centro regional de atención	Puesta en Marcha del Banco de Datos de la Unidad de Atención de Víctimas.	Banco de Datos en funcionamiento.	Secretaría de Gobierno Municipal
contar con el espacio y la oferta institucional para el óptimo funcionamiento del centro Regional de atención (UAO)		Centro Regional de atención funcionando optimamente	Departamento Administrativo de Bienestar Social	
1.8.9 Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Interno Armado	1.8.9.4 Que te sientas como en Casa: atención humanitaria de emergencia a población víctima recepcionada en el Municipio de san José de Cúcuta	Apoyar el 100% de traslado a personas en condición de víctimas recepcionadas en el Municipio a Nivel Nacional: Derecho de Decisión	% de traslados de personas en condición de víctimas recepcionadas/% de traslados proyectados	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Entregar 100% de ayuda humanitaria de urgencia a personas en condición de víctimas recepcionadas en el Municipio de san José de Cúcuta	% de ayudas entregadas/% propuesto	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Gestionar 4 convenios para el establecimiento de albergues temporales a personas en condición de víctimas	Convenios realizados / convenios proyectados	Departamento Administrativo de Bienestar Social
1.8.10 Pasos para la paz y la reintegración	1.8.10.1 Fortalecimiento del proceso de reintegración social y económica de personas y grupos alzados en armas	496 participantes del programa de reintegración con 80 horas de servicio social cumplidas en actividades de la Administración Municipal	# de participantes del programa de reintegración con 80 horas de servicio social cumplidas en actividades de la Administración Municipal/ 496 de los Reintegrados con 80 hora cumplidas de servicio social	Secretaría de Gobierno Municipal
		Fortalecimiento, Apoyo y Cooperación a la Agencia Colombiana para la Reintegración ACR en Acciones de Reparación.	Agencia Colombiana de Reintegración ACR fortalecida y apoyada en Acciones de Reparación.	Secretaría de Gobierno Municipal
1.8.10 Pasos para la paz y la reintegración	1.8.10.1 Fortalecimiento del proceso de reintegración social y económica de personas y grupos alzados en armas	Dotación de Ayudas Técnicas Académicas a los hijos (menores de 18 años) de los Reintegrados que se encuentran dentro de los Procesos de las ACR.	Hijos menores de 18 años de los Reintegrados que se encuentran dentro de los procesos de las ACR con Ayudas Técnicas Académicas.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Gestión de apoyo a los Reintegrados que se encuentran dentro de los procesos de la ACR a la inclusión de Proyectos de Vivienda VIS.	Gestión realizada	Secretaría de Gobierno Municipal

026  
19 JUN. 2012



Tabla 71. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.8.11 Solicitudes y Encuestas	1.8.11.1 Solicitud del Sisbén 1.8.11.2 Encuesta Sisbén	Atender el 100% de las solicitudes que se presentan en la oficina del Sisbén	No. De solicitudes atendidas / No. De solicitudes hechas	Oficina del Sisbén
1.8.12 Transformación tecnológica y mejoramiento	1.8.12.1 Transformación tecnológica del Sisbén 1.8.12.2 Optimización de los procesos internos 1.8.12.3 Adecuación, modernización, sistematización del SISBEN	Implementación de la plataforma con por lo menos 20 equipos funcionando	N°de equipos funcionando/N°de equipos requeridos	Oficina del Sisbén
1.8.13 Ampliación de la atención para la cobertura	1.8.13.1 Creación de nuevos puntos de atención	Creación del 70% de los puntos de atención	N°de puntos de atención funcionando / N°de puntos de atención propuestos	Oficina del Sisbén

026  
19 JUN. 2012



Tabla 72. Matriz Anexa: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
SECTOR:	1.1 Salud			
1.1.1 Salud Pública	1.1.1.1 Salud Mental y prevención de Lesiones Violentas Evitables	Implementar Procesos institucionales de prevención en abuso sexual y lesiones violentas evitables en los niños y niñas de grado de primaria en el 100% de las escuelas públicas del Municipio.	No de escuelas del Municipio con procesos de prevención / Total de escuelas públicas X 100	Secretaria de Salud
		Implementar Procesos Comunitarios en prevención de sustancias psicoactivas en el 100% de los establecimientos educativos públicos de secundaria como Zonas de Orientación Escolar.	No de escuelas del Municipio con zonas de orientación escolar / Total de escuelas públicas X 100	Secretaria de Salud
		Implementar la red interinstitucional para la prevención del abuso sexual en niños niñas y adolescentes del municipio de San Jose de cucuta	Red interinstitucional aprobada y operando	Secretaria de Salud
	1.1.1.2 Mejoramiento del sistema de Vigilancia en Salud Pública en el Municipio de San José de Cúcuta	Montar un observatorio de salud pública en El Municipio de Cúcuta para que sea modelo para la vigilancia en salud pública a nivel Departamental	(i) Promedio del puntaje obtenido en la evaluación del sistema de vigilancia en salud pública en la Red de UPGD de 90% o más; (ii) No. de indicadores y requisitos de evaluación del sistema de vigilancia en salud pública cumplidos/Total de indicadores y requisitos de evaluación del sistema de vigilancia en salud pública evaluados*100	Secretaria de Salud
	1.1.1.3 Prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores	Mantener por debajo del 0,1*100.000 la tasa anual de mortalidad por dengue	No. Muertes por dengue/total población*100.000	Secretaria de Salud
		Mantener en 0 los casos de mortalidad por malaria	No. Total de casos/Total población	Secretaria de Salud
		Mantener por debajo del 0,05*1000 la tasa de morbilidad por malaria	No. Total de casos/población total*1.000	Secretaria de Salud
	1.1.1.4 Prevención, Vigilancia y Control de los factores de riesgo del ambiente y del consumo	Lograr Agua de consumo que cumpla con los parametros del Decreto 1575 de 2007.	No. De muestras con IRCA adecuado / total de muestras tomadas	Secretaria de Salud
		Lograr que el 98% de las Piscinas de uso recreativo cumplan con la normatividad vigente	No. De piscinas que cumplen con la normatividad / total de piscinas inspeccionadas * 100	Secretaria de Salud
	1.1.1.5 Seguridad alimentaria y nutricional en niños, niñas y población vulnerable	Lograr que el 80% de los Restaurantes escolares y cafeterias escolares cumplan con la normatividad sanitaria y la ley 1355 de 2009	Numero de restarurantes y cafeterias escolares que cumplen con la normatividad /Numero de restaurantes y cafeterias escolares *100	Secretaria de Salud
		Mantener por debajo de 6% el porcentaje de desnutrición global en niños < de 5 años	No de niños menores de 5 años con desnutrición global/ Total menores de 5 años registrados en el SISVAN*100	Secretaria de Salud
		Mantener por debajo de 1,7 * 100.000 la tasa de mortalidad anual por desnutrición en < de 5 años	No. Defunciones por desnutrición en menores de 5 años/ Total población menor de 5 años*100.000	Secretaria de Salud
		Incrementar a 4 meses la duración de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	No de niños entre 0 y 6 meses que reciben lactancia exclusiva/Total de niños entre 0 y 6 meses registrados en el SISVAN	Secretaria de Salud
		Mantener por encima del 65% la cobertura de madres gestantes con lactancia exclusiva	No de madres con niños entre 0 y 6 meses que estan dando lactancia exclusiva/Total de madres con niños entre 0 y 6 meses registrados en el SISVAN	Secretaria de Salud
		Implementar el programa de recuperación nutricional para niños, niñas , madres gestantes y lactantes con algún grado de desnutrición o en riesgo de sufrirla	Programa de recuperación nutricional implementado y funcionando	Secretaria de Salud

026  
19 JUN. 2012



Tabla 72. Matriz Anexa: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.1.1 Salud Pública	1.1.1.6 Promoción de la salud infantil y prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia	Reducir la tasa anual de mortalidad infantil en < de un año * 1000 N.V. por debajo de 15*1000 N.V.	No. Defunciones en menores de 1 año/Total nacidos vivos* 1000	Secretaria de Salud
		Aumentar y mantener por en cima del 95% las Coberturas anuales de Vacunación del P.A.I.	No de menores de un año vacunados / Total de menores de un año	Secretaria de Salud
		Reducir la tasa anual de mortalidad en < de 5 años *10.000 por debajo de 15 * 10.000	No. Defunciones en menores de 5 años/ Total población menor de 5 años * 10.000	Secretaria de Salud
		Mantener la Tasa anual de Mortalidad por EDA en menores de 5 años x 100.000 por debajo de 2*100.000	No. Defunciones por EDA en menores de 5 años/ Total población menor de 5 años*100.000	Secretaria de Salud
		Reducir la Tasa anual de Mortalidad por IRA en menores de cinco años x 100.000 en 20 x 100.000	No. Defunciones por IRA en menores de 5 años/ Total población menor de 5 años*100.000	Secretaria de Salud
	1.1.1.7 Promoción de salud sexual y reproductiva y prevención y control de las infecciones de transmisión sexual	Reducir la tasa de Mortalidad materna anual por debajo de 50*100.000 nacidos vivos	No. de defunciones en maternas/Total nacidos vivos*100.000	Secretaria de Salud
		Reducir y mantener por debajo de 9 *1000 N.V. la tasa anual de mortalidad perinatal.	No. Mortinatos tardíos y defunciones neonatales precoces/ total nacidos vivos*1000	Secretaria de Salud
		Reducir en un 20% la infección perinatal de VIH y HB	No de niños de madres positivas para VIH y HB sanos/ Total de mujeres embarazadas positivas para VIH y HB	Secretaria de Salud
		Reducir por debajo de 2*1000 N.V. la tasa de incidencia anual de sífilis congénita	No. Total de casos nuevos/Total nacidos vivos*1000 N.V.	Secretaria de Salud
		Mantener por debajo de 1*100 la incidencia de infección por VIH	No. Total de casos nuevos /población total *100	Secretaria de Salud
		Reducir la tasa de incidencia de VIH en menores de 18 años por debajo de 1* 100.000.	No de casos nuevos de VIH en < de 18 años/ Total población menor de 18 años *100.000	Secretaria de Salud
	1.1.1.8 Acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades de la cavidad oral dirigidas a la población	Elaborar el Diagnostico de Salud oral del Municipio que permita conocer el Estado Epidmiologico de las enfermedades asociadas a la Salud Bucal su incidencia v/o prevalencia.	Documento de diagnostico estructurado y socializado	Secretaria de Salud
		Lograr que el 100% de las instituciones Públicas educativas establecen estrategias de promoción y fomento de factores protectores para la salud oral		Secretaria de Salud
		Establecer el proceso de Auditoria en la Secretaria que fortalezca la vigilancia institucional para el seguimiento a las EPS e IPS en el cumplimiento de la Norma técnica para la atención preventiva en Salud Bucal	No de Instituciones con estrategias IEC implementadas/ Total instituciones educativas	Secretaria de Salud
1.1.1.14 Creación de la Unidad Materno Infantil	Unidad de atención Materno Infantil construida y operando	Unidad construida y operando	Secretaria de Salud, Ministerio de Salud y Protección Social	
1.1.4 Acceso a los Servicios de Salud a la Población Vulnerable.	1.1.4.1 Regimen Subsidiado	Garantizar la continuidad de 344,024 afiliados e incrementar en al menos 50,000 beneficiarios, en busca de la Universalización	No. De usuarios asegurados / No. De usuarios registrados No de cupos ampliados/ total de cupos programados *100	Secretaria de Salud
1.1.5 Promoción Social	1.1.5.1 Promoción social	Diseño e implementación de políticas públicas enfocadas al goce efectivo de derecho de la población especial del municipio de Cúcuta.	El 70% de la población especial con goce efectivo de derecho en salud/total población especial (PVD, PcD, ROM, afro, indígenas, adultos mayores)	Secretaria de Salud
1.1.6 Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	1.1.6.1 Atención a la población pobre no asegurada	Incrementar en un 100% el cumplimiento de metas en los programas de promoción y prevención, con el fin de aumentar la cobertura en la prestación de los servicios.	% de cumplimiento de metas/ % de incremento proyectado	ESE IMSALUD

026  
19 JUN. 2012



Tabla 72. Matriz Anexa: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
<b>SECTOR:</b>	<b>1.2 Educación</b>			
1.2.1 Cobertura: Acceso, Permanencia y Continuidad en el Sistema Educativo Formal en el Municipio de San José de Cúcuta.	1.2.1.1 Garantizar la continuidad de formación de la primera infancia a la educación preescolar	Atender 8.000 niños y niñas del sector urbano y rural, de 5 años en grado transición.	No. Total de Niños y niñas atendidos *100/ No. de Niños y niñas proyectados.	SEM- MEN- ICBF
	1.2.1.2 Garantizar la prestación del Servicio educativo en los niveles de Prerescolar, Básica y Media.	Garantizar que el 100% de las I.E oficiales tenga el personal administrativo necesario Atender el 100% de la demanda educativa del municipio de Cucuta.	% de instituciones educativas oficiales con personal administrativo necesario Total de Poblacion existente en el SIMAT *100/ Total de Población de la línea base.	SEM - ALCALDIA MUNICIPAL. MEN SEM
1.2.1 Cobertura: Acceso, Permanencia y Continuidad en el Sistema Educativo Formal en el Municipio de San José de Cúcuta.	1.2.1.3 Permanencia escolar	Disminuir la deserción escolar de 7,0% A 6.5%.	No. de desertores de educación en la Básica y media *100/ Total de la línea base.	SEM
		Financiar los proyectos que fomentan la permanencia en el Sistema educativo en las 60 Instituciones educativas Oficiales del sector Urbano y Rural.	No. Total de Niños, niñas y Jóvenes atendidos *100/ Total de la línea base.	SEM
		Fortalecer alianzas estratégicas para la prevención del Matonec	Alianza estrategica establecida	SEM
		Garantizar complemento nutricional para los niños escolarizados de los niveles 1 y 2 del SISBEN.	Niños escolarizados beneficiados por complemento Nutricional Sisben 1 y 2 *100/Total de Niños Matriculados.	COSPA, ICBF, Bienestar Social
1.2.1 Cobertura: Acceso, Permanencia y Continuidad en el Sistema Educativo Formal en el Municipio de San José de Cúcuta.	1.2.1.4 Acceso Educativo para población vulnerable a niños, niñas y Jóvenes afectados por la violencia, víctimas del conflicto interno y restitución de tierras atención a grupos étnicos minoritarios, poblaciones con necesidades Educativas especiales, población rural dispersa, y atención a población ubicada en zona de frontera de niños de la zona.	Desarrollar programas y proyectos que permitan atender y beneficiar a 7000 personas en condición de vulnerabilidad del sector urbano y rural	No. Total de Jóvenes y adultos alfabetizados *100/ No. De población de 16 años en adelante en el Municipio.	SEM Y RED UNIDOS
		1.2.1.5 Garantizar la atención básica y media a jóvenes y adultos iletrados o por fuera del sistema en el sector Urbano y Rural del Municipio de san José de Cúcuta a través de modelos educativos flexibles	Atender en 12000 la poblacion de jóvenes y adultos que se encuentren por fuera del sistema educativo regular. Reducir la tasa de analfabetismo del 6.2% al 5.2% en el Municipio de San José de Cúcuta.	No. Total de Jóvenes y adultos matriculados en educación por ciclos/ 12000 jovenes y adultos por atender No. Total de Jóvenes y adultos iletrados vinculados al sistema educativo / No. De población iletrada en el municipio
1.2.2 Calidad y Pertinencia en la Educación	1.2.2.1 Compra de edificaciones, construcción, mejoramiento, reparación, mantenimiento, ampliación y dotación de instituciones educativas del municipio	Dotar y/o mantener con pupitres, tableros, bibliobancos, laboratorios, material de audiovisuales a las Instituciones educativas oficiales.	No. De Establecimientos Educativos Beneficiados /No. De establecimientos oficiales del municipio	Bienestar Social, ICBF, COSPAS
		Intervención para el mejoramiento del 20% de la infraestructura física de los establecimientos educativos oficiales	no de infraestructuras intervenidas / total de establecimientos educativos	SEM
		Adquirir dos infraestructuras educativas para garantizar la prestación del servicio educativo Oficial donde no se cuente con plantas físicas propias	No de establecimientos adquiridos / 2 establecimientos educativos proyectados	SEM
		Construir 2 Instituciones Educativas donde lo determine el estudio de insuficiencia	No de instituciones construidas / 2 establecimientos educativos proyectados	

026  
19 JUN. 2012



Tabla 72. Matriz Anexa: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.2.2 Calidad y Pertinencia en la Educación	1.2.2.2 Acompañamiento, desarrollo y fortalecimiento de la gestión escolar ajustado al plan territorial de formación docente.	El 100% de Instituciones educativas oficiales, acompañadas en la gestión escolar	No. De Instituciones educativas Oficiales acompañadas/ Total de Instituciones educativas oficiales	SEM
		Garantizar la participación del 50% de docentes y directivos docentes en los programas priorizados PTFD (Plan Territorial de Formación Docente).	Total Docentes y Directivos Docentes de las IE oficiales beneficiados / Total Docentes y Directivos Docentes proyectados.	SEM- Comité Territorial de Capacitación Docente.
	1.2.2.3 Acompañamiento a las instituciones educativas de bajo logro en las pruebas saber	Acompañamiento al 100 % de las Instituciones educativas de bajo logro para mejorar los resultados de las pruebas saber. Acompañamiento a las IE del Municipio en el mejoramiento de las pruebas Saber. Con asistencia técnica y exaltación de méritos.	Nº de IE de Bajo logro acompañadas/Nº de IE oficiales del Municipio. Nº de IE exaltadas con el HONOR AL MERITO/Nº total de IE del Municipio	SEM
	1.2.2.4 Fortalecimiento del desarrollo de competencias en Lengua Extranjera- Inglés	Instituciones educativas Oficiales incorporando estándares de Inglés en el Currículo escolar.	No. De Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas/ No. Total Instituciones Educativas oficiales existentes.	MEN-SEM
		Capacitar a 800 docentes en los estándares básicos del idioma inglés	No. De docentes capacitados/ No de docentes seleccionados.	SEM
	1.2.2.5 Fortalecimiento de la innovación Tecnológica, y Fomento de la ciencia, la tecnología e investigación.	Apoyar al 100% de los establecimientos educativos Oficiales con equipos tecnológicos, material didáctico y/o actualización de sus docentes en el uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías-MTIC	No. de Establecimientos Oficiales apoyados / No. Total de Establecimientos Oficiales	Ministerio de Comunicaciones, Alcaldía-SEM, UFPS
		Apoyo al Fomento e innovación cofinanciando 400 proyectos de investigación a través del Programa Ondas en los Establecimientos Educativos Oficiales.	No. de proyectos cofinanciados / No. proyectos planeados	MUNICIPIO DE CÚCUTA - COLCIENCIAS - UFPS - SEM
		Construyendo calidad educativa a través de las TIC` s	No. De Establecimientos Educativos Oficiales beneficiados/No. De Establecimientos Educativos Existentes	MEN - SEM - MINISTERIO DE COMUNICACIONES - ALCALDIA
	1.2.2.6 Formación para la Ciudadanía a través de los Proyectos Pedagógicos transversales	40 I.E Oficiales beneficiadas y 20 I.E Privadas beneficiadas	% I.E Oficiales y privadas beneficiadas/I.E.Oficiales y Privadas Seleccionadas	Subsecretaria de la Juventud, SEM, Corponor, Secretaria de Salud, MEN, Dpto Administrativo de Planeación Mcpal, Secretaria de Convivencia Ciudadana
	1.2.2.7 Promoción de la educación Técnica y Tecnológica con las	Asistencia Técnica a 20 Instituciones para el trabajo y Desarrollo Humano	Número de Instituciones IFTDHx100/No. De Instituciones Existentes	SEM- ALCALDIA- MEN.
1.2.2.8 Promoción de la lectura, escritura, el deporte, la cultura, el folclor, el arte, la música, la educación para el trabajo, foros y experiencias significativas para mejorar el desempeño escolar en el sector	crear cuatro bibliotecas móviles para motivar y fomentar procesos y competencias lectoras.	No. de Bibliotecas creadas / No. de Bibliotecas proyectadas.	SEM	
	Realizar 16 eventos para promocionar y exaltar el deporte, la cultura, el folclor, el arte, la música, la educación para el trabajo, las experiencias significativas y el desempeño escolar en el sector urbano y rural.	No. de eventos realizados / No. de eventos programados	SEM	
1.2.2 Calidad y Pertinencia en la Educación	1.2.2.9 Fomento a los procesos de articulación en todos los niveles de la educación.	100% de Instituciones educativas oficiales articuladas mediante convenios realizados entre la SEM y el SENA, las universidades, Centro Tecnológico de Cúcuta, el ICBF e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.	% de Instituciones Educativas Oficiales articuladas /% de Instituciones educativas Oficiales Existentes.	SEM, Universidades, ICBF, Alcaldía. I.E para el trabajo y Desarrollo Humano.

026  
19 JUN. 2012



Tabla 72. Matriz Anexa: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.2.4 Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas	1.2.4.1 Diseños y Estudios de Infraestructura Educativa	Realizar 4 Estudios y Diseños para la ampliación y adecuación de Instituciones Educativas.	No. de Estudios y Diseños elaborados / No. de Estudios y Diseños Propyectados (4)	Secretaria de Infraestructura Municipal
	1.2.4.2 Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de las Instituciones educativas.	Gestionar recursos de cofinanciación para la ampliación y adecuación de 4 Instituciones Educativas.	No. De proyectos inscritos ante Entidades Nacionales e Internacionales / No. De proyectos propuestos (4)	Secretaria de Infraestructura Municipal
		Cofinanciación y acompañamiento en la ejecución e interventoría del 50% de los proyectos priorizados ( Ley 21) 44 Instituciones) ante el Ministerio de educación nacional para la ampliación y adecuación de Infraestructura Educativa	No. De Proyectos cofinanciados, ejecutados y acompañados/ No de Proyectos priorizados 44)	Secretaria de Infraestructura Mcpal SEM
		Adecuar y/o mantener 60 Instituciones Educativas.	No. de Instituciones Educativas Adecuadas y/o mantenidas / No. De Instituciones Educativas propuestas a mantener v/o adecuar (60)	Secretaria de Infraestructura Mcpal SEM
1.2.5 Jóvenes con Educación para el futuro	1.2.5.1 Procesos participativos juveniles del Municipio de San José de Cúcuta desde las diferentes temáticas de cultura, Salud, Política Pública y Liderazgo	Apoyar 10 procesos de organización juvenil formal y no formal del Municipio	Total de procesos de organización juvenil formal/No. Total de procesos proyectados	Subsecretaria de despacho área de gestión de desarrollo de la juventud.
	1.2.5.2 Observatorio y Plataforma Juvenil	Elaboración de un diagnóstico sobre la realidad juvenil y un proyecto para la creación del laboratorio de Observación Juvenil	Laboratorio Creado	Subsecretaria de despacho área de gestión de desarrollo de la juventud.
		Fomentar la creación de la plataforma Municipal Juvenil	Plataforma Creada	Subsecretaria de despacho área de gestión de desarrollo de la juventud.
1.2.5 Jóvenes con Educación para el futuro	1.2.5.3 Capacitación Juvenil	Capacitar a 20.000 jóvenes y padres de familia en temas de Salud Sexual , Prevención de consumo de sustancias psicoactivas, consumo de licor, consumo de tabaco y en procesos de política pública	No. De Jóvenes y paders de familia capacitados/ No. De capacitaciones propuestas	Subsecretaria de despacho área de gestión de desarrollo de la juventud.
	1.2.5.4 Política Pública de Juventud	Desarrollar la política pública de juventud	Política Desarrollada	Subsecretaria de despacho área de gestión de desarrollo de la juventud.
	1.2.5.5 Inclusión de Jóvenes adolescentes para desarrollar la política criminal en las instituciones educativas de las comunas del Sector urbano y rural del Municipio de Cúcuta	Implementar en cada una de las comunas los servicios del sistema de Responsabilidad penal en el Municipio de San José de Cúcuta	No. De comunas con implementación	Subsecretaria de despacho área de gestión de desarrollo de la juventud, Secretaria de Educación Municipal
<b>SECTOR:</b>	<b>1.3 Convivencia y Desarrollo Comunitario</b>			
1.3.4 Cúcuta, Municipio que Promueve y Defiende los Derechos Humanos	1.3.4.1 Fortalecimiento de la Gestión de Protección de los Derechos Humanos en el Municipio de San José de Cúcuta.	Fortalecimiento del Comité Municipal de Protección de los Derechos Humanos en el Municipio de San José de Cúcuta.	Comité Municipal de Protección de los DDHH fortalecido.	Secretaría de Gobierno Municipal

026  
19 JUN. 2012



Tabla 72. Matriz Anexa: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
<b>SECTOR:</b>				
<b>1.4 Equidad de Género</b>				
1.4.1 Mujer: Vida digna libre de Violencias y Maltrato.	1.4.1.1 Prevención y promoción de la Violencia contra la mujer.	Realizar un taller en cada una de las asociaciones de mujeres sobre prevención de la violencia contra la mujer	Nº de talleres realizados de prevención de violencia / Total asociaciones	Secretaria Equidad de Género Corresponsables: Secretaría de Bienestar
		16 seminarios a desarrollar de sensibilización, promoción y prevención de violencia contra la mujer	Nº de seminarios por año / Total de seminarios (16 seminarios ) cuatrenio	
1.4.2 Mujer: Salud Integral (Salud Sexual y Reproductiva).	1.4.2.1. Asistencia y cobertura en derechos sexuales.	546 talleres de asistencia en salud integral, derechos sexuales y violencia sexual.	Nº de talleres realizados de salud sexual y reproductiva para las mujeres por año / Total talleres (546 talleres) cuatrenio	Secretaria Equidad de Género Corresponsables: Secretaria de Salud.
	1.4.2.2. Prevención de infecciones y enfermedades de Transmisión sexual.	400 talleres de prevencion de ITS e ETS.	Nº de talleres realizados de prevención de ITS e ETS de violencia por año / Total talleres (400 talleres) cuatrenio	
	1.4.2.3. Prevención de embarazos no deseados.	546 talleres de prevencion de embarazos en edades tempranas	Nº de talleres realizados de prevención de embarazos tempranos por año / Total talleres (546 talleres) cuatrenio	
1.4.4 Observatorio de Asuntos de Género.	1.4.4.1 Diseño y Creación del Observatorio de Asuntos de Genero	Diseño, desarrollo y ejecución del Observatorio de Asuntos de Género. Diseño de cuatro (4) investigaciones de mercados que permitan observar las tendencias de consumo en las diferentes comunas, para diseño de proyectos productivos en beneficio de las mujeres.	Observatorio diseñado y desarrollado / Observatorio en funcionamiento  Investigaciones de mercados por año / Total Investigaciones en el cuatrenio.	Secretaria Equidad de Género Corresponsables: Secretaría de Seguridad Ciudadana Centros de Convivencia, Secretaría de Salud, Policía Nacional, Fiscalía, Contraloría, Procuraduría, Secretaría de la Mujer Departamental, ICBF
1.4.8 Fortalecimiento Programas Presidencial Familias en Acción y Red Unidos.	1.4.8.1 Asistencia y fortalecimiento del programa	32000 familias asistidas y en cobertura del programa Familias en Acción.	Nº de familias asistidas y capacitadas por año / Total familias (32000 familias ) cuatrenio	Secretaria Equidad de Género Corresponsables: Secretaría de Salud Municipal y Secretaria
	1.4.8.2 Ampliación y seguimiento a la cobertura	8000 nuevos subsidios para el programa de Familias en Acción (Queda sujeto a la decisión del programa presidencial, Ingreso Social Familias en Acción (DPS) )	Nº de cupos nuevos en apertura por año / Total de cupos (8000 cupos) cuatrenio	
<b>SECTOR:</b>				
<b>1.5 Cultura y Valores Ciudadanos</b>				
1.5.1 Cúcuta por el Respeto y las Buenas Costumbres.	1.5.1.1 Formulación e implementación de una Política Pública de Cultura y Convivencia Ciudadana del Municipio de San José de Cúcuta	60 Capacitaciones a Instituciones Oficiales del Municipio de San José de Cúcuta en el Manual de Convivencia Ciudadana.	# Capacitación a Instituciones Oficiales del Municipio de San José de Cúcuta/ 60 Capacitación a Instituciones Oficiales del Municipio de San José de Cúcuta.	Secretaría de Educación Municipal y Secretaría de Cultura y Turismo
	1.5.1.2 Proceso estratégico territorial "ARMANDO EL NORTE" educación y cultura para la Paz y la convivencia pacífica con niños adolescentes y jóvenes de San José de Cúcuta	Implementar el proceso estratégico	Proceso Estratégico implementado	Municipio de San José de Cúcuta, Funprocep, ONGs



026  
19 JUN. 2012



Tabla 72. Matriz Anexa: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.5.2 Descubrimiento de la Cultura desde la Cuna: Primera Infancia con Expresiones Artísticas	1.5.2.1 Desarrollo Integral de los Niños menores de 5 años en la promoción del ejercicio de los derechos culturales	Realizar el Diagnóstico del Estado Actual del disfrute de los Derechos de los Niños menores de 5 años, Primera Infancia, del Municipio de San José de Cúcuta.	Estudios y Diagnóstico Elaborados.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Crear y Desarrollar el Programa "Mujeres Gestantes de Cultura"	Programa Desarrollado y ejecutado en las 10 Comunas del Área Urbana y 4 Corregimientos en el Área Rural del Municipio de San José de Cúcuta.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Gestionar el Programa de "Bebeteca, Ludoteca, Biblioteca Física y Virtual" para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud para el Municipio de San José de Cúcuta.	Programa de "Bebeteca, Ludoteca, Biblioteca Física y Virtual" para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud Gestionado.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Realizar 100 Capacitaciones a Padres y/o cuidadores de menores de 5 años de Edad del Municipio de San José de Cúcuta en primera infancia y expresiones culturales.	# de Capacitaciones en el Cuatrenio a Padres y/o cuidadores de primera infancia /100 Capacitaciones en el cuatrenio a padres y/o cuidadores de menores de 5 años	Secretaría de Cultura y Turismo
1.5.3 Formación Artística y de Creación Cultural del Municipio de San José de Cúcuta: "Institucionalización y Operatividad"	1.5.3.1 Desarrollo Cultural: Formación Artística para todos	5 Programas de Formación Artística y Cultura creados en las áreas de Artes Plásticas, Artes Escenicas, Musica, Programas Audiovisuales y Artesanias.	Programas de formación artística y cultural / Programas de formacion proyectados	Secretaría de Cultura y Turismo
1.5.4 Caminando Hacia el Conocimiento: Lectura y Escritura	1.5.4.1 Sostenibilidad y Fortalecimiento del Sistema Municipal de Bibliotecas Públicas	Continuar el Plan de Lecturas y Bibliotecas y a la Red Departamental de Bibliotecas en el Municipio de San José de Cúcuta	Plan de Lecturas y Bibliotecas y Red Departamental de Biblioteca funcionando optimamente en el Municipio de San José de Cúcuta durante el cuatrenio.	Secretaría de Cultura y Turismo
1.5.7 Civismo, Urbanidad y Cultura	1.5.7.1 Diseño y aplicacion de la Catedra Cúcuta, Civismo, Urbanidad y Cultura Ciudadana	Implementar en las Instituciones Educativas, la Catedra Cúcuta, Civismo, Urbanidad y Cultura Ciudadana	Catedra Cúcuta, Civismo, Urbanidad y Cultura Ciudadana implementada	Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Educación
	1.5.7.2 Juventudes y Cultura: Una Sana Convivencia	Desarrollar el Programa Convivencia y el Respeto en la Juventud	Programa Desarrollado e Implementado.	Secretaría de Cultura y Turismo
1.5.8 Cúcuta: Una Identidad Cultural	1.5.8.1 Continuación y Divulgación del Plan Decenal de Cultural Municipal	Divulgar y Desarrollar el Plan Decenal de Cultura Municipal	Plan Decenal en desarrollo y divulgado (2010-2020)	Secretaría de Cultura y Turismo
<b>SECTOR: 1.6 Aprovechamiento del Tiempo Libre</b>				
1.6.1 Iniciación y Formación Deportiva en el Municipio de San José de Cúcuta	1.6.1.1 Detección, selección y desarrollo de talentos	70 talentos fortalecidos y apoyados al año	No. de jóvenes talentos convencionales y paralímpicos apoyados / 70 jóvenes talentos detectados y apoyados	I.M.R.D.
	1.6.1.2 Formación de deportistas convencionales y paralímpicos	20 escuelas de Iniciación Deportiva creadas y fortalecidas al año 4 Centros de Formación Deportiva de Rendimiento en el cuatrenio	No. de escuelas de iniciacion deportiva creadas y fortalecidas / 20 escuelas de iniciacion deportiva creadas y fortalecidas operando. No. de Centros de Formación Deportiva de Rendimiento creados y fortalecidos / 4 Centros de Formación Deportiva de Rendimiento creados y fortalecidos operando	I.M.R.D.
1.6.2 Capacitación en Deporte	1.6.2.3 Apoyo a sistema de Promocion y Prevencion	Contratación de personal para capacitación y seguimiento a 7.000 Adultos Mayores, 600 niños y jóvenes desplazados, 300 menores de edad infractores de la ley y 1.200 barristas sociales al año	No. de personal capacitado / 8.620 personas proyectadas a capacitarse	I.M.R.D.

026  
19 JUN. 2012



Tabla 72. Matriz Anexa: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.6.3 Fortalecimiento al Deporte Asociado	1.6.3.1 Apoyo a Clubes en preparación y competencia fundamental	80 clubes deportivos apoyados anualmente	No. de clubes apoyados / 80 clubes deportivos programados y apoyados	I.M.R.D.
	1.6.3.2 Creación de Observatorio a los Clubes de la ciudad	227 Clubes Deportivos con seguimiento, vigilancia y asesoría al año	No. de clubes deportivos vigilados y asesorados / 227 clubes deportivos con reconocimiento deportivo	I.M.R.D.
1.6.4 Aprovechamiento del Tiempo Libre	1.6.4.1 Organización de Juegos Autoctonos	4 Juegos Autoctonos organizados en el cuatrienio	No. de Juegos Autoctonos realizados / 4 Juegos Autoctonos organizados y programados	I.M.R.D.
	1.6.4.2 Realización de Vacaciones Recreativas y Deportivas	2 Vacaciones Recreativas realizadas en los meses de junio y diciembre anualmente	Nº de vacaciones recreativas realizadass / 2 vacaciones recreativas programadas	I.M.R.D.
	1.6.4.3 Recreación y ejercitación física semanal en espacios públicos de la ciudad	5 eventos organizados semanalmente en el cuatrienio.	Nº de Eventos Recreativos realizados / 300 Eventos Recreativos programados	I.M.R.D.
	1.6.4.5 Creación y dotación de un Banco de bicicletas en el municipio	1 Banco de Bicicletas creado y dotado en el 2012	Nº de banco de bicicletas creado y dotado / 1 banco de bicicletas programado	I.M.R.D.
	1.6.4.6 Fomento y masificación del ajedrez y del Ping-Pong - Convenio Municipio v Ligas	Realizar 30 jornadas de competencias de ajedrez y ping-pong	Nº de jornadas realizadas / No. De jornadas programadas	I.M.R.D.
1.6.5 Inclusión Social	1.6.5.1 Prácticas de actividades Ludico Recreativas y Deportivas a población especial	5.000 Adultos Mayores, 1,000 niños y jóvenes desplazados y vulnerables, 220 menores infractores de la ley, 200 presos hombres y mujeres y 300 personas LGTB, atendidos anualmente, 1.200 barristas sociales	No. de población especial atendida / 5.000 adultos mayores; 600 niños y jóvenes desplazados y vulnerables; 220 niños menores infractores, 200 presos y 300 persona LGTB, y 1.200 barristas sociales programados	Sría. Bienestar Social I M R D
1.6.6 Deporte formativo social y comunitario	1.6.6.1 Realización de Juegos intercolegiados e interescolares	14.000 alumnos de primaria y bachillerato participando en Juegos Intercolegiados e Interescolares, zonificados por comunas y corregimientos en el año	Nº de alumnos de primaria y bachillerato participando en Juegos Intercolegiados e Interescolares / 20.000 alumnos de la ciudad convocados.	Sría. Educación IMRD
<b>SECTOR:</b>	<b>1.8 Población Vulnerable: Minorías, Víctimas, Desplazados, Etc.</b>			
1.8.1 Conociendo Nuestra Gente	1.8.1.1 Observatorio Social del Municipio de San José de Cúcuta para Población Vulnerable.	Puesta en Marcha Observatorio Social para Población con Discapacidad, Habitantes de la Calle, LGBTI, Etnias, Adulto Mayor, Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Minorías Étnicas y Culturales y Afrodescendientes para el fortalecimiento de la Política Social del Municipio.	Observatorio Social para el fortalecimiento de la Política Social funcionando en el Municipio de San José de Cúcuta.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
1.8.2 Todos Cooperando	1.8.2.1 También tengo un ahijado. (Plan Padrino)	100 Personas Apadrinandas con una necesidad básica satisfecha	# de Personas Apadrinadas/100 Personas Apadrinadas en el Cuatrienio	Departamento Administrativo de Bienestar Social
1.8.4 Nutriendo	1.8.4.2 Nutrición y Educación: ¡Qué Gran Desición!	16.000 Niños	# de Niños Escolarizados Vulnerables con Complementación Nutricional /16.000 Niños Escolarizados Vulnerables con Complementación Nutricional	Departamento Administrativo de Bienestar Social
1.8.5 Cúcuta Diversa; Ciudad de Todos	1.8.5.1 Reestablecimiento de condiciones de Bienestar a la Población Vulnerable asentada en el Municipio de San José de Cúcuta.	Fortalecimiento de Asociaciones de Población con VIH/SIDA (especialmente niños).	Asociaciones de Población con VIH/SIDA fortalecidos.	Departamento Administrativo de Bienestar Social

026  
19 JUN. 2012



Tabla 72. Matriz Anexa: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.8.5 Cúcuta Diversa; Ciudad de Todos	1.8.5.2 Atención integral a habitantes de y en situación de calle del Municipio de San José de Cúcuta	250 Habitantes de y en situación de calle con atención integral	No. De habitantes de y en situación de calle atendidos/ 250	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		30 Habitantes de y en situación de calle atendidos en la granja integral	No. De Habitantes de y en situación de calle en granja integral atendidos /30 habitantes de y en situación de calle programados	Departamento Administrativo de Bienestar Social
1.8.7 Niños, Niñas y Adolescentes	1.8.7.1 Promoción de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	Promoción de los derechos de existencia, desarrollo, protección y ciudadanía, de los niños y niñas de 0 a 5 años del área Urbana y Rural del Municipio de San José de Cúcuta.	Campaña y/o Intervenciones que promuevan los Derechos de existencia, desarrollo, protección y ciudadanía de los Niños y Niñas de 0 a 5 años ejecutadas.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Promoción de los derechos de existencia, desarrollo, protección y ciudadanía de los niños y niñas de 6 a 11 años del área Urbana y Rural del Municipio de San José de Cúcuta.	Campaña y/o Intervenciones que promuevan los Derechos de existencia, desarrollo, protección y ciudadanía de los Niños y Niñas de 6 a 11 años ejecutadas.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Promoción de los derechos de existencia, desarrollo, protección y ciudadanía de los adolescentes de 12 a 18 años del área Urbana y Rural del Municipio de San José de Cúcuta.	Campaña y/o Intervenciones que promuevan los Derechos de existencia, desarrollo, protección y ciudadanía de los adolescentes de 12 a 18 años ejecutadas.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Diseño e Implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de San José de Cúcuta.	Política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de San José de Cúcuta formulada.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		3 jornadas de identificación de niños y niñas y adolescentes habitantes del área urbana y rural del municipio de San José de Cúcuta, en trabajo conjunto con la registraduría nacional del Estado Civil	No. De jornadas de identificación con la registraduría realizadas / 3 jornadas de identificación propuestas	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		1000 niños identificados en Trabajo Infantil con intervención para la Prevención y/o Erradicación.	# de Niños identificados en Trabajo Infantil con intervención para la Prevención y/o Erradicación/1000 niños identificados en Trabajo Infantil con intervención para la Prevención y/o Erradicación.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Puesta en marcha de 4 estrategias educomunicativas para la prevención de la explotación sexual y trabajo infantil dirigidas a niños, niñas y adolescentes del área urbana y rural ubicadas en zona de alto riesgo social del Municipio de San José de Cúcuta	No. De estrategias educomunicativas realizadas / 4 estrategias educomunicativas propuestas	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Acciones para la Atención a Niñas y Niños entre 0 a 5 Años y sus familias a través de alianzas y la articulación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre"	# de Acciones para la Atención a la Primera Infancia a través de Alianzas y Articulación de la Estrategia "De Cero a Siempre"	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Celebración del día del Niño a Nivel Municipal.	Días de la Niñez Celebrados durante el cuatrienio.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
		Establecimiento de red de hogares de paso para niños y niñas que requieren atención temporal.	red de hogares de paso establecida	Departamento Administrativo de Bienestar Social

026  
19 JUN. 2012



Tabla 72. Matriz Anexa: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.8.7 Niños, Niñas y Adolescentes	1.8.7.2 Atención integral al Menor infractor	100% de menores infractores con atención integral	% de menores infractores con atención integral	Departamento Administrativo de Bienestar Social
	1.8.7.3 Viviendo la Adolescencia Responsablemente	Ejecutar 4 proyectos y/o Convenios en pro de la vida responsable y segura de la población adolescente vulnerable ubicada en Alto Riesgo Social del Municipio de San José de Cúcuta.	No. De proyectos y/o convenios ejecutados/4 Proyectos o convenios proyectados.	Departamento Administrativo de Bienestar Social
1.8.8 Atención Psicosocial a Población Vulnerable	1.8.8.1 Atención, Prevención y Acompañamiento Psicosocial a la Población Vulnerable	Fortalecimiento de las Comisarias de Familia en el Municipio de San José de Cúcuta	5 Comisarias de Familia fortalecidas con Equipo Interdisciplinario	Secretaría de Gobierno Municipal
		Atención Psicosocial de casos de Maltrato Infantil presentados en las Comisarias de Familia	100% de los Casos de Maltrato Infantil presentados en las Comisarias de Familia atendidos.	Secretaría de Gobierno Municipal
1.8.9 Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Interno Armado	1.8.9.1 Implementación de la Política de Atención Integral a Víctimas	4 Acciones enfocadas a la prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes del área urbana y rural del Municipio de San José de Cúcuta.	# de Acciones de prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes realizadas/ 4 Acciones de prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes propuestas	Secretaría de Gobierno Municipal
1.8.13 Ampliación de la atención para la cobertura	1.8.13.1 Creación de nuevos puntos de atención	Creación del 70% de los puntos de atención	Nº de puntos de atención funcionando / Nº de puntos de atención propuestos	Oficina del Sisbén

026  
19 JUN. 2012



Tabla 73. Pilar 2: Desarrollo Ambiental

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
<b>SECTOR:</b>	<b>2.1 Cambio Climático</b>			
2.1.1 Implementación del "SIGAM" (Sistema Integral de Gestión Ambiental Municipal).	2.1.1.1. Diseño e Implementación de la Unidad Ambiental Municipal	Unidad Ambiental Municipal en funcionamiento	Unidad Ambiental Municipal propuesta / Unidad Ambiental Municipal creada	Secretaria de Infraestructura Sub Secretaria de Ambiente Secretaria General
	2.1.1.2. Consolidación del SIGAM	Presentación del Proyecto de acuerdo del SIGAM	Proyecto de Acuerdo Presentado	Secretaria de Infraestructura Sub Secretaria de Ambiente
	2.1.1.3 Institucionalizar el programa de Educación Ambiental del Municipio de Cúcuta	Realizar 8 talleres de educación ambiental	No. De talleres realizados / 8 talleres propuestos	Secretaria de Infraestructura Sub Secretaria de Ambiente
<b>SECTOR:</b>	<b>2.2 Estructura Ecológica</b>			
2.2.1 Sistema urbano ambiental	2.2.1.1 "Parques Protectores" - Productores. Recuperación de zonas de riesgo	Diseño, Estudio y Gestión para la implementación de 1 "Parque Protector Piloto	Estudio y Diseño realizado Parque Protector Piloto / Estudio y Diseño Parque Protector Piloto Propuesto	Secretaria de Infraestructura Sub Secretaria de Medio Ambiente
	2.2.1.2 Parques Estructurantes y creación de espacio público	Diseño, estudio y gestión del mega parque El Malecon	Diseño y Estudio Realizado	DAAPCC, Secretaria de infraestructura municipal
	2.2.1.3 "Corredores Ambientales"	Diseño, estudio y gestión del canal Bogotá desde su inicio hasta el centro comercial Las Mercedes y otros	Diseño y Estudio Realizado	DAAPCC, Secretaria de infraestructura municipal
	2.2.1.4 Creación, Recuperación, Poda de Arboles y Mantenimiento de Parques urbanos	20 Parques recuperados y mantenidos	No. De parques recuperados y mantenidos / 20 parques tradicionales recuperados y mantenidos propuestos	Departamento Administrativo Area de Planeacion Corporativa y Ciudad,
<b>SECTOR:</b>	<b>2.3 Recuperación, Aseguramiento y Protección de los Recursos Naturales Renovables y No Renovables</b>			
2.3.1 Conservación de las Fuentes de Abastecimiento Hídricas	2.3.1.1 Adquisición de Áreas Estratégicas	Adquirir 600 Hectáreas	No de hectareas adquiridas / 600 hectareas propuestas	Departamento Administrativo Area de Planeacion corporativa y ciudad, Secretaria de infraestructura municipal
	2.3.1.2 Diseño e implementación de los planes de manejo ambiental para el 50% de las áreas estratégicas existentes	12 planes de manejo ambiental elaborados	No. De planes de maejo elaborados / 12. De planes de manejo propuesto	Departamento Administrativo Area de Planeacion corporativa y ciudad
	2.3.1.3 Desarrollo de los planes de manejo ambiental para el 50% de las áreas estrategicas existentes (Mantenimiento, Recuperación ,Reforestación, Cerramiento Perimetral y Bebederos Sustitutos)	12 áreas estrategicas con planes de manejo ambiental desarrollados	No. De areas con planes estrategicos desarrollados / 12 areas con planes de manejo desarrolladas propuestas	Departamento Administrativo Area de Planeacion corporativa y ciudad

026  
19 JUN. 2012



Tabla 73. Pilar 2: Desarrollo Ambiental

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
2.3.2 Cúcuta Recicla	2.3.2.1 Gestión para la Recuperación de las áreas de ubicación de los Botaderos a Cielo Abierto del municipio de Cúcuta (Urimaco, Peracos y Diviso)	1 Área de Botaderos recuperada	Área Recuperada	Secretaria de infraestructura - Sub Secretaria de Ambiente DAAPCC
		Gestionar recursos para el desarrollo de los proyectos	Convenios suscrito	Secretaria de infraestructura - Sub Secretaria de Ambiente DAAPCC
	2.3.2.2 Gestión para el diseño y estudios que permitan el montaje de la "Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos"	Diseños y estudios	Diseños y estudios realizados /diseños y estudios propuestos	DAAPCC - Secretaria de infraestructura - Sub Secretaria de Ambiente
		Gestionar recursos para el desarrollo del proyecto	Convenios suscrito	DAAPCC- Secretaria de infraestructura - Sub Secretaria de Ambiente
	2.3.2.3 Fomento para la organización del sector solidario de seleccionadores (Recicladores)	Realizar 1 censo de seleccionadores y 4 sensibilizaciones al sector solidario	1 Censo realizado y No. De sensibilizaciones realizadas / No. Sensibilizaciones proyectadas	Secretaria de infraestructura - Sub Secretaria de Ambiente
2.3.3 Cúcuta Respira Mejor por un Ambiente Saludable.	2.3.3.1 Mtigación de los impactos generados por el calentamiento global	Diseños y estudios	Diseños y estudios realizados /diseños y estudios propuestos	Secretaria de infraestructura - Sub Secretaria de Ambiente
		Gestionar recursos para el desarrollo del proyecto	Convenios suscrito	Secretaria de infraestructura - Sub Secretaria de Ambiente
	2.3.3.2 Gestión para la implementación del programa "Cocinas sin Humo"	Diseños y estudios	Diseños y estudios realizados /diseños y estudios propuestos	Secretaria de infraestructura - Sub Secretaria de Ambiente
		Gestionar recursos para el desarrollo del proyecto	Convenios suscrito	Secretaria de infraestructura - Sub Secretaria de Ambiente
2.3.4 Descontaminación Visual y Auditiva / Comparendo Ambiental.	2.3.4.1 Estudio base para modificación del Acuerdo 040 de 2010 impuesto publicidad visual	Acuerdo No. 040 de 2010 (impuesto publicidad visual) municipal modificado	Acuerdo modificado	Departamento Administrativo Area de Planeacion Corporativa y Ciudad
	2.3.4.2 Fortalecimiento del grupo Implementación la Unidad de control, permisos y registros	Incrementar operativos en un 20%	Operativos incrementados	Departamento Administrativo Area de Planeacion Corporativa y Ciudad
	2.3.4.3 Fortalecimiento el grupo "Buen uso del suelo"	Incrementar operativos en un 20%	Grupo fortalecido	Departamento Administrativo Area de Planeacion Corporativa y Ciudad

026  
19 JUN. 2012



Tabla 73. Pilar 2: Desarrollo Ambiental

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
2.3.4 Descontaminación Visual y Auditiva / Comparendo Ambiental.	2.3.4.4 Comparendo Ambiental.	Creación y puesta en funcionamiento del Punto de atención	Oficina de atención del Comparendo ambiental con bienes muebles, equipos y fortalecida con equipo operativo	Secretaría de Gobierno Municipal
		40 Capacitaciones a infractores y a Recicladores Informales sobre educación ambiental	No. de Capacitaciones desarrolladas / 40 de Capacitaciones programadas	Secretaría de Gobierno sub secretaria de Ambiente
		creación del banco y Aplicación de sanciones a infractores	Banco de datos creado / banco de datos por creas	Secretaría de Gobierno Municipal
<b>SECTOR:</b>	<b>2.4 Biodiversidad</b>			
2.4.1 Conocimiento y Protección de la Fauna y Flora propia del municipio de Cúcuta	2.4.1.1. Preservación y Conservación de nuestra fauna y flora municipal	Documento realizado	Documento realizado / Documento propuesto	Secretaría de Infraestructura Sub Secretaría de Ambiente
		Elaborar e implementar el manual de silvicultura urbana	Manual elaborado	Secretaría de Infraestructura Sub Secretaría de Ambiente
	2.4.1.2. Campañas de divulgación y concientización	4 Campañas	No. De campañas realizadas / 4 campañas realizadas	Secretaría de Infraestructura Sub Secretaría de Ambiente
<b>SECTOR:</b>	<b>2.5 Gestión del Riesgo</b>			
2.5.1. Gestión del Riesgo Municipal	2.5.1.1. implementación de obras para el control de erosión y estabilización de taludes en zonas de riesgo mitigable	desarrollar obras de prevención y control	obras desarrolladas	DAAPCC
	2.5.1.2. Estudio de amenazas, vulnerabilidad y riesgos	desarrollar el estudio	estudio desarrollado	DAAPCC
	2.5.1.3. Estudio de vulnerabilidad de edificaciones esenciales	desarrollar el estudio	estudio desarrollado	DAAPCC
	2.5.1.4. Microzonificación sísmica	desarrollar el estudio	estudio desarrollado	DAAPCC
	2.5.1.5. Recuperación geomorfológica y ambiental de zonas de riesgo no mitigable sujetas a la reubicación de población	desarrollar obras	obras desarrolladas	DAAPCC
	2.5.1.6. Capacitación en la gestión del riesgo	Desarrollar 20 talleres por cada comuna	No. De talleres desarrollados / 20 talleres desarrollados	DAAPCC
	2.5.1.7. Apoyo a la consolidación de la red de alerta temprana de inundaciones	Gestionar el sistema de alerta temprana	Convenio suscrito	DAAPCC - Secretaría de Infraestructura, subsecretaría de Ambiente

026  
19 JUN. 2012



Tabla 73. Pilar 2: Desarrollo Ambiental

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
2.5.1. Gestión del Riesgo Municipal	2.5.1.8 Consejo de Gestión de Riesgo de desastres	Contar al 2015 con el Consejo de Gestión del Riesgo operando	Consejo Operativo	Secretarías de Seguridad, prensa, Desarrollo Social, Infraestructura, Educación, Salud, Planeación, Bienestar social
	2.5.1.9 Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo	Crear la Unidad	Unidad del Riesgo creada	Secretarías de Seguridad, prensa, Desarrollo Social, Infraestructura, Educación, Salud, Planeación, Bienestar social
	2.5.1.10 Fondo Municipal para la prevención y atención de emergencias	Crear el fondo para la prevención y atención de emergencias	Fondo creado	Secretarías de Seguridad ciudadana y Hacienda
	2.5.1.11 Centro de Reserva	Contar con 1 espacio físico para almacenamiento de los elementos de apoyo de la UMGR	Espacio físico operando	Secretaría de Seguridad



026  
19 JUN. 2012



Tabla 74. Pilar 3: Hábitat

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
<b>SECTOR:</b>	<b>3.1 Vivienda</b>			
3.1.1 Desarrollo integral de Vivienda Urbana	3.1.1.1 Formulacion politica municipal de vivienda y asentamientos humanos de la ciudad de San Jose de Cucuta	Presentación de Proyecto de acuerdo de politica de vivienda y asentamientos humanos	Acuerdo presentado	METROVIVIENDA, PLANEACION MUNICIPAL, MINISTERIO
	3.1.1.2 Aplicación de los Instrumentos de Gestión del suelo (macroproyectos) , Planes Parciales (aumentar la disponibilidad de suelo urbanizado) para proyectos integrales de vivienda.	Habilitar 650 Ha mediante declaratoria de desarrollo y construcción prioritaria en áreas de expansión urbana integral, de acuerdo al POT	NºHa de suelo habilitadas para VIS y VIP/650 Has	METROVIVIENDA, PLANEACION MUNICIPAL, MINISTERIO VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, PROPIETARIOS Y COMUNIDAD OBJETIVO
	3.1.1.3 Proyectos Integrales de Vivienda Nueva, destinados a la consolidación de 20.000 soluciones de vivienda VIP y VIS.	Formulación de Proyectos para la Gestión de Recursos destinados a la consecución de 20 mil soluciones de Vivienda	Nºde soluciones de vivienda planteadas y gestionadas positivamente a través de los proyectos formulados en el Plan de Vivienda	METROVIVIENDA, PLANEACION MUNICIPAL, MINISTERIO VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, , INFRAESTRUCTURA.
		Construcción de las obras de urbanismo y compra de terrenos necesarios para garantizar la viabilidad de la consolidación de los proyectos integrales de vivienda urbana dirigidos a la población vulnerable (afectada por ola invernal, víctimas y familias que califiquen a la puntuación para adquirir un subsidio de vivienda del orden nacional), con un plan de 4000 unidades de viviendas tipo VIP y VIS para el Municipio de San Jose de Cucuta	Nºde viviendas construidas con obras de urbanismo y compra de terreno/4000	METROVIVIENDA, PLANEACION MUNICIPAL, MINISTERIO VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, , INFRAESTRUCTURA, CAMACON, SS.PP, CONSTRUCTORAS, COMUNIDAD
	3.1.1.3 Proyectos Integrales de Vivienda Nueva, destinados a la consolidación de 20.000 soluciones de vivienda VIP y VIS.	Construcción de 200 unidades de vivienda en sitio propio en suelo urbano	Nºde unidades construidas en sitio propio/200	ALCALDIA - METROVIVIENDA - MAVDT - GOBERNACION COOPERACION INTERNACIONAL
3.1.1.4 Mejoramiento integral del habitat urbano	Mejoramiento de 200 unidades de vivienda en suelo urbano	No. De viviendas con mejoramiento en suelo urbano/200	ALCALDIA - METROVIVIENDA - MAVDT - GOBERNACION COOPERACION INTERNACIONAL- EMPRESA PRIVADA	
3.1.1.5 Construcción de vivienda y Obras complementarias en proyectos anteriores inconclusos	Terminación de 212 unidades pendientes de Proyectos anteriores	No. De unidades terminadas/212	BCO.AGRARIO ,MVCT, METROVIVIENDA	

026  
19 JUN. 2012



Tabla 74. Pilar 3: Hábitat

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE	
3.1.2 Desarrollo integral del hábitat rural	3.1.2.1 Gestión para la Construcción de Vivienda Rural dispersa en sitio propio	400 viviendas rurales dispersas construidas	N°de viviendas construidas/400	Metrovivienda, Planeación Mpal, Ministerio de Vivienda ciudad y Territorio, INCODER, BANCO AGRARIO,	
	3.1.2.2 Gestión para la regularización de asentamientos rurales	Formulación de planes para regularización de 2 asentamientos rurales	Numero de planes de regularización formulados y presentados	Metrovivienda, Planeación Mpal, Ministerio de Vivienda	
3.1.3 Fortalecimiento Institucional	3.1.3.1 Documentación e Implementación del Sistema GP 1000	Documentar e Implementar el Sistema GP 1000 en la entidad	PreAuditoria de Certificación del Sistema GP 1000	METROVIVIENDA Cúcuta	
	3.1.3.2 Difusión Masiva de la gestión y los proyectos de la Entidad (gestión social)	Realizar 4 campañas de difusión masiva de la gestión y los proyectos de la Entidad	N°de Campañas de difusión realizadas /4	METROVIVIENDA Cúcuta	
	3.1.3.3 Creación y consolidación Banco inmobiliario y de Tierras	crear y consolidar el Banco inmobiliario y de Tierras del Municipio	Banco Inmobiliario y de Tierras creado y consolidado	METROVIVIENDA Cúcuta	
3.1.3 Fortalecimiento Institucional	3.1.3.4 Desarrollo de Proyectos de Investigación en torno a la Vivienda, el hábitat y los asentamientos humanos	formulación de (4) Proyectos de Investigación	Proyectos de Investigación Formulados y en Desarrollo/4	METROVIVIENDA Cúcuta	
	3.1.3.5 Implementación archivo Ley 594 del 2000 y creación de sistema de información	creación de archivo central, organización de archivo histórico e implementación del sistema de información	archivo central creado y sistema de información implementado	METROVIVIENDA Cúcuta	
	3.1.3.6 Reestructuración de la Planta de Personal de la Entidad	Mejoramiento de la Estructura Organizacional y Funcional de Metrovivienda	Nueva Estructuración implementada de Metrovivienda	METROVIVIENDA Cúcuta	
	3.1.3.7 Banco de Programas y Proyectos de Metrovivienda	Formulación de 8 Programas y/o proyectos al Banco de proyectos.	N°de Programas y Proyectos Formulados y registrados en el Banco/8	Metrovivienda, Planeación Mpal, Constructoras, CAMACOL,, Comunidad Objetivo.	
	3.1.3.8 Constitución del Fondo de Vivienda Municipal	Formular el Proyecto de Acuerdo de creación del Fondo de Vivienda Municipal	Proyecto de Acuerdo presentado	METROVIVIENDA, Planeación Municipal	
	3.1.3.9 Celebración de Alianzas Público-Privadas, Convenios de Asociación y Contratos Interadministrativos para el desarrollo de programas y plan de Vivienda Municipal	Suscribir(3) alianzas público privadas para el desarrollo de proyectos de Vivienda		No de Alianzas Público Privadas Firmados/3	Metrovivienda, Planeación Mpal, constructoras, CAMACOL, MVCT, Infraestructura
		Suscribir (3) Convenios de Asociación para los programas del Plan de Vivienda Municipal		N°de Convenios de asociación firmados/3	SS.PP, Universidades, Sector Privado, comunidad en General
	Suscribir (5) contratos Interadministrativos en base a la función de Metrovivienda		N°de Convenios Interadministrativos firmados y aprobados/5	Metrovivienda /Alcaldía de San José de Cúcuta	

026  
19 JUN. 2012



Tabla 74. Pilar 3: Hábitat

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
<b>SECTOR:</b>	<b>3.2 Renovación Urbana</b>			
3.2.1 Mejoramiento Integral de barrios en el perímetro urbano y saneamiento predial	3.2.1.1 Legalización de ASENTAMIENTOS de vivienda	Legalizar (15) asentamientos, los cuales son: asentamiento Geronimo uribe-Brisas de los Andes-Florida Blanca-Laureles-Brisas de los Molinos-Alonsito-Maria Auxiliadora-Crispin Duran-Escalabrini-13 de Mayo-Primavera-El Progreso-Sabana Verde-San Jeronimo-mujeres del Futuro y Brisas del Sinai.	Número de Asentamientos de viviendas legalizados/15	Metrovivienda, Planeación Mpal, MVCT, Comunidad Objetivo
3.2.1 Mejoramiento Integral de barrios en el perímetro urbano y saneamiento predial	3.2.1.2 Mejoramiento integral de barrios	Formular un Proyecto integral de barrio.	Proyecto formulado y ejecutado	Metrovivienda, Planeación Mpal, MVCT, Comunidad Objetivo
	3.2.1.3 Titulación de predios por venta	1000 predios titulados	No. De predios titulados/1000	METROVIVIENDA, Planeación Municipal, comunidad objetivo
	3.2.1.4 Habilitación de predios para titulación en convenio con el MVCT	8304 predios habilitados para titulación en convenio con el MVCT	No. De predios habilitados para titulación/8304	METROVIVIENDA, Planeación Municipal, comunidad objetivo
		4000 predios efectivamente titulados, en las comunas: comuna 10-comuna 9-comuna 8-comuna 7-comuna 4 y comuna 3.	No. De predios titulados/4000	
3.2.1.5 Regularización Urbanística	Regularización urbanística de 15 asentamientos	No. De asentamientos regularizados/15	METROVIVIENDA, Planeación Municipal, comunidad objetivo	
3.2.2 Canal Bogotá	3.2.2.1 Cubrimiento del Canal Bogotá	Estudios y Gestión para el cubrimiento del canal Bogotá	Estudios y Gestión Realizada	Alcaldía Municipal
<b>SECTOR:</b>	<b>3.3 Servicios Públicos</b>			
3.3.1 Cobertura de Servicios Públicos en el Municipio de San José de Cúcuta	3.3.1.1 Cobertura de Electrificación rural	Ampliar la cobertura de electrificación rural en un 5%	% de cobertura ampliada / % de cobertura propuesta	Centrales Eléctricas de Norte de Santander - alcaldía - comunidad
<b>SECTOR:</b>	<b>3.4 Espacio Urbano</b>			
3.4.1 Espacio Público	3.4.1.1 Política Pública del Espacio Público del Municipio de San José de Cúcuta y su Área Metropolitana.	Documeto Contexto y escala del espacio público de la ciudad de San José de Cúcuta.	Diagnóstico y Estudio Realizado	Secretaría de Gobierno Municipal
		Marco conceptual para la gestión integral del espacio público construido	Estudio de Consultoría realizado para la Identificación del Marco Conceptual.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Diseño de políticas de gestión social y económica, accesibilidad y calidad.	Políticas de Gestión Social y económica, accesibilidad y calidad formulados.	Secretaría de Gobierno Municipal

026  
19 JUN. 2012



Tabla 74. Pilar 3: Hábitat

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
3.4.1 Espacio Público	3.4.1.2 Recuperación y Atención del Espacio Público del Municipio de San José de Cúcuta	Inventario de Áreas de Uso Público invadidas en el Municipio de San José de Cúcuta. Identificación de Puntos Críticos a Recuperar	Inventario Realizado.	Secretaría de Gobierno Municipal, DAPCC
		Recuperación del 10% del Espacio Público invadido e identificado en el inventario de Áreas en la Zona Centro del Municipio de San José de Cúcuta a través de acciones lúdico-pedagógicas y acciones policivas.	% de Áreas invadidas recuperadas / % propuesto	Secretaría de Gobierno Municipal
		Estudio de Caracterización Socio-Demográfica de la Población vendedora informal del Área Centrica del Municipio de San José de Cúcuta.	Estudio de Caracterización Socio-Demográfica de Población vendedora informal área centrica realizado.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Diseño de Proyecto Institucional enfocado a la Recuperación del Espacio Público del Área Centrica del Municipio de San José de Cúcuta	Proyecto Institucional enfocado al Área Centrica Municipal diseñado y elaborado.	Secretaría de Gobierno Municipal
	3.4.1.2 Recuperación y Atención del Espacio Público del Municipio de San José de Cúcuta	Incluir el 50% de Población Vendedora Informal caracterizada en la Zona Centrica Municipal en Programas de la Administración Municipal	% de Población Vendedora Informal caracterizada en la Zona Centrica Municipal /% propuesto	Secretaría de Gobierno Municipal - Sisben - Educación - Desarrollo comunitario - Banco de la Productividad - Centro Tecnológico de Cúcuta - IMRD - Bienestar Social - Equidad de Género
		Diseño de Proyectos de Reubicación temporal a Población Invasora del Espacio Público.	Proyecto de Reubicación Temporal de población invasora del Espacio Público Diseñado.	Secretaría de Gobierno Municipal - DAPCC
		Incluir el 60% de la población invasora caracterizados de la Zona Céntrica en Proyectos de Reubicación Temporal como alternativa de transición a proyectos definitivos.	% de Población invasora incluida en proyectos de reubicación temporal / % de población invasora incluida en proyectos de reubicación temporal propuesto	Secretaría de Gobierno Municipal
		Diseño de 2 Proyectos de Renovación Urbana del Espacio Público de la Zona Centrica del Municipio de San José de Cúcuta.	Proyectos de renovación urbana diseñados / proyectos de renovación urbana propuestos	DAPCC
		Diseño de 2 Proyectos de Reubicación definitiva a Población Invasora del Espacio Público.	Proyecto de Reubicación Definitiva de población invasora del Espacio Público Diseñado.	Secretaría de Gobierno Municipal - DAPCC
3.4.2 Normatividad del Espacio Público	3.4.2.1 Revisión, modificación y/o actualización de Normatividad Existente	Revisar, modificar y/o actualizar la totalidad de la normatividad municipal vigente	Cantidad de documentos de normatividad vigente revisados/cantidad de documentos normativos existentes	DAPCC
	3.4.2.2 Manual de Espacio Público	Elaborar el implementar el Manual de Espacio Público	Manual Elaborado e implementado	DAPCC
3.4.3 Control de Invasiones de Terreno	3.4.3.1 Control en el Terreno: Acciones Policivas para la Recuperación de Terrenos Invadidos.	2 Escuadrones de Control en el Terreno funcionando en el cuatrenio para la Recuperación de Terrenos Invadidos.	No. De Escuadrones de control de Terreno funcionando / No. De Escuadrones de Terreno Propuestos	Secretaría de Gobierno Municipal - Policía Nacional

026  
19 JUN. 2012



Tabla 75. Pilar 4: Infraestructura y Movilidad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
<b>SECTOR:</b>	<b>4.1 Infraestructura, Agua Potable y Saneamiento Básico</b>			
4.1.1 Infraestructura para la movilidad	4.1.1.1 Mantenimiento, Rehabilitación, Mejoramiento y Ampliación de la Red Vial y del Transporte en el Área Urbana.	Desarrollar el Estudio de la Caracterización básica de la Red Vial Urbana.	Estudio realizado	Secretaría de Infraestructura Municipal
		Mantener el 50% de los 200 km necesarios de Red Vial y del Transporte en el Área Urbana (100 km)	No. de km de vías mantenidos / No. De km de vías mantenidos propuestos	Secretaría de Infraestructura Municipal
		Rehabilitar el 25% de los 50 km necesarios de la Red Vial y del Transporte en el Área Urbana	No. de km de vías rehabilitados / No. De km de vías rehabilitadas propuestos	Secretaría de Infraestructura Municipal
		Mejorar mediante el programa de comunidad gobierno el 25% de los 50 km necesarios de la Red Vial y del Transporte en el Área Urbana.	No. de km de vías mejorados / No. De km de vías mejorados propuestos	Secretaría de Infraestructura Municipal
		Ampliación del 50% de los 20 km necesarios de la Red Vial y del Transporte en el Área Urbana.	No. de km de vías ampliados / No. De km de vías ampliados propuestos	Secretaría de Infraestructura Municipal
	4.1.1.2 Mantenimiento, Rehabilitación de la Red vial terciaria del Área Rural	Mantenimiento, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del 50 KM de la Red Vial Terciaria.	No. de km intervenidos / No. De km propuestos a intervenir	Secretaría de Infraestructura Municipal
	4.1.1.3 Construcción, mantenimiento y mejoramiento de Ciclo rutas area urbana	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de 2000 mts de ciclo ruta	No de metros intervenidos / no. De metros propuestos	Secretaría de Infraestructura Municipal
	4.1.1.4 Vías no vehiculares ( puentes peatonales, gradas y senderos)	Gestión para construcción de infraestructura no vehicular	Infraestructura no vehicular construida	Secretaría de Infraestructura Municipal
4.1.2 Fortalecimiento Institucional	4.1.2.1 Estudios de Preinversión	Realizar estudios de preinversión para gestionar recursos para construir obras de infraestructura en el municipio por un valor mínimo de 100 mil millones	Valor de los estudios realizados	Secretaría de Infraestructura Municipal
	4.1.2.2 Actualización y sistematización de la información de campo y planimétrica existente en la secretaría de infraestructura	Actualizar y sistematizar el 100% de las obras y contratos ejecutados relacionados con infraestructura del sector urbano	% de información actualizada y sistematizada	Secretaría de Infraestructura Municipal
4.1.3 El campo con agua Potable	4.1.3.1 Diseño y Optimización de Acueductos Rurales	Elaborar 1 estudio para el diagnóstico general de los sistemas de acueducto en el sector rural.	Estudio realizado	Secretaría de Infraestructura Municipal
		Fomentar la creación de 35 juntas administradoras de los sistemas de acueducto rurales, con su respectiva concesión de aguas	No. De juntas administradoras creadas / 35	Secretaría de Infraestructura Municipal - CORPONOR - COMUNIDAD - Desarrollo Social
		Inscripción del Proyecto ante Entidades Nacionales e Internacionales	proyecto inscrito	Secretaría de Infraestructura - MVCT
		Optimizar 8 sistemas de acueductos veredales (Plantas de tratamiento y/o acueductos).	No. de sistemas de acueducto veredales optimizados / No. De sistemas de acueductos veredales propuestos optimizar	Secretaría de Infraestructura Municipal

026  
19 JUN. 2012



Tabla 75. Pilar 4: Infraestructura y Movilidad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
4.1.4 Cúcuta con sus aguas lluvias canalizadas y operando	4.1.4.1 Plan maestro de Alcantarillado Pluvial	Elaborar el Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial.	Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial elaborado	Secretaría de Infraestructura Municipal
	4.1.4.2 Diseño y construcción de canales y colectores de alcantarillado pluvial.	Gestionar 10 proyectos para obtener recursos de cofinanciación para la construcción de obras parciales del alcantarillado pluvial.	Proyectos viabilizados /Proyectos Gestionados	Secretaría de Infraestructura Municipal - MVCT
		Construir el 5% de obras que arroja el Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial.	% de obras de Alcantarillado Pluvial construidas / No. De Km propuestos construir del /Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial (5%)	Secretaría de Infraestructura Municipal
	4.1.4.3 Mantenimiento de Canales de Aguas Lluvias	realizar el mantenimiento de 20 Km de Canales de aguas Lluvias en el Mpio	No. De Km de canales de aguas Lluvias mantenidos / No. De Km de canales de aguas Lluvias propuestos	Secretaría de Infraestructura Municipal
4.1.5 Agua Potable y Saneamiento básico para todos	4.1.5.1 Subsidios Acueducto y alcantarillado estratos 1 y 2	100 % de suscriptores de estratos 1 y 2 beneficiarios de subsidios para acueducto y alcantarillado	% de suscriptores de estratos 1 y 2 beneficiarios de subsidios para acueducto y alcantarillado / % de suscriptores de estratos 1 y 2 beneficiados con subsidio propuesto	E.I.S CÚCUTA E.S.P, AGUAS KPITAL S.A E.SP, ALCALDIA MUNICIPAL
4.1.6 El campo con aguas negras canalizadas	4.1.6.1 Diseño y construcción de redes de alcantarillado en los Centros Poblados Rurales	Elaborar y gestionar 1 estudio para el diagnostico general de los sistemas de alcantarillado en los Centros Poblados Rurales.	Estudio realizado	Secretaría de Infraestructura Municipal
		Construir, Ampliar, Reparar y/o Mantener 4 de los 13 Sistemas de Alcantarillado en los Centros Poblados Rurales.	No. de sistemas construidos, ampliados, reparados, mantenidos y/o optimizados de los Sistemas de Alcantarillado en los Centros Poblados Rurales / No. De sistemas de Alcantarillado propuesto sintervenir	Secretaría de Infraestructura Municipal
4.1.7 Apoyo y gestión de proyectos de infraestructura de acueducto y saneamiento basico	4.1.7.1 Apoyo y Gestión para la implementación de la PTAR para el Área urbana del Municipio	Realizar la estructuración Técnica, Legal y financiera para la ejecución de la PTAR del Municipio	Proyecto estructurado	Alcaldía Municipal, DAAPCC, Corponor, Ministerio de ambiente, Viceministerio de agua Potable y saneamiento básico
	4.1.7.2 Apoyo y Gestión para la Actualización de los Estudios de Factibilidad del proyecto del Embalse Multipropósito del Cínera	Apoyar y Gestionar la Actualización del proyecto dell Embalse Multipropósito del Cínera	proyecto actualizado	Alcaldía Municipal, Área Metropolitana, Gobernación de Norte de Santander,
	4.1.7.3 Pozos profundos Agua Subterránea	realizar Estudios y diseños e identificar pozos existentes para la construcción de red de pozos profundos para aprovechamiento de aguas subterráneas	Estudios, diseños realizados	Secretaría de Infraestructura Municipal, Inversión Privada

026  
19 JUN. 2012



Tabla 75. Pilar 4: Infraestructura y Movilidad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
4.1.8 Acueducto metropolitano	4.1.8.1 Apoyo y Gestión para la construcción del Acueducto Metropolitano	Apoyar y gestionar el proyecto para su construcción	proyecto gestionado y consolidado	Ecopetrol, Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, alcaldía de Los Patios, Alcaldía de Villa del Rosario, Gobernación de Norte de Santander, Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, viceministerio de Agua potable y saneamiento básico
<b>SECTOR:</b>	<b>4.2 Tránsito, transporte y Movilidad</b>			
4.2.1 Sistema de Transporte Público de Pasajeros	4.2.1.1 Impulso a la Implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo para Cúcuta y su Área Metropolitana	Contar a 2015 con un sistema de Transporte Público seguro, eficiente, rápido, ambientalmente amigable, digno y ordenado	Sistema de Transporte Público seguro, eficiente, rápido, ambientalmente amigable, digno y ordenado funcionando	DNP, Alcaldía Municipal, Área Metropolitana de cúcuta, Ministerio de Transporte, Área Dirección de Tránsito y Transporte
	4.2.1.2 Reestructuración del Servicio de Transporte Público de Pasajeros			
	4.2.1.3 Terminal de Transportes de Cúcuta	Mantener el 100% de la infraestructura de la Central de Transporte Gestión para la construcción de la nueva terminal de transporte del Municipio	% de infraestructura mantenida Gestión realizada	Central de Transportes Central de Transportes de Cúcuta
4.2.2 Plan Maestro de Movilidad del Municipio de San José de Cúcuta	4.2.2.1 Reestructuración de rutas urbanas, definición de paraderos de buses, definición y autorización de corredores viales para el transporte intermunicipal, nacional y Metropolitano	Reestructurar por lo menos el 40% de rutas urbanas	% de Rutas reestructuradas	Área Dirección de Tránsito y Transporte - Área Metropolitana
		Definir 20 paraderos de buses	Paraderos demarcados	Área Dirección de Tránsito
		Definir y autorizar 8 corredores viales para el transporte intermunicipal, nacional y metropolitano.	No. De corredores viales definidos y autorizados/No. De corredores viales propuestos a definir y a autorizar	Área Dirección de Tránsito y Transporte - Área Metropolitana - Ministerio de Transporte
	4.2.2.2 Mantenimiento correctivo y preventivo de la red semaforizada de la ciudad de San José de Cúcuta	Mantenimiento preventivo y correctivo de las 104 intersecciones semaforizadas de la ciudad	No. De intersecciones semaforicas con mantenimiento	Área Dirección de Tránsito, Inversión Privada
	4.2.2.3 Modernización, Ampliación e Instalación Red Semaforica y de Cámaras para la detección electrónica de infracciones de tránsito	Modernización de 100 intersecciones semaforizadas	No. De intersecciones semaforicas modernizadas	Área Dirección de Tránsito, Inversión Privada
Ampliación de 20 intersecciones semaforizadas		No. De intersecciones semaforicas ampliadas	Área Dirección de Tránsito, Inversión Privada	

026  
19 JUN. 2012



Tabla 75. Pilar 4: Infraestructura y Movilidad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
4.2.2 Plan Maestro de Movilidad del Municipio de San José de Cúcuta	4.2.2.3 Modernización, Ampliación e Instalación Red Semafórica y de Cámaras para la detección electrónica de infracciones de tránsito	Instalar la Red de Cámaras para la detección electrónica de infracciones de Tránsito	Red de Cámaras instalada	Área Dirección de Tránsito, Inversión Privada
		Implementación de la central de monitoreo de la red semaforizada	No. De centrales de monitoreo implementadas	Área Dirección de Tránsito, Inversión Privada
	4.2.2.4 Recuperación del espacio público, implementación de zonas azules y amarillas e implementación del pico y placa	Implementación y puesta en marcha de 50 zonas azules	No. De zonas azules implementadas y puestas en marcha/No. De Zonas Azules propuestas	Área Dirección de Tránsito
		Implementación de 20 zonas amarillas Comunas 1 y 2	No. De zonas amarillas implementadas y puestas en marcha/No. De Zonas Amarillas propuestas	Área Dirección de Tránsito
	Implementación de Pico y placa	pico y placa implementado	Área Dirección de Tránsito	
4.2.2 Plan Maestro de Movilidad del Municipio de San José de Cúcuta	4.2.2.5 Reorganización vial - demarcación y señalización	Realizar un estudio por Comuna para la definición de sentidos de circulación de vías	estudio realizado	Área Dirección de Tránsito
		Instalación de 600 nuevas señales verticales	No. De señales instaladas/No. De señales propuestas a instalar	Área Dirección de Tránsito
		Demarcación de 12.000 M2 de señalización horizontal	No. De m2 demarcados/No. De m2 propuestos a demarcar	Área Dirección de Tránsito
	4.2.2.6 Control y vigilancia de la emisión de gases por fuentes móviles y Día sin Carro	Efectuar dieciseis operativos anuales para la aplicación de la norma de emisión de gases y cultura ciudadana sobre la importancia del	No. De operativos realizados anualmente/No. De operativos propuestos	Área Dirección de Tránsito, CORPONOR
		Implementación de un día sin carro anualmente	día sin carro implementado	Área Dirección de Tránsito
	4.2.2.7 Control y vigilancia del transporte informal	Controlar y vigilar el transporte informal en los corredores de transporte público	No. de cooredores controlados y vigilados / No. de corredores de trasporte público existente	Área Dirección de Tránsito
	4.2.2.8 Convenio con Policía Nacional para el Control Operativo de Tránsito	Celebrar e implementar convenio con la Policía Nacional	convenio celebrado y operando	Alcaldía Municipal, Área Dirección de Tránsito, Policía Nacional
	4.2.2.9 Capacitación, sensibilización en Educación en Seguridad Vial - Cultura Ciudadana	Educar a 32.000 estudiantes sobre educación y seguridad vial en normas de Tránsito y transporte	No. De estudiantes capacitados/Total de estudiantes propuestos a capacitar	Área Dirección de Tránsito, Secretaría de Educación Municipal
		Puesta en marcha Parque Temático de Tránsito en la ciudadala de Atalaya	Parque temático en funcionamiento	Área Dirección de Tránsito, DAAPCC
		Creación de cien (100) patrullas escolares	No. De patrullas escolares creadas/Total de patrulals escolares propuestas	Área Dirección de Tránsito, Secretaría de Educación Municipal
Capacitación de conductores en las 23 empresas de Servicio Público colectivo e individual		No. De empresas con conductores capacitados/No. De empresas con capacitación propuestas	Área Dirección de Tránsito	



026  
19 JUN. 2012



Tabla 75. Pilar 4: Infraestructura y Movilidad

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
4.2.3 Fortalecimiento Institucional	4.2.3.1 Fortalecimiento de la operación interna de la Secretaría de Tránsito en lo relacionado con los trámites.	Realizar un diagnóstico sobre la operatividad y eficiencia de la prestación actual de servicios de trámites por parte de la Secretaría de Tránsito, con el fin de evaluar las diferentes alternativas para el <u>mejoramiento continuo del servicio</u> .	Diagnostico realizado	Área Dirección de Tránsito
		Implementar el plan requerido por la Secretaría para lograr el fortalecimiento de la operación interna en cuanto a los servicios de trámites, ya sea mediante el fortalecimiento interno o externo, de acuerdo a las conclusiones arrojadas por el diagnóstico.	plan implementado	Área Dirección de Tránsito
	4.2.3.2 Adquisición de Especies Venales, combustibles y Lubricantes	Adquirir el 100% de las Especies Venales y combustibles requeridos para la operación	% de Especies Venales y combustibles requeridos adquiridos	Área Dirección de Tránsito

026  
19 JUN. 2012



Tabla 76. Pilar 5: Transformación Productiva: Mercado de Trabajo y Calidad de Empleo

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
<b>SECTOR:</b>				
<b>5.1 Sectores productivos agropecuario, minero, industria, comercio y turismo</b>				
5.1.1 Desarrollo Integral Agropecuario y Minero Municipal	5.1.1.1 Asistencia técnica agropecuaria y piscícola municipal	Acompañamiento en 10 proyectos piscícolas comunitarios. Apoyo a 300 empresas, Asistencia a 520 Empresas, Fortalecimiento de 120 Empresas, Compra de un Vehículo y 9 Motos, Conformación de Riego Para 200 Has (ASOCAPAL), Compra de Formatos de Asistencia Técnica, Papelería, y 2 Computadores	nro de Empresas apoyadas, nro de empresas asistidas, nro de empresas fortalecidas, Compra del Vehículo y las Motos, Compra de Papelería y equipo de Oficina.	Secretaría de Desarrollo Social
	5.1.1.2 Seguridad alimentaria básica urbana y rural	Preparación y siembra de 300 Huertas, 300 Solares	nro., Huertas Caseras y Solares Productivos	
	5.1.1.3 Apoyo a la Explotación Minera de la Arcilla y del Carbón	8 eventos de la arcilla y del carbón realizados	nro., de eventos mineros ejecutados	
5.1.2 Turismo	5.1.2.1 Cúcuta se promueve como destino de Turismo en Salud	Diagnóstico, Estado del Arte y Marco Normativo Nacional e Internacional y Político del Tema.	Diagnóstico, Estado del Arte y Marco Normativo Nacional e Internacional y Político del Tema realizado.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Consolidación de Mesas de Trabajo con los Gremios y Asociaciones que conforman el Sector Turístico y Sector Salud.	10 Mesas de Trabajo con los Gremios y Asociaciones que conforman el Sector Turístico y el Sector Salud desarrolladas.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Formulación Documento, Jurídico, Político y Normativo del Turismo en el Sector Salud en el Municipio de San José de Cúcuta.	Documento Jurídico, Político, Normativo del Turismo en el Sector Salud formulado.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Plan de Medios: Diseño y Formulación de la Campaña Integral de Turismo en Salud Municipal.	Campaña Integral y Plan de Medios formulados, Diseñados y Ejecutados.	Secretaría de Cultura y Turismo
	5.1.2.2 Cúcuta Oculta: "Opciones Turísticas desconocidas"	Estudio, Diagnóstico, Investigación e Indagaje del tema en la Ciudad.	Estudio, Diagnóstico, Investigación e Indagaje realizado.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Diseño del Programa de Promoción "Cúcuta Oculta". Identificación de Estrategias y Recorrido por la Ciudad.	Programa de Promoción diseñado, Estrategias Identificadas y Recorridos por la Ciudad realizado.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Plan de Medios: Diseño y Formulación de la Campaña Integral del Programa Turístico "Cúcuta Oculta"	Campaña Integral del Programa Turístico y Plan de Medios diseñado y formulado.	Secretaría de Cultura y Turismo
	5.1.2.3 CúcutARTE: Turismo y Renovación Urbana	Estudio, Diagnóstico, Investigación e Indagaje del tema en la Ciudad.	Estudio, Diagnóstico, Investigación e Indagaje realizado.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Desarrollo y proyección de lugares, sectores e imágenes y murales a implementar en el Área Urbana del Municipio de San José de Cúcuta.	6 Grandes Murales desarrollados y proyectados en el Área Urbana del Municipio de San José de Cúcuta como parte del desarrollo del Programa "CúcutARTE"	Secretaría de Cultura y Turismo
		Acompañamiento y Seguimiento al Macroproyecto de Turismo y Renovación Urbana del Corredor "El Malecón" del Municipio de San José de Cúcuta.	# de Reuniones, Ruedas de Prensa y Negocio, Asambleas, etc., acompañadas y con seguimiento al Macroproyecto de Turismo y Renovación Urbana del Corredor "El Malecón"	Secretaría de Cultura y Turismo
		Plan de Medios: Diseño y Formulación de la Campaña Integral del Programa CúcutARTE: Turismo y Renovación Urbana	Campaña Integral del Programa Turístico y Plan de Medios diseñado y formulado.	Secretaría de Cultura y Turismo

026  
19 JUN. 2012



Tabla 76. Pilar 5: Transformación Productiva: Mercado de Trabajo y Calidad de Empleo

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
5.1.2 Turismo	5.1.2.4 Turismo de ferias y eventos de relevancia municipal: "Cúcuta marca de ciudad"	Commemoración de Ferias, Eventos, Congresos, Convenciones, Exposiciones y Festivales Turísticos del Municipio de San José de Cúcuta dentro del marco de "Cúcuta: Marca de Ciudad"	Ferias, Eventos, Congresos, Convenciones, Exposiciones, Festivales Turísticos apoyados y conmemorados	Secretaría de Cultura y Turismo
			Campaña Integral y Plan de Medios implementado para las Ferias, Eventos, Congresos, Convenciones, Exposiciones, Festivales Turísticos	Secretaría de Cultura y Turismo
		Commemoración a través del Turismo de Eventos: "El 12/12/12 Cucuteños en todo el Mundo".	"El 12/12/12 Cucuteños en todo el Mundo" conmemorado en el Municipio	Secretaría de Cultura y Turismo
			Campaña Integral y Plan de Medios implementado para "El 12/12/12 Cucuteños en todo el Mundo"	Secretaría de Cultura y Turismo
		Promoción de los Juegos Paralímpicos Nacionales a desarrollarse en el Municipio de San José de Cúcuta dentro del marco de "Cúcuta; Marca de Ciudad"	Mesas de Trabajo con los Gremios y Asociaciones que conforman el Sector Turístico y Hotelero del Municipio en pro de los Juegos Paralímpicos.	Secretaría de Cultura y Turismo
			Campaña Integral y Plan de Medios implementado para la promoción de los Juegos Paralímpicos	Secretaría de Cultura y Turismo
	5.1.2.5 "Cúcuta: Agenda de Ciudad"	Estudio, Diagnóstico, Investigación de todos los sitios turísticos y culturales de Municipio.	Estudio, Diagnóstico, Investigación de todos los sitios turísticos y culturales de Municipio realizado.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Diseño, Pueta en Marcha y Ejecución del Plan "Cúcuta Agenda de Ciudad" en Portal Web 2.0	Portal Web del Plan "Cúcuta Agenda de Ciudad" en funcionamiento.	Secretaría de Cultura y Turismo
		Plan de Medios: Diseño y Formulación de la Campaña Integral del Plan "Cúcuta Agenda de Ciudad"	Campaña Integral del Plan "Cúcuta Agenda de Ciudad" y Plan de Medios diseñado y formulado.	Secretaría de Cultura y Turismo
	<b>SECTOR:</b>	<b>5.2 Pequeña, Micro y Fami Empresas</b>		
5.2.1 Emprendimiento Empresarial, Creatividad e Innovación	5.2.1.1 fortalecimiento del emprendimiento como principio rector del modelo de desarrollo económico municipal.	100 sensibilizaciones, 24 planes de negocios de acuerdo a estructura aplicable a convocatorias nacionales como la de fondo emprender.	No. De sensibilizaciones y planes desarrollados	Banco de la Productividad y Secretaría de Desarrollo Social
	5.2.1.2 promoción y comercialización de productos de la ciudad de cúcuta	1 documento de análisis, 5 documento de protocolo, 20 empresas capacitadas en comercio exterior, 6 planes estratégicos	Documento Construido	
	5.2.1.3 fortalecimiento de la competitividad regional	200 Personas Capacitadas en Formación Empresarial. 100 Empresas Capacitadas en Fortalecimiento Empresarial	(Numero de personas y empresas capacitadas/ numero de personas presentadas en al propuesta) * 100	
	5.2.1.4 promover la cultura del emprendimiento de cucuta	las empresas nuevas que se creen tendran iinovacion tecnologica, crear y dotar la unidad de emprendimiento	Porcentaje de empresas nuevas mipymes constituidas con innovación, Unidad Creada	
	5.2.1.5 campañas de acceso a financiación para personas y microempresas	Socializar las Ofertas de Crédito Y Ofertas de Capital Semilla	Personas y Empresas Participantes	

026  
19 JUN. 2012



Tabla 76. Pilar 5: Transformación Productiva: Mercado de Trabajo y Calidad de Empleo

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
5.2.2 Formalización Empresarial	5.2.2.1 Fortalecimiento en Planeación Estratégica Empresarial de Cúcuta para consolidación Organizacional	60 empresas del sector arcilla, Confecciones y Calzado realizan el plan	Número de empresas del sector arcilla, confecciones y calzado que realizan el plan/Total empresas programadas * 100	Secretaría de Desarrollo Social, Cámara de Comercio de Cúcuta
	5.2.2.2 Formalización laboral en las microempresas de vendedores estacionarios y ambulantes de Cúcuta	50 empresas conocen los beneficios de la formalización. 60 vendedores ambulantes de comida obtienen carnetización en manipulación de alimentos y Elaborar el Documento	Nro., de Trabajadores Vinculados al Sistema Laboral Legal y Documento Elaborado	
5.2.3 Diversificación Empresarial y de Mercados en el Municipio de Cúcuta	5.2.3.1 fortalecimiento, sensibilización y capacitación al sector empresarial y profesional creando la competitividad internacional, identificando las ventajas comparativas como frontera.	100 empresas capacitadas en comercio exterior, 6 planes estratégicos, 100 planes de factibilidad, 60 planes exportadores	No. De empresas capacitadas	Secretaria de Desarrollo Social
	5.2.3.2 desarrollar estrategias encaminadas a la internacionalización de cúcuta, enfocada como eje de desarrollo fronterizo de Colombia	1 documento de análisis, 10 documento de protocolo, una oficina con funciones de comercializadora internacional.	documento construido	
5.2.3 Diversificación Empresarial y de Mercados en el Municipio de Cúcuta	5.2. 3.3.estructurar la imagen región cúcuta como zona de paz, prosperidad y de negocios, generando una nueva imagen eje de desarrollo fronterizo de Colombia.	documento de la nueva imagen región de cúcuta, 10 eventos nacionales y 10 eventos internacionales.	documento construido	Secretaria de Desarrollo Social
	5.2.3.4 potencializar las ventajas estratégicas como frontera activa con reconocimiento nacional e internacional como principal corredor logístico y centro de negocios de la región andina.	documento ejecutivo total, participar en la creación de la nueva zona franca con participación del 15%, mejorar el acuerdo bilateral Colombia - Venezuela	documento construido	
5.2.4 Asociatividad Empresarial	5.2.4.1 Fortalecimiento de la planeación estratégica para promover la organización empresarial	60 vendedores ambulantes deben asociarse y mejorar los estándares de calidad	Número de vendedores ambulantes que conocen como mejorar estándares de calidad/Total vendedores ambulantes programados * 100	Secretaría de Desarrollo social
	5.2.4.2 fortalecimiento de productos y servicios marca ciudad de cúcuta	*2 Investigaciones de mercado que definan mejoramiento de productos marca ciudad para nuevos mercados nacionales e internacionales	* Productos identificados para atender mercados nacionales marca ciudad	
	5.2.4.3 redes productivas por grupos poblacionales	25 proyectos con asistencia técnica.	*(Número de proyectos con asistencia técnica/ número de proyectos presentados)*100	
5.2.4 Asociatividad Empresarial	5.2.4.4 fortalecimiento de la cultura de asociatividad en la ciudad	5 redes se conforman de manera activa en un sistema asociativo empresarial. Se conforman 2 PRODES	Porcentaje de empresas vinculadas a un sistema asociativo PRODES Conformados	Secretaría de Desarrollo social
	5.2.4.5 Emprendimiento a los microempresarios de la ciudad de Cúcuta.	1000 microempresarios capacitados en emprendimiento	Número de empresarios capacitados en emprendimiento/no. De empresarios a capacitar	Centro Tecnológico de Cúcuta
	5.2.4.6 Planes de negocios como herramientas de la gestión del desarrollo empresarial de la ciudad.	40 planes de negocio formulados	No. De Planes de negocio formulados/40	

026  
19 JUN. 2012



Tabla 76. Pilar 5: Transformación Productiva: Mercado de Trabajo y Calidad de Empleo

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
<b>SECTOR:</b>				
<b>5.3 Inversión Privada y Pública</b>				
5.3.1 Proyecto Público Privados enfocados a la Responsabilidad Social Empresarial municipal	5.3.1.1 Responsabilidad Social Empresarial, Medioambiental del Municipio de Cúcuta	1 Proyecto RSE	Nro. , de Componentes	Alcaldía Municipal - Secretaria de Desarrollo Social
<b>SECTOR:</b>				
<b>5.4 Vocación Ciudad</b>				
5.4.1 Proyectos Integrales de Transformación Productiva Integral Mpal	5.4.1.1 Proyectos concebidos y estructurados integralmente	transformacion logradas	Nro. , de Componentes	Secretaría de Desarrollo social
<b>SECTOR:</b>				
<b>5.5 Ciencia y Tecnología</b>				
5.5.1 TICs y Calidad Institucional	5.5.1.1 Desarrollo de la cultura de la calidad, la certificación y la normalización técnica en la producción de bienes	60 empresas del sector arcilla, confecciones y calzado certificadas en NTC 6001	Empresas industriales mypes del sector arcilla, confecciones y calzado certificadas /Total empresas mypes programadas * 100	Secretaría de Desarrollo social
	5.5.1.2 Programa para promover la certificación de productos, proceso y servicios	30 empresas se capacitan en certificación de producto	Número de empresas que se capacitan en certificación de producto/Total empresas programadas * 100	
	5.5.1.3 Fortalecimiento de la infraestructura para la conectividad a través de la TIC en Cúcuta	Elaborar el Documento	Número de empresas del sector arcilla, confecciones y calzado que participan en el estudio/Total empresas programadas * 100	Secretaría de Desarrollo social
	5.5.1.4 Incorporar en la gestión de las mipymes del sector comercial y servicios estándares de calidad	30 hoteles y 60 establecimientos de comercio por mejorar los estándares de calidad. 60 ex vendedores ambulantes conocen los estándares de calidad	Número de empresas del sector turístico, comercio que conocen como mejorar estándares de calidad/Total empresas programadas * 100. Número de vendedores ambulantes que conocen como mejorar estándares de calidad/Total vendedores ambulantes	
	5.5.1.5 Conformación del Concejo Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación	Conformación del Concejo Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación	Concejo Conformado	
<b>SECTOR:</b>				
<b>5.6 Cúcuta y su Gente: Producto de Exportación.</b>				
5.6.1 Promocionar la ciudad a nivel nacional e internacional "Vender Ciudad"	5.6.1.1 Marca Ciudad de Cúcuta	1 estudio para aplicarse en el cuatrienio 2012-2015	1 estudio realizado y aplicado por componentes en los 4 años	Secretaría de Desarrollo social

026  
19 JUN. 2012



Tabla 76. Pilar 5: Transformación Productiva: Mercado de Trabajo y Calidad de Empleo

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
5.6.2 Fortalecimiento de la formación para el trabajo y el desarrollo humano como herramienta de competitividad.	5.6.2.1 Certificación en calidad de acuerdo a las Normas Técnicas específicas de los programas de formación laboral ofertados	100% de los programas ofertados por el CTC certificados en Calidad	% de programas certificados	Centro Tecnológico de cúcuta
	5.6.2.2 Diversificación de la oferta de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano ofertados por el Centro Tecnológico de Cúcuta de acuerdo a las necesidades del mercado laboral de la región.	4 programas diseñados, documentados e implementados	Número de programas diseñados, documentados e implementados.	
5.6.2 Fortalecimiento de la formación para el trabajo y el desarrollo humano como herramienta de competitividad.	5.6.2.3 Formación de la población vulnerable y conformación de una bolsa de empleo para facilitar el acceso al mercado laboral.	capacitar a 12000 personas en formación para el trabajo y el desarrollo humano	Número de personas capacitadas/12000	Centro Tecnológico de cúcuta
	5.6.2.4 Dotación y adecuación de la infraestructura institucional para mejorar la calidad de la oferta educativa.	4 dotaciones de infraestructura física y tecnológica realizadas en las instalaciones del Centro Tecnológica	Dotaciones o adecuaciones realizadas/4	
	5.6.2.5 Expansión en oferta institucional de programas de formación para el trabajo a los corregimientos y zona rural.	capacitar a 1200 personas del sector rural en formación para el trabajo y el desarrollo humano	Número de personas del sector rural capacitadas/1200	
	5.6.2.6 Cofinanciación proyectos para generar empleo con el Ministerio de Trabajo y otros entes públicos y privados, según la ley del primer empleo.	cofinanciar un proyecto para generación de empleo	Convenio cofinanciado	
	5.6.2.7 Fortalecimiento del centro Tecnológico de Cúcuta como entidad líder en la región	Fortalecer el 100% de los procesos intgernos del centro Tecnológico de Cúcuta, mediante la Asistencia y Asesoría Técnica	% de proyectos fortalecidos/100	
5.6.3 Fortalecimiento del bilingüismo como estrategia de internacionalización.	5.6.3.1 Articulación con la educación media para aumentar los niveles de inglés en la presentación de las pruebas ICFES-Saber	capacitar 1000 estudiantes de grado 11 en el idioma inglés para presentación de pruebas ICFES - SABER	Número de estudiantes capacitados/1000	Centro Tecnológico de Cúcuta - Secretaría de Educación Municipal
	5.6.3.2 Programa de bilingüismo que permita el acceso a la población vulnerable del municipio a la formación en inglés.	Capacitar a 4000 personas vulnerables en el idioma inglés	Número de personas vulnerables capacitadas en inglés/4000	
5.6.4 Articulación con los diferentes sectores sociales para determinar la pertinencia de la formación para el trabajo y el	5.6.4.1 Diagnóstico de las necesidades de formación y de programas de formación para el trabajo.	Realizar 1 diagnóstico de las necesidades de formación para el trabajo y el desarrollo humano	diagnostico realizado	Centro Tecnológico de Cúcuta
	5.6.4.2 análisis sobre la calidad y la pertinencia de la formación para el trabajo en la Ciudad de Cúcuta.	Realizar un análisis de la calidad y la pertinencia de la fomacion para el trabajo	Análisis realizado	

026  
19 JUN. 2012



Tabla 76. Pilar 5: Transformación Productiva: Mercado de Trabajo y Calidad de Empleo

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
<b>SECTOR:</b>	<b>5.7 Banco de la Productividad.</b>			
5.7.1 Promoción, Acercamiento y Asesoramiento a Productos de Financiación, Cofinanciación, Capital Semilla y Cooperación	5.7.1.1 Feria de la oferta de productos y servicios para la cofinanciación	crear una (1) feria anual de la oferta de productos y servicios para la cofinanciación	N°ferias organizadas /N°ferias proyectadas	Banco de la Productividad y Secretaria de Desarrollo Social
	5.7.1.2 Promoción a la financiación y al microcredito	promover en 2500 empresarios al año	N°empresarios promovidos /N°empresarios proyectados	
	5.7.1.3 Central de Información para fuentes de financiación de Atención integral y asesoramiento a la financiación y cofinanciación	1000 empresarios orientados para el cuatrenio. apoyar 5 gremios empresariales o incubadoras en el cuatrenio	N°empresarios orientados /N°empresarios proyectados	
5.7.2 Formación y Capacitación en Proyectos de Financiación y Cofinanciación	5.7.2.1 Formación y Acompañamiento en la formulación de proyectos de marco logico y planes de negocios	400 empresarios en el cuatrenio	N°empresarios promovidos /N°empresarios proyectados	Banco de la Productividad y Secretaria de Desarrollo Social
	5.7.2.2 Capacitación en gestión financiera para la inclusión en el sistema financiero como sujeto de credito	1000 microempresarios capacitados en el cuatrenio	N°microempresarios capacitados /N° microempresarios proyectados	
5.7.3 Fondo para la Cofinanciación y el Emprendimiento	5.7.3.1 Crear y financiar Fondo para el emprendimiento	Crear un (1) fondo	N°Fondos creados /N°Fondos proyectados	Banco de la Productividad
	5.7.3.2 Crear y financiar fondo para la cofinanciación de proyectos productivos para recursos no reembolsables	Crear un (1) fondo	N°Fondos creados /N°Fondos proyectados	
	5.7.3.3 Fondo para la cofinanciación y el emprendimiento. fondo para la cofinanciación de proyectos productivos para recursos no reembolsables	Crear un (1) fondo	N°Fondos creados /N°Fondos proyectados	
5.7.4 Creación Observatorio Financiero del Microcrédito y el Emprendimiento empresariales.	5.7.4.1 Creación del Observatorio financiero, del microcrédito y el emprendimiento mpa.	Crear una (1) red de microcredito, un (1) observatorio financiero, una (1) red de unidades de emprendimiento	N°redes creadas /N°redes proyectadas, N° observatorios creados /N°observatorios proyectados Y N°redes creadas /N°redes proyectadas	Banco de la Productividad
<b>SECTOR:</b>	<b>5.8 Relaciones Fronterizas</b>			
5.8.1 Constitución de la Unidad Fronteriza y Cooperación Internacional del municipio de San José de Cúcuta	5.8.1.1 producción estrategica de cucuta y su impacto internacional	6 planes estratégicos, 100 planes de factibilidad, 60 planes exportadores, 1 documento de análisis, 10 documento de protocolo, 50 microempresas vinculadas de manera activa en un sistema asociativo empresarial,	plan estrategico realizado	Banco de la Productividad y Secretaria de Desarrollo Social

026  
19 JUN. 2012



Tabla 77. Pilar 6: Desarrollo Institucional

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
<b>SECTOR:</b>	<b>6.1 Transparencia</b>			
6.1.1 Gestión Pública Transparente	6.1.1.1 Fortalecimiento de la transparencia	Realizar Auditorias visibles ( 5 por año)	No. de auditorias realizadas /No. de auditorias programadas	Secretaria General
		4 eventos de rendición de cuentas (1 cada año)	No. De rendiciones efectuadas / No. De rendiciones programadas	
<b>SECTOR:</b>	<b>6.2 Productividad</b>			
6.2.1 Ambiente laboral óptimo	6.2.1.1 Rediseño y Ajuste de la Planta administrativa	Estructura administrativa adecuada, según las necesidades actuales	Un Estudio de Reestructuración Administrativa para la entidad municipal y su respectiva implementación	Secretaria General Area de Dirección Fortalecimiento Corporativo
6.2.2 Desarrollo Integral del talento Humano	6.2.2.1 Aplicación de un programa de bienestar social integral e incentivos pecuniarios y no pecuniarios para los servidores públicos de la alcaldía municipal - Incentivos a la Calidad de servidor público	Un (1) programa de bienestar de funcionarios de la Administración Municipal implementado.	No. Servidores públicos se beneficiarán de los incentivos	Secretaria General Area de Dirección Fortalecimiento Corporativo - Subsecretaria de Talento Humano
	6.2.2.2 Capacitación funcionarios municipales	Capacitar el 100% de los funcionarios municipales	No. De funcionarios capacitados / No. Total de funcionarios	Secretaria General Area de Dirección Fortalecimiento Corporativo - Subsecretaria de Talento Humano
6.2.3 Automatización archivo central, unidad de correspondencia y gestión de documentos	6.2.3.1 Gestión documental Municipal	Centro de Administración documental creado y operando	Un (1) programa de gestión de archivo implementado	Secretaria General Area de Dirección Fortalecimiento Corporativo
		80% Los archivos de gestión organizados técnicamente	Un (1) programa gestión documental sostenido y modernizado.	
	Construcción del Archivo General del Municipio de San José de Cúcuta	Un (1) archivo General en funcionamiento.		
	6.2.3.2 Sistematización del proceso contractual público del Municipio y consolidación de informes a antes de control.	100% de los procesos contractuales aplicando sistema	Un (1) proceso contractual sistematizado (software) e implementado durante el cuatrienio. SECOP	Secretaria General Area de Dirección Fortalecimiento Corporativo
6.2.4 Herramientas de Planificación	6.2.4.1 Fortalecimiento del Sistema de Información geográfico	Actualizar 11 temáticas del POT	No. De temáticas actualizadas /No. De temáticas programadas	Departamento Administrativo Area planeación Corporativa y de Ciudad
	6.2.4.2 Estratificación Socioeconómica	Actualizar la estratificación socioeconomica y las zonas geoeconómicas para estratificación	No. Estudios realizados/No. De estudios programados	Departamento Administrativo Area planeación Corporativa y de Ciudad
6.2.5 Fortalecimiento Institucional	6.2.5.1 Unidad Gestora de Proyectos	Estructurar los proyectos de cada uno de los sectores de inversión (Mínimo 150)	No. De proyectos realizados/ No. De proyectos programados	Departamento Administrativo Area planeación Corporativa y de Ciudad
	6.2.5.2 Estudios Técnicos de Planeación	Revisión del Pot, estudios técnicos, planes parciales, Divulgación PDM, formulación de 1 unidad de planificación rural	No. De estudios realizados/No. De estudios programados	Departamento Administrativo Area planeación Corporativa y de Ciudad



026  
19 JUN. 2012



Tabla 77. Pilar 6: Desarrollo Institucional

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
6.2.5 Fortalecimiento Institucional	6.2.5.3 Actualización catastral rural	Actualizar 100% predios rurales	No. de predios existentes / predios actualizados	Departamento Administrativo Area planeación Corporativa y de Ciudad y Secretaria de Hacienda
	6.2.5.4 Cofinanciación y/o Convenios para Proyectos de impacto	Apalancar 5 proyectos especiales de impacto	No proyectos apalancados /No total de proyectos programados	Departamento Administrativo Area planeación Corporativa y de Ciudad y Secretaria de Infraestructura
	6.2.5.5 Fortalecimiento Institucional dependencias públicas	Fortalecer 30% de las dependencias	No de dependencias fortalecidas/ Total dependencias	Secretaria General Area de Dirección Fortalecimiento Corporativo
	6.2.5.6 Creación Taller de Ciudad	Crear 1 taller	Taller creado	DAAPCC
	6.2.5.7 Modernización y tecnificación del Concejo Municipal	Dotar de herramientas tecnológicas el Concejo Municipal	No. de herramientas tecnologicas en funcionamiento	DAAPCC
6.2.6 Gerencia en el Gasto Público	6.2.6.1 Fortalecimiento Institucional de la Secretaria de Hacienda Municipal	Organizar 131.000 carpetas de contribuyentes morosos	No. Carpetas organizadas/ No. De carpetas programadas contribuyentes morosos	Secretaria de Hacienda
	6.2.6.2 Administracion del cobro de Valorizacion	Revisión y ajuste al 100% de la contribución de valorización	No de predios revisados/Total predios existentes	Subdireccion Area Gestión Socioeconómicos
6.2.7 Gerencia y Gestión Pública	6.2.7.1 Construcción, Adecuación y Dotación y microfilmación del archivo de la Secretaria de Hacienda Municipal	Implementar 1 Archivo	1 archivo implementado	Secretaria de Hacienda
	6.2.7.2 Modernización de las instalaciones de la Secretaria de Hacienda Municipal	Instalaciones adecuadas (120 m2)	instalaciones adecuadas/ metros programados	Secretaria de Hacienda
6.2.8 Optimización de los Ingresos Municipales	6.2.8.1 Fortalecimiento normativo para la gestión de Ingresos y Antievasión	Elaboración y actualización de estatutos , manuales de procedimientos; presupuestales y tributarios (5)	No. De documentos actualizados/No. De documentos programados	Secretaria de Hacienda
	6.2.8.2 Fortalecimiento tecnologico y asistencia integral para la optimización de la administracion tributaria	Celebrar convenios con universidades (3)	No. De convenios celebrados/No. De convenios programados	Secretaria de Hacienda
<b>SECTOR:</b>	<b>6.3 Conectividad</b>			
6.3.1 Adquisicion y mantenimiento de equipos y de recursos tecnologicos de informacion y comunicacion (TICs)	6.3.1.1 Adquisición de equipos y programas	Adquirir 300 equipos de computo	Equipos y programas instalados	Secretaria General Area de Dirección Fortalecimiento Corporativo
	6.3.1.2 Mantener el servicio de Internet e Intranet a todas las dependencias de la administracion municipal	100%	% de los empleados del Municipio conectados en red y con acceso a internet.	Secretaria General Area de Dirección Fortalecimiento Corporativo

026  
19 JUN. 2012



Tabla 77. Pilar 6: Desarrollo Institucional

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
6.3.1 Adquisición y mantenimiento de equipos y de recursos tecnológicos de información y comunicación (TICs)	6.3.1.3 Ampliación y modernización de servicios de conectividad	100%	No. de Oficinas atendidas	Secretaría General Área de Dirección Fortalecimiento Corporativo
<b>SECTOR:</b>				
<b>6.4 Desconcentración de los servicios</b>				
6.4.1 Justicia Cercana al Ciudadano	6.4.1.1 Construcción y puesta en marcha de 3 Centros Básicos de Atención en Justicia y Convivencia	Diseño del Programa de Gobierno denominado "Justicia Cercana al Ciudadano" (Marco Normativo, Plan de Acción Estratégico, Establecimiento de Convenios Inter Institucionales, Reglamentos Internos, Políticas de Acción, etc.)	Marco normativo y conceptual, plan de acción formulados	Secretaría de Gobierno Municipal
		Formulación y Diseño (Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad, Diseños de Obra, Costo de Obra, Adquisición de Predios, etc.) del Proyecto de Construcción de la planta física de 3 Centros de Atención en Justicia y Convivencia en el Municipio de San José de Cúcuta, como eje estratégico de cumplimiento al Programa "Justicia Cercana al Ciudadano"	Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad, Diseños de Obra, Costo de Obra, Adquisición de Predios elaborados	Secretaría de Gobierno Municipal
		Ejecución del Proyecto de Construcción de 3 Centros de Atención en Justicia y Convivencia en el Municipio de San José de Cúcuta como eje estratégico de cumplimiento al Programa "Justicia Cercana al Ciudadano"	3 Centros de Atención en Justicia y Convivencia en el Municipio de San José de Cúcuta construidos	Secretaría de Gobierno Municipal
6.4.1 Justicia Cercana al Ciudadano	6.4.1.1 Construcción y puesta en marcha de 3 Centros Básicos de Atención en Justicia y Convivencia	Dotación de Bienes Muebles y Equipos para el óptimo funcionamiento de los 3 Centros de Atención en Justicia y Convivencia en el Municipio de San José de Cúcuta como parte del Programa "Justicia Cercana al Ciudadano".	3 Centros de Atención en Justicia y Convivencia en el Municipio de San José de Cúcuta dotados con equipos, bienes muebles y personal.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Puesta en Marcha de los 3 Centros de Atención en Justicia y Convivencia Ciudadana y sus respectivos Centros de Recepción de Información CRI.	3 Centros de Atención en Justicia y Convivencia Ciudadana en el Municipio de San José de Cúcuta y sus respectivos Centros de Recepción de Información CRI funcionando.	Secretaría de Gobierno Municipal
6.4.2 Fortalecimiento de los Centros pertenecientes al Programa Nacional de Casa de Justicia y Centro de Convivencia Ciudadano	6.4.2.1 Fortalecimiento del Centro de Convivencia Ciudadano de la Ciudadela de Juan Atalaya, Municipio de San José de Cúcuta.	Formulación y Diseño de (Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad, Diseños de Obra, Costo de Obra, etc.) del Proyecto de Adecuación de Infraestructura Locativa del Centro de Convivencia Ciudadano ubicado en el Sector de Juan Atalaya del Municipio de San José de Cúcuta.	Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad, Diseños de Obra, Costo de Obra elaborados	Secretaría de Gobierno Municipal
		Adecuación de la Infraestructura Locativa del Centro de Convivencia Ciudadano ubicado en el Sector de Juan Atalaya.	Infraestructura locativa adecuada	Secretaría de Gobierno Municipal
		Dotación de Bienes Muebles, Equipos y Servicios para el óptimo funcionamiento del Centro de Convivencia Ciudadana ubicado en el Sector de Juan Atalaya.	Bienes muebles y equipos instalados	Secretaría de Gobierno Municipal
		Fortalecimiento del Centro de Convivencia Ciudadano ubicado en el Sector de Juan Atalaya con Equipo Interdisciplinario y puesta en marcha del Centro de Recepción Información, CRI. (Psicólogo y Trabajadores Sociales)	Centro de Convivencia fortalecido con Equipo interdisciplinario y CRI (centro de recepción e información)	Secretaría de Gobierno Municipal

026  
19 JUN. 2012



Tabla 77. Pilar 6: Desarrollo Institucional

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
6.4.2 Fortalecimiento de los Centros pertenecientes al Programa Nacional de Casa de Justicia y Centro de Convivencia Ciudadan	6.4.2.2 Fortalecimiento de la Casa de Justicia de la Ciudadela La Libertad, Municipio de San José de Cúcuta.	Diseño de Proyecto de Adecuación y Renovación Estética de la Infraestructura Locativa de la Casa de Justicia ubicado en el Sector de la Libertad.	Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad, Diseños de Obra, Costo de Obra elaborados.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Adecuación de la Infraestructura Locativa de la Casa de la Justicia ubicado en el Sector de la Libertad.	Infraestructura locativa reparada y renovada.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Dotación de Bienes Muebles, Equipos y Servicios para el óptimo funcionamiento de la Casa de Justicia ubicado en el Sector de la Libertad.	Casa de Justicia dotada de bienes muebles y equipos.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Fortalecimiento de la Casa de Justicia con Equipo Interdisciplinario y puesta en marcha del Centro de Recepción Información, CRI. (Psicólogo y Trabajadores Sociales).	Casa de Justicia fortalecida con equipo interdisciplinario.	Secretaría de Gobierno Municipal
<b>SECTOR:</b>	<b>6.5 Seguimiento y Control</b>			
6.5.1 Sistema de Gestión de la Calidad	6.5.1.1 Fortalecimiento SGC	10 campañas realizadas en el SGC.	Campañas de difusión y fortalecimiento del SGC	Secretaría General Área de Dirección Fortalecimiento Corporativo - Control Interno de Gestión
	6.5.1.2 Cultura SGC	Disminuir las no conformidades en un 50%.	No conformidades presentadas	Secretaría General Área de Dirección Fortalecimiento Corporativo - Control Interno de Gestión
6.5.2 Modelo Estandar de Control Interno-Meci	6.5.2.1 Código de Buen Gobierno	Aumentar la atención de las quejas, sugerencias y reclamos en un 90%	Quejas, sugerencias y reclamos atendidos.	Secretaría General Área de Dirección Fortalecimiento Corporativo - Control Interno de Gestión
	6.5.2.2 Mantenimiento del MECI	100% de MECI mantenido	Sistema MECI mantenido y funcionando	Secretaría General Área de Dirección Fortalecimiento Corporativo - Control Interno de Gestión
<b>SECTOR:</b>	<b>6.6 Participación Ciudadana</b>			
6.6.1 Desarrollo Participativo Ciudadano	6.6.1.1 Participación ciudadana	Implementación de la Oficina PQR	La oficina implementada y funcionando	Secretaría de Hacienda
		Implementar elaboración de presupuesto participativo a partir del 2012	No. Presupuestos participativos elaborados/No. De presupuestos participativos programados	Secretaría de Hacienda y Departamento Administrativo Área Planeación Corporativa y de Ciudad
	6.6.1.2 Consejo Territorial de Planeación	Plan de apoyo al Consejo Territorial de Planeación formulado y ejecutado	CTP apoyado por componentes	Departamento Administrativo Área Planeación Corporativa y de Ciudad

026  
19 JUN. 2012



Tabla 77. Pilar 6: Desarrollo Institucional

PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
<b>SECTOR:</b>	<b>6.7 Equipamento Municipal</b>			
6.7.1 Atención, mantenimiento y fortalecimiento al equipamiento	6.7.1.1 Construcción, Mantenimiento y Mejoramiento de bienes de uso publico Municipales	Proporcionar las condiciones de adecuado funcionamiento al Palacio Municipal y los demas bienes de uso publico que son de su responsabilidad	Bienes de uso público en adecuadas condiciones /Bienes totales de uso publico totales	Secretaria General Area de Dirección Fortalecimiento Corporativo
	6.7.1.2 Construcción y Puesta en Marcha de la Morgue Municipal	Formulación y Diseño (Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad, Diseños de Obra, Costo de Obra, etc.) del Proyecto.	Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad, Diseños de Obra, Costo de Obra elaborados.	Secretaría de Gobierno Municipal
		Construcción de la Morgue Municipal	Morgue construida	Secretaría de Gobierno Municipal
	Dotación de Bienes Muebles y Equipos para el óptimo funcionamiento de la Morgue Municipal.	Morgue dotada de bienes muebles y equipos	Secretaría de Gobierno Municipal	
6.7.1.3 Adecuación y Puesta Marcha del Hogar de Paso	Adecuación y puesta en marcha de un hogar de paso transitorio para menores	Planta física reparada y renovada Hogar de paso dotado de bienes muebles, equipos y personal	Secretaría de Gobierno Municipal	
6.7.2 Centro de Convenciones	6.7.2.1 Gestión para la Construcción del Centro de Convenciones y eventos del Municipio de San José de Cúcuta	Construir el Centro de Convenciones y eventos del Municipio	Centro de Convenciones y eventos construido	Alcaldía Municipal



## **8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

### **8.1 ANALISIS FINANCIERO**

Las finanzas públicas irán de la mano con el desarrollo, es decir, generan a través de la tributación el ahorro necesario para que la Administración Municipal atienda oportunamente los gastos e inversiones indispensables para hacer posible un adecuado desarrollo económico y social, concordante con las proyecciones, estrategias y metas de ingresos y gastos fijadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, instrumento de referencia para que el plan de desarrollo sea viable financieramente y el Plan financiero, mediante el cual señalara los recursos disponibles para la ejecución.

La inversión que se haga deberá orientarse a la inversión social, será política de la Administración mejorar los niveles de recaudo de las rentas tributarias y no tributarias reduciendo los niveles de morosidad y evasión y/o reduciendo los programas de gasto publico que no cuentan con financiación adecuada.

Para lograr el fortalecimiento de las finanzas se desarrollaran las siguientes acciones:

- Modernizar la estructura administrativa en lo que corresponde a la Hacienda Pública, conforme a lo estipulado en el Plan de desempeño.
- Construir un modelo de sostenibilidad fiscal y financiero; es decir que la infraestructura física del Municipio contribuya a dar sostenibilidad a la política social, que los habitantes del Municipio de Cúcuta sientan que los recursos de los impuestos son acertadamente invertidos y se materializan en transformaciones urbanas y rurales significativas, que mejoren la calidad de vida, para lo cual se debe lograr con eficiencia el recaudo, la asignación de los recursos, el manejo del financiamiento, el pago de las acreencias, la ejecución del gasto, y por ende el cumplimiento de las obligaciones inmersas en el del Plan de desempeño.
- Implementar mecanismos, y herramientas para la ejecución del gasto: La planeación, gestión, control fiscal y financiero, que garanticen la correcta inversión. Este modelo debe imprimir realismo en la celeridad con que se alcancen los objetivos propuestos, por eso la obligatoriedad de la adopción de medidas de focalización de recursos, priorización y mejoramiento de la eficiencia del gasto, a través de la implementación de estrategias de gestión financiera, mejorar el ingreso interno, así como la captación de fuentes de financiación externas.

### **8.2 OBJETIVO GENERAL**

- Incrementar sustancialmente el recaudo de los ingresos Municipales,

026  
19 JUN. 2012

adecuando la infraestructura física y tecnológica requerida, modernizando el recaudo, potenciando los niveles de atención y acompañamiento al contribuyente y mejorando los sistemas de comunicación e información tributaria y financiera.

- Mejorar la eficiencia en el gasto y contar con los recursos para financiar los gastos de funcionamiento mínimos necesarios para prestar un servicio público con calidad.

### **8.3 LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Optimizar la administración a través del control a los Recursos Financieros.
- Monitoreo permanente a los indicadores de eficiencia del gasto, de recaudo y en general de todo el proceso tributario y financiero.
- Mejoramiento de los sistemas de información y aplicación del componente tecnológico, para optimizar el manejo de los recursos.
- Realizar gestión para aumentar la disponibilidad de los recursos de inversión con las diferentes fuentes de financiación externas.

### **8.4 ESTRATEGIAS**

- Ejercer control de los gastos de funcionamiento, inversión, acreencias y servicio de la deuda.
- Promover comportamientos, actitudes y valores en servidores públicos y contribuyentes para una cultura tributaria.
- Incrementar en términos reales los ingresos.
- Atraer la inversión, el establecimiento de empresas y el turismo al nivel, local, departamental, nacional e internacional.
- Automatizar actividades repetitivas, replantear los procesos y procedimientos.
- Integración tecnológica de todos los procesos de recaudación.
- Identificación automática de contribuyentes morosos, actualización en línea de los registros y la notificación electrónica de apertura de procesos de cobro persuasivo y coactivo.
- Estructuración de datos con base en modelos de inteligencia del negocio, para generar insumos de apoyo al control fiscal integrado, desarrollando así una herramienta informática con tecnología avanzada.
- Desarrollo tecnológico de la Administración Tributaria con miras a la culturización de gobierno digital, que permita el direccionamiento del potencial humano hacia funciones críticas de apoyo al control tributario.
- Mejoramiento de la atención al contribuyente

### **8.5 ESTRATEGIA FINANCIERA**

- Contar con fuentes ciertas que lo hagan realizable y asumir el reto de potencializar las fuentes de financiación.



- Implementar estrategias funcionales enfocadas a optimizar el gasto, hacer más eficiente la inversión y disminuir la participación de la recurrencia en los gastos de funcionamiento e inversión, privilegiando el gasto social público, cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, programadas tanto en funcionamiento como en inversión; el desarrollo integral y la modernización de la ciudad, igualmente deben ser privilegiados.

## **8.6 ANALISIS FINANCIERO 2.008-2.011**

**8.6.1 Análisis de Ingresos.** Para realizar el análisis de comportamiento de los ingresos municipales se ha tomado como base la información presupuestal de recaudos efectivos de los años 2.008 a 2.011, se tiene en cuenta para 2.012 lo presupuestado, lo que nos permite hallar el incremento entre lo real recaudado y lo presupuestado.

Los ingresos totales ejecutados por el Municipio ascendieron a la suma de \$1.696.684.484.693, el crecimiento promedio anual de los ingresos corresponde a un 10.48% en términos constantes, mostrando una tasa de crecimiento en periodos con una tendencia creciente. Los ingresos Tributarios representan el 18,75 de los ingresos, mientras que los ICLD, representan el 15,2%.

Los NO TRIBUTARIOS representan el 52,2% de los ingresos totales.

Para la vigencia 2.012 los tributarios presupuestados representan el 22% y los No tributarios el 51.8% de los Ingresos Presupuestados.

Las transferencias recaudadas por la Administración Central en el periodo 2.008-2.011, representaron el 47.4% de los Ingresos Generales.

Para la Vigencia 2.012, las Transferencias presupuestadas representan el 45% de los Ingresos de la Administración, mientras que los ICLD equivalen al 16,2% del valor Presupuestado.

Los recaudos más representativos se registraron en Industria y comercio con 107.819 millones, Predial con \$94.212 millones, dentro de los Tributarios. Los No tributarios más destacados son las Multas con \$20.645 millones, destacándose las multas de Transito las cuales representaron el 55%.

El Cuadro siguiente nos muestra el recaudo real de las vigencias 2008-2011 y lo presupuestado para la vigencia 2.012.

**8.6.2 Plan Indicativo.** Teniendo en cuenta la Cartilla de instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal del

026  
19 JUN, 2012



Departamento Nacional de Planeación se tiene que En términos normativos con respecto a los Planes Indicativos, el artículo 29 de la Ley 152 de 1994 establece que todos los organismos de la administración pública nacional, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que determine la Ley, deben elaborar un Plan Indicativo Cuatrienal, con planes de acción anuales, que se constituirán en la base para la posterior evaluación de resultados.

Por analogía, tal como se establece en el Artículo 36 de la misma Ley, las entidades territoriales también deben elaborar sus respectivos planes indicativos cuatrienales.

El PI es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno.

El PI permite soportar el ejercicio de seguimiento y autoevaluación de los planes de desarrollo territoriales y ayuda a adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño municipal por parte de los gobiernos Departamental y Nacional en cumplimiento del Artículo 79 de la Ley 617 de 2000 y el Artículo 90 de la Ley 715 de 2001, y el capítulo VII de la Ley 152 de 1994.



026  
19 JUN. 2012



**Tabla 78. Comportamiento Ingresos 2008 – 2011**

	PRESUPUESTADO	RECUADO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	TOTAL RECAUDO 2008 – 2011
	2.012	2.011	2.010	2.009	2.008	
<b>INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>433.567.496.106</b>	<b>452.378.929.305</b>	<b>444.168.521.854</b>	<b>455.288.766.607</b>	<b>344.848.266.927</b>	<b>1.696.684.484.693</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION</b>	70.643.837.358	67.678.561.992	70.690.074.869	72.596.966.848	48.189.767.561	<b>259.155.371.270</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>322.788.390.683</b>	<b>325.172.163.130</b>	<b>322.221.873.636</b>	<b>293.183.695.403</b>	<b>262.729.221.216</b>	<b>1.203.306.953.385</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>98.123.519.992</b>	<b>94.380.085.240</b>	<b>90.233.361.946</b>	<b>71.220.909.464</b>	<b>61.572.909.772</b>	<b>317.407.266.422</b>
Impuesto de circulación y tránsito vigencia actual	426.906.751	341.620.330	497.504.502	182.066.622	243.709.376	<b>1.264.900.830</b>
Impuesto de circulación y tránsito vigencias anteriores	1	170.638.366	31.803.409	18.824.170	0	<b>221.265.945</b>
Impuesto predial unificado - vigencia actual		24.830.533.184	23.388.663.799	23.526.945.970	22.465.232.397	<b>94.211.375.350</b>
Impuesto predial unificado - vigencias anteriores		4.662.294.065	6.748.312.018	4.814.016.445	5.486.725.700	<b>21.711.348.228</b>
Sobretasa ambiental - vigencia actual	3.834.573.610	3.756.282.000	3.620.348.000			<b>7.376.630.000</b>
Sobretasa ambiental - vigencia anterior	1.446.256.709	1.345.617.827	1.756.198.898			<b>3.101.816.725</b>
Impuesto de industria y comercio - vigencia actual	30.187.587.393	28.264.291.264	31.145.304.384	34.042.701.273	14.367.660.568	<b>107.819.957.489</b>
Impuesto de Industria y comercio - vigencias anteriores	1	980.491.791	758.566.848	1.037.359.624	892.118.310	<b>3.668.536.573</b>
Avisos y tableros - vigencia actual	1.341.803.756	1.563.683.074	1.656.151.207	2.144.494.053	1.287.715.509	<b>6.652.043.843</b>
Avisos y tableros - vigencias anteriores	1	25.317.759	150.068.709	138.305.411		<b>313.691.879</b>
Publicidad exterior visual	44.231.675	22.922.800	65.879.700	68.130.700	43.661.000	<b>200.594.200</b>
Impuesto de delineación	707.290.288	590.083.900	517.296.100	727.343.500	917.768.900	<b>2.752.492.400</b>
Impuesto de espectáculos públicos municipal	62.351.506	96.813.300	109.043.810	81.796.000	141.871.920	<b>429.525.030</b>
Deguello de ganado menor	22.780.922	22.998.300	25.477.500	28.686.300	18.379.100	<b>95.541.200</b>
Sobretasa bomberil	1.241.118.002	1.356.139.397	1.511.697.152			<b>2.867.836.549</b>
Sobretasa a la gasolina	738.302.038	661.132.000	292.047.477	179.889.000	579.242.603	<b>1.712.311.080</b>

026  
19 JUN. 2012



	PRESUPUESTADO	RECUADO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	TOTAL RECAUDO 2008 – 2011
	2.012	2.011	2.010	2.009	2.008	
Estampilla Probienestar del anciano	350.080.552	838.343.386	149.221.804	294.205.832	289.461.263	1.571.232.285
Estampilla Pro cultura	548.730.341	791.473.684	198.484.416	138.144.564	164.078.240	1.292.180.904
Estampilla Prodeporte 20%	280.000.000	230.000.000				230.000.000
Impuesto sobre el servicio de alumbrado público SSF	24.329.037.726	22.255.709.046	16.712.546.067	3.798.000.000	14.563.496.522	57.329.751.635
Contribución sobre contratos de obras públicas (5%)	591.027.388	1.355.692.802	635.498.958		111.788.364	2.102.980.124
Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	155.618.314	218.006.965	263.247.188			481.254.153
vehículos automotores vigencia actual				642.000	517.885.290	518.527.290
vehículos automotores vigencias anteriores				39.471.200	0	39.471.200
						0
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>224.664.870.691</b>	<b>230.792.077.890</b>	<b>231.988.511.690</b>	<b>221.962.785.939</b>	<b>201.156.311.444</b>	<b>885.899.686.963</b>
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>1.102.081.640</b>	<b>951.342.598</b>	<b>1.420.991.356</b>	<b>1.307.988.678</b>	<b>1.305.671.153</b>	<b>4.985.993.785</b>
Tasa por Ocupación de Vías	1	0			520.700	520.700
Tasa por Rotura de Vías	1	0			1.804.100	1.804.100
Sistematización	357.363.561	220.743.598	489.721.556			710.465.154
Formas y Especies	120.598.612	120.142.900	321.715.700	768.350.278	709.715.903	1.919.924.781
Publicación en Gaceta	465.514.813	481.288.700	442.104.800	376.010.900	419.790.800	1.719.195.200
Lista de Precios	54.693	53.100	309.600	846.600	1.640.000	2.849.300
Uso de Suelos	46.593.393	33.109.700	64.472.100	73.537.500	54.501.800	225.621.100
Ingresos Cementerio	108.681.731	89.004.600	92.167.600	74.643.400	75.484.600	331.300.200
Plazas de Mercado	3.274.835	7.000.000	10.500.000	14.600.000	42.213.250	74.313.250
						0
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>8.778.641.996</b>	<b>7.508.625.059</b>	<b>5.642.325.776</b>	<b>5.960.810.565</b>	<b>1.533.669.223</b>	<b>20.645.430.623</b>
Multas de Tránsito y Transporte Vigencia Actual	4.331.018.925	2.843.653.446	2.041.838.937	2.030.439.673	1.453.123.489	8.369.055.545

026  
19 JUN. 2012



	PRESUPUESTADO	RECUADO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	TOTAL RECAUDO 2008 – 2011
	2.012	2.011	2.010	2.009	2.008	
Multas de Tránsito y Transporte Vigencia Anterior	887.749.875	629.808.600	625.801.335		80.545.734	<b>1.336.155.669</b>
Multas de Tránsito y Transporte Vigencia Actual (Infracciones POLCA)	394.070.391	283.244.334	310.676.907			<b>593.921.241</b>
Multas de Tránsito y Transporte Vigencia Anterior (Infracciones POLCA)	83.080.890	62.477.550	44.322.387			<b>106.799.937</b>
Multas de Tránsito y Transporte Vigencia Actual Externas	15.000.000	0				<b>0</b>
Multas de Tránsito y Transporte Vigencia Anterior Externas	12.000.000	0				<b>0</b>
Multas de Tránsito y Transporte Vigencia Actual (Infracciones POLCA) Externas	5.000.000	0				<b>0</b>
Multas de Tránsito y Transporte Vigencia Anterior (Infracciones POLCA) Externas	5.000.000	0				<b>0</b>
Multas de control fiscal	5.115.186	4.489.000	43.619.793			<b>48.108.793</b>
Multas de control disciplinario	1	0	6.921.500			<b>6.921.500</b>
Multas establecidas en el Código Nacional de Policía	1	0	0			<b>0</b>
Multas establecimientos de comercio	1	0	0			<b>0</b>
Multas y Sanciones Salud	1	0				<b>0</b>
Interés Moratorios Predial	2.285.654.753	2.655.414.100	1.713.085.353	2.870.794.545		<b>7.239.293.998</b>
Interés Moratorios Industria y comercio	333.378.527	551.215.823	430.694.869	1.059.576.347		<b>2.041.487.039</b>
Sanciones Industria y comercio	397.269.462	394.828.406	425.364.695			<b>820.193.101</b>
Comparendo Ambiental	24.303.983	83.493.800				<b>83.493.800</b>
Multas de gobierno				7.362.100	12.249.400	<b>19.611.500</b>

026  
19 JUN. 2012



	PRESUPUESTADO	RECUADO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	TOTAL RECAUDO
	2.012	2.011	2.010	2.009	2.008	2008 – 2011
Multas de Hacienda				45.130.900	378.248.520	423.379.420
Intereses vehículos automotores				13.195.600		13.195.600
<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>12.774.516.359</b>	<b>12.378.956.767</b>	<b>12.482.975.483</b>	<b>12.138.513.596</b>	<b>11.850.612.297</b>	<b>48.851.058.143</b>
Contribución de Valorización - vigencia actual	9.918.184.459	9.705.200.900	9.516.777.500	9.681.945.746	11.119.173.305	40.023.097.451
Contribución de Valorización - vigencias anteriores	2.856.331.900	2.673.755.867	2.966.197.983	2.456.567.850	731.438.992	8.827.960.692
						0
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.728.726.896</b>	<b>1.487.892.354</b>	<b>1.558.717.917</b>	<b>853.849.035</b>	<b>770.319.797</b>	<b>4.670.779.103</b>
Servicios de Salud	1.771.040	11.009.181	44.365.509	72.092.490	18.936.520	146.403.700
sin pendiente	177.055.993	143.623.566	91.290.038	68.382.800	68.605.600	371.902.004
Matriculas	66.984.545	55.864.481	41.243.938	6.671.600	12.939.300	116.719.319
Trasposos	37.398.690	48.830.160	44.579.000	31.552.862	21.067.600	146.029.622
cambio de motor	486.896	245.521	526.400	447.900	2.384.600	3.604.421
regrabacion de serial o chasis	105.000	321.110	805.669	0	277.200	1.403.979
cambio de características y transferencias	193.140	355.670	429.000	83.000	153800	1.021.470
Cambio Color	18.050.253	3.117.400	30.725.800	26.421.000	14.015.300	74.279.500
Cambio Empresa	21.367.700	18.019.216	19.902.850	30.071.100	18.937.300	86.930.466
Duplicado de licencia de Tránsito	1.239.521	2.024.524	1.134.800	66.400	2.833.600	6.059.324
Duplicado de Placa	1.318.259	2.275.915	5.469.420	896.400	996.350	9.638.085
Cancelación o Anotación de limitación propiedad	47.544.249	60.914.900	55.200.000	12.087.300	12.417.600	140.619.800
Chequeo Certificado	35.257.294	32.253.300	54.588.750	33.020.000	42.370.850	162.232.900
Radicación de Cuentas	542.010	890.000	3.642.908	944.400	669.900	6.147.208
Tarjetas de Operación	364.346.576	248.986.644	207.235.719	120.802.500	156.827.225	733.852.088
Placas	136.070.522	157.403.610	151.287.028	35.156.300	35.693.650	379.540.588

026  
19 JUN. 2012



	PRESUPUESTADO	RECUADO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	TOTAL RECAUDO 2008 – 2011
	2.012	2.011	2.010	2.009	2.008	
Servicios de Grúa	67.639.559	74.353.675	60.299.425	35.493.410	22.644.180	192.790.690
Garajes	41.166.511	57.216.786	55.355.461	37.870.759	39.266.986	189.709.992
Timbres y Formas	173.027.207	232.087.447	246.280.151	145.851.854	131.575.861	755.795.313
Revisión Taxímetros	120.000.000	0	0	0	0	0
Tramite Licencias de Conducción	54.426.996	53.480.334	48.645.900	5.080.000	3.759.200	110.965.434
Habilitación Empresas de Transporte	1.200.000	0	0	0	0	0
Licencia de Talleres	1.000.000	0	0	0	0	0
Permiso para Descargue	347.783	561.615	205.600	199.200	6.397.200	7.363.615
Permiso Parrillero Hombre	1	107.124	0	0	61.600	168.724
Formulario Único Nacional	1.000.000	250.500	73.400	25.593.300	20.059.500	45.976.700
Cierre de Calles	929.264	2.014.312	788.900	1.875.800	4.947.700	9.626.712
Cambio de Servicios	3.710.115	2.417.914	52.200.000	39.682.000	23.470.900	117.770.814
Licencia de Tránsito	196.026.798	179.069.639	150.978.600	49.960.700	43.773.450	423.782.389
Regrabación de Motor	486.896	534.186	413.705	447.300	92.400	1.487.591
Desvinculación Servicio Público	29.155.564	37.646.540	36.902.700	27.980.900	17.822.300	120.352.440
Laminaciones	1.200.000	140.992	43.950	541.500	2.079.325	2.805.767
Certificado de Libertad y Tradición	24.066.797	25.151.892	12.639.600	7.456.800	7.961.300	53.209.592
Acompañamiento Carga Pesada	103.095	135.750	0	0	61.500	197.250
Permiso para tránsito Pesado	1.200.000	0	0	0	0	0
Caravanes y Desfiles	4.500.000	2.767.370	5.233.800	4.316.800	4.210.300	16.528.270
Permiso de Estacionamiento de Taxis	27.650.392	18.460.208	46.495.215	6.708.200	12.294.700	83.958.323
Permiso Circulación para Motos	14.472.095	12.579.340	25.461.200	22.461.060	12.391.500	72.893.100
Paz y Salvo	1.200.000	64.400	0	0	0	64.400
Constancias	826.190	810.815	60.802.698	190.900	585.000	62.389.413

026  
19 JUN. 2012



	PRESUPUESTADO	RECUADO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	TOTAL RECAUDO 2008 – 2011
	2.012	2.011	2.010	2.009	2.008	
Concepto Previo	232.525	303.302	673.000	2.245.400	6.722.100	9.943.802
Permiso Circulación Vehículos de Volteo	927.420	426.400	1.079.400	1.197.100	1.016.400	3.719.300
Laminación Licencias de Conducción y Tarjetas de Operación	2.500.000					2.894.998
		1.176.615	1.718.383	0		
Registro de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, y Licencias de Funcionamiento	50.000.000					0
			0	0		
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>199.039.376.307</b>	<b>207.820.390.070</b>	<b>210.031.372.631</b>	<b>201.515.786.470</b>	<b>185.277.977.207</b>	<b>804.645.526.378</b>
						0
<b>TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO</b>	<b>731.163.837</b>	<b>217.686.342</b>	<b>481.479.455</b>	<b>477.739.896</b>	<b>444.320.414</b>	<b>1.621.226.107</b>
						0
<b>DEL NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	<b>203.949.994</b>	<b>42.296.545</b>	<b>341.607.337</b>	<b>349.726.965</b>	<b>313.226.878</b>	<b>1.046.857.725</b>
De vehículos automotores	203.949.993	42.296.545	341.607.337	349.726.965	313.226.878	1.046.857.725
De vehículos automotores Vigencia Anterior	1	0	0		0	0
						0
<b>CUOTA DE FISCALIZACION</b>	<b>227.213.843</b>	<b>175.389.797</b>	<b>138.636.116</b>	<b>124.433.931</b>	<b>129.355.467</b>	<b>567.815.311</b>
Central de Transportes Estación Cúcuta	12.321.000	9.499.875	0	10.642.959	11.431.995	31.574.829
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte	8.077.126	7.766.468	15.934.486	0	6.250.000	29.950.954
E.S.E Imsalud	153.964.304	154.302.996	106.713.328	108.449.577	104.743.404	474.209.305
Metrovivienda	2.000.000	2.992.125	0	4.798.641	4.798.641	12.589.407
Centro Tecnológico	3.412.733	828.333	15.988.302		2.131.427	18.948.062
E.I.S. Cúcuta E.S.P	47.438.680	0	0	542.754		542.754
						0
<b>CUOTAS PARTES PENSIONALES</b>	<b>300.000.000</b>	<b>0</b>	<b>1.236.002</b>	<b>3.579.000</b>	<b>1.738.069</b>	<b>6.553.071</b>

026  
19 JUN. 2012



	PRESUPUESTADO	RECUADO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	TOTAL RECAUDO 2008 – 2011
	2.012	2.011	2.010	2.009	2.008	
<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSION</b>	<b>198.308.212.470</b>	<b>207.602.703.728</b>	<b>209.549.893.176</b>	<b>201.038.046.574</b>	<b>184.833.656.793</b>	<b>803.024.300.271</b>
						<b>0</b>
<b>DEL NIVEL NACIONAL</b>	<b>198.281.421.479</b>	<b>207.570.383.157</b>	<b>209.523.030.563</b>	<b>200.938.408.949</b>	<b>184.833.656.793</b>	<b>802.865.479.462</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>194.435.353.795</b>	<b>203.607.343.733</b>	<b>205.883.909.037</b>	<b>197.694.795.676</b>	<b>180.274.347.758</b>	<b>787.460.396.204</b>
SGP Educación - Población atendida	159.343.333.103	168.515.323.042	172.476.883.931	172.165.421.234	159.496.683.356	<b>672.654.311.563</b>
SGP Educación - Recursos de calidad	10.036.703.721	10.036.703.721	10.115.747.677	892.175.335		<b>21.044.626.733</b>
SGP - Alimentación Escolar	1.219.970.004	1.219.970.004	1.188.659.722	951.869.803	1.010.328.249	<b>4.370.827.778</b>
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	11.848.947.511	11.848.947.511	10.810.579.649	9.446.347.438		<b>32.105.874.598</b>
SGP - Por crecimiento de la economía	1	0	0	3.475.851.816	2.626.365.881	<b>6.102.217.697</b>
S.G.P. Deporte y recreación	941.678.721	824.872.327	914.978.131			<b>1.739.850.458</b>
S.G.P. Cultura	706.259.041	618.654.243	686.233.590			<b>1.304.887.833</b>
S.G.P. Proposito General libre inversión	10.338.461.693	10.542.872.885	9.690.826.337	10.763.130.050	17.140.970.272	<b>48.137.799.544</b>
otras de nivel nacional				23.000.004.677		<b>23.000.004.677</b>
<b>REGALIAS Y COMPENSACIONES</b>	<b>3.846.067.684</b>	<b>3.963.039.424</b>	<b>3.639.121.526</b>	<b>3.243.613.273</b>	<b>4.559.309.035</b>	<b>15.405.083.258</b>
Regalías por petróleo	3.284.811.275	3.229.792.359	3.280.607.638	2.531.965.200	4.134.127.925	<b>13.176.493.122</b>
Regalías por carbón	492.173.485	697.452.564	319.673.834	688.727.647	401.249.476	<b>2.107.103.521</b>
Regalías por calizas, yesos, arcillas, gravas, minerales no metálicos y materiales de construcción	69.082.924	35.794.501	38.840.054	22.920.426	23.931.634	<b>121.486.615</b>
compensación por el transporte de Petróleo				185.719.490	6.669.210	<b>192.388.700</b>
						<b>0</b>
<b>DEL NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	<b>26.790.991</b>	<b>32.320.571</b>	<b>26.862.613</b>	<b>99.637.625</b>	<b>0</b>	<b>158.820.809</b>
Degüello Ganado Mayor	26.790.991	32.320.571	26.862.613	99.637.625	0	<b>158.820.809</b>

026  
19 JUN. 2012



	PRESUPUESTADO	RECUADO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	RECAUDO REAL	TOTAL RECAUDO
	2.012	2.011	2.010	2.009	2.008	2008 – 2011
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.241.527.493</b>	<b>644.871.042</b>	<b>852.128.527</b>	<b>185.837.595</b>	<b>418.061.767</b>	<b>2.100.898.931</b>
Aportes Solidarios Acueducto	1	0	0			0
Aportes Solidarios Alcantarillado	1	0	0			0
Aportes Solidarios Aseo	1.179.468.144	644.871.042	0	185.837.595	418.061.767	1.248.770.404
Aportes de Empresas de Servicios Públicos	62.059.347	0	852.128.527			852.128.527
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>923.603.852</b>	<b>1.498.343.162</b>	<b>16.448.012.541</b>	<b>78.339.401.997</b>	<b>7.871.871.618</b>	<b>104.157.629.318</b>

### 8.6.3 Análisis De Gastos 2008-2011

Los gastos durante la vigencia 2008 – 2011 alcanzaron la suma de \$1.416.947.029.613. Su evolución se observa en el cuadro siguiente:

Tabla 79. Gastos 2008 – 2011

RUBROS	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	TOTAL
	COMPROMISOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS	COMPROMISOS	
	2,008	2,009	2,010	2,011	
GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	250,779,846,906	445,354,079,408	265,038,103,299	455,775,000,000	1,416,947,029,613
CONCEJO MUNICIPAL	1,792,216,410	2,061,672,788	2,064,177,840	2,040,343,058	7,958,410,096
CONTRALORIA MUNICIPAL	1,091,245,936	1,277,566,184	1,299,971,510	1,338,962,954	5,007,746,584
PERSONERIA MUNICIPAL	966,873,340	1,197,374,424	1,111,240,568	1,052,703,699	4,328,192,031
ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	246,929,511,220	259,820,789,688	260,562,713,381	351,974,000,000	1,119,287,014,289
FUNCIONAMIENTO	23,150,540,495	22,324,226,027	28,503,519,303	36,736,250,857	110,714,536,682
INVERSION	186,128,535,470	228,811,762,027	219,602,882,008	287,125,000,000	921,668,179,505



026  
19 JUN. 2012



**Plan de Desempeño.** El Municipio de San José de Cúcuta, adoptó un plan de desempeño en cumplimiento de la Resolución No. 3656 del 22 de diciembre de 2009, Artículo 11 del Decreto 028 de 2008 y Artículos 3 y 4 del Decreto 2911 del 2008, expidiendo el Decreto 083 del 12 de Febrero de 2010.

El cuadro siguiente señala las obligaciones contractuales, pensionales, parafiscales y de proveedores, comprometidas a 31 de diciembre de 2011.

Tabla 80. Obligaciones comprometidas a 2011

<b>SANEAMIENTO FISCAL</b>	<b>COMPROMETIDO 2010</b>	<b>COMPROMETIDO 2011</b>	<b>TOTAL</b>
FUENTES DE FINANCIACION	<b>7,167,485,454</b>	22,303,361,732	29,470,847,186
REGALIAS	1,941,979,829	3,066,980,721	5,008,960,550
PROPIOS	206,104,997	13,286,439,788	13,492,544,785
VALORIZACION	1,951,024,420	4,105,142,912	6,056,167,332
MULTAS	1,068,376,208	1,071,970,906	2,140,347,114
PROPIOS PREDIAL 14%	2,000,000,000		2,000,000,000
			0
PASIVOS CONTINGENTES	0	326,335,485	326,335,485
PROPIOS 14% PREDIAL	0	326,335,485	326,335,485
REGALIAS		326,335,485	326,335,485
			0
FONDO TRANSPORTE MASIVO	0		0
PROPIOS 14% PREDIAL	0		0

026  
19 JUN. 2012



Tabla 81. Fuentes de Financiación

	2012 - 2015	Funcionamiento	Inversión	Deuda	Salud	Acreencias
<b>TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL-FONDO LOCAL DE SALUD</b>						
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>448.571.082.446</b>	<b>189.632.794.309</b>	<b>128.478.051.009</b>	<b>19.780.523.332</b>	<b>46.146.268.765,00</b>	<b>64.533.445.031</b>
<b>ESTAMPILLAS</b>	<b>5.144.557.435</b>		<b>5.144.557.435</b>			
PROANCIANOS	2.340.199.272		2.340.199.272			
PROCULTURA	1.914.696.243		1.914.696.243			
PRODEPORTE	889.661.920		889.661.920			
Contribución sobre contratos de obras públicas (5%)	3.547.835.411		3.547.835.411			
Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	678.752.792		678.752.792			
Plazas de Mercado	14.843.067		14.843.067			
<b>MULTAS DE TRANSITO</b>	<b>21.584.110.293</b>		<b>10.792.055.147</b>			10.792.055.147
<b>Comparendo Ambiental</b>	<b>106.005.495</b>		<b>106.005.495</b>			
<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>55.717.983.483</b>			<b>55.717.983.483</b>		
<b>TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.299.522.845</b>	<b>2.299.522.845</b>				
<b>CUOTA DE FISCALIZACION</b>	991.027.511	991.027.511				
<b>CUOTAS PARTES PENSIONALES</b>	1.308.495.334	1.308.495.334				
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>848.433.793.498</b>		<b>848.043.793.498</b>	<b>390.000.000</b>		
SGP Educación - Población atendida	694.750.951.998		694.750.951.998			
SGP Educación - Recursos de calidad	43.776.599.946		43.776.599.946			
SGP - Alimentación Escolar	5.321.083.525		5.321.083.525			
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	51.680.975.088		51.680.975.088			
SGP - Por crecimiento de la economía	1		1			
S.G.P. Deporte y recreación	4.464.000.000		4.464.000.000			
S.G.P. Cultura	3.347.420.000		3.347.420.000			
S.G.P. Proposito General libre inversión	45.092.762.940		44.702.762.940	390.000.000		
otras de nivel nacional						

026  
19 JUN. 2012



	2012 - 2015	Funcionamiento	Inversión	Deuda	Salud	Acreencias
<b>REGALIAS</b>	<b>7.600.000.000</b>		<b>7.600.000.000</b>			
<b>DEGUELLO GANADO MAYOR</b>	<b>107.500.000</b>		<b>107.500.000</b>			
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>110.000.000.000</b>		<b>110.000.000.000</b>			
recursos del credito	50.000.000.000		<b>50.000.000.000</b>			
recursos de cofinanciacion	60.000.000.000		60.000.000.000			
<b>SUBTOTALES</b>	<b>1.508.950.544.200</b>	<b>191.932.317.154</b>	<b>1.119.657.951.289</b>	<b>75.888.506.815</b>	<b>46.146.268.765</b>	<b>75.325.500.178</b>
<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>479.151.324.586</b>		<b>479.151.324.586</b>			
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	479.151.324.586		<b>479.151.324.586</b>			
<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSION</b>	479.151.324.586		479.151.324.586			
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	295.420.770.188		295.420.770.188			
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA - FOSYGA</b>	170.843.132.305		170.843.132.305			
<b>EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD- ETESA -</b>	6.542.430.668		6.542.430.668			
<b>DEL NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	4.025.280.578		4.025.280.578			
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	2.319.710.847		2.319.710.847			

026  
19 JUN, 2012

Tabla 82. Fuentes de Financiación para la Inversión del Plan de Desarrollo “Cúcuta Para Grandes Cosas 2012 – 2015”

FUENTE		RECURSOS
SGP	SALUD	\$ 295.420.770.188,0
	EDUCACION	\$ 738.527.551.944,0
	ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 5.321.083.525,0
	AGUA POTABLE	\$ 51.680.975.088,0
	CRECIMIENTO ECONOMIA*	\$ 1,0
	DEPORTE	\$ 4.464.000.000,0
	CULTURA	\$ 3.347.420.000,0
	LIBRE INVERSION	\$ 44.702.762.940,0
PROPIOS	GENERAL	\$ 128.478.051.009,0
	TERMINAL DE TRANSPORTES CÚCUTA	\$ 64.000.000,0
	SALUD	\$ 46.146.268.765,0
RECURSOS DE CREDITO		\$ 50.000.000.000,0
RECURSOS DE COFINANCIACION		\$ 60.000.000.000,0
OTROS	ESTAMPILLAPROANCIANOS	\$ 2.340.199.272,0
	ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 1.914.696.243,0
	ESTAMPILLA PRODEPORTE	\$ 889.661.920,0
	SEGURIDAD (Contribución 5% Obras)	\$ 3.547.835.411,0
	PLAZAS DE MERCADO EQUIPAMIENTO	\$ 14.843.067,0
	MULTAS TRANSITO	\$ 10.792.055.147,0
	COMPARENDO AMBIENTAL	\$ 106.005.495,0
	REGALIAS	\$ 7.600.000.000,0
	DEGUELLO GANADO MAYOR PARA VULNERABLE	\$ 107.500.000,0
	FOSYGA PARA REG SUBSIDIADO SALUD	\$ 170.843.132.305,0
	ETESA - RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 6.542.430.668,0
	NIVEL DEPARTAMENTAL - RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 4.025.280.578,0
	REC. CAPITAL – RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.319.710.847,0
IMPUESTO TRANSPORTE GASODUCTO OLEODUCTO	\$ 678.752.792,0	
<b>TOTAL INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO</b>		<b>\$ 1.639.874.987.205,0</b>

\* Recursos Pendientes por Asignar por parte del Gobierno Nacional

026  
19 JUN. 2012



### 9. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Tabla 83. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
<b>Pilar:</b>	<b>1. Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad</b>	<b>1.317.040.832.643</b>	<b>1.052.455.157.212</b>	<b>65.669.629.886</b>	<b>0</b>	<b>6.000.000.000</b>	<b>192.916.045.545</b>
<b>Sector:</b>	<b>1.1 Salud</b>	<b>526.777.869.647</b>	<b>295.601.046.484</b>	<b>47.346.268.765</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>183.830.554.398</b>
1.1.1 Salud Pública	1.1.1.1 Salud Mental y prevención de Lesiones Violentas Evitables	829.333.066	829.333.066				
	1.1.1.2 Mejoramiento del sistema de Vigilancia en Salud Pública en el Municipio de San José de Cúcuta	2.482.478.306	2.482.478.306				
	1.1.1.3 Prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores	6.237.387.198	6.237.387.198				
	1.1.1.4 Prevención vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente y del consumo	1.479.445.887	1.479.445.887				
	1.1.1.5 Seguridad alimentaria y nutricional en niños, niñas y población vulnerable	1.475.558.566	1.475.558.566				
	1.1.1.6 Promoción de la salud infantil y prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia	1.981.049.469	1.981.049.469				
	1.1.1.7 Promoción de salud sexual y reproductiva y prevención y control de las infecciones de transmisión sexual	1.023.840.897	1.023.840.897				
	1.1.1.8 Acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades de la cavidad oral dirigidas a la población	220.664.479	220.664.479				
	1.1.1.9 Acciones de promoción dirigidas a prevenir enfermedades crónicas no trasmisibles de mayor impacto en salud pública	390.232.563	390.232.563				
	1.1.1.10 La Participación Social como Política en Salud	235.180.228	235.180.228				
	1.1.1.11 Prevención y Control de la Tuberculosis y Lepra en el Municipio de San José de Cúcuta	726.880.498	726.880.498				
	1.1.1.12 Gestión para la implementación de la salud pública Municipal	817.809.584	817.809.584				
	1.1.1.13 Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad local en vigilancia en salud pública, gestión y control sanitario para la implementación del reglamento sanitario internacional en los puntos de entrada fronterizos del municipio de Cúcuta	2.571.836.343	2.571.836.343				
	1.1.1.14 Creación de la Unidad Materno Infantil	100.000.000					100.000.000
1.1.2 Riesgos Profesionales en la Institución	1.1.2.1 Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales	179.700.026	179.700.026				
1.1.3 Respuesta para la Atención de Emergencias y Desastres.	1.1.3.1 Emergencias y desastres	100.000.000	100.000.000				
	1.1.3.2 Fortalecimiento del Centro regulador de Urgencias (CRUE)	79.700.026	79.700.026				
1.1.4 Acceso a los Servicios de Salud a la Población Vulnerable.	1.1.4.1 Regimen Subsidiado	482.358.525.372	252.481.702.209	46.146.268.765			183.730.554.398
1.1.5 Promoción Social	1.1.5.1 Promoción social	359.976.322	359.976.322				
1.1.6 Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	1.1.6.1 Atención a la población pobre no asegurada	19.200.000.000	19.200.000.000				
	1.1.6.2 Fortalecimiento a la E.S.E IMSALUD	3.928.270.817	2.728.270.817	1.200.000.000			

026  
19 JUN. 2012



Tabla 83. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
<b>Sector:</b>	<b>1. 2 Educación</b>	<b>746.268.635.469</b>	<b>743.848.635.469</b>	<b>2.420.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.2.1 Cobertura: Acceso, Permanencia y Continuidad en el Sistema Educativo Formal en el Municipio de San José de Cúcuta.	1.2.1.1 Garantizar la continuidad de formación de la primera infancia a la educación preescolar	1.000.000.000	1.000.000.000				
	1.2.1.2. Garantizar la prestación del Servicio educativo en los niveles de Prerescolar, Básica y Media.	684.018.635.469	682.618.635.469	1.400.000.000			
	1.2.1.3 Permanencia escolar	39.800.000.000	39.800.000.000				
	1.2.1.4 Acceso Educativo para población vulnerable a niños, niñas y Jóvenes afectados por la violencia, víctimas del conflicto interno y restitución de tierras atención a grupos étnicos minoritarios, poblaciones con necesidades Educativas especiales, población rural dispersa, y atención a población ubicada en zona de frontera de niños de la call	1.480.000.000	1.480.000.000				
	1.2.1.5 Garantizar la atención básica y media a jóvenes y adultos iletrados o por fuera del sistema en el sector Urbano y Rural del Municipio de san José de Cúcuta a través de modelos educativos flexibles	600.000.000	600.000.000				
1.2.2 Calidad y Pertinencia en la Educación	1.2.2.1 Compra de edificaciones, construcción, mejoramiento, reparación, mantenimiento, ampliación y dotación de instituciones educativas del municipio	4.800.000.000	4.800.000.000				
	1.2.2.2 Acompañamiento, desarrollo y fortalecimiento de la gestión escolar	1.000.000.000	1.000.000.000				
	1.2.2.3 Acompañamiento a las instituciones educativas de bajo logro en las pruebas saber	600.000.000	600.000.000				
	1.2.2.4 Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lengua extranjera- inglés.	200.000.000	200.000.000				
	1.2.2.5 Fortalecimiento de la innovación tecnológica, y fomento de la ciencia, la tecnología e investigación.	3.400.000.000	3.400.000.000				
	1.2.2.6 Formación para la Ciudadanía a través de los Proyectos Pedagógicos transversales	200.000.000		200.000.000			
	1.2.2.7 Promoción de la educación Técnica y Tecnológica con las Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano	200.000.000		200.000.000			
	1.2.2.8 Promoción de la lectura, escritura, el deporte, la cultura, el folclor, el arte, la música, la educación para el trabajo, experiencias significativas y el desempeño escolar en el sector urbano y rural del municipio de Cúcuta	800.000.000	800.000.000				
	1.2.2.9 Fomento a los procesos de articulación en todos los niveles de la educación	400.000.000	400.000.000				
1.2.3 Eficiencia Institucional	1.2.3.1. Ejercer la suprema inspección y vigilancia para evaluar, legalizar y controlar a las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas de la Entidad Territorial.	250.000.000	250.000.000				
	1.2.3.2 Implementación de sistemas de información y de calidad para una adecuada gestión educativa	800.000.000	800.000.000				
	1.2.3.3 Compra y Adecuación Sede Secretaría de Educación	300.000.000		300.000.000			
	1.2.3.4 Desarrollar el Plan Educativo Municipal	20.000.000		20.000.000			

026  
19 JUN. 2012



Tabla 83. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015					
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS	
1.2.4 Construcción, Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas.	1.2.4.1 Diseños y Estudios de Infraestructura Educativa	500.000.000	500.000.000					
	1.2.4.2 Construcción, Ampliación, Adecuación y Mantenimiento de Infraestructura Educativa	5.400.000.000	5.400.000.000					
1.2.5 Jóvenes con educación para el futuro	1.2.5.1 Procesos participativos Juveniles del Municipio de San José de Cúcuta desde las diferentes temáticas de Cultura, Salud, Política Pública y Liderazgo	50.000.000	50.000.000					
	1.2.5.2 Observatorio y Plataforma Juvenil	200.000.000		200.000.000				
	1.2.5.3 Capacitación Juvenil	100.000.000		100.000.000				
	1.2.5.4 Política Pública de Juventud	100.000.000	100.000.000					
	1.2.5.5 Inclusión de jóvenes adolescentes para desarrollar la política criminal en las instituciones educativas de las comunas del Sector urbano y Rural del Mpio	50.000.000	50.000.000					
<b>Sector:</b>	<b>1.3 Convivencia y Desarrollo Comunitario</b>	<b>10.322.835.411</b>	<b>150.000.000</b>	<b>625.000.000</b>	<b>0</b>	<b>6.000.000.000</b>	<b>3.547.835.411</b>	
1.3.1 Fortalecimiento del Sistema Integral de Emergencia y Seguridad "SIES".	1.3.1.1. Fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana mediante la instalación de un circuito cerrado de Televisión (CCTV) para video vigilancia en el Municipio de San José de Cúcuta	1.000.000.000					1.000.000.000	
	1.3.1.2 Fortalecimiento del Plan de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes	450.000.000					450.000.000	
	1.3.1.3 Fortalecimiento de las Campañas de Prevención e Intervención social y el fondo de Recompensas de la Policía Nacional	200.000.000					200.000.000	
	1.3.1.4 Fortalecimiento de la fuerza Pública en la construcción de estaciones y Edificaciones para la Policía Nacional	6.350.000.000				6.000.000.000	350.000.000	
	1.3.1.5 Fortalecimiento de los mecanismos de inteligencia y los grupos operativos SJJIN y CTI	400.000.000					400.000.000	
	1.3.1.6 Fortalecimiento del Accionar del ejército Nacional	557.835.411					557.835.411	
	1.3.1.7 Fortalecimiento del Accionar de la Unidades de Protección y Migración Colombia	250.000.000					250.000.000	
	1.3.1.8 Fortalecimiento de los Organismos de Socorro y emergencia de la ciudad	200.000.000					200.000.000	
	1.3.1.9 Fortalecimiento Institucional del CLOPAD	65.000.000		25.000.000			40.000.000	
1.3.2 Sistema de Información y Estudio de Política Pública.	1.3.2.1. Observatorio de Políticas Públicas de Seguridad y de Violencia Urbana y Rural del Municipio de san José de Cúcuta	100.000.000					100.000.000	
1.3.3 Participación Comunitaria	1.3.3.1 Fortalecimiento, seguimiento, vigilancia y control de la gestión comunal municipal	200.000.000		200.000.000				
	1.3.3.2 Comunicación y acompañamiento ciudadano en la gestión local	200.000.000		200.000.000				
	1.3.3.3 Formación para el servicio comunal y del tejido social integral municipal	200.000.000		200.000.000				

026  
19 JUN. 2012



Tabla 83. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015					
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS	
1.3.4 Cúcuta, Municipio que promueve y defiende los Derechos Humanos	1.3.4.1 Fortalecimiento de la Gestión de Protección de los Derechos Humanos en el Municipio de San José de Cúcuta.	150.000.000	150.000.000					
<b>Sector:</b>	<b>1.4 Equidad de la Mujer</b>	<b>3.637.456.020</b>	<b>894.055.259</b>	<b>2.710.556.020</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32.844.741</b>	
1.4.1 Mujer : Vida digna libre de Violencias y Maltrato.	1.4.1.1. Prevención y promoción de la violencia contra la mujer	388.243.096	95.791.634	292.451.462				
	1.4.1.2 Identificación y promoción de la Ley de Víctimas.	270.799.560	66.814.665	203.984.895				
	1.4.1.3 Red de atención a la mujer víctima de la violencia	20.382.763	5.029.061	15.353.702				
1.4.2 Mujer: Salud Integral (Salud Sexual y Reproductiva).	1.4.2.1. Asistencia y cobertura en derechos sexuales.	113.237.570	27.939.227	85.298.343				
	1.4.2.2. Prevención de infecciones y enfermedades de Transmisión sexual.	97.060.774	23.947.909	73.112.865				
	1.4.2.3. Prevención de embarazos no deseados.	113.237.570	27.939.227	85.298.343				
1.4.3 Mujeres, Educación y Cultura.	1.4.3.1 Estimulo a la Educación.	194.121.548	47.895.817	146.225.731				
	1.4.3.2 Asistencia en procesos de formación y capacitación.	194.121.548	47.895.817	146.225.731				
	1.4.3.3. Inclusión de las mujeres a las TICS	58.236.465	14.368.745	43.867.719				
	1.4.3.4 Diseño y construcción de espacios culturales.	38.824.310	9.579.163	29.245.146				
1.4.4 Observatorio de Asuntos de Género.	1.4.4.1 Diseño y Creación del Observatorio de Asuntos de Genero	97.060.774	23.947.909	73.112.865				
1.4.5 Participación Social y Política de la Mujer en Escenarios Comunitarios.	1.4.5.1 Mujer participando en escenarios de públicos.	38.824.310	9.579.163	29.245.146				
	1.4.5.2 Formulación de la política pública de Equidad de Género.	12.941.437	3.193.054	9.748.382				
	1.4.5.3 Conformación del Comité Municipal de Mujeres.	12.941.437	3.193.054	9.748.382				
1.4.6 Mujer, Economía y Productividad.	1.4.6.1 Asistencia en formulación de proyectos productivos.	453.441.429	103.774.271	316.822.417			32.844.741	
	1.4.6.2 Diseño y apoyo en proyectos agroecológicos	336.477.351	83.019.417	253.457.934				
	1.4.6.3 Diseño y desarrollo de un banco de trabajo	65.128.380	20.754.854	44.373.526				
1.4.7 Mujer Territorio, Ambiente y Vivienda.	1.4.7.1. Incentivar el ahorro programado en las mujeres	226.475.140	55.878.454	170.596.686				
1.4.8 Fortalecimiento Programas Presidencial Familias en Acción y Red Unidos.	1.4.8.1 Asistencia y fortalecimiento del programa	679.425.419	167.635.361	511.790.058				
	1.4.8.2 Ampliación y seguimiento a la cobertura	226.475.140	55.878.454	170.596.686				
<b>Sector:</b>	<b>1.5 Cultura y Valores Ciudadanos</b>	<b>5.772.116.243</b>	<b>3.347.420.000</b>	<b>500.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.924.696.243</b>	
1.5.1. Cúcuta por el Respeto y las Buenas Costumbres.	1.5.1.1 Formulación e implementación de una Política Pública de Cultura y Convivencia Ciudadana del Municipio de San José de Cúcuta	580.000.000		500.000.000			80.000.000	
	1.5.1.2 Proceso estratégico territorial "ARMANDO EL NORTE" educación y cultura para la Paz y la convivencia pacífica con niños adolescentes y jóvenes de San José de Cúcuta	10.000.000					10.000.000	



026  
19 JUN. 2012



Tabla 83. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
1.5.2 Descubrimiento de la Cultura desde la Cuna: Primera Infancia con Expresiones Artísticas	1.5.1.3 Programa "Desarrollo Integral de los Niños menores de 5 años en la promoción del ejercicio de los derechos culturales"	180.000.000					180.000.000
1.5.3. Formación Artística y de Creación Cultural del Municipio de San José de Cúcuta: "Institucionalización y Operatividad"	1.5.3.1 Desarrollo Cultural: Formación Artística para todos	1.600.000.000	1.600.000.000				0
	1.5.3.2 Formación para la Creación Cultural	232.955.507	32.955.507				200.000.000
1.5.4. Caminando Hacia el Conocimiento: Lectura y Escritura	1.5.4.1 Sostenibilidad y Fortalecimiento del Sistema Municipal de Bibliotecas Públicas	797.373.125	797.373.125				0
1.5.5 Emprendimiento: Cultural Empresarial	1.5.5.1 Estímulos y Fortalecimiento de la Industria Cultural del Municipio de San José de Cúcuta: "Cúcuta, una Empresa Cultural"	280.000.000					280.000.000
1.5.6 Apropiación social del Patrimonio Cultural	1.5.6.1 Fortalecimiento de la Galería y el Museo de la Memoria de Cúcuta	700.000.000					700.000.000
	1.5.6.2 Teatro Municipal del Municipio de San José de Cúcuta.	90.000.000					90.000.000
	1.5.6.3 Mantenimiento del patrimonio cultural	193.226.619					193.226.619
	1.5.6.4 Quinta Teresa: Continuación del convenio interinstitucional para la restauración	102.500.000	102.500.000				
	1.5.6.5 Fortalecimiento de La Casa de la Cultura "Juana Rangel de Cuellar" del Carmén de Tonchalá.	82.000.000	82.000.000				
1.5.7 Civismo, Urbanidad y Cultura	1.5.7.1 Diseño y aplicación de la catedra Civismo, Urbanidad y Cultura	64.651.875	64.651.875				
	1.5.7.2 Juventudes y Cultura: Una sana Convivencia	43.101.250	43.101.250				
1.5.8 Cúcuta una identidad Cultural	1.5.8.1 Continuación y divulgación del plan decenal de cultura municipal	43.101.250	43.101.250				
	1.5.8.2 Parques comunales y de corregimientos: Un espacio cultural	71.117.063	71.117.063				
	1.5.8.3 Celebración de Fechas Históricas Conmemorativas, Fiestas y Ferias	510.619.930	510.619.930				
	1.5.8.4 Fondo para la seguridad social de los artistas municipales Ley 666	191.469.624					191.469.624
<b>Sector:</b>	<b>1.6 Aprovechamiento del Tiempo Libre</b>	<b>6.631.415.480</b>	<b>4.464.000.000</b>	<b>1.185.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>982.415.480</b>
1.6.1 Iniciación y Formación Deportiva en el Municipio de San José de Cúcuta	1.6.1.1 Detección, selección y desarrollo de talentos	323.640.000	323.640.000				
	1.6.1.2 Formación de deportistas convencionales y paralímpicos	377.120.000	357.120.000	20.000.000			

026  
19 JUN. 2012



Tabla 83. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
1.6.2 Capacitación en Deporte	1.6.2.1 Sistema Municipal de Capacitación	232.040.000	212.040.000	20.000.000			
	1.6.2.2 Capacitación no formal en recreación y deportes	223.200.000	223.200.000				
	1.6.2.3 Apoyo a sistema de Promoción y Prevención	223.200.000	223.200.000				
1.6.3 Fortalecimiento al Deporte Asociado	1.6.3.1 Apoyo a Clubes en preparación y competencia fundamental	669.600.000	669.600.000				
	1.6.3.2 Creación de Observatorio a los Clubes de la ciudad	89.280.000	89.280.000				
1.6.4 Aprovechamiento del Tiempo Libre	1.6.4.1 Organización de Juegos Autóctonos	111.600.000	111.600.000				
	1.6.4.2 Realización de Vacaciones Recreativas y Deportivas	223.200.000	223.200.000				
	1.6.4.3 Recreación y ejercitación física semanal en espacios públicos de la ciudad	133.920.000	133.920.000				
	1.6.4.4 Organización de actividades culturales tradicionales en la ciudad	89.280.000	89.280.000				
	1.6.4.5 Creación y dotación de un Banco de bicicletas en el municipio	89.280.000	89.280.000				
	1.6.4.6 Fomento y masificación del ajedrez y del Ping-Pong - Convenio Municipio y Ligas	45.000.000		45.000.000			
1.6.5 Inclusión Social	1.6.5.1 Prácticas de actividades Lúdico Recreativas y Deportivas a población especial	223.200.000	223.200.000				
1.6.6 Deporte formativo social y comunitario	1.6.6.1 Realización de Juegos intercolegiados e interescolares	178.560.000	178.560.000				
	1.6.6.2 Realización de los Juegos Interregimientos	89.280.000	89.280.000				
	1.6.6.3 Realización de los Juegos Intercomunales	223.200.000	223.200.000				
	1.6.6.4 Participación a Juegos Nacionales de servidores públicos	130.000.000		50.000.000			80.000.000
	1.6.6.5 Apoyo al deporte Master de Cúcuta	80.000.000					80.000.000
1.6.7 Infraestructura Deportiva	1.6.7.1 Apoyo al Fortalecimiento Institucional del IMRD	133.449.288					133.449.288
	1.6.7.2 Construcción, terminación, dotación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, remodelación, adecuados y rehabilitación de Escenarios Deportivos en la zona urbana y rural del municipio	793.366.192	504.400.000				288.966.192
	1.6.7.3 Juegos Nacionales Convencionales y Paranacionales	1.000.000.000		1.000.000.000			
	1.6.7.4 Construcción, terminación, dotación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, remodelación, adecuados y rehabilitación de Escenarios Recreativos y Parques en la zona urbana y rural del municipio	600.000.000	500.000.000				100.000.000
	1.6.7.5 Motodódromo	50.000.000		50.000.000,00			
1.6.8 Departamento Biomédico del Municipio de San José de Cúcuta.	1.6.8.1 Contratación de talento humano para el departamento Biomédico del IMRD de la ciudad de Cúcuta	100.000.000					100.000.000
	1.6.8.2 Creación y dotación del Laboratorio y Equipo Biomédico deportivo del IMRD de la ciudad de Cúcuta	100.000.000					100.000.000
1.6.9 Implementación deportiva e incentivos	1.6.9.1 Implementación y Ayudas Ergo génicas recreo deportiva al IMRD	100.000.000					100.000.000
<b>Sector:</b>	<b>1.7 Primera Infancia, Adolescencia y Juventud</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Nota: MATRIZ INDICATIVA. El detalle de los programas, proyectos, metas e indicadores, se encuentra como Matriz Anexa, que aglutina, cada uno de los importantes esfuerzos que las Secretarías, Institutos Descentralizados y Departamentos Administrativos realizarán en pro de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.

026  
19 JUN. 2012



Tabla 83. Pilar 1: Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
<b>Sector:</b>	<b>1.8 Población Vulnerable: Minorías, Víctimas, Desplazados, Etc.</b>	<b>17.630.504.373</b>	<b>4.150.000.000</b>	<b>10.882.805.101</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.597.699.272</b>
1.8.1 Conociendo Nuestra Gente	1.8.1.1 Observatorio Social del Municipio de San José de Cúcuta para Población Vulnerable.	400.000.000	250.000.000	150.000.000			
1.8.2 Todos Cooperando	1.8.2.1 También tengo un ahijado. (Plan Padrino)	60.000.000		60.000.000			
	1.8.2.2 Banco de Ayudas a Población Vulnerable y Damnificados de San José de Cúcuta	130.000.000		130.000.000			
	1.8.2.3 Fortalecimiento al Departamento Administrativo de Bienestar Social para la Cooperación social en el Municipio de San José de Cúcuta.	100.000.000		100.000.000			
1.8.3 Atención Integral al Adulto Mayor	1.8.3.1 Promoción, Protección, Acompañamiento y Generación de Estrategias Productivas al Adulto Mayor asentado en el Municipio de San José de Cúcuta	5.820.199.272		3.480.000.000			2.340.199.272
1.8.4 Nutriendo	1.8.4.1 Política Pública Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional "PMSAM"	1.500.000.000	500.000.000	1.000.000.000			
	1.8.4.2 Nutrición y Educación: ¡Qué Gran Decisión!	1.100.000.000	20.000.000	1.080.000.000			
1.8.5 Cúcuta Diversa; Ciudad de Todos	1.8.5.1 Restablecimiento de condiciones de Bienestar a la Población Vulnerable asentada en el Municipio de San José de Cúcuta.	864.723.706	144.723.706	720.000.000			
	1.8.5.2 Atención integral a habitantes de y en situación de calle del Municipio de San José de Cúcuta	1.000.000.000	700.000.000	300.000.000			
1.8.6. Promoción de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Población con Discapacidad.	1.8.6.1 Plan Municipal de Discapacidad del Municipio San José de Cúcuta.	1.187.776.294	437.776.294	600.000.000			150.000.000
1.8.7 Niños, Niñas y Adolescentes.	1.8.7.1 Promoción de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	2.000.000.000	227.500.000	1.665.000.000			107.500.000
	1.8.7.2 Atención integral al Menor infractor	250.000.000	100.000.000	150.000.000			
	1.8.7.3 Viviendo la Adolescencia Responsablemente	250.000.000	100.000.000	150.000.000			
1.8.8 Atención Psicosocial a Población Vulnerable.	1.8.8.1 Atención, Prevención y Acompañamiento Psicosocial a la Población Vulnerable	400.000.000	400.000.000				
1.8.9 Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Interno Armado	1.8.9.1 Implementación de la Política de Atención Integral a Víctimas	500.000.000	500.000.000				
	1.8.9.2 Atención Integral a las Víctimas	377.805.101		377.805.101			
	1.8.9.3 Fortalecimiento del centro regional de atención	300.000.000	200.000.000	100.000.000			
	1.8.9.4 Que te sientas como en Casa: atención humanitaria de emergencia a población víctima recepcionada en el Municipio de san José de Cúcuta	490.000.000	370.000.000	120.000.000			
1.8.10 Pasos para la paz y la reintegración	1.8.10.1 Fortalecimiento del proceso de reintegración social y económica de personas y grupos alzados en armas	200.000.000	200.000.000				
1.8.11 Transformación tecnológica y mejoramiento	1.8.11.1 Adecuación, modernización y sistematización del Sisben	700.000.000		700.000.000			

026  
19 JUN. 2012



Tabla 84. Pilar 2: Desarrollo Ambiental

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
<b>Pilar:</b>	<b>2. Desarrollo Ambiental</b>	<b>16.809.200.683</b>	<b>2.351.138.147</b>	<b>8.338.902.550</b>	<b>0</b>	<b>6.000.000.000</b>	<b>119.159.986</b>
<b>Sector:</b>	<b>2.1 Cambio Climático</b>	<b>153.195.188</b>	<b>99.138.147</b>	<b>40.902.550</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13.154.491</b>
2.2.1 Implementación del "SIGAM" (Sistema Integral de Gestión Ambiental Municipal).	2.1.1.1. Diseño e Implementación de la Unidad Ambiental Municipal	52.292.638	19.138.147	20.000.000			13.154.491
	2.1.1.2. Consolidación del SIGAM	60.902.550	50.000.000	10.902.550			
	2.1.1.3 Institucionalizar el programa de Educación Ambiental del Municipio de Cúcuta	40.000.000	30.000.000	10.000.000			
<b>Sector:</b>	<b>2.2 Estructura Ecológica</b>	<b>9.340.000.000</b>	<b>740.000.000</b>	<b>2.600.000.000</b>	<b>0</b>	<b>6.000.000.000</b>	<b>0</b>
2.2.1 Sistema urbano ambiental	2.2.1.1 "Parques Protectores" - productores. Recuperación de zonas de riesgo	340.000.000	140.000.000	200.000.000			
	2.2.1.2 Parques Estructurantes y creación de espacio público	6.300.000.000	100.000.000	200.000.000		6.000.000.000	
	2.2.1.3 "Corredores Ambientales"	1.300.000.000	300.000.000	1.000.000.000			
	2.2.1.4 Creación, Recuperación, Poda de Arboles y Mantenimiento de Parques urbanos	1.400.000.000	200.000.000	1.200.000.000			
<b>Sector:</b>	<b>2.3 Recuperación, Aseguramiento y Protección de los Recursos Naturales Renovables y No Renovables</b>	<b>3.778.000.000</b>	<b>830.000.000</b>	<b>2.848.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100.000.000</b>
2.3.1 Conservación de las Fuentes de Abastecimiento Hídricas	2.3.1.1. Adquisición de Áreas Estratégicas	1.200.000.000	200.000.000	1.000.000.000			
	2.3.1.2. Diseño e implementación de los planes de manejo ambiental para el 50% de las áreas estratégicas existentes	240.000.000	100.000.000	140.000.000			
	2.3.1.3. Desarrollo de los planes de manejo ambiental para el 50% de las áreas estratégicas existentes (Mantenimiento, Recuperación, Reforestación, Cerramiento Perimetral y Bebederos Sustitutos)	700.000.000	100.000.000	600.000.000			
2.3.2 Cúcuta Recicla	2.3.2.1 Gestión para la Recuperación de las áreas de los Botaderos a Cielo Abierto del municipio de Cúcuta (Urimaco, Peracos y Diviso)	250.000.000	100.000.000	150.000.000			
	2.3.2.2 Fomento para la organización del sector solidario de seleccionadores (recicladores)	100.000.000		100.000.000			
	2.3.2.3 Gestión para el diseño y estudios que permitan el montaje de la "Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos"	350.000.000	100.000.000	250.000.000			
2.3.3 Cúcuta Respira Mejor por un Ambiente Saludable.	2.3.3.1 Mitigación de los impactos generados por el calentamiento global	250.000.000	100.000.000	150.000.000			
	2.3.3.2 Gestión para la implementación del programa "Cocinas sin Humo"	350.000.000	80.000.000	270.000.000			
2.3.4 Descontaminación Visual y Auditiva / Comparendo Ambiental.	2.3.4.1 Estudio base para modificación del Acuerdo 040 de 2010 - capítulo impuesto a la publicidad visual.	13.000.000		13.000.000			
	2.3.4.2 Fortalecimiento del grupo Implementación la Unidad de control, permisos y registros	70.000.000	10.000.000	30.000.000			30.000.000
	2.3.4.3 Fortalecimiento el grupo "Buen uso del suelo"	50.000.000	10.000.000	30.000.000			10.000.000
	2.3.4.4 Comparendo Ambiental.	205.000.000	30.000.000	115.000.000			60.000.000
<b>Sector:</b>	<b>2.4 Biodiversidad</b>	<b>350.000.000</b>	<b>120.000.000</b>	<b>230.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.4.1 Conocimiento y Protección de la Fauna y Flora propia del municipio de Cúcuta	2.4.1.1 Preservación y conservación de nuestra fauna y flora municipal	150.000.000	50.000.000	100.000.000			
	2.4.1.2 Campañas de divulgación y concientización	200.000.000	70.000.000	130.000.000			

026  
19 JUN. 2012



Tabla 84. Pilar 2: Desarrollo Ambiental

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
<b>Sector:</b>	<b>2.5 Gestión del Riesgo</b>	<b>3.188.005.495</b>	<b>562.000.000</b>	<b>2.620.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.005.495</b>
2.5.1 Gestión del riesgo Municipal	2.5.1.1 Implementación de obras para el control de erosión y estabilización de taludes en zonas de riesgo mitigable	600.000.000	100.000.000	500.000.000			
	2.5.1.2 Estudio de amenazas, vulnerabilidad y riesgos	450.000.000	100.000.000	350.000.000			
	2.5.1.3 Estudio de vulnerabilidad de edificaciones esenciales	250.000.000	100.000.000	150.000.000			
	2.5.1.4 Microzonificación sísmica	450.000.000	100.000.000	350.000.000			
	2.5.1.5 Desarrollo de obras para la recuperación geomorfológica y ambiental de zonas de riesgo no mitigable sujetas a la reubicación de población	600.000.000	100.000.000	500.000.000			
	2.5.1.6 Talleres de capacitación en gestión del riesgo	158.005.495	32.000.000	120.000.000			6.005.495
	2.5.1.7 Apoyo a la consolidación de la red de alerta temprana	80.000.000	30.000.000	50.000.000			
	2.5.1.8 Consejo de Gestión de Riesgo de desastres	25.000.000		25.000.000			
	2.5.1.9 Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo	25.000.000		25.000.000			
	2.5.1.10 Fondo Municipal para la prevención y atención de emergencias	450.000.000		450.000.000			
	2.5.1.11 Centro de Reserva	100.000.000		100.000.000			

026  
19 JUN. 2012



Tabla 85. Pilar 3: Hábitat

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
<b>Pilar:</b>	<b>3. Hábitat</b>	<b>46.461.610.304</b>	<b>12.514.828.881</b>	<b>32.956.781.423</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>990.000.000</b>
<b>Sector:</b>	<b>3.1 Vivienda</b>	<b>37.649.341.633</b>	<b>12.514.828.881</b>	<b>24.144.512.752</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>990.000.000</b>
3.1.1 Desarrollo integral de Vivienda Urbana	3.1.1.1 Formulacion politica municipal de vivienda y asentamientos humanos de la ciudad de San Jose de Cucuta	120.000.000		120.000.000			
	3.1.1.2 Aplicación de los Instrumentos de Gestión del suelo (macroproyectos) , Planes Parciales (aumentar la disponibilidad de suelo urbanizado) para proyectos integrales de vivienda.	350.000.000		350.000.000			
	3.1.1.3 Proyectos Integrales de Vivienda Nueva, destinados a la consolidacion de 20.000 soluciones de vivienda VIP y VIS.	30.128.512.752	10.214.000.000	18.924.512.752			990.000.000
	3.1.1.4 Mejoramiento integral del habitat urbano	1.000.000.000		1.000.000.000			
	3.1.1.5 Construcción de vivienda y Obras complementarias en proyectos anteriores inconclusos	1.700.880.000	900.880.000	800.000.000			
3.1.2 Desarrollo integral del habitat rural	3.1.2.1 Gestión para la Construcción de Vivienda Rural dispersa en sitio propio	1.999.948.881	1.399.948.881	600.000.000			
	3.1.2.2 Gestion para la regularizacion de asentamientos rurales	450.000.000		450.000.000			
3.1.3 Fortalecimiento Institucional	3.1.3.1 Documentación e Implementación del Sistema GP 1000	45.000.000		45.000.000			
	3.1.3.2 Difusión Masiva de la gestión y los proyectos de la Entidad (gestión social)	450.000.000		450.000.000			
	3.1.3.3 Creacion y consolidacion Banco inmobiliario y de Tierras	480.000.000		480.000.000			
	3.1.3.4 Desarrollo de Proyectos de Investigación en torno a la Vivienda, el hábitat y los asentamientos humanos	150.000.000		150.000.000			
	3.1.3.5 Implementacion archivo Ley 594 del 2000 y creacion de sistema de informacion	230.000.000		230.000.000			
	3.1.3.6 Restructuración de la Planta de Personal de la Entidad	15.000.000		15.000.000			
	3.1.3.7 Banco de Programas y Proyectos de Metrovivienda	380.000.000		380.000.000			
	3.1.3.8 Constitucion del Fondo de Vivivenda Municipal	50.000.000		50.000.000			
	3.1.3.9 Celebración de Alianzas Público-Privadas, Convenios de Asociación y Contratos Interadministrativos para el desarrollo de programas y plan de Vivienda Municipal	100.000.000		100.000.000			
<b>Sector:</b>	<b>3.2 Renovación Urbana</b>	<b>3.800.000.000</b>	<b>0</b>	<b>3.800.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.2.1 Mejoramiento Integral de barrios en el perimetro urbano y sanaemiento predial	3.2.1.1. Legalización de ASENTAMIENTOS de vivienda	1.400.000.000		1.400.000.000			
	3.2.1.2 Mejoramiento integral de barrios	300.000.000		300.000.000			
	3.2.1.3 Titulacion de predios por venta	650.000.000		650.000.000			
	3.2.1.4 Habilitación de predios para titulacion en convenio con el MVCT	600.000.000		600.000.000			
	3.2.1.5 Regularización Urbanística	800.000.000		800.000.000			
3.2.2 Canal Bogotá	3.2.2.1 Cubrimiento Canal Bogotá	50.000.000		50.000.000			
<b>Sector:</b>	<b>3.3 Servicios Públicos</b>	<b>773.366.121</b>	<b>0</b>	<b>773.366.121</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.3.1 Cobertura de Servicios Públicos en el Municipio de San José de Cúcuta	3.3.1.1 Cobertura de Electrificación Rural	773.366.121		773.366.121			
<b>Sector:</b>	<b>3.4 Espacio Urbano</b>	<b>4.238.902.550</b>	<b>0</b>	<b>4.238.902.550</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.4.1 Espacio Público	3.4.1.1 Política Pública del Espacio Público del Municipio de San José de Cúcuta	100.000.000		100.000.000			
	3.4.1.2 Recuperación y Atención del Espacio Público del Municipio de San José de Cúcuta	3.438.902.550		3.438.902.550			

026  
19 JUN. 2012



Tabla 85. Pilar 3: Hábitat

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
3.4.2 Normatividad del Espacio Público	3.4.2.1 Revisión, modificación y/o actualización de Normatividad Existente	100.000.000		100.000.000			
	3.4.2.2 Manual de espacio público	200.000.000		200.000.000			
3.4.3 Control de Invasiones de Terreno	3.4.3.1 Control en el Terreno: Acciones Policivas para la Recuperación de Terrenos Invadidos	400.000.000		400.000.000			

026  
19 JUN. 2012



Tabla 86. Pilar 4: Infraestructura y Movilidad

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
<b>Pilar:</b>	<b>4. Infraestructura y Movilidad</b>	<b>197.297.238.722</b>	<b>62.856.665.823</b>	<b>34.758.517.752</b>	<b>40.000.000.000</b>	<b>42.000.000.000</b>	<b>17.682.055.147</b>
<b>Sector:</b>	<b>4.1 Infraestructura, Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	<b>176.631.183.575</b>	<b>62.856.665.823</b>	<b>27.174.517.752</b>	<b>40.000.000.000</b>	<b>40.000.000.000</b>	<b>6.600.000.000</b>
4.1.1 Infraestructura para la movilidad	4.1.1.1 Mantenimiento, Rehabilitación, Mejoramiento y Ampliación de la Red Vial y del Transporte en el Área Urbana	79.457.522.266	10.755.355.271	12.702.166.995	40.000.000.000	10.000.000.000	6.000.000.000
	4.1.1.2 Mantenimiento, Rehabilitación de la Red Vial Terciaria del Área Rural	15.891.113.599	420.335.465	5.470.778.134		10.000.000.000	
	4.1.1.3 Construcción, mantenimiento y mejoramiento de Ciclo rutas area urbana	500.574.485		500.574.485			
	4.1.1.4 Vías no vehiculares ( puentes peatonales, gradas y senderos)	280.000.000		280.000.000			
4.1.2 Fortalecimiento Institucional	4.1.2.1 Estudios de Preinversión	3.820.998.138		3.720.998.138			100.000.000
	4.1.2.2 Actualización y sistematización de la información de campo y planimetrica existente en la secretaria de infraestructura	200.000.000		200.000.000			
4.1.3 El campo con agua potable	4.1.3.1 Diseño y Optimización de Acueductos Rurales	3.702.248.070	3.702.248.070				
4.1.4 Cúcuta con sus aguas lluvias canalizadas y operando	4.1.4.1 Plan maestro de Alcantarillado Pluvial	4.105.974.668	1.805.974.668	2.300.000.000			
	4.1.4.2 Diseño y construcción de canales y colectores de alcantarillado pluvial	29.113.827.774	8.613.827.774			20.000.000.000	500.000.000
	4.1.4.3 Mantenimiento de Canales de Aguas Lluvias	2.000.000.000		2.000.000.000			
4.1.5 Agua Potable y Saneamiento Básico para todos	4.1.5.1 Subsidios Acueducto y Alcantarillado Estratos 1 y 2	36.176.682.562	36.176.682.562				
4.1.6 El campo con aguas negras canalizadas	4.1.6.1 Diseño y construcción de redes de alcantarillado en los Centros Poblados Rurales	1.264.182.268	1.264.182.268				
4.1.7 Apoyo y gestión de proyectos de infraestructura de acueducto y saneamiento básico	4.1.7.1 Apoyo y Gestión para la implementación de la PTAR para el área urbana del Municipio	4.029.873	4.029.873				
	4.1.7.2 Apoyo y gestión para la actualización de los estudios de factibilidad del proyecto del embalse multipropósito del cinera	5.000.000	5.000.000				
	4.1.7.3 Pozos profundos Agua Subterranea	100.000.000	100.000.000				
4.1.8 Acueducto Metropolitano	4.1.8.1 Apoyo y Gestión para la Construcción del Acueducto Metropolitano	9.029.873	9.029.873				
<b>Sector:</b>	<b>4.2 Tránsito, Transporte y Movilidad</b>	<b>20.666.055.147</b>	<b>0</b>	<b>7.584.000.000</b>	<b>0</b>	<b>2.000.000.000</b>	<b>11.082.055.147</b>
4.2.1 Sistema de Transporte Público de Pasajeros	4.2.1.1 Impulso a la Implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo para Cúcuta y su Área Metropolitana	500.000.000		500.000.000			
	4.2.1.2 Reestructuración del Servicio de Transporte Público de Pasajeros	200.000.000		200.000.000			
	4.2.1.3 Terminal de Transportes de Cúcuta	64.000.000		64.000.000			



026  
19 JUN. 2012



Tabla 86. Pilar 4: Infraestructura y Movilidad

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
4.2.2 Plan Maestro de Movilidad del Municipio de San José de Cúcuta	4.2.2.1 Reestructuración de rutas urbanas, definición de paraderos de buses, definición y autorización de corredores viales para el transporte intermunicipal, nacional y Metropolitano	2.000.000.000					2.000.000.000
	4.2.2.2 Mantenimiento correctivo y preventivo de la red semaforizada de la ciudad de San José de Cúcuta	1.500.000.000					1.500.000.000
	4.2.2.3 Modernización, Ampliación e Instalación Red Semafórica y de Cámaras para la detección electrónica de infracciones de tránsito	3.392.055.147				2.000.000.000	1.392.055.147
	4.2.2.4 Recuperación del espacio público, implementación de zonas azules y amarillas e implementación del pico y placa	1.000.000.000					1.000.000.000
	4.2.2.5 Reorganización vial - demarcación y señalización	1.500.000.000					1.500.000.000
	4.2.2.6 Control y vigilancia de la emisión de gases por fuentes móviles y Día sin Carro	920.000.000		320.000.000			600.000.000
	4.2.2.7 Control y vigilancia de Transporte Informal	90.000.000					90.000.000
	4.2.2.8 Convenio con Policía Nacional para el Control Operativo de Tránsito	6.700.000.000		6.500.000.000			200.000.000
	4.2.2.9 Capacitación, sensibilización en Educación en Seguridad Vial - Cultura Ciudadana	600.000.000					600.000.000
4.2.3 Fortalecimiento Institucional	4.2.3.1 Fortalecimiento de la operación interna de la Secretaría de Tránsito en lo relacionado con los trámites	1.000.000.000					1.000.000.000
	Adquisición de Especies Venales, combustibles y Lubricantes	1.200.000.000					1.200.000.000

026  
19 JUN. 2012



Tabla 87. Pilar 5: Transformación Productiva: Mercado de Trabajo y Calidad de Empleo

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
<b>Pilar:</b>	<b>5. Transformación Productiva: Mercado de Trabajo y Calidad de Empleo</b>	<b>11.161.821.207</b>	<b>2.255.138.147</b>	<b>8.906.683.060</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Sector:</b>	<b>5.1 Sectores Productivos: Agropecuario, Minero, Industria, Comercio y Turismo</b>	<b>2.697.780.510</b>	<b>1.100.000.000</b>	<b>1.597.780.510</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5.1.1 Desarrollo Integral Agropecuario y Minero Municipal	5.1.1.1 Asistencia técnica agropecuaria municipal	1.100.000.000	1.100.000.000				
	5.1.1.2 Seguridad alimentaria básica urbana y rural	100.000.000		100.000.000			
	5.1.1.3 Apoyo a la explotación minera de la arcilla y del carbón	150.000.000		150.000.000			
5.1.2 Turismo	5.1.2.1 Cúcuta se promueve como destino de Turismo en Salud	547.780.510		547.780.510			
	5.1.2.2 Cúcuta Oculta: "Opciones Turísticas Desconocidas"	200.000.000		200.000.000			
	5.1.2.3 CúcutARTE: Turismo y Renovación Urbana	200.000.000		200.000.000			
	5.1.2.4 Turismo de ferias y eventos de relevancia municipal: "Cúcuta marca de ciudad"	200.000.000		200.000.000			
	5.1.2.5 Cúcuta: Agenda de Ciudad	200.000.000		200.000.000			
<b>Sector:</b>	<b>5.2 Pequeña, Micro y Fami Empresas</b>	<b>1.775.000.000</b>	<b>0</b>	<b>1.775.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5.2.1 Emprendimiento Empresarial, Creatividad e Innovación	5.2.1.1 Fortalecimiento del emprendimiento como principio rector del modelo de desarrollo económico municipal	100.000.000		100.000.000			
	5.2.1.2 Promoción y comercialización de productos de la ciudad de Cúcuta	100.000.000		100.000.000			
	5.2.1.3 Fortalecimiento de la competitividad regional	100.000.000		100.000.000			
	5.2.1.4 Promover la cultura del emprendimiento de Cúcuta	100.000.000		100.000.000			
	5.2.1.5 Campañas de acceso a financiación para personas y microempresas	100.000.000		100.000.000			
5.2.2 Formalización Empresarial	5.2.2.1 Fortalecimiento en Planeación Estratégica Empresarial de Cúcuta para consolidación Organizacional	50.000.000		50.000.000			
	5.2.2.2 Formalización Laboral en las Microempresas de Vendedores Estacionarios y Ambulantes de Cúcuta	100.000.000		100.000.000			
5.2.3 Diversificación Empresarial y de Mercados en el Municipio de Cúcuta	5.2.3.1 Fortalecimiento, sensibilización y capacitación al sector empresarial y profesional, creando la competitividad internacional e identificando las ventajas comparativas como frontera.	200.000.000		200.000.000			
	5.2.3.2 Desarrollar estrategias encaminadas a la internacionalización de Cúcuta, enfocada como eje de desarrollo fronterizo de Colombia	100.000.000		100.000.000			
	5.2.3.3 Estructurar la imagen región Cúcuta como zona de paz, prosperidad y de negocios, generando una nueva imagen eje de desarrollo fronterizo de Colombia	100.000.000		100.000.000			
	5.2.3.4 Potencializar las ventajas estratégicas como frontera activa con reconocimiento nacional e internacional, como principal corredor logístico y centro de negocios de la región andina	100.000.000		100.000.000			

026  
19 JUN. 2012



Tabla 87. Pilar 5: Transformación Productiva: Mercado de Trabajo y Calidad de Empleo

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
5.2.4 Asociatividad Empresarial	5.2.4.1 Fortalecimiento de la planeación estratégica para promover la organización empresarial	100.000.000		100.000.000			
	5.2.4.2 Fortalecimiento de productos y servicios marca Ciudad de Cúcuta	100.000.000		100.000.000			
	5.2.4.3 Redes productivas por grupos poblacionales	125.000.000		125.000.000			
	5.2.4.4 Fortalecimiento de la cultura de asociatividad en la ciudad	100.000.000		100.000.000			
	5.2.4.5 Emprendimiento a los microempresarios de la ciudad de Cúcuta	100.000.000		100.000.000			
	5.2.4.6 Planes de negocios como herramientas de la gestión del desarrollo empresarial de la ciudad	100.000.000		100.000.000			
<b>Sector:</b>	<b>5.3 Inversión Privada y Pública</b>	<b>100.000.000</b>	<b>0</b>	<b>100.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5.3.1 Proyectos Público Privados enfocados a la Responsabilidad Social Empresarial Municipal	5.3.1.1 Responsabilidad Social Empresarial, Medioambiental del Municipio de Cúcuta	100.000.000		100.000.000			
<b>Sector:</b>	<b>5.4 Vocación Ciudad</b>	<b>100.000.000</b>	<b>0</b>	<b>100.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5.4.1 Proyectos Integrales de Transformación Productiva Integral Municipal	5.4.1.1 Proyectos concebidos y estructurados integralmente	100.000.000		100.000.000			
<b>Sector:</b>	<b>5.5 Ciencia y Tecnología</b>	<b>525.000.000</b>	<b>120.000.000</b>	<b>405.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5.5.1 TICs y Calidad Institucional	5.5.1.1 Desarrollo de la cultura de la calidad, la certificación y la normalización técnica en la producción de bienes	100.000.000		100.000.000			
	5.5.1.2 Programa para promover la certificación de productos, proceso y servicios	100.000.000		100.000.000			
	5.5.1.3 Fortalecimiento de la infraestructura para la conectividad a través de la TIC en Cúcuta	220.000.000	120.000.000	100.000.000			
	5.5.1.4 Incorporar en la gestión de las mipymes del sector comercial y servicios estándares de calidad	100.000.000		100.000.000			
	5.5.1.5 Conformación del Concejo Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación	5.000.000		5.000.000			
<b>Sector:</b>	<b>5.6 Cúcuta y su Gente: Producto de Exportación</b>	<b>3.405.138.147</b>	<b>1.035.138.147</b>	<b>2.370.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5.6.1 Promocionar la ciudad a nivel nacional e internacional: "Vender Ciudad"	5.6.1.1 Marca Ciudad de Cúcuta	120.000.000		120.000.000			
5.6.2 Fortalecimiento de la formación para el trabajo y el desarrollo humano como herramienta de competitividad	5.6.2.1 Certificación en calidad de acuerdo a las Normas Técnicas específicas de los programas de formación laboral ofertados	100.000.000		100.000.000			
	5.6.2.2 Diversificación de la oferta de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano ofertados por el Centro Tecnológico de Cúcuta, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral de la región	100.000.000		100.000.000			

026  
19 JUN. 2012



Tabla 87. Pilar 5: Transformación Productiva: Mercado de Trabajo y Calidad de Empleo

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015					
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS	
5.6.2 Fortalecimiento de la formación para el trabajo y el desarrollo humano como herramienta de competitividad	5.6.2.3 Formación de la población vulnerable y conformación de una bolsa de empleo para facilitar el acceso al mercado laboral.	800.000.000	600.000.000	200.000.000				
	5.6.2.4 Dotación y adecuación de la infraestructura institucional para mejorar la calidad de la oferta educativa	550.000.000	300.000.000	250.000.000				
	5.6.2.5 Expansión en oferta institucional de programas de formación para el trabajo a los corregimientos y zona rural	240.000.000		240.000.000				
	5.6.2.6 Cofinanciación proyectos para generar empleo con el Ministerio de Trabajo y otros entes públicos y privados, según la ley del primer empleo.	135.138.147	135.138.147					
	5.6.2.7 Fortalecimiento del centro Tecnológico de Cúcuta como entidad líder en la región	750.000.000		750.000.000				
	5.6.3 Fortalecimiento del bilingüismo como estrategia de internacionalización	5.6.3.1 Articulación con la educación media para aumentar los niveles de Inglés en la presentación de las pruebas ICFES-Saber	150.000.000		150.000.000			
		5.6.3.2 Programa de bilingüismo que permita el acceso a la población vulnerable del municipio a la formación en inglés.	300.000.000		300.000.000			
5.6.4 Articulación con los diferentes sectores sociales para determinar la pertinencia de la formación para el trabajo y el desarrollo humano en la Ciudad	5.6.4.1 Diagnóstico de las necesidades de formación y de programas de formación para el trabajo.	80.000.000		80.000.000				
	5.6.4.2 Análisis sobre la calidad y la pertinencia de la formación para el trabajo en la Ciudad de Cúcuta.	80.000.000		80.000.000				
<b>Sector:</b>	<b>5.7 Gestión Financiera para el Banco de la Productividad</b>	<b>2.140.000.000</b>	<b>0</b>	<b>2.140.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
5.7.1 Promoción, Acercamiento y Asesoramiento a Productos de Financiación, Cofinanciación, Capital Semilla y Cooperación	5.7.1.1 Feria de la oferta de productos y servicios para la cofinanciación	80.000.000		80.000.000				
	5.7.1.2 Promoción a la financiación y al microcrédito	180.000.000		180.000.000				
	5.7.1.3 Central de Información para fuentes de financiación de Atención integral y asesoramiento a la financiación y cofinanciación	400.000.000		400.000.000				
5.7.2 Formación y Capacitación en Proyectos de Financiación y Cofinanciación	5.7.2.1 Formación y acompañamiento en la formulación de proyectos de marco lógico y planes de negocios	100.000.000		100.000.000				
	5.7.2.2 Capacitación en gestión financiera para la inclusión en el sistema financiero como sujeto de crédito	80.000.000		80.000.000				
5.7.3 Fondo para la Cofinanciación y el Emprendimiento	5.7.3.1 Crear y financiar Fondo para el Emprendimiento	300.000.000		300.000.000				
	5.7.3.2 Crear y financiar fondo para la cofinanciación de proyectos productivos para recursos no reembolsables	300.000.000		300.000.000				
	5.7.3.3 Fondo para la cofinanciación y el emprendimiento, fondo para la cofinanciación de proyectos productivos para recursos no reembolsables	600.000.000		600.000.000				

026  
19 JUN. 2012



Tabla 87. Pilar 5: Transformación Productiva: Mercado de Trabajo y Calidad de Empleo

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
5.7.4 Creación Observatorio Financiero del Microcrédito y el Emprendimiento empresariales	5.7.4.1 Creación del Observatorio financiero, del microcrédito y el emprendimiento municipal	100.000.000		100.000.000			
<b>Sector:</b>	<b>5.8 Relaciones Fronterizas</b>	<b>418.902.550</b>	<b>0</b>	<b>418.902.550</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5.8.1 Constitución de la Unidad Fronteriza y Cooperación Internacional del Municipio de San José de Cúcuta	5.8.1.1 Producción estratégica de Cúcuta y su impacto internacional	418.902.550		418.902.550			

026  
19 JUN. 2012



Tabla 88. Pilar 6: Desarrollo Institucional

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
<b>Pilar:</b>	<b>6. Desarrollo Institucional</b>	<b>51.104.283.646</b>	<b>11.031.635.476</b>	<b>24.057.805.103</b>	<b>10.000.000.000</b>	<b>6.000.000.000</b>	<b>14.843.067</b>
<b>Sector:</b>	<b>6.1 Transparencia</b>	<b>200.000.000</b>	<b>0</b>	<b>200.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6.1.1 Gestión Pública Transparente	6.1.1.1 Fortalecimiento de la transparencia	200.000.000		200.000.000			
<b>Sector:</b>	<b>6.2 Productividad</b>	<b>40.438.440.579</b>	<b>8.170.635.476</b>	<b>22.267.805.103</b>	<b>10.000.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6.2.1 Ambiente laboral óptimo	6.2.1.1 Rediseño y Ajuste de la Planta administrativa	10.500.000.000	500.000.000		10.000.000.000		
6.2.2 Desarrollo Integral del Talento Humano	6.2.2.1 Aplicación de un programa de bienestar social integral e incentivos pecuniarios y no pecuniarios para los servidores públicos de la alcaldía municipal - Incentivos	400.000.000		400.000.000			
	6.2.2.2 Capacitación funcionarios municipales	400.000.000	400.000.000				
6.2.3 Automatización Archivo Central, Unidad de Correspondencia y Gestión de Documentos	6.2.3.1 Gestión Documental Municipal	1.000.000.000		1.000.000.000			
	6.2.3.2 Sistematización del proceso contractual público del Municipio y consolidación de informes a entes de control	100.000.000		100.000.000			
6.2.4 Herramientas de Planificación	6.2.4.1 Fortalecimiento del Sistema de Información geográfico	400.000.000	400.000.000				
	6.2.4.2 Estratificación Socioeconómica	500.000.000	500.000.000				
6.2.5 Fortalecimiento Institucional	6.2.5.1 Unidad Gestora de Proyectos	1.450.000.000	900.000.000	550.000.000			
	6.2.5.2 Estudios Técnicos de Planeación	3.000.000.000	1.000.000.000	2.000.000.000			
	6.2.5.3 Actualización catastral rural	1.000.000.000		1.000.000.000			
	6.2.5.4 Proyectos de impacto	14.448.440.577	4.470.635.476	9.977.805.101			
	6.2.5.5 Fortalecimiento institucional dependencias públicas	1.680.000.002		1.680.000.002			
	6.2.5.6 Taller de Ciudad	600.000.000		600.000.000			
	6.2.5.7 Modernización y tecnificación del Concejo Municipal	300.000.000		300.000.000			
6.2.6 Gerencia en el Gasto Público	6.2.6.1 Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Hacienda Municipal	1.200.000.000		1.200.000.000			
	6.2.6.2. Administración del cobro de Valorización	660.000.000		660.000.000			
6.2.7 Gerencia y Gestión Pública	6.2.7.1 Construcción, Adecuación y Dotación del archivo de la Secretaría de Hacienda Municipal	1.000.000.000		1.000.000.000			
	6.2.7.2 Modernización de las instalaciones de la Secretaría de Hacienda Municipal	500.000.000		500.000.000			
6.2.8 Optimización de los Ingresos Municipales	6.2.8.1 Fortalecimiento normativo para la gestión de Ingresos y Antievasión	100.000.000		100.000.000			
	6.2.8.2 Fortalecimiento tecnológico y asistencia integral para la optimización de la administración tributaria	1.200.000.000		1.200.000.000			
<b>Sector:</b>	<b>6.3 Conectividad</b>	<b>750.000.000</b>	<b>0</b>	<b>750.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6.3.1 Adquisición y mantenimiento de equipos y de recursos tecnológicos de información y comunicación (TICS)	6.3.1.1 Adquisición de equipos y programas	500.000.000		500.000.000			
	6.3.1.2 Mantener el servicio de Internet e Intranet a todas las dependencias de la administración municipal	100.000.000		100.000.000			
	6.3.1.3 Ampliación y modernización de servicios de conectividad	150.000.000		150.000.000			

026  
19 JUN. 2012

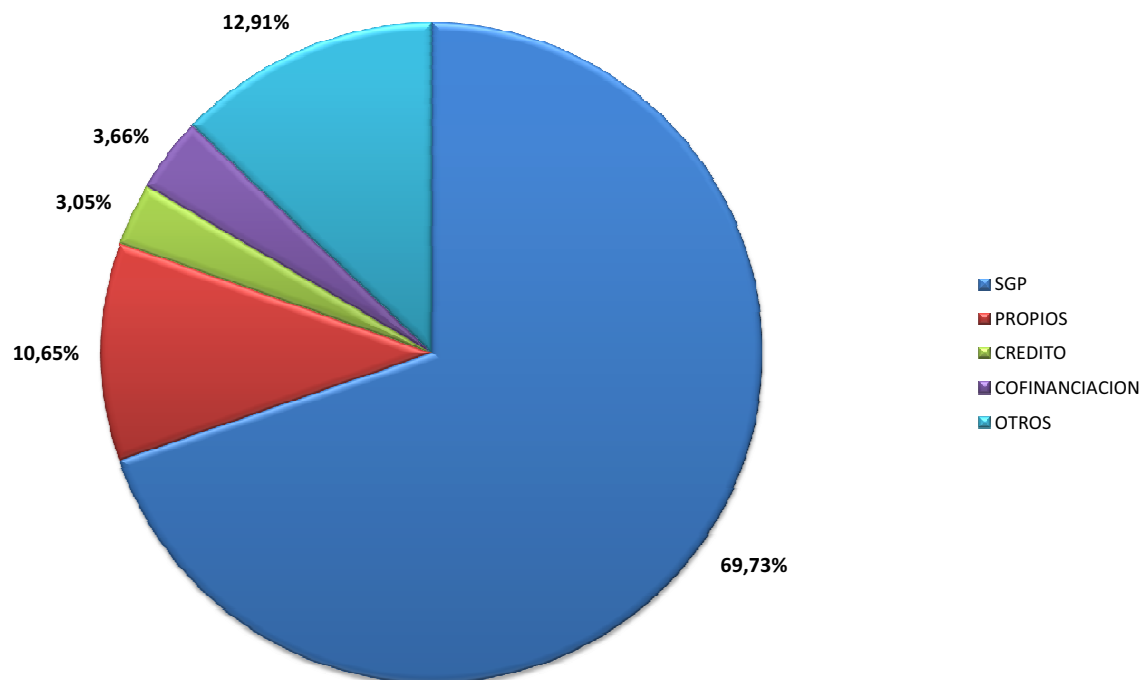


Tabla 88. Pilar 6: Desarrollo Institucional

PROGRAMA	PROYECTOS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
			SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
<b>Sector:</b>	<b>6.4 Desconcentración de los servicios</b>	<b>5.711.000.000</b>	<b>1.011.000.000</b>	<b>200.000.000</b>	<b>0</b>	<b>4.500.000.000</b>	<b>0</b>
6.4.1 Justicia Cercana al Ciudadano	6.4.1.1 Construcción y puesta en marcha de 3 Centros Básicos de Atención en Justicia y Convivencia	5.361.000.000	661.000.000	200.000.000		4.500.000.000	
6.4.2 Fortalecimiento de los Centros pertenecientes al Programa Nacional de Casa de Justicia y Centro de Convivencia Ciudadana	6.4.2.1 Fortalecimiento del Centro de Convivencia Ciudadano de la Ciudadela de Juan Atalaya, Municipio de San José de Cúcuta	200.000.000	200.000.000				
	6.4.2.2 Fortalecimiento de la Casa de Justicia de la Ciudadela La Libertad, Municipio de San José de Cúcuta	150.000.000	150.000.000				
<b>Sector:</b>	<b>6.5 Seguimiento y Control</b>	<b>420.000.000</b>	<b>0</b>	<b>420.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6.5.1 Sistema de Gestión de la Calidad	6.5.1.1 Fortalecimiento SGC	120.000.000		120.000.000			
	6.5.1.2 Cultura SGC	100.000.000		100.000.000			
6.5.2 Modelo Estandar de Control Interno-MECI	6.5.2.1 Código de Buen Gobierno	100.000.000		100.000.000			
	6.5.2.2 Mantenimiento del MECI	100.000.000		100.000.000			
<b>Sector:</b>	<b>6.6 Participación Ciudadana</b>	<b>170.000.000</b>	<b>0</b>	<b>170.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6.6.1 Participación Ciudadana	6.6.1.1 Participación Ciudadana	90.000.000		90.000.000			
	6.6.1.2 Consejo Territorial de Planeación	80.000.000		80.000.000			
<b>Sector:</b>	<b>6.7 Equipamiento Municipal</b>	<b>3.414.843.067</b>	<b>1.850.000.000</b>	<b>50.000.000</b>	<b>0</b>	<b>1.500.000.000</b>	<b>14.843.067</b>
6.7.1 Atención, mantenimiento y fortalecimiento al equipamiento	6.7.1.1 Construcción, Mantenimiento y Mejoramiento de bienes de uso público municipales	1.514.843.067	1.500.000.000				14.843.067
	6.7.1.2 Construcción y Puesta en Marcha de la Morgue Municipal	1.700.000.000	200.000.000			1.500.000.000	
	6.7.1.3 Adecuación y Puesta en Marcha del Hogar de Paso	150.000.000	150.000.000				
6.7.2 Centro de convenciones	6.7.2.1 Gestión para la Construcción del Centro de Convenciones y eventos del Municipio de San José de Cúcuta	50.000.000		50.000.000			

Tabla 89. Consolidado fuentes de financiación

PILAR	COSTOS	FUENTES DE FINANCIACION 2012-2015				
		SGP	PROPIOS	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
1. Construyendo Ciudadano, Familia y Sociedad	1.317.040.832.643	1.052.455.157.212	65.669.629.886	0	6.000.000.000	192.916.045.545
2. Desarrollo Ambiental	16.809.200.683	2.351.138.147	8.338.902.550	0	6.000.000.000	119.159.986
3. Hábitat	46.461.610.304	12.514.828.881	32.956.781.423	0	0	990.000.000
4. Infraestructura y Movilidad	197.297.238.722	62.856.665.823	34.758.517.752	40.000.000.000	42.000.000.000	17.682.055.147
5. Transformación Productiva: Mercado de Trabajo y Calidad de Empleo	11.161.821.207	2.255.138.147	8.906.683.060	0	0	0
6. Desarrollo Institucional	51.104.283.646	11.031.635.476	24.057.805.103	10.000.000.000	6.000.000.000	14.843.067
<b>Presupuesto Projectado</b>	<b>1.639.874.987.205</b>	<b>1.143.464.563.686</b> 69,73%	<b>174.688.319.774</b> 10,65%	<b>50.000.000.000</b> 3,05%	<b>60.000.000.000</b> 3,66%	<b>211.722.103.745</b> 12,91%







Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL  
SAN JOSE DE CUCUTA

ACUERDO No 026 DE 2.012

( 19 JUN 2012 )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE  
DESARROLLO 2.012 – 2.015 “CUCUTA PARA GRANDES COSAS””**

**Artículo 2º:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**


Dado en San José de Cúcuta, a los            días del mes de mayo de 2012



**JORGE ARMANDO QUINTERO**  
Presidente



**JOSÉ OLIVERIO CASTELLANOS**  
Primer Vicepresidente



**LILIANA MORA MOGOLLÓN**  
Segundo Vicepresidente



**JOSE YECID MONTES ROJAS**  
Secretario General



Alcaldía  
San José  
de Cúcuta



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL  
SAN JOSE DE CUCUTA

ACUERDO No 026 DE 2.012

( 19 JUN. 2012 )

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE  
DESARROLLO 2.012 – 2.015 "CUCUTA PARA GRANDES COSAS""**

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNCIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA**

**HACE CONSTAR:**

Que, al presente proyecto de Acuerdo se le dieron dos (2) debates reglamentarios en días diferentes cada uno, manifestando la Corporación su deseo que sea norma municipal.

Lo certifico y doy fe,



**JOSE YECID MONTES ROJAS**  
Secretario General

**19 JUN. 2012**

En la fecha **SANCIONO** el Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "CUCUTA PARA GRANDES COSAS" aprobado por el Honorable Concejo Municipal el día 30 de mayo de 2012 y remitido para sanción el 8 de junio de 2012.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**



**DONAMARIS RAMIREZPARIS LOBO**  
Alcalde Municipal  
San José de Cúcuta

Elaboró

Mercedes G